DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 29 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22494

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 579/987. — Se autoriza la entrada al País de efectivos militares argentinos con motivo de participar en la conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión formulada por el Comando General del Ejército, por la cual se solicita autorización para el ingreso al territorio nacional de una Compañía, Banda, Bandera y Escolta del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 121 (pertenecientes al Segundo Cuerpo del Ejército Argentino) con asiento en la ciudad de Concepción del Uruguay, con motivo de participar en la conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia que se realizará el día 25 de agosto del corriente año en la ciudad de Paysandú.

Atento: a lo establecido en el numeral 11 del artículo 85 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la entrada al País de efectivos militares argentinos, consistentes en una Compañía, Banda, Bandera y Escolta del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 121 (pertenecientes al Segundo Cuerpo de Ejército) procedente de la República Argentina con motivo de participar en la conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia, que se realizará el día 25 de agosto en la ciudad de Paysandú.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — ANTONIO MARCHESANO. — ENRIQUE V. IGLESIAS.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Decreto 580/987.— Se aprueba el Reglamento de Cuidadoras del Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de setiembre de 1987.

Visto: estos antecedentes elevados por el Consejo del Niño, Programa 013, Unidad Ejecutora 023 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, por los cuales gestiona la aprobación del Reglamento de Cuidadoras.

Resultando: que dicho Reglamento fue elaborado teniendo en cuenta la actual situación del Consejo del Niño, previendo un mejor funcionamiento del Sistema.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado,

El Presidente de la República,

DECRETA:

CAPITULO I

De la designación

Artículo 1º La Dirección de la División Servicio Social elevará la resolución de la Presidencia del Consejo del Niño, las propuestas para la designación de Cuidadoras del Consejo del Niño, debidamente informadas por el Servicio respectivo.

CAPITULO II

De la Admisibilidad

Artículo 2º Los requisitos de admisibilidad para las aspirantes a Cuidadoras del Consejo del Niño son los siguientes:

a) Ser casada y vivir en armonía con su cónyuge, quien deberá manifestar por escrito su conformidad para la función a la que aspira desempeñar su esposa;
b) No tener menos de 23 ni más de 45 años de edad;
c) Haber realizado como mínimo el Ciclo Básico de Educación Secundaria o Industrial, de acuerdo a los planes vigentes;
d) Ser personas de probada moralidad, condición exigible también para los demás integrantes de su hogar, lo que será comprobado e informado por la Asistente Social del servicio;
e) Contar los cónyuges con ingresos mensuales regulares que les permitan atender satisfactoriamente las necesidades del hogar, independientemente de la remuneración percibida por la tenencia de los menores y del aporte que correspondiera al trabajo de los hijos;
f) Presentar el Carné de Salud expedido por el Ministerio de Salud Pública, así como el de todas las personas mayores de cinco años de edad que habiliten su hogar. Respecto de los menores por debajo de esa edad, deberá presentar los comprobantes de los exámenes y de las mismas de carácter profiláctico correspondientes;
g) Excepcionalmente se admitirá la solicitante que desempeñe funciones fuera del hogar, siempre que ello no sea impedimento para el cumplimiento de las tareas inherentes al cargo.

Art. 3º Excepcionalmente podrán admitirse como Cuidadoras por resolución fundada del Consejo del Niño:

a) Personas solteras, viudas o divorciadas de las edades establecidas, cuando reúnan las condiciones exigidas en el presente Reglamento y demuestren una evidente vocación para esa actividad;
b) Personas que no hayan cumplido los ciclos de enseñanza a que se refiere el inciso c) del artículo 2º, pero que deben haber realizado, como mínimo, el ciclo de enseñanza primaria completo, urbana o rural;
c) Personas que no reúnan los requisitos establecidos, cuando así lo exija el interés del menor.

CAPITULO III

De la vivienda

Artículo 4º La vivienda deberá reunir las condiciones siguientes:

a) Estar ubicada en barrios moralmente convenientes, próxima a Escuelas Públicas y a otros centros docentes y de fácil acceso para su contralor reglamentario;
b) Construcción de material preferentemente, con patio o terreno, con el número de habitaciones suficientes y con luz, sol y ventilación adecuados;
c) Casa en buenas condiciones de orden y aseo, con [illegible]nas individuales para los menores y correctamente equipada[illegible],
d) Agua potable y servicios sanitarios adecuados.

Art. 5º No se admitirá como Cuidadora la que:

a) Habite una casa de inquilinato o pensión;
b) Habite una vivienda en la que están instalados clubes, salas de baile, juego o cualquier otra actividad perjudicial para el menor;
c) Habite una casa en la que vivieran personas con enfermedades crónicas o mentales que pudieran influir desfavorablemente sobre el menor. Tales extremos serán comprobados mediante inspección ocular realizada por el Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos el que lo documentará a través del informe respectivo.

CAPITULO IV

De las obligaciones

Artículo 6º Las cuidadoras deberán proporcionar a los menores a su cargo, todos los cuidados que seguren su correcta formación integral (alimentación, ropas, cuidados que seguren su

formación integral (alimentación, ropas, cuidados de salud, instrucción, capacitación, etc.).

Art. 7º A los fines indicados en el artículo anterior las Cuidadoras deberán:

a) Concurrir con los menores a su cargo a las Policlínicas de cada zona a fin de someter a éstos a los exámenes periódicos de práctica que corresponde, según las etapas del desarrollo y características especiales de cada menor, así como someterlos a todos los exámenes especializados que disponga el servicio respectivo;
b) Comunicar al médico de la zona respectiva las enfermedades o accidentes que padecieran los menores a su cargo, debiendo solicitar el servicio de urgencia del Ministerio de Salud Pública cuando así lo exija la enfermedad dando cuenta de inmediato a dicho médico y al Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos;
c) Comunicar al médico de la zona, cuando alguno de los habitantes del hogar sustituto padezca de una enfermedad infecto-contagiosa;
d) **Presentar bianualmente su Carné de Salud actualizado, así** como el de los demás integrantes de su hogar;
e) Asegurar la regular asistencia de los menores a las Escuelas Públicas comunes o especiales, así como a otros centros docentes públicos una vez finalizado el ciclo escolar, debiendo exhibir los comprobantes respectivos que acrediten dicha concurrencia;
f) Procurar a los menores que por sus características no puedan concurrir a los centros docentes citados precedentemente, ubicación adecuada a un trabajo remunerado y de acuerdo a las disposiciones que sobre trabajo de menores contiene el Código del Niño. La administración y disposición del peculio obtenido por el menor, se efectuará de acuerdo a lo establecido por las disposiciones reglamentarias al respecto (Código Civil, Código del Niño y Reglamento de la Unidad Administradora del Peculio del Menor del Consejo del Niño);
g) Colaborar con los médicos, asistentes sociales y funcionarios autorizados por el Organismo, en todo lo relacionado con el contralor y orientación de los menores a su cargo.

Art. 8º Son además obligaciones de las cuidadoras:

a) Presentarse sola o acompañada de los menores cada vez que sea requerida por los servicios correspondientes;
b) Comunicar de inmediato al médico de la zona correspondiente y al Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos, si se produjera el fallecimiento de alguno de los menores a su cargo;
c) Comunicar al Servicio de la zona correspondiente, con un plazo de por lo menos 15 días de anticipación, cuando deba o desee entregar uno o los menores a su cargo, en forma provisoria o definitiva en cuyos casos deberá expresar fundamentalmente las causas que la obligan a esa determinación;
d) Comunicar de inmediato a la Seccional Policial correspondiente y al Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos Remunerados, si se produjera la fuga de un menor del hogar de la misma. En caso de Cuidadoras pertenecientes al Interior de la República, dicha comunicación la efectuará en la Seccional Policial correspondiente, a la Jefatura Delegada Departamental del Consejo del Niño y al Servicio Social de Hogares Sustitutos Remunerados del Departamento;

e) Comunicar al Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos con la debida antelación, todos los cambios de domicilio que efectuará, lo que exigirá una nueva estimación de las condiciones de la vivienda;

f) Permitir las visitas de los familiares del menor o de personas autorizadas, siempre que concurran en los días y horas establecidas y que presenten las tarjetas de autorización otorgadas por el Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos, la cual deberá ser firmada por la cuidadora toda vez que se efectuara la visita.

Art. 9º Los traslados temporales de las ciudadoras con los menores a su cargo exigirán previa información del servicio respectivo:

a) La autorización de la Dirección General cuando se realicen fuera del país;

b) La autorización de la Dirección de la División Servicio Social cuando se realicen dentro del territorio de la República.

Art. 10 La entrega de un menor a su cargo a terceras personas o a familiares del mismo, sólo podrá realizarla mediante la presentación de la autorización escrita, firmada por el Director de la División Servicio Social.

CAPITULO V

De las interrupciones y cesantías de la función

Artículo 11 La tenencia del menor por parte de la cuidadora es una situación precaria susceptible de interrumpirse:

a) Cuando la cuidadora deje de reunir las condiciones previstas en este Reglamento;

b) Cuando la enfermedad de la cuidadora o de un familiar de la misma impidieran el cuidado adecuado del menor;

c) Frente a cualquier irregularidad comprobada por los servicios pertinentes.

Se exigirá en todos los casos, documentación de la pérdida de una de las condiciones previstas en este Reglamento, o de la enfermedad a que se refiere el inciso b) en los casos que no exista la comprobación de parte de los servicios pertinentes.

Art. 12 La interrupción voluntaria o involuntaria de la actividad de la cuidadora por un lapso mayor de 6 meses, requerirá para el reintegro a dicha función, una nueva estimación de las condiciones exigidas para su ingreso, la que será elevada a resolución de la Dirección de la División Servicio Social.

Art. 13 El cese voluntario de la Cuidadora exigirá la declaración firmada de la misma, la que deberá ser presentada en el Departamento de Hogares Sustitutos. Este Servicio la elevará a la autoridad correspondiente a los fines de su eliminación del registro respectivo.

Art. 14 El cese de la cuidadora decretado por el Organismo, requerirá la resolución expresa y fundada del Consejo del Niño, en expediente administrativo, de acuerdo a las disposiciones legales en vigor.

Art. 15 El cese de la cuidadora tendrá lugar, sin necesidad de resolución expresa del Organismo, cuando aquella llegue a los 70 años de edad. Excepcionalmente, podrá continuar en la función a solicitud expresa del Servicio Social del Departamento de Hogares Sustitutos, cuando el interés del menor a su cargo así lo requiera y previo examen psicofísico que será practicado por la División Salud del Organismo. Sobre la base de todos estos antecedentes, la Dirección de la División Servicio Social emitirá su opinión y los elevará a Presidencia del Organismo para su resolución definitiva.

CAPITULO VI

Cuidadoras para niños de alto risgo

Artículo 16 La cuidadora deberá realizar un cursillo previo a su inicio de funciones, cuando las mismas estén destinadas a atender niños de alto riesgo.

El cursillo práctico exigirá la concurrencia de la cuidadora al Servicio correspondiente para su capacitación.

El cursillo teórico estará a cargo del equipo técnico del centro y la evaluación del mismo será efectuada por el Director del establecimiento, de acuerdo a las calificaciones y demás normas previstas por el Estado para el personal de Asistencia Directa al menor.

CAPITULO VII

Sección I

Cuidadores para niños internados en Centros Asistenciales

Artículo 17 Cuidador de Hospital es la persona designada para la tarea específica de atención en Centros Asistenciales a nivel nacional de menores dependientes del Consejo del Niño en régimen de Hogares Sustitutos o Internado permanente y excepcionalmente de Alumnos externos.

Sección II

Requisitos de admisión

Artículo 18 Los requisitos de admisibilidad para los aspirantes a Cuidadores de Hospital del Consejo del Niño, son los siguientes:

1º) Tener entre 21 y 55 años de edad al ingreso en el Registro, estableciéndose un régimen de prórrogas anuales al llegar al tope de edad, de acuerdo a la actuación del cuidador.

2º) Tener primaria completa.

3º) Poseer Carné de Salud vigente, Credencial Cívica, Cédula de Identidad y Certificado de Habilitación Policial.

4º) Estar domiciliado dentro de los límites del Departamento para el cual es asignado.

5º) Poseer teléfono propio.

6º) No tener impedimento físico.

Sección III

Procedimiento de selección

Artículo 19 La selección será realizada por el Equipo Técnico del Departamento Coordinador de Cuidadores de Hospital dependientes de la Dirección de División Social, General Flores 3214.

La Selección constará de:

1º) Entrevista social.

2º) Entrevista psicológica.

3º) En base a los estudios efectuados, los técnicos resolverán si el aspirante está en condiciones de ser propuesto para cuidador de hospital.

Sección IV

Procedimiento de convocatoria

Artículo 20 La División Social, elevará a resolución de Presidencia del Consejo del Niño, las propuestas para la designación de Cuidadores de Hospital, debidamente informadas por el Departamento respectivo.

Sección V

Régimen de trabajo

Artículo 21 Los Cuidadores de Hospital trabajarán durante cinco días corridos cumpliendo turnos de seis horas y un día de descanso siendo los turnos rotativos.

Art. 22 Los Cuidadores de Hospital no pueden retirarse al cabo de su turno si no llegó el relevo. Si cumplidas sus horas de trabajo no se presenta el cuidador de relevo en los treinta minutos siguientes, deberá informar al cuidador de retén en División Social, su situación, a fin de que se resuelve en consecuencia.

Art. 23 **Los cuidadores de Hospital cumplirán también, en forma rotativa turnos de seis horas de retén en División Social, a fin de recibir las solicitudes de cuidadores para niños internados,**

atender a las internaciones de urgencia trasladándose al lugar donde está el menor, permaneciendo junto a él hasta que llegue el cuidador indicado que se hará cargo del niño en el Hospital.

Art. 24 El cuidador de retén debe comunicarse con el cuidador que corresponda, de acuerdo a la lista mensual de horarios y turno a fin de que se traslade al lugar indicado y tome a su cargo al niño en el hospital.

Art. 25 Los cuidadores contarán con una libreta donde se registrará el horario de entrada y salida del hospital, con la firma del encargado de la Sala y de la División Social cuando éste esté de retén. En la misma libreta firmarán también los funcionarios del Departamento Coordinador de Cuidadores de Hospital y el médico de División Salud, cuando supervisen la tarea.

Sección VI

Retribución

Artículo 26 Se regulará por lo dispuesto en el artículo 388 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1987.

Sección VII

Derechos y Obligaciones

Artículo 27 El régimen de licencias se aplicará de acuerdo al decreto 641/973 de fecha 20 de agosto de 1973 que regula las licencias de los funcionarios públicos.

Art. 28 El Cuidador de Hospital estará a disposición del Organismo en su domicilio durante las horas de turno que habitualmente realiza.

Art. 29 Podrá en casos de necesidades del Servicio ser llamados fuera de horario del turno habitual, y se comunicará con el cuidador de Retén en la primera oportunidad en que le sea posible, antes del turno del día siguiente.

Sección VIII

Procedimiento de baja

Artículo 30 En caso del no cumplimiento de las funciones establecidas en este Reglamento, constatadas por el Departamento Coordinador de Cuidadores de Hospital, el Médico Coordinador de División Salud, a través de los controles periódicos correspondientes o por control realizado ante denuncia de encargados o Médico de Sala, el cuidador recibirá una observación por escrito si es su primera omisión o será solicitada su baja por parte del Departamento Coordinador de Cuidadores de Hospital, si es su segunda observación, elevando los antecedentes y su legajo personal a Dirección General, la que revocará la resolución por la cual fue designada, si así lo entiende pertinente.

Sección IX

De las sanciones

Artículo 31 Cuando las irregularidades constatadas por el Departamento Coordinador de Cuidadores de Hospital no sean de tal magnitud como para solicitar la baja, la Dirección de División Social no elevará a Dirección General los antecedentes, pero podrá proceder a aplicar las sanciones que considere convenientes.

CAPITULO VIII

Disposiciones Generales

Artículo 32 La función de Cuidador no genera en éste ningún derecho sobre el menor a su cargo, salvo lo previsto en este Reglamento, y tampoco genera ningún derecho a ser incorporado a los cuadros funcionales del Consejo del Niño.

Art. 33 No podrán habitar una misma vivienda dos o más cuidadores.

Art. 34 La Jefatura del Departamento de Hogares Sustitutos pondrá en conocimiento de los cuidadores en actividad y de las que accedan a la función, el contenido del presente Reglamento, lo que se hará constar bajo firma de la interesada en el registro que se llevará al respecto.

Art. 35 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —**ADELA RETA.**

3

Decreto 592/987.— Se modifica el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Nacional del Libro.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1987.

Visto: la política de promoción del Libro que se encuentra desarrollando el Ministerio de Educación y Cultura.

Resultando: que el Reglamento Orgánico Funcional establece la forma de venta de las publicaciones tanto oficiales como privadas así como el porcentaje que podrá retener el consignado por dicha venta.

Considerando: que corresponde realizar reajustes al citado reglamento.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el numeral 3º del artículo 2º del Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Nacional del Libro, decreto 5/981 de 7 de enero de 1981 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Donar y vender en el país y en el extranjero las publicaciones o productos culturales editados por el Estado o las que este adquiere y en este caso previa conformidad del productor".

Art. 2º Modifícase el literal a) párrafo segundo del artículo 11 del Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Nacional del Libro, decreto 5/981 de fecha 7 de enero de 1981, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Las ventas de estas obras serán liquidadas con la retención al consignador del 30% sobre el precio de venta al público".

Art. 3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— ADELA RETA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Resolución. — Se confirma la resolución que desestimó el registro de la marca emblemática "Etiqueta"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de octubre de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania, contra la resolución de fecha 15 de setiembre de 1986, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Etiqueta".

Resultando: I) Que por resolución del 5 de agosto de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto recurrido, elevando el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que el signo que pretende registrar el recurrente contiene elementos (figura de perro tipo inglés bull dog) confundibles con la marca prerregistrada "Bull Dog"; para idénticos artículos.

Considerando: que el presente caso encuadra dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 33 del decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo previsto en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución de 15 de setiembre de 1986, por la cual se desestimó el registro de la marca emblemática "Etiqueta", Acta Nº 201.927, solicitada por Reemtsma Cigarettenfabriken, G.m.b.H. de Alemania, para distinguir los artículos de la clase Int. 34.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 554/987.— Se fijan salarios mínimos con carácter nacional para el Grupo 27, Subgrupo Inc. D "Fábricas de Perfumes, Artículos de Tocador y Afines".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: las actuaciones enmarcadas en los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado los sectores directamente interesados;

III) Que habiéndose citado a las partes en el Consejo de Salario del Grupo Nº 27 "Productos Químicos, Pinturas y Perfumes"-Subgrupo Inc. D. "Fábricas de Perfumes, Artículos de Tocador y Afines" se logró acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 11 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes salarios mínimos por categoría, con carácter nacional, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 27 "Productos Químicos, Pinturas y Perfumes", Subgrupo Inc. D "Fábricas de Perfumes, Artículos de Tocador y Afines", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Personal Obrero	Jornal Diario N$
Limpiador	1.234,20
Operario tareas generales	1.313,40
Operaria tareas generales	1.313,40
Cocinera	1.313,40
Sereno Limpiador	1.313,40
Operario de depósito	1.313,40
Repartidor	1.313,40
Operario especializado model. flambeado Lápices de labios y afines	1.352,50
Chofer repartidor	1.352,50
Operario especializado en elaboración de aerosoles	1.422,30
Operario especializado en elaboración de perfumes	1.422,30
Encargado de mantenimiento y repartición de equipos	1.422,30
Operario especializado en elaboración de talcos	1.422,30
Operario especializado en elaboración y compactación de polvos	1.422,30
Operario especializado en impresión de envases	1.502,90
Operario especializado en elaboración de jabones, excluido proceso de saponif	1.502,90
Operario especializado	1.653,30
Operario máquina llenado de tubos	1.352,50
Encargado de línea	1.352,50
Operario especializado en elaboración de cremas	1.502,90
Ayudante de laboratorio	1.578,40

Personal Administrativo	Salario Mensual N$
Mensajero	30.853,10
Telefonista-recepcionista	32.832,70
Auxiliar "C"	33.010,20
Promotora de ventas	34.024,40
Cobrador	34.024,40
Cajero	36.541,60
Experta de belleza	36.541,60
Auxiliar "B"	36.541,60
Secretaria	39.900,30
Auxiliar "A"	39.900,30

Art. 2º Establécese que los precios y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5%, de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido del presente incremento salarial y hasta el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios que eventualmente se disponga podrá ser trasladado a los precios de ventas de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integren el grupo salarial.

Art. 4º Los trabajadores comprendidos en este decreto cuyas remuneraciones sean superiores a los mínimos establecidos en el artículo primero, percibirán un aumento general del 19% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, a regir desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

Art. 5º El incremento salarial dispuesto por el artículo anterior comprende para el Personal Obrero hasta la categoría de "Ayudante de Laboratorio" inclusive y hasta la categoría de "Auxiliar A" inclusive, para el personal administrativo. Queda excluido del mismo el Personal de Dirección.

Art. 6º Se descontarán en todos los casos los aumentos salariales otorgados por las empresas del sector cuando hubieran sido concedidas a cuenta de los incrementos que se establecen por el presente decreto.

Art. 7º Establécese que los trabajadores comprendidos en este Subgrupo percibirán como prima para el mejor goce de la

licencia (Salario vacacional) el 90% del respectivo jornal de licencia. El beneficio establecido en el inciso anterior se hará efectivo a partir del año 1989 con el goce de la licencia anual generada durante el año 1988.

Art. 8º Los porcentajes de aumento que se establecen por este decreto no se aplicarán a las sumas que se abonen por concepto de comisiones.

Art. 9º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 10 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo Salarial, este Consejo de Salarios determinará la cartegoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 11 Comunfíquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Decreto 593/987.— Se establece que la venta de medicamentos que contengan las sustancias que se determinan deberán ser prescriptos en las recetas para estupefacientes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de octubre de 1987.

Visto: lo establecido en el artículo 95 del decreto del Poder Ejecutivo 454/976 de 20 de julio de 1976, reglamentario del decreto ley 14.294 de 31 de octubre de 1974, referente a la venta o entrega al público de las especialidades farmacéuticas que por su fórmula de composición y dosis de sus componentes tengan acción sicofarmacológica.

Considerando: I) Que la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías comunica que se comprueba en los últimos meses un aumento considerable de consumo de anorexígenos y Metacualone;

II) Que los mismos han producido intoxicaciones por sobredosis y dependencia psíquica y física rápidas;

III) Lo informado por la Comisión Asesora de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública;

IV) Que la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías y la Comisión de Psicofármacos de la mencionada Secretaría de Estado de acuerdo con lo expresado precedentemente y a los efectos de acrecentar los referidos controles, estiman necesario establecer que se escrituren en los formularios de recetas que provee el Ministerio de Salud Pública, para prescribir estupefacientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 del decreto 454/976 de 20 de julio de 1976, las recetas de especialidades farmacéuticas que contengan las siguientes sustancias: Dietil Propión, Anfepramona, Fentermina, Fenmetrazina, Fenproporex, Mazindol, Clorfentermina, Fenfluramina, Mefenorex, Metacualone y sus asociaciones;

V) Lo manifestado al respecto por la Dirección General de la Salud del referido Ministerio,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que la venta o entrega al público de especialidades farmacéuticas, que contengan las siguientes sustancias: Dietil Propión, Anfepramona, Fentermina, Fenmetrazina, Fenproporex, Mazindol, Clorfentermina, Fenfluramina, Mefenorex, Metacualone y sus asociaciones, deberán ser prescriptos en las recetas que para estupefacientes provee el Ministerio de Salud Pública de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 71 del decreto del Poder Ejecutivo 454/976 de 20 de julio de 1976.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RAUL UGARTE ARTOLA.— RAUL J. LAGO.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI — JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TURISMO

7

Decreto 588/987.— Se crea la "Mención al Mérito Turístico"

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 2 de octubre de 1987.

Visto: la competencia del Ministerio de Turismo en lo relativo a la política nacional de turismo y el fomento de la industria turística.

Resultando: que la mencionada Secretaría de Estado propone instituir un premio que estimule el ejercicio de actividades que notoriamente favorezcan el desarrollo del turismo interno, receptivo o ambos.

Considerando: lo establecido en los incisos primero y quinto del artículo 84 de la ley 15.851 e incisos A y D del artículo 6º del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974; y que es conveniente premiar a quienes en forma relevante incentiven el turismo interno, receptivo o ambos, o favorezcan o efectivicen su promoción, difusión y propaganda,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Créase la "Mención al Mérito Turístico" la que será adjudicada a las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que por su actividad, hayan contribuido notoriamente a incentivar, promover y difundir el turismo receptivo, interno o ambos.

Art. 2º La distinción será otorgada en forma pública por el señor Ministro de Turismo y será acompañada de diploma donde conste el otorgamiento, su fecha y constancia del Registro en el libro que al efecto lleve la Escribanía de la Secretaría de Estado.

Art. 3º El Ministerio de Turismo recibirá propuestas para la adjudicación de la mención, formándose expediente con ellas y con los antecedentes documentales que deberán acompañarse y que justifiquen la actividad que se pretende distinguir. Las propuestas no podrán se efectuadas por los interesados, dependientes o parientes. Podrán ser formuladas exclusivamente por Autoridad Pública, entidades gremiales que agrupen a operadores turísticos, Asociaciones Civiles o comerciales vinculadas al sector o turistas beneficiados por hechos extraordinarios del candidato que a su vez prestigien la estructura turística del país.

Art. 4º El Ministerio de Turismo designará una Comisión que evaluará las propuestas y los correspondientes méritos del candidato a la adjudicación de la mención referida.

Art. 5º El Ministerio de Turismo otorgará tantos premios "Mención al Mérito Turístico" como crea conveniente en acto público, publicitándose la resolución que los acuerde en el Diario Oficial y en dos diarios de la capital.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JOSE VILLAR GOMEZ.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 29 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22494

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70.00
Matrimonio de ciudad	190.00
Matrimonio del Interior	75.00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	4.200.00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	6.000.00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	5.640.00
Exterior por correo: Por semestre	9.840.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BEN CALO (Ficha S|354|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29675 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO (Ficha: 229|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YAÑEZ SILVERA (Ficha 897|79), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29375 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOMINGO GUERRINI BOZZINI (Ficha F. Nº 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29217 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMORIN (Ficha F. Nº 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29268 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DARIO BASTITTA TESTA (Ficha F. Nº 781 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29316 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROLANDO COLINA COLINA y ONDINA NORMA COLINA CORRALES (Ficha F. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29269 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29324 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CRISTAR DEL VALLE (Ficha F. No. 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ACOSTA ALVAREZ (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29371 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA o MASSALA (Ficha F. No. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29372 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primre Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag.31. Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PIZZORNO BRUZZONE DE BRUZZONE (Ficha F. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29491 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYRO RODRIGUEZ da CUNHA o DA CUNHA (Ficha F. Nº 765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29603 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE BRIATORE GALVINI (Ficha F. Nº 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE QUIJO (Ficha F. número 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA de ESPADA BOTTINI (Ficha F. 766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28233 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS QUIROGA SALAZAR (Ficha F. 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28212 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la paertura de la sucesión de DELFINO AMADOR DE LEON ROBAINA (Ficha F. Nº 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29113 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA de PREGO o ABELENDA GARCIA, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29050 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAN o JUAN ZACHARKIEWICZ o ZACHARCKIEWCZ EMELIANOVICH (Ficha: F. No. 730|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28174 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BARBOT POU (Ficha F. 783 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28232 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN RODRIGUEZ CRONIN DE CLEFFI y JULIO HECTOR CLEFFI BULLA o BULA (Ficha F. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28228 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE GARCIA, ROMEO (Ficha F. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28179 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PPERDOMO "Sucesiones" (F 519|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 febrero de 1987.
1) N$ 960.00 10|pub. 11978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO COTIGNOLA o COTIGNOLA LARROCA (Ficha F. número 750|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28336 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA BARTOLOTTI BAZZONI (Ficha F. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28295 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PORTILLO (Ficha F 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28264 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL o AZDRUBAL TEXEIRA NUÑEZ LEAL (Ficha F Nº 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28253 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ENRIQUE. HAUW AGUERRE (Ficha F 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28255 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POEMA FLOREAL REPETTO GREGORINI, (Ficha F. 467|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27566 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BABILIUS o BABILCIUTE o BABILES o BABILUS OJOJVOSCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28414 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAZ LOPEZ, JULIA y DE LEON RAMON MEOLVER (Ficha F. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28455 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FRANCO SINEIRO (Ficha F 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28451 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CRESPO GOMEZ (Ficha F. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28530 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALONZO BENITEZ, (Ficha F 779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28630 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ABAD CAETANO de SUAREZ - (Ficha F. 644(87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28651 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA EUGENIA EZCURRA GASTELU, (Ficha F 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28649 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERAFIN PENIDO FRAGA, (Ficha F. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28682 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. Nº 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28951 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SILVIO COZZOLINO GRAU (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28809 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AGUSTIN MARTEAU OUTEDA (Ficha F. Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28937 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GREGORINI RATTARO, (F. N.o 739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28741 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMIREZ SAINZ DE LOPEZ (Ficha F. No. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29373 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANEK SAT (Ficha F. Nº 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1. N$ 1.200.00 10|pub. 29709 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMENIO NILSON GRAUPERA AMBROSIO y DOMINGA o DOMINGA HERMOGENES DI o di CIOCCO PANUNZIO (Ficha F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29694 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA FERRO MAZZUCCO de BOFFANO (Ficha F. Nº 743|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29677 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CANNELLA SERRENTINO de MARICHAL (Ficha F. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29654 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IRIGARAY HEUGAS (Ficha D. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29127 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CATALINA MUZIO COLA (Ficha D. |401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29011 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FARES CARLO o CALO o CARLOS (Ficha D. 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29006 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña MARIA OLGA GALLI NAONE de OLAZARRI (F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28303 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GASTON FALCON o FALCON YOZZI (Ficha D. 872|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28529 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAGGIO COLOMBO, ALBERTO (Ficha D. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29490 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BALBINA o BALVINA ALVAREZ CASTRO de DELEOTTI (Ficha D. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29489 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA NANCY FLORES PIRIZ y ATALIDES FLORES RODRIGUEZ (Ficha D. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29488 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don NELSON ZAIN ROBATTO CARDOZO (F. 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28302 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZORAIDA FERNANDEZ o FERNANDEZ CORREA de LORENZO (Fº D. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28450 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA o MARGARITA CELESTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BURGUEÑO de GRIVA (Ficha D. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28411 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA GONZALEZ ROU DE GONZALEZ y JOSE MIGUEL GONZALEZ ALVAREZ (Ficha D|634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26701 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL DOMINGUEZ FERNANDEZ (Ficha D. 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28213 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSARIO FRANCO REYMONDO DE POUCHOULO (Ficha D.|699|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28215 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENJAMIN GARCIA CALO (Ficha D. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28214 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI, (Ficha D|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.400,00 20 pub. 26251 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FILLOY OTERO de MARTINEZ (Ficha D|799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, primero de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28625 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALEJANDRO o ALICANDRO DINITTA y BENEDETTA FORTE LUISI o LUVISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28618 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO AMOR VEIRAS (Ficha D 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29312 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ CURCHO, JUAN CARLOS, (Ficha D. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1,200,00 10|pub. 28627 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO JUAN ALEMANN LIECHTI (Ficha: D|831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28648 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ADRIANA RODRIGUEZ ROSA o RODRIGUEZ ROSA de SALMANTON, (Ficha D|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10pub. 28653 Oct.21-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TEIJEIRO GONZALEZ, (Ficha D|802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta daís, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28674 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAFFA CAPPUTTO o CAPUTTO o CAPUTO, (Ficha D|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28686 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ALVIRA CABRERA de TAMBORINI, (Ficha 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28743 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MAINI CHEZZI, (Ficha D|712|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28742 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISIDRA FERNANDEZ o FERNANDEZ ALONSO de IROLDI (Ficha D. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28805 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA VEGA o VEGA de ARMAS de UMPIERREZ (Ficha D. número 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28808 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALTAMIRA GONZALEZ (Ficha D. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28823 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ERASMA QUINTIAN CARDOZO o CARDOSO de NUÑEZ y ULISES OLIVER NUÑEZ PIOLI (Ficha D. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28861 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SALABURU, o DOMINGA ARMINIA SALABURU GARETE de CAZALA (Ficha D 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29210 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR RODRIGUEZ MORALES (F. D. 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29314 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON GOLDENZON (Ficha N. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29350 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUTRA POLLERO o POLERO de MASEDA (Sucesión Ficha D|836 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29693 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUDAYIAN o CONDAYIAN o KOUNDAKDJIAN o KUNDAKIAN o HUNDAKIAN ZOTELIAN o SAGATILIAN o SAHATELIAN o ZATELIAN (Ficha D|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29710 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GEISBUSCH NIEVES (Ficha 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28934 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28623 Oct.28v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA - "Herencia Yacente" (Ficha: D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23. Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FELICIA SCIGLIANO PACIELLO (Ficha F. 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARBAZITO DI CARLO o MARIA ELENA BARBAZITA DI CARLO (Ficha F. 767|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29582 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN PEDRO SOSA COLMAN y de PETRONA ORTIZ HERNANDEZ (Ficha F. 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28332 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LANGLOY (Ficha F. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29052 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO COMANDINI SAMPRINI (Ficha F. 840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29049 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TAIBO MUIÑO de SANTANA (Ficha F. 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29009 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA LUZ ZAMORA o LORENZA LUZ o LORENZA ZAMORA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29027 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28219 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MONTERO IGLESIAS (Ficha F 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28294 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MYRIAM BIANCHI CHIAZZARO (Ficha F 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28293 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ VARELA (Ficha F 537|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28248 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRAIDA BRAIDA (F. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28266 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA VILLAMIL

(Ficha F. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28456 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CAROLINA MASSELLO o MASELLO o MASELLO GAIDO (F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28453 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO BOF SCARIOT (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2851? Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURY BERTAZZI CORDONE (Ficha F. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28518 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTIAGO BERNARDINO BRAGA CASARETTO (Ficha F. 772|87) citándose a herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27843 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MERCEDES DURAN o DURAN de LAINO (F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29487 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYAX RURICK FALCO FONSECA o AYAX RURICK CID ALAOR FALCO FONSECA (Ficha F. 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER CARBALLO de PEREYRA (Ficha F. 924|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29617 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION MELGAREJO ALMEIDA de FORLANO (Ficha F. N: 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29629 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA BLANCO LOPEZ y DIUBERFIL o DEUBERFIL CABALLERO (Ficha F. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28217 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROSIELLO PECORA (Ficha F. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28229 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ARTIGAS MERILES GONZALEZ (Ficha F. 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28234 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO BONONI NEGRO (F. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28177 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL BENITEZ DELOR (Ficha F 756|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28180 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA CHERMA POSSEDEL (Ficha F. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29265 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA NORA MUNICHOR de SALMON (Ficha F. 722/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28617 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERRERA ALVAREZ (Ficha F. 768/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28701 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OMAR BERNARDO del CASTILLO PEREYRA (F. 847/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28669 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORES (Ficha F. 831|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28825 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUDOXIA TUERO de OCAMPO (Ficha F. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28824 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ UBALDE de SANDEZ (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28857 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO de FREITAS (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28856 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RON CACHAN (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28939 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO ESTEBAN FERREIRA SORIA o FERREYRA SORIA y de DANIEL EMIR FERREIRA MACHADO o FERREYRA MACHADO (F. 786|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29389 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO VARGAS BARRIOS (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29345 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ESTHER HÖHN CUR BELO (F. 762|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29344 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FONTANA GRANDAL (Ficha F. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29334 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALONSO FEBLE o FEBLES (Ficha F. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ ROMERO (Ficha F. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29185 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLAVE, (Ficha F. 733|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29211 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LECUNA RODRIGUEZ (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29708 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SIVORI CERRUTI de ALBERTO (F. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29522 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLE ROBERTO VILLENAU FOUCHE "Sucesión" (Ficha A 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29005 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EPIFANIA GADEA - Sucesión (Ficha A. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29133 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JESUS FRAGA VERGARA - Sucesión (Ficha A. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29081 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LITMANOVICH (Sucesión Ficha A. 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29626 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SPOSITO GAMERO - Sucesión (Ficha A. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29467 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA EUFEMIA GONZALEZ DELGADO - Sucesión (Ficha A. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29358 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KIRCHBERG GIESE - Sucesión (Ficha A. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29047 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO PEREZ RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29131 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CATALINA VALLE STEINGRUBER de CATALANO "Sucesión" (Ficha A. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28418 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO ALVAREZ DEL BONO "Sucesión" (Ficha A. 730|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28499 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO SILVA CABRERA (Ficha A 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28291 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PATROCINIO INCHAUSTI ARROTEGUI y FIDEL JAUREGUI ADANO "Sucesión" (Ficha A 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28247 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL MUSACCO CLADERA "Sucesión" (Ficha A 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28249 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL RAMILO CALVELO "Sucesión" (Ficha A. 678|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28209 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TRAVERSA RIZZOLO o RIZZOLI "Sucesión" (Ficha A. 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28208 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA TAJES "Sucesión" (Ficha A. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28227 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA CICCARINO "Sucesión" (Ficha A 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28176 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - Sucesión (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ARCHIERI BATISTA "Sucesión" (Ficha A. 737|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29628 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GUERRA FOGLIATO "Sucesión" (Ficha A 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28167 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORSOLINA DESCALZI BORRO "Sucesión" (Ficha A. 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29619 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HORMIGA NIEVES, "Sucesión" (Ficha A. 630/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28619 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO LABRADOR FERNANDEZ FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 716/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28624 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA SOZZO DI SIERVO, "Sucesión" (Ficha A. 666/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28626 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RIZZO RUGGIERO - Sucesión (Ficha A. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28826 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALVARO EIRO NATHALIO y CAROLINA GRANDI COVETTA DE EIRO "Sucesión" (Ficha A. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29589 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LACUESTA o LA CUESTA "Sucesión" (Ficha A. 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28587 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELFINA LARRAMA DE SORIA "Sucesión" (Ficha A. 618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29586 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA DE SAN JOSE ARTEAGA RAGGIO "Sucesión" (Ficha A. 742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ MASEIRAZ - Sucesión (Ficha A. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28822 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDEZ o ALAIDES CEBALLOS MENDEZ "Sucesión" (Ficha A. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28858 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL ADANO "Sucesión" (Ficha A. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28938 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOME ERRECART "Sucesión" (Ficha A. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29218 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA AGUIAR ACOSTA DE CAPANDEGUY "Sucesión" (Ficha A. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ALTUNA BLAFFET, "Sucesión" (Ficha: A. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29348 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MACRI ALBANESE "Sucesión" (Ficha A. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29346 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CATALINA PEREIRA SILVERA DE PEREZ (Sucesión Ficha A. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29671 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGOP SABONDPIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28753 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERA RENEE MEDINA ALVAREZ de FIGARES (Ficha 913|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL BADI ROMERO (Ficha S. Nº 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29130 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FISCHETTI MEGA (Ficha S. Nº 16 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29397 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLIMACO VIGO PEREZ (Ficha S. Nº Nº 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29401 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GULLA CERUTT (Ficha: S. Nº 807/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28230 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARRASCO SOSA, ATILIO (Ficha S. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de

setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29585 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROLANDO DANTE SCHINCA DEMICHELI o DEMICHELLI. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29615 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TILVE BUGALLO (Ficha S No. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29620 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JUANA o JUANA JOSEFA MUTTI DE MAGLIO (Ficha S. Nº 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29046 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO BAZERQUE DUPUY (Ficha S. Nº 869|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29030 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARGARITA ROCKER KOHLER (Ficha S. Nº 889|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29048 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha: S. Nº 848|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28297 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIA LUZ SALMANTON RIVERO (Ficha S Nº 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28254 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ "Sucesión" (Ficha S.|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28517 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO COSTAEILE WILSON OMAR (S|336|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28265 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FACCINI BETANCOR, OFELIA FABIANA u OFELIA FABIANA FASSINI BETANCOR (Ficha S. Nº 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28457 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLVEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28452 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORUBSKI, JULIANA o JULIA "Sucesión" (S.|864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 28210 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARTHA PARADA SOUTO o SOTO DE ABALOS (Ficha S. 619|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28216 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S Nº 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28136 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LOPEZ (Ficha S Nº 673|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28175 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRO JUANA MARIA, "Sucesión", (Ficha S|524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28231 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ALVARIZA ALVARIZA DE PEREZ, (Ficha S Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27658 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S. No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCHA SERVANDO o ALFONSO SERVANDO GERMAN, (Ficha S 981| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26578 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE SCHINCA RODRIGUEZ (Ficha S, Nº 861/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28672 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA AGUEDA, IRMA, DELGADO LOPERENA DE MELIAN y CATALINA o CLAUDIA CATALINA LOPERENA DE DELGADO (Ficha S Nº 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28252 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha S. Nº 787/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28744 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALPUY BENIA (Ficha S. Nº 858/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28688 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES CORTIZAS MARTINEZ y JOSEFINA SALICE GRANZELLA (Ficha S. Nº 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28629 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOMINGO o JUAN DOMINGO FRANCISCO ARTEAGA RAGGIO (Ficha S. Nº 856/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28631 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUES o DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28827 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ELIDA POITTEVIN GARCIA (Ficha S. Nº 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28828 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ADOLFO FA CACERES (Ficha S. Nº 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28860 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA ANGELA DOVAT PONS de RUA (Ficha S. Nº 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28854 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SILVERA o JUAN RAMON SILVERA RAMOS (Ficha S. Nº 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28866 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETANO GERVASIO RUSSOMMANO (Ficha S. Nº 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28952 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO BULLA GUIDA (Ficha S. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA GUERRA ELIOMAR "Sucesión" (Ficha S. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29303 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERRUTTI HERNANDEZ y WALTER PABLO BERRUTTI DIAZ (Ficha S. Nº 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29266 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LUCAS MATEOS PEDRAZA y CARMEN EDUARDA LOPEZ GARDELLA (Ficha S. No. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29347 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON TAGLE SENAC (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29690 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETER o WALTER PETER TOBLER o TROBLER (Ficha S. número 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29691 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO RODRIGUEZ, MANUELA QUEIGEIRO, ELISEO RODRIGUEZ QUEIGEIRO, RAMON RODRIGUEZ QUEIGEIRO y MANUELA RODRIGUEZ QUEIGEIRO (Ficha S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29352 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA ORICCHIO (Ficha S. Nº 920 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO ESTEVE LOPEZ (Ficha S. Nº 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29332 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NETERNAZ y GERMANO ANTONAZ (Ficha S. Nº 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29219 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CARMEN COSTAS RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29220 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA o ISOLINA MARIA ANGELICA MARRUBIO MARTINELLI (Ficha S. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29088 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CALCAGNO WARREN - Sucesión (Ficha E. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29128 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIGLIO PANIZZA "Sucesión" (Ficha: E.|747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 29010 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA REIS MARTINEZ de LIMIDO, "Sucesión" (Ficha E. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28673 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO OMAR FERREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 727/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28650 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SARA CUFRE CANTON de ITHURRALDE o SARA CUFRE CAUTON (Sucesión Ficha E|518|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29631 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LINO LOPEZ MARTIN, "Sucesión" (Ficha E. 700/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28608 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MASSAFERRO SILVA de MARQUEZ "Sucesión" (Ficha E. 714|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28250 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITA SZTERN FORSTER o FORSZTETER (Ficha E 1022|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28331 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) JOSEFA RAMA LEMA o RAMA de GALLO y de 2) JOSE GALLO o JOSE GALLO ARANCIO o JOSE FRANCISCO CESAR GALLO VULGO (Ficha E. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29123 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRITOS DE DEBRA o JUANA BRITOS ALVAREZ DE DEBRA "Sucesión" (Ficha E|694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 28130 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MYRTHA ALBERTI de BAYARRES o MARIA MIRTHA ALBERTI de BAYARRES o MARIA MIRTHA ALBERTI COUCE, "Sucesión", (Ficha: E|745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28218 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAZOS SANGUIADO de BOUZOUT, "Sucesión", (Ficha: E|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28223 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA MALLO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 28 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29008 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIOVANNINI GIOVANNINI "Sucesión" (Ficha E 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29129 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL PFLANTE SCHAFER o KARL HEINRICH PFLANTZ SCHAFER o KARL PFLANTE SHAFER o CARLOS ENRIQUE PFLANTZ - Sucesión (Ficha E. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29402 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ENRIQUETA TOGNOLA de GAMARRA u OLGA ENRIQUETA FAJIANI TOGNOLA - Sucesión (Ficha E. 182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29477 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde LUIS HOMERO GARCIA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 737|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29468 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27664 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIEGO LLOVERAS CABRERA "Sucesión" (Ficha: E.|758|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28413 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA. "Sucesión" (Ficha E. 617/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 24467 Set 22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GASCUE RAISSIGNIER "Sucesión" (Ficha E. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28806 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARNATEO FRUTOS "Sucesión" (Ficha E 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28859 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO JUANICO de BARCELLOS o JUANICO SAYAGO de BARCELLOS (Ficha E. 759|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28842 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DIDIER DEMATTEIS MUSSETTI "Sucesión" (Ficha: E. 755|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28936 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAD JOSE RAMIA ANIDES o RAMIA RAMIA o RAMIA ANIDI "Sucesión" (Ficha E. 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de !!!la sucesión de CLEOFE MUÑOZ BERON "Sucesión" (Ficha E. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ MARQUEZ o MARTINEZ MARQUEZ de PUGLIESI o PUGLISI (Ficha E. 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29212 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) CIPRIANO LINAREZ BARRUFFA y b) DELIA LINAREZ BARRUFFA (Ficha E. 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA DELGADO DE PINO "Sucesión" (Ficha: E|746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29329 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIRENA, "Sucesión" (Ficha: E. 292|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29374 Oct.26-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR REY (Ficha E. Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29331 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTORANO TOLBE o MIGUEL MARTORANA TOLVE o TOLBE "Sucesión" (Ficha: E.|125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29588 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CEDRES DENES o CEDRES de DIAZ o CEDRES DENES de DIAZ

"Sucesión" (Ficha E. 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29621 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL AQUINO (Ficha E. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29584 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ MATO "Sucesión" (Ficha E. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA SPERANZA o de LUCA SPERANSA, "Sucesión" (Ficha E. 1009|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28334 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. No. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27005 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27003 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN EUSEBIO CARRERE PINO (Ficha S No. 517|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29622 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO VIRLEE CASCO (Ficha S. Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28811 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA SARA STEHBERG MEYER (Ficha S 621|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29007 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA RODRIGUEZ DE SOCA (Ficha S No. 502|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29029 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDEZ RUGNITZ y ADEMAR o ADEMA RUGNITZ COELHO o CUELLO (S 406|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29126 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERDINANDO PESAMOSCA PELLEGRINI y de MARIA AMABILIA o MARIA AMABILE DELLA MEA de PESAMOSCA y de JOSE OSCAR PESAMOSCA DELLA MEA (Ficha S 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29035 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGELOTTI o LANGELOTTI LIOY (Ficha S. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29051 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SUSANA BARGO de MACHAIN (Ficha S. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29221 Oct.26-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL RAMIREZ BORRAZAS (Ficha S. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29267 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RAMON SCALONE MONTEMURRO (Ficha S. Nº 557|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29313 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LARROCA "Sucesión" (Ficha S. Nº 522, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29270 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CONRADO BONILLA GOLLENI (Ficha S|548|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29342 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FELICIDAD PARGUET LABORDE (Ficha S|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29335 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETTY o BETI SULIMOVICH y de LEON SAPIRAS JONUS (S. 336 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29336 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERPONHI o SERPOUHI MANACERIAN (S. 794|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29370 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS LEANDRO OLARIAGA (Ficha: S|586|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.may.15. Jul.21-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA DE VEDIA DE MOURA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28178 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIGLIECCA MORENA, - (Ficha S|581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28211 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALMEIDA, (S|578|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28888 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ FAGUNDEZ, (S|607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28935 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA AVELANDO JAUREGUI (Ficha S. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28412 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA o ADELA BENTANCOR DE CASINA o CASSINA (Ficha S.|267|1984(, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28011 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEOFILO AVELINO o TEOFILO COLLAZO, AMALIA o AMELIA MOREIRA, PEDRO MARIA IRIGOIN; MARIA ANGELICA MARTINA o MARIA ANGELICA COLLAZO y OFELIA PAULINA COLLAZO (S.|512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28458 Oct.20-vnov.3 .

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAURICIO BLINDER "Sucesión" (Ficha S.|668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28454 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MANFREDI BENITEZ de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S.| 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28520 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUELA ZARTALUDIS de PONGIS (Ficha S|73|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1984. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28246 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AMELIA SAPIA o SAPIA DELGADO (S|659|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28301 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MAYADA (S|555|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28300 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE LOPEZ COBO (Ficha S. Nº 572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28668 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOUGLAS ROY MC GREGOR DURAN (Ficha S. Nº 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28675 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA de PEÑA (S. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28628 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA GRACIAN de MARTINEZ (Ficha S. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28807 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BAQUERO. (Ficha S Nº 537|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28829 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GENDRA OTERO, (Ficha S|594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28855 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PENELA SAMPAYO (Ficha 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29760 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ ARNELLO de GRUNULLU (Sucesión Ficha S|552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29681 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARASHLIOGLINIAN o MARASHLIOGHLIAN VANESKEHIAN (S 625| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28810 Oct.28-v.nov.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROTHFUSS GAUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28973 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA DOS SANTOS BARRENECHE o HILDA GEIÇA BARRENECHE DOS SANTOS o HILDA GELÇA BARRENECHE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 9 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28975 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OMAR RAMIS CREMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 10463 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA MENDEZ VAGNER o LUCIA MENDEZ de GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28074 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR CAPO ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28028 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PACHECO CAMPOS o PACHECO CAMPOS ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28073 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CUARO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 d octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28431 Oct.20-v.nov.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ENRIQUETA PEREZ MARTINO de ANZA (F.C.V. 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones.

4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29083 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BOGLIACINO o BOGLIASINO (F.C.V. 311|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29084 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALDIVIA de FACAL (F.C.V. 323|87, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1200.00 10|pub. 29085 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BRUNO o JUAN MARIA BRUNO SANCERVIERO o SANSERVIERO o SANCEVIERO o SANSEVIERO (F. C. V. 305|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28132 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CANAPA (F.C.V. 315|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 28570 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUILICI CEDRES (F.C.V. 294|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28573 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FERNANDEZ (F.C.V. 255|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28572 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO MARCELINO o APOLONIO MARCELINO o MARCELO LUZARDO (Ficha B número 383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28150 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SARDEÑA o SARDEGNA (Fa. B. 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29534 Oct.27-v.nov.11.

ELICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA CUÑA (Ficha B. Nº 435|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29536 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CESARE o CESAR TOMASSI SEMENTILL (Ficha B. numero 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29537 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ADELMAR o ADEMAR MUNIZ CARES (Ficha B. Nº 547|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 6 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29539 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CANDELARIA DELGADO o EVANGELINA DELGADO de GROSSI (Ficha B. Nº 453 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29540 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VELAZQUEZ (Fa. B|625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29532 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BENTANCOR REYES o REYEZ (Ficha B Nº 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28151 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA JOSEFINA AVELLANEDA TOYOS (Ficha B. No. 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28377 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORTIZ VALDIVIA o BALDIVIA de MOSSO o MOZZO (Ficha B. No. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28378 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ISNARDI o IZNARDI MOREIRA y de ANGEL ISNARDI o IZNARDI MOREIRA (Ficha B Nº 559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 5 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28385 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de URBANO MESA RAMOS y CARMEN o CARMEN BASILISA VALDEZ DE MESA (Ficha B Nº 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 29 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28382 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA IRENE CORNALINO DE PICAMIL o VICENTA IRENE CORNALINO CARABALLO (Fª B Nº 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 29 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28381 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA SANCHEZ MARTINEZ (Ficha B Nº 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28380 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PARODI DOMINGUEZ (Ficha B número 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28379 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO PEIRAN GOMEZ (Ficha B. Nº 543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28571 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS FALERO DIEPA (Fa. B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 9 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN MURCHIO GUILLEN y de ELENA BEATRIZ MURCHIO GONZALEZ (Ficha B número 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28383 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO NAVARRO o ROGELIO NAVARRO FUSSE y de COLOMBA FILOMENA CAMET BENVENUTO (Ficha B Nº 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28384 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA LAURA ALVAREZ MACHIN DE ALVAREZ (Ficha B Nº 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28376 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ALFARO PEREZ (F. B. número 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29366 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha B. Nº 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29538 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ CASTRO (Ficha 405|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28979 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO CANDIDO o CANDIDO VARELA MENDOZA (Ficha 341|B 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28258 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI c|DALCI FEREIRA VIGANICO (Ficha 195|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 3.200,00 20|pub. 26333 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STOCCO LAPENTE (Ficha 411|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28595 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 423|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 6, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29483 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BONIFACIA BURGUEÑO DE MARRERO (Ficha 387|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29482 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA BENTANCOR SISTA y CARMELO MOREIRA, (Ficha 456|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29481 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MORON BRITOS (Ficha 408|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28343 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO COTELO LARROSA (Ficha 458|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28371 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN CAMEJO ARBILLA (Ficha 446|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28259 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VIZCAINO o VISCAINO (Ficha 468|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28260 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERILLO (Ficha 410|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28592 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CORRALES FRACHIA (Ficha 102|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28593 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CLAVIJO (Ficha 482|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28594 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA - "Herencia Yacente" (Ficha: 20|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.5. Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAMEJO CHOCHO de ARIAS (Ficha 398|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28596 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesion de FELIX MIGUEL PEREZ GRAÑA (Ficha 442|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29325 Oct.26-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN EDUARDO ANDRADE OLIVERA (Ficha B Nº 434 año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo setiembre 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28147 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN GONZALEZ PEREZ (Fa. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos derechos. — 1º de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28676 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO PRESA DUARTE (Fa. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 22 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28677 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER SILVA MENDEZ. (Fa. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28853 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MONTERO DOS REIS MONTEIRO DOS REIS o MONTERO DOS REIS o OLGA MONTERO DOS REIS de SABETTA (Ficha B. Nº 518. Año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 2920. Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE YARZA BALLEJO o VALLEJO (Ficha B. No. 320|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29021 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MINVIELLE SOUBIELLE, VICENTE (Ficha B 323|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28188 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERA GODOY, MARIA FLORA "Sucesión" (Ficha letra B Nº 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28146 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIMENEZ ESMORIS o ESMORIZ (Ficha B Nº 319 año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28148 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA MARTINEZ VERDUN (Ficha 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, julio 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28678 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES RUIZ de AGUILERA, (Ficha 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28882 Oct.22-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RIGO RIGHI, (Fº 151|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO BATISTA BATISTA (Fº 150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub 29093 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO ARANDA o QUESADA y ARANDA TORRES (Fº 123|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO ESTELIO LOMBARDO GONZALEZ (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CHARBONNIER (Ficha B.|174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28547 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GIARDELLO (Ficha B.|140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28546 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESILDA VICTORIA DEPRE FORCONI (Ficha B.|180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28548 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL JUAN PERDOMO BISTOLFI o PERDOMO BISTULFO (Fa. 175|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28549 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN PEREZ AHLERS (Fa. 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28550 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ANTONIO BADIN SAGASTI (Ficha B.|186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28551 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA FELIPA o AGUSTINA COLO de BALDASSARRA (Ficha B.|184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28552 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOLY de ARCE, (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28804 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FELIX RAMIREZ FIGUEREDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28281 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA BERGARA DE DIBAR (Fº 300|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28284 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA IRAOLA RECARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28283 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ROMANA SALVAGNO DE LARRIU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28282 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ALBERNAZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28584 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO SOSA BERAZATEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de Setiembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28585 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMONA COCCARO o COCARO CAPUANO DE MAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28583 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de APOLONIO RODAS MADERA y BLANCA CARBALLEIRA de RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

(Ficha: 446|87). — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28063 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OTACILIO u OCTACILIO FLORES, (Ficha C. Nº. 520 Año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28773 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD ARMAND HUGON MOURGLIA, (Ficha: 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28772 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL COLLETTE JORCIN, (Ficha: 474|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28771 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BAUTISTA BIDART OLANO, (Ficha: 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28770 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GABINO RAMOS ALVAREZ, (Ficha: 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28768 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CARDOZO, (Ficha C. Nº 572 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28769 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GEYMONAT GEYMONAT, (Ficha C. Nº 553, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28767 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDEE o AHYDE o HAYDEE VIERA BOGGIANO, (Ficha C. Nº 548 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28779 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GOMEZ de MOSS (Ficha C. Nº 563 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28778 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO MARIA LOPEZ CARBAJAL y JUANA UBALDA LOPEZ LOPEZ de LOPEZ (Ficha C. Nº 547 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28777 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ANGEL SAAVEDRA BENTANCOR (Ficha C. Nº 556 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28780 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTIEL RODAS de COSTABEL, (Ficha C. Nº 558, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29796 Oct.28-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO PABLO DE SOUZA BALBI (F. . 114|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28432 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA CEDREZ DE RUIZ DIAZ (F. B. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28732 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA JULIA RAMOS SILVEIRA DE ROSAS (F. B- 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28733 Ago.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ (F. B. 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28734 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONGORRA GAMBETTA DE LEMME (F. B. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28735 Oct.21-v.nov.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ISABEL ESTEVES o ESTEVEZ CALLABA (Ficha "B" número 106|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28541 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA DE LEON VIDAL de CABRERA (Ficha B. 153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 29525 Oct.28-v.nov.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDART CALCAGNO (FB N o 657|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28318 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PELLEREY GIL de MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28351 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIL MEDINA DARDANO (F. B Nº 21 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28356 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO GALIANO VIZOSO (Ficha B Nº 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28395 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA ELUCA SARLA DE BRUNO (F. B. Nº 815| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28589 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN

PINO CABRERA (FB|Nº 568|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28352 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO GODAY VIGNOLY (FB Nº 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29330 Oct.26v nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citána herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juex Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO CIRIACO CABALLERO GARCIA (F. B Nº 722|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|p: 28394 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juex Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ PEREZ (F. B Nº 636|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28354 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RAVA MARTOCIELO (FB 562|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en form derechos. — Florida, 4 de agosto de 19... Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ ...00.00 10|pub. 2831... Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABDON FERNANDEZ (FB Nº 678|19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28353 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LATORRACA TEMPONE o TERESA LATORRACA TEMPONE DE DELUCA (FB|672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28358 Oct.19_v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO BRITO SAENZ (FB|632|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28586 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MEDEGLIA DE GIANI (F. B. No. 684|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28588 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO JESUS DE LEON DE LEON y ANICETO LIBERTO de LEON CASTIGLIONI (F. B. No. 686|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28587 Oct.21-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ NIEVES (Fa. 173|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28288 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ESPERANZA ZEBALLOS PEREZ (Fa. 174|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28289 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE HECTOR ARMANETTI MARAFFI (Fa. 416|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub 28361 Oct.19_v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO MANRIQUE NAVARRO (Fa. 395|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28362 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ESTEBAN PALMA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,0 10|pub. 28363 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO JULIO FERNANDEZ CORREA (Fa. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29000 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO RAMON VARELA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28988 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN JORGE (Fa. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28990 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de STELLA MARIS FERNANDEZ ASTOR o FERNANDEZ ASTOR DE FRACHIA (Fa. 420|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28991 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN RIVERON BASERGA (Fa. 404|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28992 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO NATALIO RAMOS LARROSA (Fa. 411|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28993 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAMILTON RAMON SANCHEZ CABRERA (Fa. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28994 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PETRONA VENTURA LINARES DE PESCA y JUAN PESCA RODRIGUEZ (Fa 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28989 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORATO SIMON CERNA LEGUISAMON (Fa. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26461 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SIXTA PERDOMO MELO DE FERNANDEZ (Ficha 430/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29579 Oct.28-v.nov.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIVERT CHIAPPARA RAPETTI (Ficha Letra B. Nº 433|Año 87), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28535 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAMON FERREIRA PIRIZ (Fa. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28533 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ALEJANDRO UMPIERREZ CLAVIJO (Ficha 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28051 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de MORENO DE MORENO, HORTENCIA GUILLERMA y MORENO MORENO, ALCALA MARCELINO "Sucesiones" (Ficha 383|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28050 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA RAMONA ELISA o BIVIANA o VIBIANA o VIVIANA de LEON CLAVIJO (Ficha No. 432|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 115 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28049 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIEDAD NEMANCIA ALONSO EVORA (Ficha No. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28059 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO ELEUTERIO GUTIERREZ BRISOLE o BRISSOLES o BRISOLES (Ficha No. 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28058 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN MARTINEZ (Ficha No. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28578 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA PADILLA, WENCESLAO (Ficha número 294|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado. agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29156 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARTURO SILVA RODRIGUEZ (63-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10 pub 29152 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha Letra B Nº 348|Año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28534 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS RAMON GUTIERREZ DIAZ (Ficha 416|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28060 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SUSANA RIJO MELOGNO DE UMPIERREZ (Ficha 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28057 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87), emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO CUADRADO, ANDRES (Ficha 244|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28977 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUÑETTI COLOMBO (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado 21 de agosto de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29155 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DOMINGO DUTRA GARCIA (Ficha 400|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29153 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LINARES BURGUEÑO DE SIERRA (Ficha 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29154 Oct.26-v.nov.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA TRAVIESO CALLORDA de SIRI y CLAUDIO MAURICIO SIRI PEROSIO (Fa. B. 197|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28794 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALAN CIAPPARELLI de LAURINO, TILDA MARIA ESTHER (Fa. B. 255|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28793 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA ARGELIA o AURELIA o ANGELICA GENOLET COCCHI o COCHI de COLLETTE o COLLETTI (Fa. B. 257|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28788 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA OFELIA LAPITZ COMAS de RIVERO (Fº A|142|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 6 de octubre de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28192 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOBERA de MELANO "Sucesión" |Fs. A|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14446 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR ALVAREZ RECALDE (Fa. A. 129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28757 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEDRO ROSALES DE LOS SANTOS (Fa. A. 138|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28790 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER FLORES LARRALDE de CONTARD, "Sucesión" (Ficha A. 136/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29561 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MECIAS o MESIAS de SILVA (Ficha A. 145/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29562 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRESENTE CARABAJAL CASTIGLIONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29436 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PARIETTI SIMPSON, (Fº B|286|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28032 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CALVENTOS ESPONDA (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28792 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAPOUBLE ZABALA (Ficha B. 268-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28789 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL, JOSE ENRIQUE - Sucesión (Ficha B. Nº 222 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28756 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IVON MARIA RAMA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28758 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR PASTOR DOMENECH GIANETTI (Fa. B|226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28759 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRITTI DE VALIENTE, ELVIRA (Fa. B|216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28760 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MATHIEU PESCETTO, JOSE MARIA - "Sucesión" (Ficha: B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28761 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AURORA CAPRIO de BELASSI (Ficha B. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29560 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BENEROSO y ELVIRA LEMAS ROMERO o ELVIRA LEMAS DE BENEROSO (Ficha B. 252/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29559 Oct.28-v.nov.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIDENCO o BIDENKO (Ficha letra B N.o 65|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28347 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA SERAFINA BERRETTA de FRAVEGA o ANGELA M. BERRETTA (Ficha: letra B N.o 62|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28348 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN BERNARDINO RIOS (Ficha Letra B. número 73|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28389 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SEGUNDO EDISTO AREVIMBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha: Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — —Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO DOYENART IRIGOYEN o PEDRO ALBERTO DOYENART (Ficha letra B. Nº 101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 1º de octubre de 1987. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29163 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de IRLANDA DOMINGA MACIEL de SOSA y LILIANA SOSA MACIEL (Ficha letra B. Nº 97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29164 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZABALA ZUNZUNEGUY, JOSE ANTONIO y RODRIGUEZ ORELLANO de ZABALA, CLARA - "Sucesiones" (F B|150|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28537 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: PONCE, ELDA SIXTA y ROSTAGNOL ARNOLDO FELIPE - "Sucesiones" (F. B|158|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28536 Oct.22-v.nov.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ TRINDADE (Ficha B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1:200.00 10|pub. 28556 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HOMERO DUTILH ECHEVERRIA (Ficha B.|259|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28555 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO da COSTA OBRER (Ficha B.|266|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 28557 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA CARDOZO de ROSAS (Ficha B.|269|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28558 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ y JUANA CORREA da CUÑA o da CUNHA (Ficha B.|226|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28559 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA IGNACIA PALLARES (Ficha: B|189|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28893 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY LAMEIRA DUARTE o LAMEIRA COELHO (Ficha B.|243|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28981 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA COPPE TEJERA (Ficha B.|270|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28982 Oct.22v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASTOR BARTABURU BENTANCUR, ELINA MEDERO HOUGET de BARTABURU y de ALEJANDRO BARTABURU MEDERO (B 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29103 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OCLO RAMIREZ (B. 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28983 Oct.22-v.nov.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Richa, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO RODRIGUEZ, CEFERINA SILVA CARRERO de RODRIGUEZ, PAULINA BLANCA BRENDA RODRIGUEZ SILVA de MOREIRA, PABLO EDUARDO RODRIGUEZ SILVA, MAXIMO ROBERTO RODRIGUEZ SILVA y VICTORIA MENDEZ SENA (Ficha 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28392 Oct.19-voct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS LARROSA DE FORAPAGLIERO HERMELINA (Ficha 319/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29529 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ VICENTE DE DE LEON, "Sucesión" (Ficha 168/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, setiembre 30 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29528 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA JOSEFA VECINDAY CAL y de CAROLINO CLARO ARAUJO GUTIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 1º de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29527 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA TEJERA MEDINA (Sucesión Ficha 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28391 Oct.19-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LURASCHI o JUAN LUIS LURASCHI BIANCHI (B. 240/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29507 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DE LOS SANTOS (B. 218/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29506 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CHIAPPINI LANDI (B. 236/87), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29502 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA MUTES o MUTTES CABRERA (B. 322/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29504 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE VIERA GUTIERREZ; DIONISIO AMANCIO DALMAO; BLANCO AQUILES VIERA GUTIERREZ y ELIDA ESTHER VIERA GUTIERREZ DE DALMAO (B. 324|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28564 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN RAMON SIMONET SAÑUDO (B|334|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 28880 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CESPEDES TORRES DE FILGUEIRA (Ficha B. 164/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29501 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FACCIO o FACIO o FACCI (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29505 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARIEL BONINI SARTI (Ficha B. 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29107 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO PINTOS (Ficha B.|165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28563 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA ACEVEDO DE VOLPI (Ficha B.|166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28562 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANTOS (Ficha B.|142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 28561 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO CAPRILE (Ficha B. 281/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29503 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAXAGUE (Fa. B|257|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28428 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DUARTE, HILDA GRISELDA o GRICELDA (Ficha B|253|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28429 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KRAUS (Fa. B|295|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29388 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOZA AGUSTIN (Fa. B.|259|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28754 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CASTRO RIVERO DE BOZZOLASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28325 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS o NICOLAS BARRERA o NICOLAS BARRERA CALVETTI o CALVETTI o CALVETE o CALBETE y de SATURNINA CANEL de BRAVO o de BARRERA o SATURNINA CANEL o SATURNINA CANEL NIELLI o NIELI o MARIA CANEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre : de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28321 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BASILIO o JOSE MARIA VALENTIN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28119 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28916 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA DE LOS SANTOS de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1.o de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28333 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RODINO VANOLI de CARDONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José. agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28322 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO PEREZ HERNANDEZ y EUSEBIA RODRIGUEZ FUENTES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28324 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES MARIA BAUZA ALMENAREZ o ALMENARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29368 Oct.26-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TREGARTHEN BENNET (Ficha Nº 414 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28133 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PORFIDIA INES PRANTL SCHULZE de GARCIA y de FRANCISCO GARCIA o GARCIA GUTIERREZ, (Ficha Nº 665 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos — Mercedes, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28067 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN CARLOS FRANCO "Herencia Yacente" (Ficha No. 328, año 1984), se hace saber que Juan Carlos Franco falleció en esta ciudad de Mercedes, el día 13 de octubre de 1982.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante esta Sede con los justificativos de sus parentescos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercede, 4 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 26316 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDICO FRANCISCO NUÑEZ CASTRO (Ficha Nº 577, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28964 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ARIA MANEIRO o BERNABE MANEIRO (Ficha No. 685 año 1987), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28963 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL EDUARDO TESTAGROSSA GERARDO y de MARIA INES LABELLA SANCHEZ DE TESTAGROSSA (Ficha No. 628, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28970 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA RUDECINDA o CATALINA RUDECINDA MESA RODRIGUEZ de MESA, (Ficha B|125|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Dolores, 21 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28068 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARQUIMEDES SANTOS STEINER, (Ficha B|92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de mayo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28069 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesion de ISIDORO AUGUSTO NIEVES ALFONZO, (Ficha B|180|1987), citándose a heredertos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28071 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PIO LUIS LEMES VIERA, (Ficha B|261|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28070 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PRIMO GARCIA (Ficha B.|260|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28598 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de: SAUL ALCIDES BARROS BUSTOS (Ficha: B|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28599 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GOROSTIAGA JAUREGUI (Ficha: B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29166 Oct.26-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAMACHO RODRIGUEZ (Ficha N.o 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28041 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR CLAUDINO VIERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28603 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BALDRAMINA PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28602 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL LEITES LOPEZ (Ficha B. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260,00 10|pub. 29144 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DOS SANTOS CARDOZO (Ficha B. 856|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29145 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICA CASTRO PINEIRO DE ALDERETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29146 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TRAVIESO FREITAS (Ficha B. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29148 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS TEOFILO SILVERA y RUBEN SILVERA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28203 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MATEO PEREIRA PAREDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28204 Oct.16-v.oct.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RESTUCCIA o RESTUCIA BECERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29109 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LENA de FABRICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29110 Oct.23.-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO HUGO SUAREZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29016 Oct.22-v.nov.5.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Artículo 10, Ley 9.099. — Se comunica a los promitentes compradores y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Padrón m|á 11643 Plano Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro con el No. 13440:
Solar 11, Manzana 504 - Padrón 29.665.
Promitente comprador: Washington R. Pavoni.
Solar 9, Manzana 530 - Padrón 29.751.
Promitente comprador: Hugo A. Sastre.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 27578 Oct.13-v.nov.3.

3 – Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de octubre de 1987, en Juan C. Gómez Nº 1348, Esc. 301, a la hora 9 y 30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente orden del día:
1) Consideración de Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al 49º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2) Designación de Síndico Titular y Suplente fijándose su remuneración.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, hasta el día 29 de octubre de 1987 inclusive. — Montevideo, octubre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.256,00 3|pub. 27621 Oct.28-v.oct.30.

4 – Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apto. "C" Nral. 2.o se hace saber que los Sres.: IRENE VENTURA SANTOS de CURBELO; TELMO TOLEDO VENTURA; MARIA VENTURA de GUISOLFO; ANTONIA VENTURA de PERDOMO; MERCEDES VENTURA de GUISOLFO; FRANKLIN VENTURA; CELESTINO VENTURA; PEDRO VENTURA; ADIFONSO EVORA VENTURA; JUAN CURBELO VENTURA y MARIA ELENA CURBELO VENTURA.
Solicitan título del Panteón N.o 14 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Juan Ventura Viera, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. CH 7705|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Director de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760,00 5|pub. 29485 Oct.27-v.nov.3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: CARLOS ALBERTO ROSSI RENDO solicita título del Nicho N.o 28 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Plácido Rossi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 87.781|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290,00 5|pub. 28575 Oct.23-v.oct.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bello Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "NANCY ANAHIR MAGGIO c| LUIS ERNESTO BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Anahir Maggio y Luis Ernesto Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26933 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HEBER PEREZ ALONSO y MYRNA RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 2611| 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Pérez Alonso y Myrna Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26582 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LAPORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FORNARI ARTIGAS y DE PIZZOL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS FONTES MARIA ESTHER c| BAZZANO MOLINA CARLOS NATALIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther de los Santos Fontes y Carlos Natalio Bazzano Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23315 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELLO, VICTOR c/OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha: E|537|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAÑA, CASIANO e IBARRA, MARIA NIRIA (Ficha E. Nº 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casiano Sabino Graña Rodríguez y María Niria Elizabeth Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28003 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON, ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baison y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI, JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467,87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2775? Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO. VICTOR c| OLAGUE. ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ, ELBIO c/LOMBA, MARIA ISABEL - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Díaz Maquiales y María Isabel Lomba Villar ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27212 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE EDUARDO AMIR y MARIA CRISTINA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Amir y María Cristina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini: Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26262 Oct.1?-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ, JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydée Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUERTA TORRES, WALTER ELIAS contra VAZQUEZ MORAES, TERESA MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Elías Huerta Torres y Teresa Mirta Vázquez Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.300,00 20|pub. 26580 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de

octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TRAVIESO MAR SOFIA c|SORMANI SERGIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E. 1050.986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mar Sofía Travieso y Sergio Mario Sormani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 26370 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ MISA, ADOLFO y OREGGIONI, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|1142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Adolfo Rodríguez Misa y Ana María Oreggioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26440 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA c|EDUARDO OSCAR LOPEZ FRANCO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - (Ficha E|86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosina Celia Pedemonte Penela y Eduardo Oscar López Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26393 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Soceidad Conyugal" (Ficha E. Nº 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Núñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG, GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liqudiación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H. Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramon Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO, ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aida Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO MARIA GLADYS 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c| MARTHA CAROLINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORELLI LOPERENA, ROOSEVELT ANGEL y SCAGLIA, ELIDA ARLET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Angel Torelli Loperena y Elida Arlec Scaglia Giacusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiem-

bre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28243 Oct19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia e Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNANTE LUZARDO JOSE PEDRO y ABELINA ALBA BATISTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Reynante Luzardo y Abelina Alba Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. —Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28225 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27748 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN, GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c.|CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA, NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Perez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIC PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Disl y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SPOSITO, LUIS FERNANDO y HARRETCHE, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Spósito Martino y Silvia Raquel Harretche Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26581 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON DE MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80000 20|pub. 24973 Oct.5-v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DI NATALE VISTA, MARTA SUSANA y PAYRA MURDOCH, JOAQUIN PABLO - Disolución" (Ficha: E. 624 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquin Pablo Payra Murdoch y Marta Susana Di Natale Vista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26149 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DELIOTTI, OMAR MARTIN y BARTOLOTTA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 700|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Martín Deliotti y Elida Bartolotta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26264 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VAZQUEZ c| FERNANDEZ - Disolución" (Ficha E. 570|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Acosta y Susana Elsa Vázquez Di Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26291 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARDANZ y STRAUCH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Ardanz Peirano y Susana Strauch Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26392 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "CANCELA VILLANO, ALICIA BEATRIZ c. RUBEN CAMPOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Campos Fernández y Alicia Beatriz Cancela Villano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26823 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REGALADO, JUAN CARLOS y RUSSO,

ELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Regalado Ghiane y Elia Esther Russo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26822 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27932 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaira Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c.|PRIARIO, ELIDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28183 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aída Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26.

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 670|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEREDO TORTEROLO, RUBEN CELSO y MOROSINI PEÑA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fº E. 832| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Celso Figueredo Torterolo y Blanca Iris Morosini Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28202 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRC, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES, RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos :"COSTA MARTINEZ, JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal"; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO WALTER c|MORALES, BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29321 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 849. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Viganó y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES, CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Ali Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 11.100.00 20|pub. 27527 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIMENEZ OLIVERA, MARIA LUISA contra PIREZ FIDEL AMADEO (Ficha E. 590|87). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Giménez Olivera y Fidel Amadeo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26583 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PARRA LOPEZ, GINES NELSON y LOPEZ ALVAREZ CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 659|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginés Nelson Parra López y Carmen López Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26896 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4:800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c.|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César López Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL ROBERTO y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E 466|87) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 25690 Oct.1:-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUIBAL LESCARBOURA, MARIA LAURA c.| BUSTELO GOMEZ, RAUL OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.| 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Ruibal Lescaboura y Raúl Omar Bustelo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

ber que se ha decretado la disolución y liquitra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26148 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA, LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolón y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 747/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27540 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28400 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EDUARDO BENTANCOURT c| MARTA GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancourt y Marta Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28311 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRITO PANARIO MARIA BLANCA y RAVERA VALAZZA WASHINGTON SEGUNDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 514|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Brito Panario y Washington Segundo Ravera Valazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28314 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FURST VIKTOR y GOTTLIEB o GOTHLIEB OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viktor Furst y Olga Gottlieb o Gothlieb, citándose y emplzándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28224 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno; en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c| ROTONDO, JORGE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27541 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVIA MARIA c| DEL PO RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26355 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRONES LAINA GLADYS ESTHER c| QUINTA ZAPATA GASPAR ISABELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 627|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Mirones Laina y Gaspar Isabelino Quinta Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26932 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga, entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA, MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON Mª CRISTINA c.|DOS SANTOS, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 669|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De León y Juan Carlos Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26534 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ NELLY c| SOSA MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys González Lucas y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que

si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26931 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c/ CARRERA, OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcelia y Oscar Hugo Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25954 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PENNA CARLOS RAUL y FOSSA ROSA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Penna y Rosa María Fossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26747 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAIZ, ROBERTO y BIANCO PAOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Saiz Martínez y Paola Bianco Bonaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26748 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, ROBERTO y CAMPOS, LINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera y Linda Teresita Campos citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26796 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29233 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28646 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBA WILSON LINDEMBERG c| MEDINA RAQUEL" (Fº D|636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Lindermberg Alba y Raquel Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28313 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO c| FRANSSON KERSTIN BIRGITTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA, MARIA EUGENIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (D|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23171 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BELLO SOSA JORGE MIGUEL BERNABE y PERDOMO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fa. D. Nº 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Bernabé Bello Sosa y Ana María Perdomo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27925 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "EIMER MALEK LEOPOLDO y FARKAS LANTOS NELLY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Eimer Malek y Nelly Edith Farkas Lantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28182 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNADAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq de Soc Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de agosto de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA de ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "PORTAS OSORIO, OSCAR HUGO y PEREZ FONTENLA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Portas Osorio y Elena Pérez Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26288 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SAN MARTIN VICTOR ALBERTO y LOMBARDO MARIA GABRIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto San Martín y Ma. Gabriela Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 26141 Oct.1º-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLARMARZO NAVEIRAS ANA MARIA y KNISPEL GARCIA MARCELO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 689|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Villarmarzo Naveiras y Marcelo Knispel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26391 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SANROMAN, VICTOR DARIO c| CABEZA, ALICIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Darío Sanromán y Alicia Raquel Cabeza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26691 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MEDIALDEA ROMERO, GALO c. FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha D.|795|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Galo Medialdea Romero y María del Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26795 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|606|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Padin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (Fº D|764|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos:

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (Fº D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27449 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renée Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c| MATONTE JULIO CESAR", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27595 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 688 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De Leon Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Ria, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA, SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D.|806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Audrey Taylor Strohl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26037 Oct.5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28364 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Ruffato Pírez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c/JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc. Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GILBERT CARLOS c|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gibert y Margarita González Tropea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29364 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaoz de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO o PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gazo o Gazzo De León y Aída Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27444 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALONSO RODRIGUEZ, MILTON c| MERCEDES SOSA ALAYON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alonso Rodríguez y Mercedes Sosa Alayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26715 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ELEONORA COMAS SAAVEDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 323 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Soto Suárez y Eleonora Comas Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26897 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILSZTEJN, SAMUEL SAMI y BERTA DORFMAN, Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 591|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sami Milsztejn Urwicz y Berta Dorfman Alisekvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 3 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26934 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c| ANA REGINA DEUTSCH RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. numero 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26797 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARINO BALETTA, JUAN CARLOS ROQUE y CLAUDIA CARMEN SPOSITO COZZETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|417|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Roque Marino Baletta y Claudia Carmen Spósito Cozzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27934 Oct.16-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEONOR DOLORES VILLA BERTOLINI c| LUIS ALBERTO ZURANO RIVERA - Disolución y Liquidación" (Ficha 579|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Dolores Villa Bertolini y Luis Alberto Zurano Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28029 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: LARROSA AGUIRRE, AMERICO LEONARDO y ANITA MARIA GRIVE CORREA (Ficha B. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Leonardo Larrosa Aguirre y Anita María Grivé Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de da sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 26163 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26253 Oct.9-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28848 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASTILLA, TOMAS ROMAN c| DECUNTO, LIDIA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|736|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Román Castilla y Lidia Irma Decunto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28030 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LALUZ, DELIA ROSARIO c| RUIZ, ELISEO ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 726|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conugal existente entre los esposos Delia Rosario Laluz y Eliseo Ismael Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28014 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS, URTA CELESIA contra MARIA ROSA, CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicente Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA, ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CAPRARIO, JORGE c.|GARCIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 739|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Caprario y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26536 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRALDE HORNOS, OSCAR DOMINGO y LEMES GREZZI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Domingo Larralde Hornos y María Angélica Lemes Grezzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26290 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c. LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos Héctor Pablo Armand Ugón Coelli y María de las Mercedes Leirana Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25996 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE VICENTE MARTINEZ c| LIDIA SICILIA PASTORE FIORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Martínez y Lidia Sicilia Pastore Fiore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26930 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO RICARDO ARBALLO y LUISA TERESA DE LOS SANTOS, (Ficha D Nº 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ricardo Arballo y Luisa Teresa De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26986 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVA, ERNESTO c|PINTOS, SARA Ma. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Silva y Sara María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27029 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NILDA TERESA LATORRE c|HEBER LUIS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Teresa Latorre y Heber Luis Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27030 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c|EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. |800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone De-

bra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 228|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal bienes existentes entre don: JUAN ABEL PAIVA y doña NELIDA ESTHER MELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María — Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28075 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don: ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos 'Ficha A|164|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña: LUISA DOCANTO y don ENRIQUE BUIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. - Artigas, 2 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 800.00 20|pub. 26232 Oct.1º-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORENA, SONIA c| BURGOS CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 73|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10 783 — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3 200,00 20|pub 26628 Oct.6-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VILLALBA, MARIA ESTELA c| FIGUEREDO, ROBERTO NESTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 78|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley Nº 10 783. — Canelones 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 26627 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ BENVENUTO, MARIO ANTONIO y ELIZABETH c ELIZABET MARIA AROCENA GOMEZ (Ficha B Nº 449|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Rodríguez Benvenuto y Elizabet o Elizabeth, María Arocena Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26486 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIÑEYRO GOYECHE, MARIO c./GLADYS ELENA CASTRO BRITO (Ficha B. Nº 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Piñeyro Goyeche y Gladys Elena Castro Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26477 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29550 Oct.27-v nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Pérez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI DANIEL MOSHE c| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B 1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub 28597 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29327 Oct 26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27336 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN VIRGINIO FERRAZ c| NOVELIA RODRIGUEZ YAQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 296|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Virginio Ferraz y Novelia Rodríguez Yaque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26779 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN y MARTHA AIDA PEÑA DE LA LLANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 440|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Bernabé Rodríguez y Martha Aída Peña de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Roada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26343 Oct.1º-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ (Ficha 185|987, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200.00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MACHADO ARISMENDI MIRTA c| MARIANO PEDROZA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Pedroza Reyes y Mirta Machado Arismendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26328 Oct.1º-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c| CARRO, JORGE GLISERIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c| Carro, Jorge Gliserio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c| WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c| Wilson Alis Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 319|B|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27124 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ, EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28781 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c| DELGADO PLAVAN FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galván Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ BRIOSO, HECTOR E y CABRERA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Alvarez Brioso y María Teresa Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26654 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OLIVER, ALEJANDRO L. y SANCHEZ, LILIAN T. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 518|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Luis Oliver Esperón y Lilián Teresita Sánchez Paglieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28064 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVES DE LA CRUZ, JAVIER o JAVIEL ALCANTARA y MARMISSOLLE NAVILIAT, JUANA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 363|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier o Javiel Alcántara Chaves de la Cruz y Juana Nelly Marmissolle Naviliat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28065 Oct.16-v.nov.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47/86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Ulvia Lilián López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 27312 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29557 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: ALDAMA HOMERO ALBERTO DIONISIO y COLINA YOLANDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 218/87) se hace saber al público que por auto Nº 1943 del 24 de julio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Alberto Dionisio Aldama Mendez y Yolanda Colina Monzón, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (artículo 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 26456 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BENITEZ ECHENAGUCIA, CESAR YAMANDU y DELIA LILA BELTRAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 248/87), se hace saber al público que con fecha 10 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (artículo 7º, ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 26457 Oct.5-v.nov.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 28543 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN JOSE ETCHANDY ORTIZ y MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Etchandy Ortiz y María Frusina Zagia Barañano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad. 28 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26340 Oct.1º-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 651|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Pacció Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renee Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR, GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 477|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28591 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TORRES DE LEON, OFELIA c| ANGEL DARIO FERREIRA BALADAN - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Torres De León y Angel Darío Ferreira Baladán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26226 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Jueb Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DE LEON OLMEDO

SANDRA CONCEPCION y ABDON ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 386 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Concepcion De León Olmedo y Abdon Antonio Navarro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 26225 Oct 1º-v oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GARCIA UTURBURU, BETTY c| ANTONIO EBER UBAL MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Betty García Uturburu y Antonio Eber Ubal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26224 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 564/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 26470 Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO, (Fa. 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI, (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES, NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28580 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaíno Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TORRES NELIDA IRIS y SOSA TELMO LUCILO" (Ficha 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Lucilo Sosa Gómez y Nélida Iris Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28062 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignació Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEIJAS, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Sanjurjo, Líber y Vizcaino Ceijas Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 10pub. 28053 Oct.16-v.oct.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27461 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO, BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28803 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO, SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY, MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 287|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy, María Orfelia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27100 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 107/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Francisco Margalef y Coiro y Alicia María Peña Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26452 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CHIALANZA, HECTOR MARIO y NUÑEZ, MARTA GRACIELA (Ficha A. 210/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Chialanza y Marta Graciela Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26453 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27099 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERLA DIVA BANCHERO c./RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha B. 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael René Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CEDRES, LUIS GABINO c./MACHINE, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gabino Cedrés y María del Carmen Machine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28766 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROCHON, MANUEL c| LAURA PORTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rochón y Laura Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28038 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROMERO, JOSE PEDRO c| SEÑORIÑA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|734|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Romero y María Julia Señoriña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1983.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28039 Oct.16-v.nov.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letr. A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15345 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" F. A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A|152|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29565 Oct.28-v.nov.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos. IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Escribano Walter Figueredo Actuario

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26689 Oct 6-v.nov.6

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON, MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 2890: Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Peyró de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE LEIVAS INOCENCIO y SENA HILDA CEFERINA, "Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio de Leivas e Hilda Ceferina Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26860 Oct.7-v.nov.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ c/ FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c.|LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 635, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C|CONRADO APARICIO AGUILERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c| MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 592 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub 29296 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada, en autos: "FREGEIRO RAQUEL y MIGUEL ARCANGEL GORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|136 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Fregeiro y Miguel Arcángel Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Subrogante

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28134 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO, MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28606 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO, WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha 640|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c/a. BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Leni Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALDERETE, JOSE PEDRO y GUBBA, SUSANA CELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alderete y Susana Celia Gubba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 26494 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRERO de MARQUEZ, LUISA AMALIA y MARQUEZ, CALIXTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 702/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Amalia Barrero de Márquez y Calixto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26495 Oct.5-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVERO SIMA, JULIO y VALLEJO SANGUINETTI, IDER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rivero Sima e Ider Vallejo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26496 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BALSAMO SANTIAGO RIDER c/a RACHID MILKA SUSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saebr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Rider Balsamo y Milka Susy Rachid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28043 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO, MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO, LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27678 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO, OSCAR DARIO c/GRACIELA MERILES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Merlies Gorospe. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27680 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución Nº 4582 de fecha 17 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TECHERA y MARTA HEIDI BONHK HURST citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 26 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200 00 20|pub 26639 Oct.6-v.nov.4.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Dep. Adm. Abogado
7) N$ 7.200.00 30|pub. 27415 Oct.8-v.nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87). se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 8 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevi-

deo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20_v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c/ WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87), se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26567 Oct.5-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

de noventa días a Floreal García, bajo aperci-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c| CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26315 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85), se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Nelda Esther Viera Díaz, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Delgado, Atilio c/VIERA NELIDA Divorcio" (Ficha: E. 361|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17768. Ag.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA MIR[illegible] BLEZIO HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c.|BLEZ[illegible] MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 198[illegible]. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25854 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos: Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753|87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "José Carlos Gularte c/ BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44792 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Ccegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: Alves, María Ivonne, c./AVALOS, JOSE LUIS, "Divorcio" (Ficha "B" número 281/87), se emplaza al demandado de autos José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Está Auxiliada de Pobreza. — Bella Unión, 15 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

7) (R./20/4/55) 10/pub. 44939 Oct.23-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDIICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio". (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Heaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A. Nº 89|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Márquez, Luis Eduardo c Ernando c.. ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA MANUEL c|VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44734 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: 'De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario

7) N$ 4 800.00 30|pub 24894 Set 22-v.nov 4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio". (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra Jorge Luis c.| RODRIGUEZ LLORVANDI. NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

PAYSANDU

JUZGADO LET... DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Fabre. Ricardo Julio c |SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (Fa A 167|1987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.

7) N$ 4.800,00 30|pub 26240 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MARIA ELENA SARASOLA c| WALTER SILVERA CORREA - Divorcio por Causal" (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria

7) N$ 1.600,00 10|pub. 28036 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "María Elena Sarasola c|WALTER SILVERA CORREA, - Divorcio por causal", (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 28763 Oct.23-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87). se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27713 Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c. DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F. 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A. 90|87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 46 36, habilitado en Galicia número 2279/81, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual suario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 28615 Oct.28-v.oct.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20 64 54 habilitado en Castillos N.o 2556 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29421 Oct.27-v.oct.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 70 77 81 habilitado en 21 de Setiembre N.o 2929 Apto. 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29407 Oct.27-v.oct.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356/86. Capítulo II, numeral 6.16.12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1985, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos y que se encuentren en las condiciones establecidas en los artículos a), b), c) del citado numeral que se transcribe a continuación:

"...La Administración Nacional de Puertos tiene la potestad de finalizar el servicio de almacenaje antes que los usuarios manifiesten por escrito o tácitamente su voluntad de hacerlo, en los siguientes casos:

a) Cuando las mercaderías almacenadas sean perecederas, hayan sufrido deterioro o por otro motivo grave;

b) Cuando la ANP estime que los precios portuarios ya devengados y/o a devengarse, superen el valor de las mercaderías almacenadas;

c) Cuando la permanencia de las mercaderías en depósito o rambla sean contrarias al interés público.

Sea que las citadas mercaderías se encuentren almacenadas en los mismos para ser exportadas o que hubieran llegado al país en transito, internacional o nacional, o para ser importadas.

Los interesados deberán presentarse en la Gerencia General de la Administración Nacional de Puertos (Rambla 25 de Agosto de 1825, número 160, 2º Piso, Edificio Sede, teléf. 95 12 54), dentro del plazo de los 10 días de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declarar las mercaderías en estado de abandono y disponer su inmediata subasta pública.

8) (Cta. Cte.) 10/pub. 44925 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA

Emplácese a la funcionaria VIRGINIA AMAYA, del Instituto Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública a presentarse en el término de 3 días (tres) en el Instituto Nacional de Reumatología, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo al decreto de octubre de 1929. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — La Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 43940 Oct.28-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados. er Angeli Fioritto c.|RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.

Se hace constar que por un auto Nº 5271 del 2 de junio de 1987,se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
8) N$ 18.000,00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.5.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
(A. N. C. A. P.) - Expropiación

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón Nº 315, propiedad de Ercilia Marcela Bleger. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 316, propiedad de Germán Morixe y Ma. Noel Sant'Anna. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de A. N. C. A. P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lava-

lleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario Jose Ignacio, Padrones Nros. 317 y 318, propiedad de Máximo Intagliata. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandu y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 319 propiedad de Ernesto Machado García. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44998 Oct.27-v.nov.6.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28|3|82, hace saber a CARLOS ALBERTO DECHIA PERDOMO y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º|7|87 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el número 926, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones zona urbana, y que consta de un área de 35 metros cuadrados 53 dms. con el siguiente deslinde: 4 mts. 84 al E. de frente a la calle Luis Alberto de Herrera, cuyo punto más próximo dista 26 mts. 88 de la esquina con la calle Artigas 7 mts. 34 al N. lindando por estos vientos con la fracción restante del padrón 926, según plano de mensura hecho por el Agrimensor Miguel Angel Boreata en setiembre de 1974. II) Dicho inmueble será destinado a la instalación de una Subestación de Transformación. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de Unidades Reajustables 356,1254 (trescientos cincuenta y seis unidades reajustables con mil doscientos cincuenta y cuatro diez milésimas). IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay '31, Palacio de la Luz 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por dicha ley". — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44901 Oct.21-v.oct.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia. julio 23 de 1987. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

9) (Cta Cte.) 30|pub 44037 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JINNO CASTORIANO, NORMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha Civil número 788|986), se hace saber que mediante providencia Nº 2013 de fecha 6 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Lilián Jinno Castoriano. — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29794 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CECILIA, MARIA ANA "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 608|86), se hace saber que mediante providencia Nº 821 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Ana Cecilia Fontes. — Rosario, 29 de setiembre de 1987.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29795 Oct.28-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N o 17.408 de fecha 4 de noviembre de 1983 fue decretada la incapacidad de CARLOS CONRADO ADAMI RIOS (Ficha E 612|81) designándose curador a Lourdes Ríos de Adami. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28023 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GRIOT LONG, IRMA JUANA KISI-Incapacidad" (Ficha F. 161|86), se hace saber que por decreto Nº 9164 del 20 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Irma Juana Kisi Griot Long, designándose curadora definitiva de la misma a Susana Beatriz Chalar Griot. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 28684 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "BALCON GARCIA, FANNY ELVIRA - Incapacidad" (Ficha C. 286|985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fanny Elvira Balcón García, designándose curadora propietaria a Lola García Cesio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44855 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: HERNANDEZ DOLDAN, JULIO WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C.| 629|986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Washington Hernández Doldán, designándose curadora propietaria a Juana Gloria Doldán Montero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44943 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos caratulados: "ACUÑA PAZ, MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (Ficha C. 592|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Acuña Paz, designándose curadora propietaria a Elsa Nilda Paz Méndez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44971 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERRER GULARTE WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha V|473|86) se hace saber que por decreto N.o 1912 de fecha 12 de marzo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Washington Ferrer Gularte y se designó curador interino a Miguel Angel Ferrer. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44963 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: YACOSA NIGRO LUZ MARIA "Incapacidad" (Ficha V|221|84) se hace saber que por decreto N.o 20885 del 11 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luz María Yacosa Nigro y se designó curadora propietaria a Elsa Francisca Nigro. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 29386 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MENDOZA FORISCHI FELICIA, "Incapacidad" (Ficha 766/86), se hace saber que por decreto Nº 697 de fecha 10 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Felicia Mendoza Forischi y se designó Curadora interina a María Rosa Ferrando Mendoza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10/pub. 29184 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MALATES MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha V. 313/87), se hace saber que por decreto Nº 5425 del 10 de junio de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a María del Carmen Malates Alonso y se designó Curador interino a José María Malates. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 44940 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AVERO, FRANCISCO - Incapacidad" (Ficha V. 825|84), se hace saber que por decreto Nº 7.649 de fecha 8 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Avero y se designó curadora propietaria a Delia Iris Avero Acosta. — Dr. Jorge Chediak, Juez. — Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44907 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FURTADO, MARIA ELENA "Incapacidad" (Fa. TV|649|86), se hace saber que por resolución 7070 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de María Elena Furtado y se designó curador propietario a Jaime Raúl Vignone Caballa. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 29271 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA, IRMA RAQUEL "Incapacidad" (Fª TV|427|86), se hace saber que por resolución 6.165 de junio 18 de 1987, se decretó la incapacidad de Irma Raquel Silva y se designó curadora propietaria a Nelly Esther Silva. — Montevideo. setiembre 21 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29097 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada

en autos: "OSTRIA, LIBER JUAN - Incapacidad" (Fa. TV|47|85), se hace saber que por resolución 5075 de 29 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Libre Juan Ostria y se designó curadora propietaria a Elsa Margarita Chiazzaro. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28427 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: ABOY, RODRIGO, JOSE - "Incapacidad" (Ficha: C|9|87), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6460 de fecha 26 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto trece de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 26811 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALONSO ROBATTI, SUSANA MONICA - Incapacidad" (Ficha C. 130|87), se hace saber a sus efectos que por decreto Nº 7.408|87 de fecha 27 julio 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Mónica Alonso Robatti, designándose curadora propietaria a su madre Marta Angela Robatti. — Montevideo, octubre 15. 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 28870 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ABOY, RODRIGUEZ JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 9|87), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 6460 de fecha 26|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 26811 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: "MARINO, MARIA CANDIDA - Incapacidad" (Ficha C. 28|87), se hace saber a sus efectos. que por auto Nº 9827 de fecha 17 setiembre 1987. se declaró en estado de incapacidad a María Cándida Marino, designándose curador propietario a su esposo Norberto García. — Montevideo, octubre 22, 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29400 Oct.26-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "DIAZ SAMANDU, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 388|86), se hace saber que por auto Nº 3.158 de fecha 7 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Díaz Samandu, habiéndose designado curadora a Elvira Samandu Ortiz, quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 28687 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SUANEZ RITA ELENA "Incapacidad" (Ficha B. 610|86), se hace saber que por auto No. 5.328 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rita Elena Suanez designándose curador a Carlos Suanez, quien aceptó el cargo con fecha 21|7|1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29541 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GIUDICCI, ROBERTO JAVIER y otro "Incapacidad" (Ficha B 468|86), se hace saber que por providencia No. 6590 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Javier y Carlos Fredy Giuducci; habiéndose designado curador interino a Juan Carlos Giuducci quien aceptó el cargo con fecha 1ro de setiembre de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 5 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 29544 Oct.27-v.nov.11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: TESSA ACOSTA, HECTOR JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 574|83), se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 5 de febrero de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Héctor José Tessa Acosta designándose curadora a Rosa Blanca Tessa Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 1986.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1987. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 28386 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: MARIA MERCEDES OLIVERA de LOPEZ "Incapacidad" (Ficha 455|B|1986) se hace saber que por auto N.o 4589 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Olivera de López designándose curador de la misma a Ulises López Rodríguez. — Pando, setiembre 24 de 1987. — Esc. Alejandra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.400,00 10|pub. 27700 Oct.21-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DELIA BEATRIZ BELLO - Incapacidad" (Ficha 334-B-1981), se hace saber que por auto Nº 6364. de fecha 9 de octubre de 1981, que se declaró en estado de incapacidad a Delia Beatriz Bello, designándose curador a Mauro Alberto Bello. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Goada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29484 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALMA MARIA DEL CARMEN GARCIA CAPOCASALE. "Incapacidad" (Ficha B. 246/1987) se hace saber que por auto Nº 6388 de fecha 3 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alma María del Carmen García Capocasale, designándose Curadora de la misma a Angela Honorina Fernández Magnini. — Pando, octubre 1º de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10/pub. 28262 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: FAUSTINO CARLO SUAREZ, "Incapacidad" (Ficha B. 330/1987), y por auto Nº 5566 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Faustino Carlo Suárez, designándose Curadora del mismo a Guadalupe Nelly Ferreño. — Pando. setiembre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhorddy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10/pub. 28261 Oct.16-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: SUAREZ de FERREIRA, ILDA "Incapacidad" (Fa. 18|87) por auto número 1980 del 24 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Suárez de Ferreira habiéndose designado curador de la misma a Hugo Ferreira Suárez sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 10 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29020 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GUILLERMINA GALLO - Incapacidad" (Ficha 83|87) se hace saber que por decreto Nº 2.627 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Guillermina Gallo, designándose curadora de la misma a Maris Belkys Gallo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, setiembre 17 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44912 Oct.21-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, JESUS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B|83|86) se hace saber que por auto N.o 1775 se declaró en estdao de incapacidad a Jesús Alberto González designándose curadora a Juana Mary Izquierdo. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28545 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: NEGRIN PERRACHON FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha B|20|87) se hace saber que por auto N.o 1803 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel Negrín Perrechon designándose curador a Armando Negrín — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 27481 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA MARYS TOMASA, "Incapacidad" (Ficha 191/87), se comunica que se ha designado Curadora interina de la presunta incapaz Marys Tomasa Raffo Vera a María Dolores Vera, por decreto Nº 1663 de fecha 18 de junio de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza con fecha 23 de setiembre de 1987 por auto Nº 2609. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44964 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: BURONE TABAREZ, PEDRO ISMAEL (Ficha 174/87), se hace saber que por decreto Nº 2419 de fecha 7/9/87 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ismael Burone Tabarez, designándose Curador legítimo a su padre Pedro Marco Burone, quien aceptó el cargo con fecha 29/9/87. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44966 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CASTAÑOLA IRASTORZA, RUBEN LUJAN "Su Incapacidad" (Fª 53|87), se hace saber que por decreto Nº 470 del 11 de marzo de 1987, se designó a Ana María Castañola Irastorza, como curadora interina del presunto incapaz Rúben Luján Castañola Irastorza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44851 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz MARGOT BEATRIZ VIDAL VALDEZ, a REYNALDO ALVARADO, en los autos caratulados: "Vidal Valdez Margot Beatriz - Incapacidad" (Fª 193|87), habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44850 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: COLAZZO, MARIA ALBA "Su Incapacidad" (F? 51|87), se hace saber que por decreto N? 472 del 11 de marzo de 1987 se designó a Silvia Anmeris Bertoloti Montes De Oca, como curadora interina de la presunta incapaz Alba María Colazzo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44849 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MATTOS DAHIQUIST, MARIA GABRIELA "Incapacidad" (Ficha Civil B número 758|86) se hace saber que por providencia N.o 2.014 de fecha 6 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela Mattos Dahlquist. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28775 Oct.21-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ALVAREZ TALADRIZ, GUSTAVO ALFREDO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 686|86) se hace saber que por providencia N.o 1.528 de fecha 12 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Alfredo Alvarez Taladriz. — Rosario, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28776 Oct.21-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: COTIGNOLA GELOS, JORGE LUIS "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 687|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 2.015 de fecha 6 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Cotignola Gelos. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28774 Oct.21-v.nv.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: DIAZ, JOSE MARIA "Pres. incapaz" (Ficha B 345|86) se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto N.o 12 se declaró en estado de incapacidad a José María Díaz designándose curadora de la misma a María Delma de los Santos de Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45056 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RAMOS AYESTARAN, NESTOR FABIAN "Incapaz" (Ficha B 347|85) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Fabián Ramos Ayestarán designándose curadora del mismo a Olga Ayestarán Carapé. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45058 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SUAREZ, VERA LUCIA "Pres. incapaz" (Ficha B 358|86) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1987 por auto N.o 312 se declaró en estado de incapacidad a Vera Lucía Suárez Galván designándose curadora de la misma a María Galván de Suárez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45055 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PEREIRA, JULIO CELIO "Pres. incapaz" (Ficha B 36|86) se hace saber al público que con fecha febrero 17 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio Celio Pereira designándose curadora del mismo a Luisa Genara Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45057 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SILVA CASAVIEJAS, RUBEN EDUARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 350|86) se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por decreto N.o 1178 se declaró en estado de incapacidad a Rubén Eduardo Silva Casaviejas designándose curador del mismo a Teresa Casaviejas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20 abril 1955 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45053 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRUNI, JUAN PEDRO - Pres. Incapaz" (Ficha B. 388|86), se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1987 con el auto N? 1258, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Gruni Maricha, designándose curadora del mismo a su madre Odila Maricha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55. ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODAO, CARLOS NIRIS - Pres Incapaz" (Ficha B. 304|86), se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Niris Rodao, designándose curador del mismo a Juan Francisco Rodao. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno junio 18 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGREDO MENESES, MARIA ESTHER - Pres. incapaz" (Ficha B. 132|87), se hace saber al público que por auto N? 2694 de fecha 21.9.87, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Segredo Meneses, designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro. — Durazno, octubre 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29649 Oct 27-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TECHERA, SULLY "Pes Incapaz" (Ficha B. 384|86), se hace saber al público que por auto No. 1807, de fecha 29 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Zully Techera, designándose Curador de la misma a Eber Techera. — Durazno setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29551 Oct 27-v nov.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ESPERANZA ARAGONEZ SARPA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 176|85), se hace saber que por Resolución No 770, del 13 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esperanza Aragonez Zerpa designándose curadora de la misma a su madre Gloria Zuli Zerpa, a quien se le discernió y aceptó el cargo (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45031 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS ALBERTO LOPEZ DOTTA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 239|87), se hace saber que este Juzgado por auto N? 909 del 3 de junio de 1987, declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto López Dotta, designándose curador del mismo a su madre María Sabina Dotta, a quien le fue discernido el cargo. (Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones).
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Trinidad a los quince días de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Trinidad 15 de junio de 1987.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44848 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos caratulados: PICARDO GIMENEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (F. B. 489|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad mental a Juan Carlos Picardo Giménez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 8 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28350 Oct.19-v.oct.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ DOMINGO AGUEDO "Incapacidad" (Fa. 427|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González. — Minas, octubre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28987 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ PELOCHE, LUIS ANTONIO "Incapacidad" (F? 1139|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Luis Antonio Fernández Peloche designándose curadora del mismo a Alicia Peloche. — Minas, setiembre 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28360 Oct.19-v.oct.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: COPPES LOMBARDI, RUBENS RAUL "Incapacidad y Curatela" (Ficha B. 229|1987), se hace saber que por resolución N? 1.700 de fecha 31 de julio de 1986 se designó curadora del incapaz a María Luisa Petrella, discerniéndose el cargo a la misma. — Paysandú, 18 de setiembre de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29786 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RAMON WILFREDO YRAÑETA SILVA "Incapacidad" (F? A. 88|1986), se hace saber que por resolución número 1896 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Wilfredo Yrañeta Silva designándose curadora del mismo a Blanca Violeta Silva. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29788 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALKA EIBIENDER - Incapacidad" (Fa. A. 123-1984) se hace saber que por resolución número 1303 de fecha 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka Eibiender designándose curador de la misma a su

hermano León Elbiender Gluschkin. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45043 Oct.27-v nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDO ORIBE MASCARAÑA - Incapacidad" (Fa. A. 103-1986) se hace saber que por auto Nº 68. de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Oribe Mascaraña, designándose curadora legítima del mismo a su madre Adela Molina de Mascaraña. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45042 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ROBERTO MARIA CASARETTO "Incapacidad" (Fa. A|186|1986) se hace saber que por sentencia N.o 182 de fecha 15 de noviembre de 1971 se declaró en estado de incapacidad a Roberto María Casaretto por auto N.o 93 de fecha 11 de febrero de 1987 se designó curadora del incapaz a su hermana María Lelia Casaretto en sustitución del curador fallecido Eduardo Casaretto. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 28764 Oct.21v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GUSTAVO LAENEN "Incapacidad" (Fa. A|154|1986) se hace saber que por resolución N.o 1653 de fecha 29 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Laenen designándose curador del mismo a Roque Laenen. — Paysandú, 5 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 28796 Oct.21-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN DANILO BODEANT VELEDA "Incapacidad" (Fa. A|83|1986) se hace saber que por resolución número 2149 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Danilo Bodeant Veleda designándose curador del incapaz a Teresa Veleda de Bodeant quién aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28795 Oct.21-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: JUAN ANTONIO MELNIK STOLETNY "Incapacidad" (Ficha B 460|1986) se hace saber que por resolución número 1895 de fecha 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Melnik Stoletny y se designó curadora a Elisa Stoletny de Melnik quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1987. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28762 Oct.21-v.nv.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: VASILENKO, NINA "Incapacidad" (F.B. 27|1987) se hace saber que por resolución N.o 1555 de fecha 21 de agosto de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Nina Vasilenko habiéndose designado en calidad de curadora a la señora María Romaniuk Lukyanczuk sirviendo esta Providencia de suficente discernimiento. — Young, setiembre 28 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28578 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BERON DE ALBIN, MARIA CONSUELO, "Incapacidad" (F. B. 82/1986), se hace saber que por resolución Nº 1667 de fecha 9 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a María Consuelo Berón de Albin, habiéndose designado en calidad de Curador a su padre natural Hilario Berón, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
10) N$ 1.600.00 10/pub. 29165 Oct.23-v.nov.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4496 del 11/8/87, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA LAURA BARBOZA (B. 269/86), habiéndose designado Curadora de la misma a Olga Braga de Merladet. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44835 Oct.16-v.oct.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RICARDO STEINHAUSER "Incapacidad" (Ficha N.o 440 año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución número 5745 de fecha 24 de diciembre de 1985 declarando en estado de incapacidad a Ricardo Steinhauser y designó curadora a su madre legítima doña María Rosa Pérez Lacerot de Steinhauser. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO LUIS CLAVERO "Incapacidad" (Ficha Nº 427, año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4.739 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Pedro Luis Clavero, designando curador a don Pedro Clavero Pérez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29803 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MIGUEL HUMBERTO MARTINEZ "Incapacidad" (Ficha N.o 197 año 1986) se hace saber que por auto N.o 6725 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Humberto Martínez designando curadora a doña Ana María Rodríguez Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28966 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: PEDRO ANIBAL SAUCEDO BATISTA "Incapacidad" (Ficha N.o 594 año 1987) se hace saber que por resolución número 5102 de fecha 23 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Aníbal Saucedo Batista designando curadora a doña María Rosa Batista. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28965 Oct.22 -v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO. "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub 42420 Jun.16-v set.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos. OLIVERA, JORGE RAMON "Incapacidad" (Ficha B 756|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Ramón Olivera habiéndose designado curador a Juan Ramón Olivera. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28604 Oct.20-v.nv.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 164|87), se presentó SOLANGE ELIZABETH BAUZAN MORALES, quién optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de Ilda Aranaga y Mónica Saldías.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 29057 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber a Ud que se presentó JESUS OMAR OPERTI RODRIGUEZ (Ficha A. 97|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de María Verónica Juanicó Acosta y Agustín Olascoaga Fernández. — Montevideo, octubre diecinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana M. del Rosario R. de Laitana, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29887 Oct.28-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A. No. 9987), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370, esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angelo Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Oct.27-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Alvarez, en los autos caratulados: ALVAREZ, JUAN CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V |168|87) optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Martínez y Filisbino Garabal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29590 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Lylian Rodríguez Méndez, en los autos caratulados: RODRIGUEZ MENDEZ, LYLIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V. |169|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Fernández y María Adriana Choca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10pub. 29580 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO GERARDO YA-

POR BARNADA en los autos caratulados: Yapor Barnada Alberto Gerardo "Información de vida y costumbres" (Ficha V 144|87) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sandra Cancela y Nibian Yolanda Díaz Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28614 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULMA RONCHI HERNANDEZ, en los autos caratulados RONCHI HERNANDEZ ZULMA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 153|87), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana Jaureche de Sclavo y Aníbal Moreira Ayala.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28522 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Caputo Ruggiero, en los autos caratulados: "CAPUTO RUGGIERO, CARMEN - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 149|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Diana Rostan Viurrarena — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29405 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Tejera Orende. en los autos caratulados: "TEJERA ORENDE, ROXANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 150|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública. y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diana Rostan Viurrarena y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29406 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Rostan Viurrarena, en los autos caratulados: "ROSTAN VIURRARENA, DIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 151|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29404 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ISABEL JAURECHE BATISTA, en los autos caratulados: JAURECHE BATISTA ANA ISABEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 152|87), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Zulma Ronchi de Giachino y Gustavo Aguirre Bayley.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28521 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Ernesto Contenti Rey, en los autos caratulados: "CONTENTI REY, ROBERTO ERNESTO - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 142|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Manuel Rodríguez Deragón y Rafael Bartolo Tta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 28953 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA OXANDABARATZ VIEIRA (Ficha V|185|87) domiciliada en Juan Paullier 1521 Ap. 602 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Alicia Serrana Silveira y Fernanda Verónica Baltazar. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub 29594 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha V.194|87, se presentó MILTON MANGUSI OCHOA, domiciliado en Figurita 2833 Ap. 301 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Ma. del Rosario Gadea y Claudia Adriana Vilch. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29300 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA DE CHIARA VAZQUEZ (Ficha 85|87), domiciliada en San José 1283 Ap. 501, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Reinaldo Braccini y Claudia Cáceres. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28891 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó NILDA MABEL, SANTANA LOPEZ (Ficha 509/87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de la señora Teresita Cabrera de Casella y del Proc. Nelson E. Monteverde Gómez. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 28267 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capita de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA GABRIELA ORTIZ REGUEIRO (Ficha N.o 85|87) optando por el título de Escribano Público ofreciendo la información de Gisselle Ricci Monsuárez y Graciela Piffaretti Tusso. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28632 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó RAQUEL SARUBO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 176|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Rosario Manfredi y Silvana Yeracé. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28420 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SILVANA YERACE CASTAÑO (Ficha V. 175|87) "Información de Vida y Coscumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rosario Manfredi y Raquel Sarubo. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28419 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA FATIMA AURORA RODRIGUEZ VAZQUEZ (F. V. 176/86), optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Mario Bertolino y Beatriz Rawicz. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10/pub. 28244 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS MELVA DESENA (Ficha 78|87), domiciliada en Avda. San Martín 2912 apartamento 6, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de los testigos Silvia Bañasco De los Santos y María Volpe Techera. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 28881 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ROSA CANDUSSI BERMEJO (Ficha V 116/87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Irma Campaña y Blanca Charbonnier, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10/pub. 28304 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL ALI SANCHEZ SANCHEZ (Ficha V. 117|87), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nilson Alcarraz y Roberto Tomé para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29031 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante el Juzgado se presentó NOEMI REYMUNDO TALAMINI optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Irisnel Ayala Casalás y Amanda Moreira. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28609 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante el Juzgado se presentó IRISNEL AYALA CASALAS optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Noemi Reymundo Talamini y Rita Graciela Azziz Rodríguez. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28610 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó STELLA CAMAÑO HIERRO (Ficha V. 362|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Susana Ferré y Viviana Núñez. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28890 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó VIVIANA NUÑEZ FREITAS (Ficha V. 363|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Susana Ferré y Stella Camaño. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28889 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SORAYA GOUGEON AREVALO quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Teresa Artecona Gulla y Magalí Gavi Muiño Figueroa. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29761 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ARIELA PERALTA DESTEFANO, quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofrece la información de Ana María Ceriotti Fiori y Rita Mariela Varela Gaitán. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28745 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2016) se presentó AZUL MARTORELL MALLARINO, domiciliada en la calle Solano García 2629 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Sol Ribeiro y de Susana Jourdán. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29862 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MARCELO BENTANCUR HERNANDEZ (F. 119|87) quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Daniel Artecona Gulla y de María Beatriz Fontes Rial. Y a los efectos se hacen las publicaciones legales. — Dra. Mabel Acosta, Juez de Paz. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29762 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que compareció WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA (Ficha 129|87) domiciliado en la calle Juan Paullier 2098 optando a su inscripción como despachante de aduana ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez Zanoni y Rosa Aguilera Iriarte sobre vida y costumbres. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28812 Oct.21-v.nv.4

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ (Ficha A 85|1986) quien optando el título de Procurador ofrece información de Amalia Irazabal y Mónica Bentancor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Estrella Pérez Azziz. Juez Ltdo. Dptal.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 29526 Oct.27-v.nov 11.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 1853
Primer llamado

Apertura de cuatro pozos perforados en las localidades de: Sauce, San Bautista (Departamento de Canelones). Barrio Pastoreo (Departamento de Colonia) y Pajas Blancas (Departamento de Montevideo).

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 tercer piso, al precio de N$ 5.000.

Recepción y apertura el día 27|11|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45032 Oct.27-v.oct.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 22 de octubre de 1987.
Lamado a ofertas N.o 3654703.
Apertura: Día: 18 de noviembre de 1987.
Hora: 15.30.
Objeto: Contratación de servicios de Cirugía Cardíaca, Estudios Hemodinámicos, Valvuloplastia Transluminal, y colocación y recambio de marcapasos, para el área de la Salud del B. P. S.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante N.o 1851, 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45037 Oct.28-v.oct.30.

Llamado a ofertas N.o 3631703.
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Hora: 15.
Objeto: Suministro de audífonos para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en calle Colonia N.o 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45036 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 22 de octubre de 1987.
Llamado a ofertas Nº 3541703
Apertura: 17.11.87.
Hora 16:00.
Objeto: Contratación de servicios de análisis clínicos para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en calle Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C.C.) 3|pub. 45040 Oct.27-v.oct.29.

Llamado a ofertas Nº 3633703
Apertura: 18.11.87.
Hora 16:00.
Objeto: Contratación de servico de exámenes de anatomía patológica para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en calle Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C.C.) 3|pub. 45039 Oct.27-v.oct.29

Llamado a ofertas Nº 3634703
Apertura: 18.11.87.
Hora 16:30.
Objeto: Contratación de servicios de oculogramas y oculoretinogramas para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito calle Colonia Nº 1851. 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C.C.) 3|pub. 45038 Oct.27-v.oct.29.

Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 20 de octubre de 1987.
LLAMADO A OFERTAS Nº 3555703
Apertura: 13/11/87, hora 15 y 30.
Objeto: Contratación de Estudios de Funcional Respiratorio para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local de Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44950 Oct.27-v.oct.29

LLAMADO A OFERTAS Nº 3553703
Apertura: Día: 12 de noviembre de 1987, hora 17:00.
Objeto: Contratación de Estudios de Medicina Nuclear para el área de la Salud, del Banco de Previsión Social.

Los Pliegos de Condiciones se halan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante Nº 1851, 4º piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44951 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3554703
Apertura: Día 13 de noviembre de 1987.
Hora: 15:00.
Objeto: Contratación de Servicios de Estudios de Electromiografía y Velocidad de Conducción, para el área de la Salud del B. P. S.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco. Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44952 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3632703
Apertura: 16/11/87, hora: 16 y 30.
Objeto: Contratación de Servicio de Terapia Intensiva - CTI para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44953 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3564703
Apertura: 13|11|87, hora 15:00.
Objeto: Contratación de Servicio de Prótesis Dentales para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3pub. 44954 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3578703
Apertura: 13|11|87 hora 16 y 30.
Objeto: Contratación de Estudios de Ecocardiogramas - Fonomecanocardiogramas - Holter - Ergometrías para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Colonia Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirá el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que con-

curran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44955 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3542703
Apertura: Día 16 de noviembre de 1987, hora 16:00.
Objeto: Contratación de Servicios de Electroencefalogramas para el área de la Salud del B. P. S.
Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en el calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44956 Oct.27-v.oct 29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Casinos
LICITACION PUBLICA Nº 7|87
Adquisición y Colocación de ALFOMBRA
Se llama a Licitación Pública para la adquisición y colocación de Alfombra de Lana para los Casinos del Estado La Paloma y Carmelo, de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones generales y particulares respectivo.
Adquisición de Pliegos: Avda. del Libertador General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer llamado: 1º|12|87, hora 15:00.
Segundo llamado: 1º|12/87, hora 15 y 30.
Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 45019 Oct.26-v.nov.4.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PROPAGANDA
Licitación Pública Nº 1/87
La División Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda llama a licitación pública para la producción publicitaria y edición del Boletín Informativo (3º Epoca) del M.G.A.P., de acuerdo al siguiente detalle:
Apertura: Se fija para el primer llamado el día 24 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Constituyente 1476, 1er. piso.
Segundo llamado: Se efectuará el mismo día en el lugar citado precedentemente, a las 15:30 horas.
Los Pliegos de Condicionese se encuentran a disposición de los interesados en la División de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, Constituyente 1476, 1er. piso, en el horario de 12:30 a 19:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 45051 Oct.27-v.oct.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL — FONPLATA —
Licitación Pública Nacional Nº 81|987
Obra parcialmente financiada por el Préstamo N.o 2.238|UR del BIRF, aprobado por Decreto-Ley N.o 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llmado.
Se llama a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Materiales Eléctricos para Instalaciones de Alumbrado Público".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 450,00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Archivo Gráfico, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de dicha Dependencia 2do. piso, sita en la Avda. Uruguay N.o 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1987, a las 14 horas en el 9º Piso del edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 14 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45034 Oct.28-v.nov.4

Licitación Pública Nacional Nº 78/987
Obra parcialmente financiada por el Préstamo N.o 2.238|UR del BIRF, aprobado por Decreto-Ley N.o 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamado.
Se llama a Licitación Pública Nacional para la "Iluminación del Distribuidor de Tránsito de Ruta Interbalnearia y Ruta Nº 11" (Departamento de Canelones).
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 14.000,00 (nuevos pesos catorce mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Archivo Gráfico, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería 2º Piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda. Uruguay N.o 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1987, a las 16.00 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45035 Oct.28-v.nov.4.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 80|87
Se llama a Licitación Pública para la "Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada del Puerto de Punta del Este (Departamento de Maldonado).
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la misma.
La apertura se efectuará el día 29 de noviembre de 1987, a las 16:00 horas, en Ciudadela número 1414, Piso 2º.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16 y 30.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo 512 de la ley Nº 13.640 de 26|12|67, por el Decreto 104|68 de 6|2|68.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45062 Oct.28-v.nov.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Y

DIVISION PROYECTOS B.I.D. DEL M.T.O.P.

Licitación Pública Internacional Nº 79/87

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo Nº 241/IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: Ruta Nº 54, tramo: Empalme Ruta 1 - Empalme Ruta 12, entre progresivas 139 Km000 y 194 Km037.
Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la resolución del Poder Ejecutivo número 343/87 de 1º.7.87, con la que se aprobó el Préstamo antes indicado.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14:00 del día 15 de diciembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: Rincón 561, piso 9.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día indicado precedentemente, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, Montevideo. y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección. de la suma de nuevos pesos 65.000,00 (nuevos pesos sesenta y cinco mil).
12) (C.C.) 8|pub. 44894 Oct.20-v.oct.29.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Préstamo B.I.D. 472|OC-UR
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (UAPE)
PRORROGA
Licitación Pública Internacional Nº 66|87
Suministro de 22.000 medidores domiciliarios de agua potable.
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 27 de octubre de 1987, fue prorrogada para el día 17 de noviembre de 1987.
Primer Llamado: Hora 13:00.
Segundo Llamado: Hora 13:30.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.
12 (Cta. Cte.) 10|pub. 44838 Oct.16-v.oct.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 53/87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, café, helados y lácteos en general, carpas y sombrillas en la zona de José Ignacio.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44980 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 52/87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44981 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 51/87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, jugos de frutas, café, comestibles, helados y lácteos en general en la Zona 2 de Piriápolis.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44982 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 50/87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, jugos de frutas, café y comestibles en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.00,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44983 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 49/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 18:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44984 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 48/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44985 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 47/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44986 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 46/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10 — Maldonado. octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44987 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 45/87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 4 de Punta del Este
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44988 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 44/87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 13:00.
Pliego de Condiciones. N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44989 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 43|87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 18:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44990 Oct.26-v.oct.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 58|87
Objeto: Prestación de Servicios de Playas. carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5 000.00. — Informes Dirección Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10 — Maldonado. octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44975 Oct.26-v.oct.28.

LICITACIONES Nº 56|87
Objeto: Prestación de servicios de playas. carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub 44977 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 55|87
Objeto: Prestación de servicios de playas. carpas. sombrillas y custodia de valores en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44978 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 54/87
Objeto: Prestación de servicios de playas. carpas sombrillas y custodia de valores en la Zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado: Hora 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44979 Oct.26-v.oct.28.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
Licitación Pública Nº 15/87
Objeto: Explotación comercial de tablas de Wind-Surf y Kayac en Zona 3 del Balneario "El Tesoro"; dicha zona comprende un área de 50 metros señalada con el Nº 3.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45065 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 14/87
Objeto: Explotación comercial de tablas de Wind-Surf y Kayac en Zona 2 del Balneario "El Tesoro"; dicha zona comprende un área de 50 metros señalada con el Nº 2.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000 00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45066 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 13/87
Objeto: Explotación comercial de tablas de Wind-Surf y Kayac en Zona 1 del Balneario "El Tesoro"; dicha zona comprende un área de 50 metros señalada con el Nº 1.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos. Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45067 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 11/87
Objeto: Explotación comercial de carpas, sombrillas, asientos y custodia de valores en Zona 2 del Balneario "La Barra".
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
27) (C.C.) 1|pub. 45068 Oct.28-v.oct.28.

Licitación Pública Nº 12/87
Objeto: Explotación comercial de carpas, sombrillas. asientos y custodia de valores en Zona 3 del Balneario "Manantiales".
Apertura. 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado. Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45069 Oct.28-v.oct.28.

Licitación Pública Nº 10/87
Objeto: Explotación comercial de carpas, sombrillas, asientos y custodia de valores en Zona 1 del Balneario "La Barra".
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos. Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45070 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 9/87
Objeto: Venta ambulante de café en Zona 3 del Balneario "Manantiales".
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45071 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 8/87
Objeto: Venta ambulante de café en Zona 2 del Balneario "La Barra".
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45072 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 7/87
Objeto: Venta ambulante de café en Zona 1 del Balneario "La Barra".
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 16.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45073 Oct.28_v.oct.30.

Licitación Pública Nº 6|87
Objeto: Venta ambulante de helados y productos lácteos en general Zona 3 del Balneario "Manantiales".
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 15.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45074 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 5|87
Objeto: Venta ambulante de helados y productos lácteos en general Zona 2 del Balneario "La Barra".
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 14.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45075 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 4|87
Objeto: Venta ambulante de helados y productos lácteos en general zona 1 del Balneario "La Barra".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 17.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45076 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 3|87
Objeto Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles, jugos de frutas y|o similares en Zona 3 del Balneario "Manantiales".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 16.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45077 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 2|87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles, jugos de frutas y|o similares Zona 2 del Balneario "La Barra".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llmado hora: 15.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45078 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 1|87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles, jugos de futas y|o similares en Zona 1 "Balneario La Barra".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 14.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45079 Oct.28-v.oct.30.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ESMA S.R.L.
(FARMACIA EGGA)
CESION DE CUOTA
Se convoca a acreedores calle Gral. Prim 3441, 10 a 12 horas.
13) N$ 940.00 10|pub. 28956 Oct.21-v.nov.4.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HEBER DANIEL DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. E número 5979 (Carlomagno) y SUSANA BEATRIZ LARA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. D Nº 5990 (Carlomagno).
DANTE GABRIEL DELGADO, 23 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Ildefonso García 4541 y MARGARITA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2552.
NELSON ALVARO AMATURO, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rivera 6722 y ANA MARIA CASCO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rivera N.o 6722.
JOSE MARIA ASTRALDI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1325 y MARIA SALOME SABATEL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Sáenz de Zumarán 5026.

OFICINA Nº 2

DANIEL ALBERTO BARREIRA, 29 años, soltero, arquitecto oriental, domiciliado Av. Bolivia 1460 y ADRIANA GLADYS CALZAVARA, 27 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Elcano 4170.
HUGO EDGARDO BORGES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1015 y ZULLY BEATRIZ SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1015.

SERGIO GERARDO BARICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4162 bis y AMELIA BEATRIZ PRESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1458.

OFICINA Nº 3

RAMIRO CHAER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1565 Apto. 307 y MARIA GABRIELA FARIÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2483 Apto. 602.
ANDRES MARIA COLOMBO, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Palermo número 5560 Apto. 203 y ANA TERESITA ALONSO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Palermo 5560 Apto. 203.

DANIEL CRESPO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Giralt número 4357 bis y MARIA ELIZABETH KOUYOUMOJIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4330.
JAVIER JAIME COIMBRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4377 y EDIVERSINDA ESTELA MIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Príamo 1520.

OFICINA Nº 4

FIDEL LOPEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 4642 bis y SILVA CURCHO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4642 bis.
MERCEDES RUBEN FRANCA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mazzarino 6814 y MARIA JANET RODRIGUEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella número 2654.

CARLOS GUALBERTO FALERO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Panamá Nº 1107 Apto. 209 y SHIRLEY ANABELA BOLATTI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1963.

WALTER HERMAN FERRER, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Blanes 1248 Apto. 102 y RITA BEATRIZ LAGO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Blanes 1248 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

MAURICIO GENES, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5655 y LIDIA MARTHA SILVA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5655.
JORGE ALEJANDRO IMBRIACO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3758 y SILVIA MARTA NOCELLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2924.
LENINE SEVERINO GUAZZO, 66 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Santa Ana 3382 Apto. 3 y HERMINIA GUILLEN, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4061 Apto. 3.
JOSE MIGUEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez Nº 2535 y MONICA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coquimbo 2266 Apto. 1.
LUIS ANDRES GODOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4353 y VIVIAN CRISTINA MIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5070.
CARLOS PEDRO GRECCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edmundo Bianchi 2259 y PATRICIA RITA BOLOGNA, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1826 Apto. 6.
CESAR GARCIA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gregorio Funes número 2906 y CARMEN EULOGIA CAMACHO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2906.
OSCAR HAEDO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3115 y NANCY GLADUYS OLIVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4641.
JUAN CELESTINO GOMEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rafael 4511 y ROSA MABEL MOREIRA, 16 años, soltera oriental, domiciliada Rafael 4511.

OFICINA Nº 6

ARCELINDO MARTINEZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Camino Cibils 4491 Sector C Apto. 004 y MONICA SANDRA TOLEDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle E N.o 5991.
DANIEL PEDRO MOREIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paso de la Española 4554 y ADIRANA MARIA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4554.
RAMON ALBERTO MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6028 y CORAMINA CAMPO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lanús 6028.
HUGO DOGOMAR MORAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2814 y AMANDA OLGA DE GROSSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1436.
CESAR LUIS MARTINEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maciel 1330 y ROSA MARIA IRIGOY, 43 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Maciel 1330.

CLAUDIO MARCELO MARTINEZ, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3950 y MARIA CRISTINA RIBEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4226.
JOSE LUIS MENDOZA, 26 años, soltero, marino, oriental domiciliado 26 de Marzo 3644 y MARIA DEL LOURDES DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Segura 4274 Apto. 2.
ALEJANDRO MORATORIO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa Nº 2093 Apto. 801 y MARIA CRISTINA NARBONDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2815.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO HUGO PIOTTI, 28 años, soltero, militar oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 777 (Las Piedras) y JACQUELINE BALLESTEROS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reyles 1747.
RICARDO PALLARES, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 4115 y ANA INES PALOMEQUE, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Costa Rica 6595.
VICTOR RAMON PEÑA, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Andes 1358 apartamento 1204 y SILVIA RUTH ABELENDA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2645 Apto. 401.

PEDRO PRESA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Volpe 4945 y MARIA ISABEL SERBY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Angel 3665.
LUIS ERNESTO PERALTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Acha 1726 y SANDRA ADRIANA MONTES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Acha N.o 1726.
MARIO PEREZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Caramburú 5885 y MARIELA GEANNINE GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bolonia 2160.
ALBERTO ALDENIS PERALTA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Casavalle N.o 3167 y BLANCA MERCEDES GULARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo número 3668 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

EDISON JAVIER RUIZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José L. Terra N.o 2605 y SILVANA IRIS BIGANZOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera 4679.
CARLOS NEY ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Oscar Gestido 2475 Apto. 4 y ELDA MABEL CARDOZO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Oscar Gestido 2475 Apto. 4.
ABEL de los SANTOS ROMASO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez de los Santos 5654 y ALICIA ROSANA VIERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Méndez 1275.

OFICINA Nº 9

EDUARDO JAVIER SOSA, 22 años, soltero, cerigrafista, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5362 Apto. 2 y ROSANA ELIZABETH MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líster 6410.
RUBEN ARIEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2963 Apto. 6 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2963 Apto. 7.
MIGUEL ANGEL SIMONETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia número 1521 y MIRTA RAQUEL VAZQUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1521.
ROBERTO LEONARDO SAN MARTIN, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lezica S|n. Block Z 2 Apto. 208 y ZULLY MARLENE PEREZ, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Lezica s|n. Block Z 2 apartamento 208.
RICARDO GABRIEL SCHMIDT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5937 Block A 1 Apto. 101 y NAIR MARIA SANTA MARIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2006.
RAMON ALFREDO SANTEUGINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Alberto de Herrera 4115 Apto. 4 y ADRIANA VIOLETA ALBOJER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 103.
JUAN ANDRES SAPRIZA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril número 1150 y LILIAN ESTELA URIBE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 4267 Apto. 6.
RENE SILVERA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández número 3685 y CIPRIANA GLADIS PEREIRA 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Torre de Molino 6231 bis.

OFICINA Nº 10

HUGO MILTON OROZCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real número 2689 y ALICIA JOSELYN BOGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta N.o 3350.
WILLIAMS GUSTAVO VIÑOLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Cicerón 6187 A - (Bo. Bella Italia) y FANNY RITA PASTOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 11.500 Calle 3 N.o 3278.
NELSON ANTONIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2837 Apto. 1 y MARILYN SOLEDAD OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2837 Apto. 4.
ESTEBAN NUÑEZ, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4001 y MILKA SAMPAYO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4001.
JORGE TORRES, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado India Muerta 4046 y SUSANA TERESA PEÑAFLOR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 961.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.30.

Montevideo, 27 de octubre de 1987

OFICINA Nº 1

LUIS ENRIQUE AGARAYUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Prat 5656 y ALICIA NANCY PAPADOPULO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 1 N.o 1752 (Los Bulevares)

HECTOR JOSE ARAUJO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 2023, Apto 705 y MARIELA TERESITA FUHRER, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Pablo de María 1588 Apto. 403.

DANIEL ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3612 y SUSANA ROSA PAZOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Koch 4156.

MARIO ALBERTO DIAZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2026 Apto. 4 y ELIDA HELENA HEINZEN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1754 Apto. 202.

OFICINA Nº 2

TELMO ORLANDO ESPINO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maestra Mª Aurelia Viera 3114 y ANITA CASAFUS, 49 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Maestra Mª Aurelia Viera 3114.

ROBERTO JUSTINO KLEIN, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5481 Apto. 2 y ANITA LIBIA SILVA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2833 Apto. 402.

DANIEL ISAAC BANDRYMER, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guayaquí 3416 Apto. 401 y SILVANA GABRIELA CORALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1887.

HECTOR JESUS EGUREN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí número 2062 y ADRIANA YUDITH VALENZUELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 470 Apto. 1.

CARLOS WASHINGTON BAZZARDI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 3733 e ILKA CORDERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Saint Clement 4538.

OFICINA Nº 3

JORGE LUIS CHAGAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante Nº 1584 y GISELLE SUSANA GRIEN, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1685 Apto. 2.

DANIEL MARCELINO CENAS, 25 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Mac Eachen 1475 Apto. 2 y MARILYN LEIDA SILVERA JUAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3436 Apto 4.

CARLOS ALBERTO CAMBRE, 32 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Munar Nº 2609 y BEATRIZ PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2551.

ALVARO LUIS COLMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Surraco 2489 bis Apto. 2 y GLADYS INES GUIDOLIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2694.

CARLOS WALTER COUSSAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centauro 6818 y MONICA OLAZABAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9161.

LUIS CAMACHO, 61 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3879 y RAMONA GONZALEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 3879.

OFICINA Nº 4

PABLO FOSSATI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1332 apartamento 20 y ADRIANA OFIR ETCHEVARNE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Tangerinos 3212.

FABIO ANTONIO LISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haya de la Torre 1530 y PATRICIA NIBIA VELAZCO, 17 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada Verdi 4738.

RAUL ANGEL LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 4923 bis y MARIA del ROSARIO PERDOMO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3727.

CARLOS MARIA FREIRE, 48 años, divorciado, comerciante, argentino domiciliado Miguelete 1882 y LUZ MARINA BALAO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1952

JORGE DIONISIO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje C Nº 4540 Apto. 002 (E. Erria) y JULIA HEBE SOTELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Sebastián Rodríguez 4617.

FREDY ERIBERTO LISTA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Emilio Frugoni Nº 1167 Apto. 7 y MARIA del LUJAN SILVESTRI, 31 años, soltera, escribana oriental, domiciliada Jose L. Osorio 1321 Apto. 702.

HECTOR VALENTIN CORREA, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3474 y MARIANA BEATRIZ BRUNY, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Orleans 2303.

OFICINA Nº 5

EDGAR EDUARDO HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1115 y GLORIA ROCIO CACCIAVILLANI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1363 Apto. 10.

FERDINANDO GELMINI, 47 años, divorciado, mecánico, italiano, domiciliado Mateo Cabral N.o 3572 y MARIA MAURA AGUIÑAGA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3572.

WASHINGTON JESUS GALUSSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapúa N.o 2234 y GLADYS LILIAN ACOSTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Itapúa 2234.

ROBERTO FEDERICO HASKOWEC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3496 y MARGARITA MARIA ROSAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Belinzón número 4950.

EDOARDO FERDINANDO ISOLA, 50 años, divorciado, industrial, italiano, domiciliado Caramurú 5774 y VIVIAN ZOE DEL CARLO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1570 Apto. 201.

WILLIAM DANIEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1381 Apto. 201 y ALISON GISSEL BARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 279 block F Apto. 301.

ALEJANDRO VICTOR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4037 y GISSEL MONICA PERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Susviela 4762.

DANIEL IBARRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk número 6015 y DELIA GENOVEVA BATISTA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Fernando Menk 6015.

OLIVAR DANIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2534 y ELVIRA MARCELA VAZQUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1124 Apto. 4.

JUAN GEVA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado kilómetro 18.800 y DIADEMA OLGA DICCEA, 48 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juana de América 6223.

OFICINA Nº 6

MARTIN FEDERICO MENDOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano número 1682 Apto. 201 y MARIA ELISA MARTINEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colorado 2229.

JORGE ALBERTO MARTINEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Euskal-Erria 71 Torre 25 Apto. 504 y MARIA LOURDES FAJARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal-Erria 71 Torre 24 Apto. 203.

JOSE LUIS MUTIOZABAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3643 y EDY MARIA CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1728.

GUSTAVO HUMBERTO MADERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2978 y CARLA ANREA VIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2978.

OFICINA Nº 7

DONATO ALFREDO PETRONE, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Restauración N.o 4509 y MARIA ELENA GARRIDO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Villa de Moros 2659.

NESTOR JESUS PEREZ, 24 años, soltero, construcción naval, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2166 Apto. 6 y CRISTIAN MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz N.o 2166 Apto. 6.

LUIS SIDNEY PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4328 y MARIA GABRIELA FALCONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco N.o 4366.

JORGE LUIS PERALTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iquique 869 y MARY RAQUEL CABALLERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique 869.

ALDIVIO QUINTEIRO, 38 años, divorciado, empleado, brasileño c|n., domiciliado Besnes Irigoyen 4979 y BIENVENIDA RAQUEL DEL ROSARIO SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4979.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON ROCHA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle número 5028 Apto. 1 y ESTELIA de FATIMA MACIERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4620.

JUAN JORGE REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamandúa 521 y JULIA ISABEL SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tamandúa 521.

DAVID EBENEZER RENNIE, 29 años, soltero, profesor, escocés, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto. 1604 y CECILIA AMELIA MOLINARI, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2245 Apto. 1604.

HUILSON ARIEL RABUÑAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3994 y PATRICIA ISABEL REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3994.

JULIO CESAR RAMOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 6678 y SILVIA YANET ROMANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 - Entrada 808 Apto. 203 Block 4 (Millán y Lecocq).

ANTONIO RAMA, 23 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado Capitán Lacoste Nº 4807 y BRENDA LAURA ISASA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 425.

IGNACIO ROITMAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comandante Braga 2404 y ARIELA KRYSTAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 626.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 4522 bis y LILIAN VITTURI, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1433 piso 2 Apto. 6.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO SILVA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia N.o 4877 Pasaje 316 y MARIA ENILDA AVELINO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4877 Pasaje 316.

CARLOS GABRIEL STUART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación N.o 4290 y ANABELLA ROSITA BERGERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolognese 154.

OFICINA Nº 10

DANTE VILA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4143 y GRACIELA RUTH BARBOSA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4143 bis.

JOSE VICENTE VEIGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4051 y DOLORES IVONNE SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3993 Apto. 4.

ARCINDO AGUSTIN VAQUERO, 34 años, soltero, comercio, cubano, domiciliado Baltimore N.o 1658 y MARIA BIBIANA KINDER, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Baltimore 1658.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 5891 y ALICIA JANET del PINO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Roma número 5077.

JUAN JOSE OTTONELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2779 y MARJORIE LIZET SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 número 6056 (Las Torres).

DARWIN EDGARDO VEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 5446 (Instrucciones) y VIRGINIA ALICIA CARRION, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Haig 4187.

LUIS ORBAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2490 apartamento 902 y ELENA MUÑOZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2480 Apto. 902.

MARCO SEBASTIAN VIVIANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso Nº 1279 Apto. 701 y ROSA MONICA CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Otero 5267.

WILLIAM JOSE VENTURINI, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 2917 Apto. 5 y ADRIANA ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2506 Apto. 4.

LUIS DANIEL VILLALDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lima 1353 y LAURA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Atanasio Lapido 2865.

OFICINA Nº 13

DANIEL MILTON SILVA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1268 y ALEJANDRA MERCEDES RIVERO, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1268.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.29.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(Mercado Modelo)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de octubre de 1987, serán puestos a la orden de los mismos, los dividendos acordados en la asamblea realizada el 26 de setiembre ppdo. correspondiente al ejercicio vencido el treinta de junio de 1987. Dichos pagos serán efectuados en las Oficinas del Mercado Modelo (Cádiz número 3280) de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 hs — El Directorio.

15) N$ 1.410,00 3|pub. 29411 Oct.26-v.oct.28.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8.63 mts. al Noroeste, lindando con padrón 56688; 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON, Prescripción", (Ficha 4 número 260 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20_v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 359 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola, y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO, "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON, JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES, "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75.111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.801, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms. que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts., 76 cms.; 18 mts., 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts., 66 cms.; 12 mts., 68 cms. y 3 mts., 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800,00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NORBERTO FRANCIULLI, "Prescripción" (Ficha Nº A. 142/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Norberto Franciulli promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien, automóvil marca Mercury, modelo Sedán 1967, 4 puertas, motor Nº 7 - Z 44 hs 41400, matrícula Nº 5 - 96, Padrón Nº 204.911.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.400,00 10/pub. 28834 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508.470 de Montevideo, motor Nº C. 485.929 marca "Chevrolet", modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c/ Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 5305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo; 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 901; 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51 720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak - Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13 200,00 30|pub. 27033 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907, situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140.904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140.906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA DE OTTINO - Prescripción (Ficha: I|338|86), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92.334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms. y que linda: Al Norte con frente a Cno. Gral. Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts.. a Oeste con el padrón 92333 en 137 mts. 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6.598 mts. 20 dms. con frente al Sur, sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts.: al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 16 800,00 30|pub 27405 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105.776. zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts. de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.50 mts de la esquina con esta última: al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gomez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto, e anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A.", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 28879 Oct.26-v.Dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. numero 1303|81), se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 623 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts 30 cms con el Padrón 67.791; al Suroeste, 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts. 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda, mide 9 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts. cuadrados 88 dms., y se deslinda así: 13 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872. 109.808 y 109.809; 13 mts. 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821: 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817: y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts 19 cms con el padrón 115.505; y al Noroeste. 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981, se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste, 10 mts con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras, lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste. 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536. se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17,06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142

(antes en m.a. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. Cesar Gomensoro inscripto en la D. de Topografia con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suarez Juana Gutierrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Idá, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N.o 258 solar 6 que según plano del Ing Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.c 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts 49 dms 2 linda: 7 mts 20 cms de frente al Noreste con la calle Pablo Martinez. igual medida en su paralela al suroeste con el padron 1927. 28 mts 54 al Sureste con parte del mismo padron 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926

Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19.901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51.24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A.|432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín; 57 metros 0,5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros, 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros, 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fraccion letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagós Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervencion — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos. GONZALEZ PUPPO, HECTOR - "Prescripcion Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo, del inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Padron Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms que se deslinda así: Norte, en 379 mts 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste, en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesion Antonio Caceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervencion — Pando, 24 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 24755 Set.22-v nov.4

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripcion" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Décimocuarta Seccion Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designara defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set.22-v.nov.4

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO, DAMIANO y JORGE, MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón Nº 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados, señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021, de Richard Edison Deganello y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469, de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471, de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, 21 de setiembre de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 27121 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A número 514|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José y a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia.

Padrones Nros a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms de frente a calle 18 de Julio; al NE. en 45 mts 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE. en 11 mts 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO. en 44 mts 70 cms. con padrón Nº 3236. todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114 con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169 768 y 770

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad, 7 de setiembre de 1987 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA, NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F B. 807|1987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D. 88587 TI PC50E.D. Nº de Chassis. P C 50 214166 T. modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 27746 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B. N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial, del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm.. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble, señores Elia Rodríguez, Padrón 4377; Raúl Gonzalez, Padrón 3873; Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos Rondeau. Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227. cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614. Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros, 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola. Juez de Paz.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671, que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 26870 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja; que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos: a) Padrón Nº 3 038 (Ines Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1.584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28999 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139, el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú. 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria

16) N$ 7.920,00 30|pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA

JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa A|177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal N: 300; al Norte 67 mts 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

16) N$ 7 920,00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F: B. 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N.E. lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda. y 961,20 metros al S.W. lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artias (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 379½, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 330 metros 26 decímetros y se deslinda así: al Noreste. 17 mts.. 71 cms. de frente a la calle Rivera, distando su punto extremo 15 mts. 40 cms. de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794; y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Rivera 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov 4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43823 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129, Solar 6 y Padrón 3130, Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31.1.86.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27503 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A. 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero, Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr. Solange Vigione, de fecha 6/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 3 de setiembre de 1987 — Esc Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts., 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13.913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Eliana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12.00,00 30|pub. 29302 Oct.26-v.Dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria": (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la noventa sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº [illegible], señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor [illegible] inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.[illegible] el [illegible] de [illegible] de 1986, que consta de una superficie de [illegible] y dos hectáreas tres mil ciento [illegible] y [illegible] metros, y linda: al Suroeste [illegible] compuesta de dos tramos que [illegible]: [illegible] mts. [illegible] cms. y [illegible] mts. [illegible] [illegible] con la fracción letra "B" del [illegible] plano. [illegible] la restante con el padrón Nº [illegible] (parte); por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372, 32 497 y 32.[illegible]; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, que

es la fracción letra "B" del plano citado compuesta de una superficie de ocho hectareas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts 30 cms con parte del padrón 2 376; al Noreste, 442 mts 90 cms con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada limite: y al Suroeste. 522 mts 30 cms con el padrón 15 059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Rocha. 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquistiva Treintenaria" (A|250|987). se hace saber que se ha presentado Adela María. Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto compuesto de 59 hectáreas 2 236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro. de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extension de 625 mts 70 cmt.; al Sur 807 mts 40 cmt ; al Este 794 mts 30 cmt y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano. hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zelmar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste. 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11.924.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Gallone; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A| 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N.o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadsados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354; 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto. 16 de setiembre de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario

16) N$ 9 600 00 30|pub. 25811 Set 28-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI. TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|163|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomas Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo accion adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713. ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas. 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centimetros de frente a la Ruta 31; al Este. línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centimetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17. todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia. para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto. 16 de setiembre de 1987 — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 14 400.00 30|pub. 26361 Oct.7-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: "JORGE FERNANDO. Prescripción Treintenaria". (Fa. A|267|87). se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21.257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. Paraje Barrio Umpierre. con frente a la calle Artigas Nº 2.940. manzana Catastral N.o 1.012. sobre zona suburbana de esta ciudad

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set:28-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G. Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts. 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 21 de agosto de 1987 — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

16) N$ 13.200 00 30|pub. 25771 Set 28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO. LUIS ALBERTO. Rectificación de Partidas" (Fs. B 359|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Alberto Magnano, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103, de fecha 17|8|83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A Abellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000.00 15|pub. 18047 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F.A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás. 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr P. Montagne del 2|II|1923 inscripto con el N.o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de I|1986 inscripto con el N.o 6200 en la Direcc Dptal. de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N. con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N.o 6150 del nombrado M.E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 27914 Oct.15-v.nov.26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 327|1987). se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2 051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuaremb, 28 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.673 m. a.), con una superficie total de 63 Hás. 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. a.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738), con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 28047 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F. A.133|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jose Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194, fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c. Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms. que se deslindan en conjunto: ms. 18.45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; al Noreste ms. 63.43 con Guillermo Borges; al Sureste ms. 45.20 con Isabel Balling de Medero; y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms. 90.25; ms. 9 y ms. 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ, MARIO BONILLA y EDUARDO NUÑEZ solicitan la inscripción del álbum de letras titulado "En semilla y vino", del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28940 Oct.23-v.nov.6.

OLGA M. BERMUDEZ de TUBINO solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera portátil y otros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28915 Oct.23-v.nov.6.

RAUL F. LAURENZO, por ELBIO FRANCISCO COPELLO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Gane con los sueños: Quiniela, Tómbola, Lotería", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28892 Oct.23-v.nov.6.

ELBA NURY SILVA FARIAS solicita la inscripción de las obras tituladas "Por mi América" y "Recuerdos, Paisajes, Reflexiones", de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28867 Oct.23-v.nov.6.

MARGARITA DUBOURG por "El País S. A." solicita la inscripción de un dibujo artístico, cuyo autor es el Sr. Antonio Santoro, y del cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 28478 Oct.20-v.nov.3.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO solicita la inscripción del poema titulado "Poema Epico Lírico - Mi vida y obra", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28187 Oct.16-v.oct.29.

M. DUBOURG, por Punto S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada: "Vamos a Soñar" y del video cassette titulado: "Vamos a Soñar"; de los cuales se declara propietario el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 29408 Oct.27-v.nov.10.

JOSE PABLO MORELLI PETRILLO solicita la inscripción de la obra titulada "Mitología propia", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28164 Oct.16-v.oct.29.

MIGUEL ANGEL RIVAS SANCHEZ solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Versiones de un bohemio", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28018 Oct.16-v.oct.29.

ULISES CARLOS YORIO solicita la inscripción de la obra titulada "Como Ganar a la Tómbola", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29240 Oct.26-v.nov.9.

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamula - Fundamentos de la cosmovisión polinesia"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Oct.26-v.nov.9.

ZULMA DAGNINO CIGANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Ronda Rondita", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29169 Oct.26-v.nov.9.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Duelo malevo" - Tango.
Tito Silva: "Cosas del campo" - Polca.
Miryam Spagnuolo y Silvia Bonino: "Los árboles y vos" - Canción.
Ariel Olano: "Musas" - Canción.
Carlos M. Sosa: "Plena del amigo" - Plena.
Albérico Paitta: "Remordimientos" - Porro-Danzón.
Juan Bervejillo: "Larga vida a los chanchos" - Canción.
Manuel Espasandín y Juan Faroppa: "Marcha de la Semana del Estudiante" - Marcha.
Daniel Lobo: "Quiero ser un payaso" - Canción.
Jorge Miranda: "También Agustina" - Canción.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez (El Serrano): "Sal de ausencia" - Zamba.
Carlos Daniel Fabra: "A esta altura de mi vida" - Canción.
Julio C. Ibarra: "Qué difícil que es" - Balada soul (partitura).
Edison Cabrera Lima y Roberto Romano: "Vístete" - Canción.
Eriberto Rivero: "Corazón en silencio" - Milonga canción.
Idea Vilariño y Carlos Giraldez: "En el mundo" - Canción.
César González: "Recuerdo" - Candombe; "Yo soy así" - Candombe.
Fernando Viña, Eduardo Ribero y Juan C. Gómez: "Quince inviernos" - Canción.
Armando Bia, Fernando Viña y Eduardo Ribero: "Presentación Sonora Palacio" - Presentación.
Mario Rivié y Donato Racciatti: "Renace todo en primavera" - Canción.
Mariana Ingold y Eduardo Mateo: "Presentación de la murga" - Canción.
Juan Carlos Alegre: "Si escuchas mi canto" - Canción.
Mario Vidalín y Luis Igarzábal: "Presente" - Aire de gato.
Antonio Cerviño y Leonardo Tuso: "Himno a La Unión" - Himno.
Gilbert Carballo Magallanes: "Besos vacíos" - Canción.
Rogelio Mastrángelo y Héctor Morás: "Déjame reír" - Tango.
Edward Muñoz González: "Martes 13" - Album de canciones.
Luis Neira y Jorge Bonaldi: "Canciones dibujadas en los vidrios (I)" y "Canciones dibujadas en los vidrios (II)" - Albumes musicales.
Omar Luttringer: "No aguanto más" - Milonga; "A las damas de mi sueño" - Candombe.
Héctor R. Tosar: "Gandhara" - Album musical.
Alvaro Otero, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "No pienses más" - Album musical.
Alvaro Otero y Pablo Rodas: "Este mundo" - Album musical.

Alvaro Otero: "Miranao del otro lado" - Canción; Quiero vivir" - Canción.
Leticia Silvina González "En el camino de Dios" - Album de canciones.
Luis Trochon "Pasatiempo" - Album de canciones y "Movimiento" - Album de canciones.
Marc Mastrogiovanni: "Emigrante" y "La chica del bar" - Albumes musicales.
Stela Salomón: "Ya vamos" - Album de partituras musicales.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez. "Marina" - Album de canciones. "Oracion por mi Uruguay" - Album de canciones.
Jedan Valino: "Tangadu" - Album de obras musicales.
Juan Larrocca: "Rominas II" - Album de canciones.
Miguel Angel Hernandez: "Cómo vivir sin ti" - Album de canciones.
Leo Masliah: "Persianas" - Album de canciones.
Alvaro Carlevaro: "Medianas en la altura" - Album de partituras musicales.
Jose Winston Alves: "Yo le canto a la vida" - Album de canciones.
Chelita Moraes: "Mi casita humilde" - Cancion, "M. zaino viejo" - Canción; "Mi inocencia" - Canción.

Luis Neira y Luis Mario Pérez: "Las aventuras de Pepe y sus amigos" - Libro de Lectura, 2º año
Elsa Baron: de Barreneche "Hombre de jade" - Libro de poemas; y Alberto Lorenzo: (ilustraciones: Alberto Lorenzo).
Alahy Próspero: "Perfiles de Horacio Quiroga" - Ensayo; y Mary Goncálves.
Gladys Matosas de Medina. "Silencios" - Libro de poesías.
María del Huerto Varela: "Buscando a Federico" - Texto para la obra de teatro.
Eduardo D'Angelo: "Noche de sorpresa" - Libreto para programa de TV.
Sergio Otermin: "A puertas cerradas" - Traducción de la obra de teatro del autor: J. P. Sartre.
Renee Bertier: "Pacto fatal" - Libretos para radioteatro.
Miguel Angel Ramos: "Salutación" - Sketch; "Los niños con los niños" - Obra de teatro (texto)
Comandante de la Guardia Nacional, Capitán C. E Hugo Cassarino Pino: "Recuperemos responsablemente nuestra independencia" - Historia filológica de Uruguay y América.
César Campodónico: "Ah, la ciencia" - Armado de espectáculo teatral.
Eduardo Schinca: "Doña Rosita la soltera" - Versión para la obra de teatro de Federico García Lorca.
Ademar Alves: "Realidades contadas" - Cuentos; "Poemas de amor, cárcel y combate" - Poemas.
Fernando Frontán Quevedo y María Magdalena Bravo: "Altillos" - Album de poemas.
Elbio Ariosa: "Allá abajo" - Letra.
Humberto Rolando: "Resaca que lleva el río" - Album de poemas.
Dolly Lus Alvarado: "Recordando a mamá" - Poesías.
Rodolfo Bier: Música original para la obra de teatro titulada: "Un viajero despistado llegó al polo congelado".
Fernando Condon: Música de escena para la obra de Luigi Pirandello: "Los gigantes de la montaña". Música de escena para la obra: "El caballero de Olmedo". del autor Lope de Vega. Música de escena para la obra de Bertold Brecht: "El círculo de tiza caucasiano". Música de escena para la obra de Anton Chejov: "Platonov". Música de escena para la obra de Milton Schinca: "Delmira". Música para el ballet de Alberto Alonso: "Delmira".
Dalton Rosas Riolfo: "Cortitas y al pie, en Tierra de Campeones" - Libretos de programas de radio.
Miguel A. Ramos Olivera: Seudónimo: "Montano Alonso Ramos".
Gustavo José Pena Casanova: Seudónimo: "Gustavo Príncipe".
Luis E. Pérez Cedrés: Coreografía para los conjuntos de Carnaval "Walker's (1987)" y "Falta y Resto (1987)".
Daniel Radío: "La Justa (1986)" (Despedida) y "La Justa (1987)" (Despedida) - Libretos para Carnaval.
Danilo Pallares Echeverría: "Bob Litman" - Seudónimo.

Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 18.800,00 10|pub 29182 Oct.26-v.nov.9.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SANDRA BEATRIZ RIVERO y otros (Ficha C. 473/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 3883 del 23 de junio de 1971, de la Octava Sección de Montevideo; Acta 1169 del 30 de junio de 1976, de la Oficina 8 de Montevideo; Acta 162 del 30 de enero de 1978, de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15/pub. 29570 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON ARIEL TOREÑA - Rectificación de Partida" (Ficha B 192|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de Washington Ariel Torena Maya, pues en la inscripción constan varios errores: a) en el apellido materno, en lugar de MAYA aparece "Mayo"; donde reza que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Lidia Mayo, debe decir: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa SANTA LIDIA MAYA; donde reza y por línea materna de José Mayo, debe decir: y por línea materna de JOSE MAYA; b) en el apellido de la abuela materna de Washington Ariel, por cuanto donde reza: y de Universina Olivera (fdo.), debe decir: y de UNIVERSINA MOREIRA (fdo.). — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29379 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "NAIRAC PINTOS, GABRIELA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente: donde dice: "Gabriela Nairar Pintos", debe decir: GABRIELA NAIRAC PINTOS: donde dice: "Ulises Nairar". debe decir: ULISES NAIRAC: y donde dice: "Bernardino Nairar", debe decir: BERNARDINO NAIRAC. Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28524 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO, ROBERT y RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo, Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29013 Oct.29-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRIDAROLLI, NELSON RAMON, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y la Partida de Matrimonio del compareciente, donde figura el nombre del padre como: "Ramón Bridariolli", cuando debió decir: RAMON BRIDAROLLI; en el margen, donde dice: "Bridariolli" debe decir BRIDAROLLI. — Montevideo, 15 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 2868; Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ ROGELIO y MARIA DEL CARMEN RIVAS "Rectificación de Partidas" (Ficha B 252|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, la de matrimonio y la de nacimiento de la hija Laura Veronica. Figura como "Rogelio Rodriguez Cambri", cuando debió ser inscripto como ROGELIO RODRIGUEZ CA...E. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27443 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSAURA DIAZ DE FALCON - Rectificación de partida" (Ficha B. 224|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción a los efectos de establecer que donde dice "Justini Sergio Falcón", debe decir: JUSTINO WALTER FALCON. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28195 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO BERGARA MAFFIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 269|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de defunción, donde Juan Alberto Bergara Maffia figura como "divorciado" cuando lo cierto es que era de estado civil "casado", como surge del testimonio de partida de matrimonio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28131 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMIOU TELLECHEA, MARIA ALEJANDRA, Rectificación de Partida". (Ficha B 216|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Camiou, donde figura el apellido paterno como: "Camion", siendo lo correcto: CAMIOU. — Montevieo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.409,00 15|pub. 29186 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BELLO ALAYON, ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D|770|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 191 de fecha 3 de marzo de 1929 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Layon" debe decir ALAYON, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29476 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROSA SINGER GALPERN - Rectificación de Partida" (Ficha D|727|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 173 de fecha tres de noviembre de 1929, de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Singer", debe decir: GALPERN, por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29378 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ CONTENTI, MARIA PAULA - Rectificación de Partida" (Ficha D.|548|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1715 de fecha 10 de setiembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Karen Paola", debe decir: MARIA PAULA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 28422 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ESCALANTE MARTINEZ, ROSAIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: D.|412|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 481 de fecha 16 de setiembre de 1939 de la Quinta Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Dominguez" debe decir: ESCALANTE, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28523 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS - Rectificación de Partida" (Ficha: D|571|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4 de fecha 12 de enero de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Torrez" debe decir TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26813 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ALDA MUZIKANTAS DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha D. 731|87), se ha solicitado rectificación del acta de nacimiento Nº 2 de fecha 9 de enero de 1942 de la 11ª Sección del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Muzicant" debe decir: MUZIKANTAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27522 Oct.14.-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NIEVES PIRIZ DIOCLEMA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 426/87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 18, de fecha 18 de abril de 1936 de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "30 de marzo de 1936", debe decir: 20 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29721 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BENTANCURT JUAN GUILLERMO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607/87), se hace saber que se solicitó la rectificación en autos: BETANCURT. JUAN GUILLERMO, Betancurt, ya que en la misma se padeció error en el apellido, pues donde figura: "Betancourt", debe decir: BETANCURT, por así corresponder. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29673 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "PISANO MOZZONE, SONIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 859|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Alejandra Pisano Mazzone, pues se padeció error donde dice: "María Sonia Mazzone", debe decir: MARIA SONIA MOZZONE" y donde dice: "Sonia Alejandra Pisano Mazzone" debe decir: SONIA ALEJANDRA PISANO MOZZONE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 29500 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREDA SCHUSSELIN, WALTER MARTIN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 21|87), se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Walter Martín Alvoreda. pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Alvoreda", debe decir: ALVAREDA, por ser lo correcto, Acta Nº 2985 de Montevideo. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 29376 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAYARRES DE ARMAS, EDGARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 858|87), se solicito la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Edgardo Bayarres de Armas, Acta Nº 1525 del 17 de diciembre de 1969, pues se padeció error en cuanto al apellido materno donde dice: "De Armas" debe decir: "de Armas"; por ser lo correcto. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28236 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PRADO LOPEZ, EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 666|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Eduardo Prado López, en el sentido de que donde el apellido paterno del mismo dice: "Pérez" debe decir: PRADO, y donde dice: "de estado civil viudo", debe decir: CASADO; por así corresponder. — Montevideo, setiembre nueve de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 10|pub. 27151 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JACQUELINE REYES GODOY - Rect. de partida" (Ficha F. 372|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio (Acta Nº 189 de 22 de setiembre de 1959), y de nacimiento (Acta Nº 1980 del 15 de mayo de 1972), pues se padeció error en el nombre propio de Elena Godoy, el mismo figura como "María Elena", cuando lo correcto es ELENA, o sea que se trata de un solo nombre propio, por lo tanto en dichas partidas donde dice "María Elena Godoy" debe decir: ELENA GODOY, que es lo correcto. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 28820 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARBOSA, MARIA NELIDA. Rectificación de partida" (Ficha F. 146|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa, Acta Nº 124, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno; en donde dice: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARAVALLO GABARRIN, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 774/87), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Caravallo Gabarrin, Acta Nº 31 de fecha 13 de febrero de 1929, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en el figura como: "Caravallo", cuando lo correcto es CARABALLO. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 28654 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1158|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9_v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "OYARBIDE CHARBONNIER. ANDREA - Rectificación de Partida" (A|682|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Oyarbide Charbonnier Acta 1425, del 11|8|69, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Charbonier" debe decir. CHARBONNIER por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.400.00 15|pub. 29377 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICCICONDE LOPE. SANDRA Rect. de Partida" (A 349|87), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Roxana Vicciconde Lope. Acta 123 del 27.9.68, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Viecconde" debe decir: VICCICONDE por así corresponder. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27638 Oct.14.-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "BARCELO, ELIAS RAUL - Rect. de Partida" (A. 554|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elias Raúl Barceló, Acta 2549. 16|11|1924, de la 18ª Sección de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Barselo" debe decir: BARCELO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28020 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 756|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTINA HILMA ARTIGAS GIMENEZ. Acta Nº 19, el día 11 de mayo de 1904, en la 1ª Sección de Treinta y Tres, en el sentido de establecer que donde dice: "Irma" debe decir: HILMA por así corresponder. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 28235 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Defunción de GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (S. 343/87), pues en la misma, donde dice el apellido paterno como: "Leyadra", debe decir: LEGGIADRO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 29591 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: BOGADJIAN, PANOS y otros "Rectificación de partidas" (Ficha S 753|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
I) De nacimiento de Panos Bogadjián en el sentido de que donde dice: Comparece Artín Boyadjián debe decir: COMPARECE ARTIN BOGADJIAN; al margen donde dice: Panos Boyadjián debe decir PANOS BOGADJIAN y en nota marginal donde dice: Legitimación por Artín Bogadján debe decir: LEGITIMACION POR ARTIN BOGADJIAN. II) De matrimonio de Panos Bogadjián y Elis Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján, debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN; donde dice: hijo de Martín Bogadján debe decir: HIJO DE ARTIN BOGADJIAN y donde dice: en anotación marginal Panos Bogadján debe decir: PANOS BOGADJIAN. III) De nacimiento de Pano Bogadjián Duarte, donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la nota marginal donde dice: Pano Bogadján Duarte debe decir PANO BOGADJIAN DUARTE y IV) De nacimiento de Ana Valeria Bogadjián Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la anotación marginal donde dice: Ana Valeria Bogadján Duarte debe decir: ANA VALERIA BOGADJIAN DUARTE por así corresponder. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 29314 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA TERESA y ELSA NIBER SILVEIRA, "Rectificación de Partida" (F. 153/87), se

hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: A) De Teresa Silveira (Nº 767, año 1945 Primera Sección de Tacuarembó), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodriguez", debe decir CERPA, por así corresponder; B) Elsa Niber Silveira (Acta Nº 1639, año 1949, Decimoctava Sección de la Capital), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodriguez", debe decir: CERPA por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub. 28661 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 275|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSARIO DA SILVA, Acta N.o 2.214, inscripta el día 7 de octubre de 1963 en la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Da Silva", debe decir: da SILVA por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29183 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de THELMA ADRIANA PAMPIN (Ficha S. 755|87) Acta Nº 352, inscripta el 31 enero 1970, en la Decimonovena Sección Judicial, en el sentido de establecer que donde dice: "Pompiar", debe decir: PAMPIN, por así corresponder. — Montevideo, 29 setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 29305 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S.|730|87), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 115, inscripta el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Hita Miriam González", debe decir: HITA MIRIAM MENDEZ por así corresponder; y de la Partida de Nacimiento de Jorge Daniel Guzmán Acta Nº 4860, inscripto el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Jorge Daniel Guzmán González"; debe decir: JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 28309 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de NICOLAS MORALES, extendida el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo. Acta Nº 1084 en el sentido de establecer, donde dice: "Nicolás", debe decir: GONZALO JAVIER por así corresponder en los autos caratulados: "NICOLAS - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|306|87). — Montevideo 28 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 27150 Oct.8-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: RENER STRAUSS RAQUEL, "Rectificación de partida" (Ficha: S. 62|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que ha padecido error en el apellido materno en el texto y en la anotación marginal.
Se anotó el apellido materno como "Straus" y no STRAUSS como corresponde. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goño, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26300 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LANZILLOTTI, PRISCILA BERTIZ - Rectificación de Partida" (Ficha 855|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente (Acta Nº 1550 de 29 de junio de 1971), por cuanto dice "Yanzilotti", debiendo decir: LANZILLOTTI. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 27764 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que en autos caratulados: "LOPEZ QUINTERO WILLIAM ROBERTO - Rectificación de Partida" Ficha S 300|87, se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 385, de fecha 5 de marzo de 1971, de la 4ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir "masculino"; y donde dice "hijo de Nelson Enrique López", debe decir: "hijo de NELSON MIGUEL LOPEZ", por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 27582 Oct.14-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIRIAM ELIZABETH MAZZEI RICARDI - Rectificación de Partida" (Ficha E|577|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Miriam Elizabeth Mazzei Ricardi, Acta Nº 4364, Octava Sección de Montevideo, de fecha 3 de julio de 1974 en el sentido de que donde dice "Miriam Elizabeth Mazei" debe decir MIRIAM ELIZABETH MAZZEI por así corresponder. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29426 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 527/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Máximo Jorge Aníbal Fernández y Aída Conte, Acta Nº 37 de fs. 19 Oficina Nº 23 de Montevideo, de fecha 7 de febrero de 1953, en el sentido de que donde dice: "Jorge Aníbal Fernández", debe decir: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29645 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOELLE VIDAL BLASIG - Rectificación de partida" (E. 102|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noëlle Vidal Blasig, en el sentido de que donde su nombre figura como "Noël" debe decir: NOELLE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28941 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA, "Rectificación de Partida" (E. 90/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gofre", debe decir: JOFRE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn", diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel" diga ELISABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA de los ANGELES CHAVAZZA MARONE, "Rectificación de Partida" (E. 81/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Chavazza Marone en el sentido de que donde dice: "Ana María Marrone y Miguel Marrone", debe decir: ANA MARIA MARONE y MIGUEL MARONE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44876 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA FERNANDA FELGAR ROSSELLI - Rectificación de Partida" (E. 118|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fernanda Felgar Rosselli en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Roselli" debe decir: ROSSELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27152 Oct.14-v.nov.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESA FIGUEROA DE GIMENEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de matrimonio y la de defunción, en la siguiente forma: en el acta de matrimonio, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental" debe decir: "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: nacionalidad "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; y en la partida de nacimiento de mi hija, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña", por así corresponder. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 27675 Oct.14.v.nov 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARIA y MARIA LAURA LOPEZ NUÑEZ, estableciéndose que donde dice: "hija de Ramón López" debe decir: HIJA DE RAMON ANDRES LOPEZ. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 27923 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO ADEMAR RIBAROLA GONZALEZ estableciéndose que donde dice Goncalvez debe decir: GONZALEZ En fe de ello de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Bella Unión, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44938 Oct.23-v.nov.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio: VANEGA BAEZ, WASHINGTON ISRAEL y MALACRIDA RODRIGUEZ, ELSA MARIA (F. C. V. 265/87), en el sentido, donde dice: "Banega", debe decir: VANEGA; y en el sentido, donde dice: "hijo de Isidro Bane-

ga" debe decir: hijo de ISIDRO ISRAEL VANEGA CAMACHO. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub 2857 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ MINOSES. WALTER JAVIER. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 283/87), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Walter Javier González Minoses. solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de abril de 1962 en la Cuarta Sección de Canelones, Acta N° 548), en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marta Myriam" debe decir, respectivamente: SEXO MASCULINO, HIJO LEGITIMO y el nombre WALTER JAVIER. por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub 28751 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "CORRALES, EDILBERTO y DOMINGA PANUNZIO - Rectificación de Partida" (F C 433/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilberto Wilton Corrales Panunzio, en el sentido que donde dice: "Panuncio", debe decir: PANUNZIO — Pando, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28372 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: PULLEIRO, CESAR JOSE y ANGELA FACELLI de PULLEIRO "Rectificación de Partida" (F. C 328|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jesús José Pucheiro Facelli, en el sentido que donde dice: "Pucheiro" debe decir: PULLEIRO, y donde dice "Fachelli". debe decir FACELLI — Pando, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28980 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "CARMEN MODESTA MORALES NAYA - Rectificación de Partida" (Ficha 524|B|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Modesta Morales Naya, en el sentido que donde dice: "Carmen Mabel Morales", debe decir: CARMEN MODESTA MORALES. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29326 Oct.27-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CABRAL RODOLFO WILSON y DOS SANTOS MIRNA "Rectificación de Partida" (Ficha 294|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento de la menor Lucía Cabral dos Santos, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: "Lucia Borba", debe decir: LUCIA CABRAL, por así corresponder. — Melo, setiembre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29019 Oct.23-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOERI, RUBEN ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (Ficha 324/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Damián Boeri Suhr, en cuanto que su apellido paterno dice: "Boery", debiendo decir: BOERI, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29520 Oct.28-v.nov.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROJAS, CELESTINO y UFRACIO. NELLY, Rectificación de Partida", (Ficha B. 9|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Celestino Rojas y Nelly Ufracio solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija María del Pilar Rojas Ufracio, anotada al margen N.o 166 ante el oficial del Registro del E. Civil de la Novena Sección de Durazno. el 8 de setiembre de 1972, en el sentido que donde dice la fecha de presentación del año: "1962" debe decir: "1972" por ser el correcto. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29105 Oct.26-v.nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente, en el sentido de que se padeció error en: a) el marginal, donde dice. "Mauricio Mamerto Rodriguez" debe decir: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder; y b) "comparecen don Mauricio Mamerto Rodriguez", debe de decir: comparecen don MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder — Trinidad, 1º de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28542 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44697 Oct.9-v.oct.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo, donde dice: "Rosa Blanca Alvano", debe decir: ROSA BLANCA OJEDA que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28590 Oct.22-v.nov.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras. ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabare Fariña de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas. octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub 18516 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARCE. FRANCISCO A. y otros - Rectificación de Partidas" (Fa. 531|86), se ha solicitado la rectificación de las partidas de reconocimiento de Juan Cronelio. Francisco Aureliano y Guillerma Estefana Arce Carrosio (Actas Nos 15, 16 y 17 del año 1950 del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Depto. de Maldonado). en el sentido que donde el apellido de los comparecientes aparece como "Carrioso". debe decir: CARROSIO, por así corresponder. —. En fe de ello. expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 27490 Oct.14-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "CLAVIJO, ELIDA SELLANA - Rect. de Partida" (Fa. 167|87), se hace saber que se presentó Elida Serrana Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. Acta N° 389 de la 1ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "31 de junio" debe decir: "31 de mayo", como es lo correcto. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27687 Oct.14-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA y JOSE LUIS, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 191/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Reynaldo González, en el margen superior izquierdo, donde dice: "Raymundo", debe decir: REYNALDO; de Matrimonio de Reynaldo González con Esmeralda Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO; de Nacimiento de Norma Violeta González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO y en la de Nacimiento de José Luis González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 4488/ Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IGLESIA, LUIS JOSE y MACHADO, ANA JOAQUINA "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (F. B. 123|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de naci-

miento de Luis María Iglesia Machado, en el sentido que donde dice: "José Luis Iglesias", debe decir: LUIS JOSE IGLESIA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28800 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WILSON ADRIAN BENITEZ VALIENTE "Rectificación de partida de nacimiento" (Fª A. 131|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Adrián Benítez Valiente, Acta Nº 1965, inscripto en Paysandú, el 11 de diciembre de 1984, en la Primera Sección Judicial, en el sentido de establecer donde dice: "Wilson Andrés", debe decir: WILSON ADRIAN por así corresponder. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 28801 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, MIGUEL y PEÑALVA, LUCY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|87). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Andrés Almada Peñalva. pues se padeció error en la inscripción marginal donde dice: "Almada Asunción, Richard Andrés" debe decir: ALMADA PEÑALVA, RICHARD ANDRES. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28799 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO. SILVIO FLAVIO y GONZALEZ. MARIA BLANCA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B 44/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Silvio Flavio Giordano y María Blanca González. por padecer el siguiente error: donde en lo que refiere a nacionalidad y lugar de nacimiento de la compareciente María Blanca González, en donde dice: "argentina" debe decir: URUGUAYA; y donde dice: "Concepción del Uruguay" debe decir: PAYSANDU. por así corresponder. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú. 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44883 Oct.22-v.nov.12.

[illegible] Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: ANA MARIA FRANCIA ALDERETE "Rectificación de Partida" (B. 280|1986). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: MEDINA CARLOS RAMON y [illegible] ANA MARIA Acta Nº 14 de la 11a. Sección Judicial de Paysandú. donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como nacida en el año mil novecientos cuarenta [illegible] siete debiendo decir: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES que es el que corresponde y verdadero. — Paysandú, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 27098 Oct.9-v.oct.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUARTE, HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 110|1987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde. — Young, agosto 20 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27681 Oct.14-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY RUTH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha B 207|87) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice "el día 2. de junio de 1972", debe decir: "el día 2) de junio de 1962" Rivera 30 de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 27502 Oct.14-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA MARTINEZ (B. 232|87). en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta. donde dice: "de noviembre de 1929" debe decir: DE NOVIEMBRE DE 1911. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|5) 15pub. 44834 Oct 20-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: A) TANIA RAQUEL OLVEIRA OLIVERA (B. 295|87), en el siguiente sentido: donde dice: "del año 1962", debe decir: 1972 y B) ROSA MAGDALENA OLVEIRA OLIVERA, donde dice: "del año 1976", debe decir: 1966. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 44913 Oct.23-v.nov.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: JUANENA VAZQUEZ, PABLO ALEJANDRO y LUIS EDUARDO "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 169/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Pablo Alejandro Juanena Vázquez, en el sentido que donde dice: "13 de enero de 1971", debe decir: 13 DE ENERO DE 1972; b) De Nacimiento de Luis Eduardo Juanena Vázquez, en el sentido que en todos los casos, donde dice: "Vazques", debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15/pub. 29509 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 104/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Del Carmen Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "de Celeste Silva", debe decir: DE CELESTE da SILVA. por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15/pub. 29508 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS. ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi. nacido el día 10 de setiembre de 1970. inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto. Acta Nº 479. en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo" debe decir: ALVARO EDUARDO. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B 92|87) se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor CARLOS RAUL ECHEVARRIA LAURENCENA. Acta Nº 698 de fecha 18 de mayo de 1983 de la Primera Sección Judicial de Salto, pues en la misma donde dice: "Etcheverria", debe decir: ECHEVARRIA por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
19) N$ 2.400,00 15|pub 27709 Oct.14-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA ALBERA, MARCELO DANIEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B|66|87). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Daniel Teixeira Albera. en el sentido de donde dice en el texto: "Texeira", debe decir: TEIXEIRA. por ser ello como corresponde — Salto. 29 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 27710 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABIO CASTERA, OLGA OFELIA "Información" (Ficha B. 117/1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Olga Ofelia Carabio Castera, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento. en el sentido que donde dice: "Gerónimo Carabia y Matilde Casterás". debe decir: GERONIMO CARABIO y MATILDE CASTERA. — Salto, 21 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 28565 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA JOSE, MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN NUÑEZ, pues donde el padre de los mismo figura como "José Gervasio Núñez", debe decir: JOSE GERVASIO GARCIA NUÑEZ; y en el caso de María José, Mónica Leticia y Víctor Sebastián Núñez, debe decir, por así corresponder: MARIA JOSE MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN GARCIA. — San José, noviembre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27562 Oct.14-v.nov.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: MERCEDES MICAELA DE LA FUENTE RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 235|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Micaela de la Fuente Rodríguez, Acta Nº 356 año 1987. pues se ha padecido error donde dice: "María Merce Rodríguez", debe decir: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 27300 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "JOSE OMAR CHOVIAT y otra - Rectificación de partida" (Ficha Nº 380|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Omar Choviat, Acta 138 del año 1977 de la 1ª Sección Judicial de Soriano pues en el margen del acta y en la escritura del cuerpo de la misma, donde dice:

"Choviat" debe decir: CHOVIATI, por así corresponder
En fe de ella y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día 12 de agosto de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 27301 Oct 14.-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada, "DOS SANTOS, ALAIDES, Rectificación Partida", (Ficha B. 506|87): se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta N.o 6 año 1962, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: "Masculino" debe decir: FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 29149 Oct.26-v.nov.16.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
11/11/87 - Hora 13
Base: 1.064,15 unidades reajustables equiv. a N$ 1:670.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, empadronado con el Nº 4918, señalado como solar 23 de la manzana 100, compuesto de una superficie de 632 mts. 55 dms., de frente al Noreste a la calle Corrientes entre Bulevares Simón Bolívar y San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.691, a nombre de Luis Eduardo González Torres y Ana María Alcaire Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 527,58, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45024 Oct.26-v.oct.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha - 18 de Julio Nº 120
10/11/87 - Hora 14
Base: 613,32 unidades reajustables equiv. a N$ 962.500,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (Mat. 1364 - R.U.C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón número 6690 m/a., con 301 mts. 30 dms. de superficie, con frente a calle Pública de 17 mts. y calle Pública (solar 6 de la manzana "C" Barrio "El Mirador").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17.544, a nombre de Alberto Eduvigen Martínez Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 408,64, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernandez Crespo 1508, o en Sucursal Rocha. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45025 Oct.26-v.oct.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
9/11/87 - Hora 15

Base: 697,62 unidades reajustables equiv. a N$ 1:094.803,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Irigoyen (Mat. 3752 - R.U.C. 211255960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 164.783, con una superficie de 140 mts., con 7 mts. de frente al S.O. a la calle Alberto Susviela Guarch (puerta de calle señalada con el Nº 3262), entre las calles Sainz Rosas y Enrique Aguiar.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3.831 a nombre de Alejandro Diego Barrán Carabajal y María Elena Benavídez Ayres.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 396,48 U.R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de precio desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44921 Oct.21-v.nov.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario Del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
12|11|87 - Hora 15
Base: 915,68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:437.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo Carbajal (Mat. 2114 - R U C. 180009570017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 118.545, con un área de 309 mts. 30 dms. y frente a calle Aconcagua Nº 5044.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12.219, a nombre de Arthur De La Vega Arzeno y Ana Isabel Fernández Bongers

2º) El bien se vende en el actual estados de conservacion y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 528,21 U. R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar al acreedor (Art. 87 - C. Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de Osvaldo Torrens Tassistro

8º) Infomes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45023 Oct.26_v.oct.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Banco de Crédito c. RUMBAL S. A. y otro, "Ejecución Prendaria" (Ficha C. 500/84), el 28 de octubre, desde las 17.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 1:000.000.00) un camión Dodge, mod. D.P. 400, año 1981, padrón y matrícula de Montevideo Nos. 303.938 y 530.803, respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos por concepto de transferencia, título de propiedad, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren, como también la comisión e IVA del rematador (12,1 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 29297 Oct.26-v.oct.28.

IRENE GAUCHER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Trombetti, Omar Ruben c./AUTOMOTORA CONOSUR S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 3132/82), se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por la rematadora Irene Gaucher, a la venta sobre 2/3 partes de su valor de tasación, es decir N$ 100.000.00, de 2 vehículos 0 Km. "Fiat", modelo "Lada", números de motor 499.993 y 499.299 respectivamente.

Se previene que: 1) Los vehículos se subastan estando depositados en la zona franca de Colonia, siendo de cargo del comprador los

gastos de introduccion al país; 2) Serán de cargo del comprador el 12.2 % por concepto de comisión al rematador; 3) El mejor postor deberá consignar en el acto de adjudicársele el lote el 30 % por concepto de seña más el 12.2 por ciento por concepto de comisión e impuestos del señor rematador, disponiendo para completar el saldo de 48 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.820.00 3/pub. 29323 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Incorporated c./CHARLONE CAMARANO, CARLOS ALBERTO, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1802/84), se hace saber que el próximo 28 de octubre, desde las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, RUC 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de su tasación, el siguiente bien: auto marca Ford Escort 1600, año 1981, cuatro puertas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 840.00 3/pub. 29308 Oct.26-v.oct.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Zimalkovski José G. c./CAREAGA NELSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1012|83), se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 16:30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea— N$ 26.000.00, de 1 máquina registradora Sweda electrónica tipo 25400; 1 máquina de escribir Olivetti Techno 3 eléctrica; dos escritorios de madera pintados; 1 escritorio de 7 cajones; dos exhibidores giratorios de libros, de metal con 5 exhibidores cada uno; 9 estanterías prontometal.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 por ciento) incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento) incluído I.V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 29699 Oct.27-v.oct.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco República c| DOMINGO BASSO S.A "Int., Rec. de firma. Ejec. de prenda" (1598|84) el próximo 12 de noviembre desde las 9 horas en Agraciada 2366 se rematará por el martillero Dante Iocco sin base y al mejor postor: torno mecánico Mauser, prensa hidráulica, máqs. de escribir, sumar, calcular, escritorios, ficheros metálicos, equipos de aire acondicionado, demás bienes embargados y los siguientes vehículos: 3 automóviles Ford Falcon matrículas números 171.654, 171.786, 182.736, padrones Nos. 240.434, 241.946, 272.542 respectivamente; 5 camionetas Chevette Indio matrículas Nos. 526.164, 526.207, 526.157, 526.178, 526.998 padrones números 242.593, 243.180, 242.529, 242.705 y 252.385 respectivamente; 1 camioneta Toyota Scout matrícula 141.145, padrón 285.611; 1 camioneta furgón Citroen matrícula 526.830, padrón 250.688; 1 automóvil Ford Falcon matrícula 166.275, padrón 234.968 ; 3 camionetas Citroen Mehari Ranger matrículas Nos. 175.730, 175.637, 174.934, padrones Nos. 249.325, 247.745 y 247.535 respectivamente; 1 camioneta furgón Bedford Indio Matrícula 525.077, padrón número 251.323; 1 camión Ford Thames matrícula 51.989 (de Paysandú), padrón 51.989 y 1 autoelevador Yale motor Chrysler número 1120002-5.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o) — Montevideo, octubre 20 de 1987.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 29630 Oct.27-v.oct.29

ISAIAS KOLLENDER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Martínez Olazcoaga, Arturo c.|LAVISTA, HORACIO. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha M 3/597/87) se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a partir de las 15.00 horas, en el domicilio sito en la calle Américo Ilaria 6700, se procederá por el martillero Isaís Kollender, Matrícula 2385 y asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 178.644 (ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro), que comprenden cuatro solares que se describen así: a) Tres solares contiguos señalados con los números uno, dos y tres de la manzana letra "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga, de febrero de 1946, con una superficie total de 2.743 mts., 72 dms. en conjunto, correspondiendo mil setenta y seis metros, doce decímetros; ochocientos treinta y ocho metros, setenta decímetros y ochocientos treinta y ocho metros, noventa decímetros, respectivamente, descriptos así: treinta metros, noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Américo Ilaria (ex Cremona) y cincuenta y siete metros, veintisiete centímetros, también de frente por ser esquina; y al Este sobre la calle Acapulco, antes "F" de diecisiete metros, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de diecisiete metros con dieciocho centímetros de desarrollo: cuarenta y un metros, noventa y cinco centímetros al Sur, confinando con el solar número cuatro del plano (Padrón Nº ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete): y sesenta y nueve metros, cincuenta y ocho centímetros al Oeste lindando con los Padrones Nos. ciento treinta y nueve mil sesenta y seis, parte; ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco; ciento treinta y nueve mil sesenta y cuatro y con el ex Padrón ciento treinta y nueve mil sesenta y uno, que se describirá a continuación. Los solares uno y dos formaban parte del anterior Padrón Nº sesenta y tres mil novecientos siete en mayor área; II) Solar número cuarenta y ocho de la manzana "D" del plano de los Agrs. Alberto Rodríguez Castro y Washington Zorrilla, de diciembre de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el dieciocho de enero de mil novecientos veintinueve, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos diecisiete metros, que se deslindan así: doce metros de frente al Norte, sobre la calle Américo Ilaria (ex Cremona), entre las de Acapulco y Cartagena, por treinta y cuatro metros, setenta y cinco centímetros de fondo, lindando: al Este con las fracciones antes descriptas en el ítem "I" y con el resto del padrón objeto de este estudio; al Sur con parte del solar cincuenta y uno y al Oeste con los solares cincuenta, cuarenta y nueve, siendo todos ellos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % (treinta por ciento) de su oferta, en el momento de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, la comisión del remate, impuesto que la ley pone de cargo del comprador, etc., serán de cargo del adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 4º) Que con los títulos de propiedad no obra agregado el respectivo plano de las construcciones del edificio; 5º) Que la oficina del Juzgado se encuentra en la calle 25 de Mayo 523, 4º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, octubre 20 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 8.000.00 5/pub. 29299 Oct.26-v.oct.30.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c./HERNAN PUCURULL TELECHEA "Juicio [illegible]" 834|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo sitas en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno y que se describen de la siguiente manera: a) Padrón actual Nº 9 479, antes número 1.109 en mayor área, que según plano del Agrimensor José A. de Souza de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 de octubre de 1980 con el Nº 3 904, está señalada con la letra "B", consta de una superficie de 296 hectáreas, 5.969 metros y se deslinda así: al Sureste y Suroeste el Río Yí; al Noroeste 7 rectas que miden 100 metros, 210 metros, 78 metros 75 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 246 metros 75 centímetros y 567 metros 40 centímetros, que la separan de la fracción "A" del mismo plano y al Noreste 2.781 metros 90 centímetros lindando con parte de la fracción "C", del padrón Nº 4.717 y con padrón Nº 1.112; b) Padrón actual Nº 9.480, antes Nº 4.717 en mayor area, que según plano ya referido del Agrimensor José A. de Souza, está señalada con la letra "D", consta de una superficie de 117 hectáreas, 2.963 metros y se deslinda así: al Noroeste 765 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.118, al Noreste 1.521 metros 80 centímetros lindando con el padrón Nº 1 114, al Sureste 728 metros 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1.112 y al Suroeste 3 rectas que miden 1 054 metros 60 centímetros, 395 metros 70 centímetros y 201 metros 30 centimertos que la separan de la fracción "C" del mismo plano; c) Padrón número 1.112, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Febrero de 1947, cuyo duplicado fue inscripto en Dirección General del Catastro Nacional el 11 de marzo de 1947 con el Nº 756, en el que se señala como fracción "2", consta de una superficie de 209 hectáreas 652 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Sureste el Río Yí, por medio de la Sucesión Muniz, al Suroeste 1.675 metros con propiedad de Guillermo Labandeira, al Noroeste 1.468 metros 90 centímetros lindando con la fracción "1" del mismo plano y 1.692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con parte de propiedad de Alberto Paredes; d) Padrón número 1.114, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de marzo de 1964 con el Nº 2.135, consta de una superfiice de 470 hectáreas 639 metros y se deslinda así: al Noroeste 1.846 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.118, 2.692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el padrón Nº 1.115, al Sureste Río Yí y al Suroeste 3.231 metros lindando con propiedad de Alberto Paredes y Ramiro Pucurull.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los bienes a rematar se encuentran arrendados con contrato suscripto el 30 de julio de 1983, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 26 de agosto de 1983.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 17.160.00 13|pub. 28425 Oct.19-v.nov.5.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Discount Bank c/ GRAN CLASE S.A. - "Intimación" (A. 872|83),

se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, Padrón Nº 96.454/201, ubicada en el 2º piso, a cota más 6 mts. 5 cms., con una superficie de 138 m.c. 13 dm.c, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C dos y F dos, así como la utilización del lugar Nº 10 en el garaje As-uno y del Box E-uno. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15º Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 96 454 con una superficie de 239 m.c. 79 dm.c., con 10 mts. de frente al Este a calle Juan Benito Blanco

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 27653 Oct.9-v.oct 24.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1906|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficia. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N.o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N o 4.037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts. que se deslindan así: 2.221 mts 80 cmts. al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts. 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur línea recta de 292 mts. 81 cmts. y 524 mts. 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho; y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 25|pub 26308 Oct.5-v.nov.10.

HORACIO PIÑEYRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Trombotti, Omar Ruben c/ AUTOMOTORA CONOSUR S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 18|83) se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre a las 15 horas en el local de Piedras 274 se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos RUC N.o 211224630014 a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de los siguientes vehículos: Fiat Lada 4 ptas. mod. año 1981 color blanco N.o de motor 4916906 base judicial N$ 152.000 y otro Fiat Lada 4 ptas. mod año 1981 color azul número de motor 4916888 base judicial nuevos pesos 152.000.

Se previene que: 1) Los vehículos se subastan depositados en la zona franca de la ciudad de Colonia siendo de cargo del comprador los gastos de introducción al país. 2) El último postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o del monto subastado más el 12.2 o|o por concepto de comisión del rematador. 3) El plazo para el pago del saldo de precio será de 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 29632 Oct.27-v.oct.29

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra FERNANDEZ RODRIGUEZ, GLAUCO y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 20./82., se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras 315, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 4.858 00, de un solar de terreno, con las construcciones que le acceden y sus demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, Padrón Nº 1.077, antes 720 en mayor área, que según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 12 el 22/9/1941, se señala como solar 2 de la manzana 68, y tiene un área de 207.31 metros, con frente a la calle Diagonal 3, Los Ceibos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.60 % incluído I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluído I.V.A.); 3) Que no se encuentran agregados planos ni documentación de las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Esc Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 3.600.00 5/pub. 29339 Oct.26-v.oct.30.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "Trobotti, Omar Ruben c/AUTOMOTORA CONOSUR S. A., Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 453|83; se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre, en el local de Piedras Nº 274 a las 15:00 hs., se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC 211224630014, a la venta sobre 2|3 partes de valor de tasación de los siguientes vehículos: "FIAT LADA", modelo 1981, 4 ptas. color blanco, N.o de motor 4917032 y N.o de chassis 499739 base judicial N$ 100.000,00 y otro "FIAT LADA", modelo 1981, 4 ptas., color azul marino, N.o de motor 4917020 y N.o de chassis 500015, base judicial N$ 100.000,00.

Se previene que: 1) Los vehículos citados se subastan estando depositados en la zona franca de la ciudad de Colonia, siendo por ello de cargo del comprador los gastos de introducción al País, así como otro gasto o provento de aduana que demande dicha tramitación; 2) Que el comprador deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o por concepto de seña más el 12.2 o|o por concepto de comisión más impuesto del Rematador; 3) Que el comprador dispondrá de un plazo de 48 Hs. para integrar el saldo de precio resultante.

Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 29633 Oct.27-v.oct.29.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Discount Bank Latin América c.|PROMETAL S. A. "Juicio Ejecutivo" (C. 2959|83), el 12 de noviembre de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: estufas, soldadoras, balancines, tornos, taladros, limadoras, estanterías, calculadoras, escritorios, cinta transportadora, caños bronce y aluminio y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 600.00 3|pub. 29612 Oct.27-v.oct.29

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Discount Bank contra PINCELADAS S. A. "Ejecución de Hipoteca" (581/84), se hace saber que el próximo 5 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nº 502, Padrón número 112.808|502, se ubica en el quinto piso a cota más 15 metros 18 centímetros con una superficie de 173 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del balcón "C5" y de las terrazas 15 y J5, y la utilización de un lugar en el garage.

La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 112.808, con una superficie de 694 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados con 24 metros 3 centímetros de frente al Sureste a la Rambla Mahatma Gandhi Nros. 485|87.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que no obra agregada a la titulación el plano de mensura (Fs. 118).

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 2.600.00 5|pub. 29637 Oct.27-v.nov.3.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Galería Torre Jardín c.|CLARA LEMA de DEVOTO "Ejecución de Hipoteca". (Ficha 1845|84), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1987, a las 15 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella, matrícula 1569, R.U.C. 210548190011, rematará sin base y al mejor postor: Los derechos emergentes de la compra venta del local Nº 025 padrón individual nueve mil ciento cuatro barra cero veinticinco (planta baja) según proyecto del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1979 y que se ubica a cota más 0.25 con una superficie de 8 metros 5.700 centímetros que forma parte esta unidad de la fusión de los padrones 9104 y 9105 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo ubicada en la Avda 18 de Julio y Yaguarón con una superficie de 683 metros 46 decímetros según plano del Agrimensor J. Spinak de marzo de 1976, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 80.157 que se deslindan así: 10 metros 89 de frente al N. a la Avda. 18 de Julio; 11 metros 73 al N. con padrón Nº 9103; 20 metros 75 al N. con padrones 118.600 y 118.601; 6 metros 69 a O. a la calla Yaguarón; 43 metros 20 al S. con padrón 9.624 y 15 metros 80 al E. con padrón 9.102.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta como seña más la comisión e impuestos (3,60 por ciento) del rematador al momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo de este, los gastos que la ley pone a su cargo. Dicho remate se efectuará de acuerdo al artículo 14 de la ley 14.560.

3) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso cuarto. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.800.00 5|pub. 29647 Oct.27-v.nov.3.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco República O. del Uruguay c| WISE S.A. y otros (Ficha 713|bis|84) se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson RUC número 210299030016 a la venta en remate público sin base al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 48.537 que según plano del Agr. Andrés Martinelli de junio de 1930 inscipto en Topografía el 1.o julio de 1930 tiene una supeficie de 3.627 mts. 76 dcms. con 42 mts. 95 cms. de frente al Noreste a la Av. Peñarol hoy Bulevar Aparicio Saravia 84 Mts 56 cms. de frente al Sureste a la calle Dante Alighieri y 42 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Schiller.

Se previene: 1) Que e. mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existe un contrato de arrendamiento posterior a la hipoteca de autos con un plazo de 10 años a partir del 28|11|83 y un precio inicial de N$ 15.000 mensuales. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 19 de 1987 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub 29223 Oct.23-v oct.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ y FLORENTINA GENOVEVA DENIS ACUÑA "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C. 725|83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en la zona rural de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Paraje Rincón de Arias: I) La empadronada con el Nº 2.304, antes igual padrón en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, el 13 de marzo de 1956 e inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 3.640, el 25 de julio de 1966, se señala como fracción "B", encierra un área de 42 hectáreas 5.524 metros cuadrados, 1.830 decímetros cuadrados está formado por 2 fracciones separadas por Camino Vecinal existente de 10 metros 80 centímetros de ancho y que confinan: La primera al Norte en una línea quebrada formada por 3 tramos de rectas, la primera de 127 metros 10 centímetros con Cno. Vecinal, un martillo entrante de 10 metros y otra línea de 132 metros 18 centímetros ambas con la fracción letra "A" del plano; al Este, en 1.286 metros 71 centímetros con la citada fracción "A"; al Sur, en 271 metros 40 centímetros con calle vecinal existente de 10 metros 80 centímetros de ancho; y al Oeste en 1.224 metros 77 centímetros con Miguel Acuña Gamba y otro.

La segunda al Norte en 281 metros, 89 centímetros con el citado Cno. Vecinal; al Este en 331 metros 70 centímetros con la precitada calle; al Sur en 268 metros 90 centímetros con Natividad Jesús Pérez; y al Oeste en 408 metros 43 centímetros con Isidoro Caraballo Rodríguez

II) La empadronada con el Nº 4.306, la que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 28 el 7 de junio de 1918 en la Inspección Técnica Departamental, que en copia expidiera el Agrimensor Hugo Mascheroni Arnabal en abril de 1966 y que fuera inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3.542 el 6 de mayo de 1966, se le señala como fracción "2A", encierra una superficie de 44 hectáreas 3.311 metros cuadrados, y confina: al Norte en 450 metros con calle Vecinal de 10 metros de ancho que lo separa de José María Arias; al Este en 985 metros 60 centímetros con Sucesión Isabelino Delgado; al Sur en 450 metros 60 centímetros con Isabelino Caraballo; y al Oeste en 986 metros con Manuela Ayala.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, el impuesto municipal, o sea el 3,60 por ciento y 3 por ciento respectivamente del precio de remate, y así como todo lo que pueda adeudarse por obligaciones relacionadas con el bien (contribución de mejoras medianera, etc.).

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 13.680.00 9|pub. 28725 Oct.20-v.oct.30.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Elsa Casa Bancaria c.| ANGEL COPPOLA TARANTINO, PAULA OLIVER y COSME COPPOLA TARANTINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|33|85) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres terrenos y demás mejoras que contienen, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia en Carmelo, zona urbana-suburbana, empadronados con los Nos. 2.097, 2.114 y 2.096, señalados respectivamente con los Nos. 2, 3, y 1 en el plano del Agrim. Feliciano M. Alvariza de abril de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, el 14|5|40 con el Nº 52, según el cual tienen una superficie total de 7.029 mts. y se describen así:

Solar 2: 17 mts. 19 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Este con el Solar 3, 54 mts. 90 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígida De Rosa de Dupetit; 22 mts. al Oeste de frente a la Carretera Carmelo - Nueva Palmira; luego una línea de 36 mts. 20 cmts. que corre de Oeste a Este; de este extremo cerrando el perímetro, otra línea de 63 mts. 50 cmts. que corre de Sur a Norte separando ambas el Lote 1;

Solar 3: 27 mts. 41 cmts. de frente al Norte. sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Oeste. con el Solar 2 de Anuncia De Rosa de Barizzone; 27 mts. 60 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígido F. De Rosa y 85 mts. 48 cmts. al Este con los solares 4. 5, 6, y 7 de Brígida De Rosa de Dupetit Carmen De Rosa de Giardino Baltasar De Rosa y Ermelina De Rosa, respectivamente;

Solar 1: 37 mts. 60 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 63 metros 50 cmts. al Este con el Solar 2 y 36 metros 20 cmts. al Sur, limítrofe con el Solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o; de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de Remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.200.00 15|pub. 28726 Oct.20-v.nov.10.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: General Electric de Uruguay S. A. c./CHABERT, CARLOS y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 779/83), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987, a las 15.30 horas, en calle Dr. Eduardo J. Couture 6493, esq. Costa Rica, por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114, R.U.C. 210367930013, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, urbana, Padrón Nº 403.810, antes mayor área Nº 183.432, el cual se señala con el Nº 17 de la manzana "R" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri, de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 23 del mismo mes y año, con el Nº 53.050 y según el cual consta de un área de 1.060 mts.2, que se deslindan así: al S.E. 20 mts. de frente a la calle Lieja, puerta entrada Nº 6867; al S.O. 53 mts. lindando con solar 1; al N.O. 20 mts. lindando con parte del solar 2 y al N.E. 53 mts. con solar 16, todos del mismo plano.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escritura y otros que la ley pone a su cargo; 3º) Es por cuenta del adquirente la comisión de compra del rematador y el IVA, que totalizan 3.60 %; 4º) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador y el IVA, o sea 1.20 % del precio de remate; 5º) El bien se halla arrendado con contrato inscripto; 6º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 29733 Oct.28-v.nov.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Orozco Vanni, Jorge Duilio c| DELORENZI MONTERO, OLGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A 383|73) se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015) rematará sobre las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 748.66 el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario Los Titanes 8.a sección judicial del departamento de Canelones padrón actual 95 solar 11 manzana 5 Según plano de fraccionamiento del Balneario del Agr Horacio Uslenghi de agosto de 1937 aprobado por la Intendencia de Canelones el 15 de enero de 1938 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 20 el 25 de enero de 1938: tiene una superficie de 420 metros con 12 metros de frente al Sureste a la calle N.o 5 entre las de 1 y 4 distando el punto medio 65 metros de la ochava recta existente en la intersección con la última calle por 35 metros de fondo lindando al Suroeste con solar 10. al Noroeste con solar 23 y al Noreste con solar 12.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,60 o|o y el 3 o|o de impuestos Dptal. y de cargo de los vendedores el 1,20 o|o. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 7.o piso. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 3.200.00 5pub. 29190 Oct.23-v.oct.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco

Comercial contra VENANCIO SARAVIA DIAZ y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 449/84), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, paraje "Averías" empadronadas y deslindadas como se indica: a) Padrón Nº 6.258, que según plano del Agr. José Pedro Núñez, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/6/1974 con el Nº 918, tiene un área de 90 hectáreas, 7.593 mts.; b) Padrón Nº 2.175, que según plano del Agr. Eduardo Joanicó Otorguez de 21/9/1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de setiembre de 1936, tiene un área de 250 hectáreas 5.843 mts.; c) Padrón Nº 2.950, que según plano del Agr. Pedro Omar Machado, de abril de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el Nº 35 el 21/4/1941, tiene un área de 128 hectáreas, 5.127 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos de los Padrones números 2.950 y 2.175 están depositados en el similar de Decimotercer Turno (autos Banco Central c./SARAVIA (Ficha 289/85), y los títulos del Padrón Nº 6.258 están en depósito en autos: Banco La Caja Obrera c./SARAVIA (Ficha 876/84), del similar de Quinto Turno; 5) Que de la información registral resulta la existencia de arrendamiento inscripto sobre los bienes que se ejecutan. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.800.00 5/pub. 29340 Oct.26-v.oct.30.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Airassian, Arutín c.|NAPOLI INES y otros "Intimación" (Ficha I. 937|83), el 12 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos y obligaciones (calidad de promitente comprador), de la promesa de compra venta, inscripta con el Nº 13.453, Folio 55.123, Libro Nº 160 de fecha 18 de noviembre de 1980, relativa al siguiente bien: Unidad 001, que se ubica en planta baja, a cota más metros 0,70, empadronada con el Nº 138.409|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Castro de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1979 con el Nº 90.773, consta de un área de metros cuadrados 48.98, le corresponde el uso exclusivo de Porch I; Jardín y accesorios K; Circulación y Fondo L; Patio cubierto W; Superficie libre T-1; Alero N-1; Alero M1. La unidad descripta integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 138 409, que según plano citado consta de un área de metros cuadrados 581 y tiene de frente metros 18 al Suroeste a la calle San Sebastián con el Nº 7436, distando el punto medio metros 61.14 a la esquina formada con la calle Rafael Barradas. La base del remate son las 2|3 partes de su Tasación o sean nuevos pesos 146 666.66.

Se previene: 1) La subasta es de la calidad de promitente comprador.

2) Existe saldo de precio debido a la parte vendedora en dólares, más ilíquidos.

3) En el Juzgado no se encuentran ni títulos, ni otra documentación del bien: sólo se halla agregada al expediente, la promesa de compraventa respectiva.

4) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada.

5) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, Comisión e IVA, 3,60 por ciento del rematador en efectivo; al serle aceptada su oferta.

6) Será de cargo del expediente la Comisión más IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate.

7) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 29651 Oct.27-v.nov.3.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos Gravina, Roberto Epifanio c.|BURCATOVSKY, TORCHINSKA AROL y otros Ejec. Hip. Recíproca" (Fº Nº 866|86), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1987 a las 14:00 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base el siguiente inmueble: Vivienda cero cero dos, Padrón individual 105.354|002, área sesenta y tres metros dos mil novecientos sesenta y tres centímetros, linda: al Este con la calle Obligado y con el acceso B; al Norte con el acceso B y con la vivienda cero cero tres y con el patio E; al Oeste con el patio E y con el padrón veintinueve mil ciento sesenta y nueve; al Sur con el patio E, con el baño cero cero uno parte, con el patio D y con el local cero cero uno parte. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio E. Forma parte del inmueble construido y amparo al régimen de las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 en el solar sito en zona urbana Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cinco mil trescientos cincuenta y cuatro en mayor área, y que según plano de mensura y fraccionamiento en propiedad horizontal del Agrimensor Ernesto L. Spinakde marzo de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro el dieciséis de mayo siguiente con el número sesenta y ocho mil setecientos treinta y nueve, tiene un área de doscientos sesenta y siete metros dos mil setecientos cuarenta centímetros, con puertas por la calle Obligado números 1251, 1253, 1255, 1257, y 1257 bis y por la calle Oscar D. Gestido Nros. 2443, 2447 y 2449.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.60 por ciento 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco La Caja Obrera.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 28644 Oct.26-v.oct.30.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: De León, Alicia Beatriz c|RICHERI, NELSON FERNANDO, BALLANTINI, LUIS y otra y REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL y otra "Cesación de Condominio" (Fa. 1092|83), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el hall del propio bien Avda. Artigas 1118 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 4:000 000 00 (nuevos pesos cuatro millones) cantidad equivalente a las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble:

un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón número 1161 según el plano del Agrimensor Horacio Usienghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2937, con un área de 618 metros 41 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador, más los impuestos, 6 60 o|o del precio de Remate. 3) Que será de parte de los condóminos, la comisión, más IVA del 1.20 o|o, del precio de Remate. Que antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

20. N$ 9 000.00 15|pub. 28342 Oct.19-v.nov.9.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FILOMENA MILEGO DE PIRO, "Sucesión" (Ficha 190/1968), se hace saber que el día 20 de noviembre del corriente año, a las 16.00 horas, en las puertas del Juzgado (Justino Muniz 632), se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, una finca ubicada en calle Navarrete 630, Padrón Nº 1.287 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 480 metros.

El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA. Los títulos se encuentran en esta sede. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.400.00 5/pub. 29744 Oct.28-v.nov.4.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Alfredo Estrade Bruns y otros c./IVAN MEDINA PEREIRA y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 192/86), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Muniz 632), se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje "María Isabela", Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, Padrón Nº 11.112, con una superficie de 224 hectáreas, 5.000 metros, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador (3.60 %); 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, tributos nacionales y/o municipales que correspondan; 3º) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 5/pub. 29745 Oct.28-v.nov.4.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Ciro Clavijo y otros c./DESCONOCIDOS (Fa. 84/87), se hace saber que el día 24 de noviembre del corriente, a las 15.00 horas, en el local del rematador La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Mat. 2980, R.U.C. 030035870011, 2 cubiertas "Firestone" Radiales 165 x 13 y 2 cubiertas "Goolyr" 590 x 14, todas nuevas, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador (12.10 %). — Melo, 6 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 840.00 3/pub. 29743 Oct.28-v.oct.30.

FRANCISCO PEREIRA GARCIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de esta Sección, don Gacidalupe T. Núñez, en autos: Fisco, Emir Batista Suárez y otros c.|DESCONOCIDOS "In-

fracción Aduanera" (F. A. 36/87), el día 25 de noviembre de 1987 a la hora 15:00, en el local de la Comisaría Seccional, a cargo del martillero Francisco Pereira García, Matrícula Nº 3704 - R.U.C. 030055830015, se sacará a la venta en remate público, cuatro cubiertas de tractor, usadas y enyantadas, con una base de N$ 56.000.00, equivalente a las 2|3 partes del valor comercial fijado.

Se previene que el comprador deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, más el 12 por ciento por concepto de comisiones e impuestos. — Río Branco, 16 de octubre de 1987. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 1.974.00 3|pub. 29724 Oct.27-v.oct.29.

FRANCISCO PEREIRA GARCIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de esta Sección, don Gacidalupe T. Núñez, en autos: Fisco, Adolfo Ney Olivera y otros contra OMAR PINTOS TECHERA y otro. "Infracción Aduanera" (F. A. 35|87), el día 25 de noviembre de 1987 a la hora 14:30 en el Local de la Comisaría Seccional, a cargo del martillero Francisco Pereira García, Matrícula 3704 - R.U.C. 030055830015, se sacará a la venta en remate público, la cantidad de cinco mil litros de gas-oil, con una base de N$ 233.334,00 equivalente a las 2|3 partes del valor comercial fijado.

Se previene que el comprador, deberá oblar la totalidad de su oferta más el 12 por ciento por concepto de comisiones e impuestos. — Río Branco, 16 de octubre de 1987. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 1.974.00 3|pub. 29725 Oct.27-v.oct.29.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FENANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136; y b) padrón número 1639 con 265 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecto en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal el 3 o|o. Comisión del rematador más I.V.A., 3.60 o|o y Viviendas Insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura; 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados; 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 11.354.00 y padrón número 1039 de N$ 67.239.00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 8.400.00 15|pub. 16244 Oct.22-v.nov.12.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Antonio D'Amado Costa c/AUTOMOTORA TRINIDAD S.R.L. - Intimación de pago" (F. A. 65|87), se hace saber que el día 23 de noviembre de 1987, a las 13 horas, en la calle Giro Nº 2532 de la ciudad de Montevideo, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón 2009 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Flores, con una superficie de 1372 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados comisión legal e impuesto de Intendencia y remate. 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 15 de octubre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 1.800,00 5|pub. 29492 Oct.26-v.oct.30.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELSA VIOLETA OLGA BEATRIZ ZITTO LORAN - Cesación de Condominio" (Ficha B. Nº 243|985), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández (matrícula número 613), asistido de las señoras Alguacil - Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1:100.000,00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones, cercos y cuantas mejoras tiene, situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta Nº 273 de esta ciudad, Padrón Nº 6413, con una superficie de 2,366 mts. 300 cms., con 32 metros 86 cms. de frente al Este a calle Guayabos entre las de Canelones y Gral. José de San Martín.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión a su cargo;

II) Que el saldo del precio (80 o|o) deberá abonarlo dentro de los noventa días de aprobado el remate;

III) Que serán de cargo del adquirente, los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración;

IV) Que el inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra; y

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 29790 Oct.28-v.nov.4.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de Santander S. A. c|COLLARES COLLARES ALCIDES DANIEL "Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A. 302|87), se hace saber que el día 5 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en el local ubicado en calle General Leandro Gómez número 1619 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017) asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, un automóvil marca Ford Escort GL. 1.6, modelo año 1984, matrícula de Paysandú Nº 109.759, motor número 129.119, chassis Nº 14.743, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad del precio ofrecido en dinero efectivo, más lo que corresponde por impuestos, comisión al rematador e IVA; b) El automóvil se entregará en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos de traslado del mismo y de patentes o multas que se adeudaren, como así también gastos de transferencia municipal, títulos, etc. — Paysandú, 16 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.

20) N$ 1.680.00 3|pub. 29563 Oct.27-v.oct.29.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C. 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Renee Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99.952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A. Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 18.900.00 10|pub. 28531 Oct.27-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ITURBIDE DE MARTINEZ LAGUARDA, DOMINGA, "Exp de Segundas Copias" (Ficha: V|133|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Rita Florio, el 9 de octubre de 1972, por la cual Néstor Raúl Martínez Iturbide e Irma Raquel Barreix Baillo vendió a Dominga Iturbide de Martínez Laguarda, viuda de sus únicas nupcias de Don Joaquín Martínez Laguarda, quien adquirió el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 87.765, que según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de agosto de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57.568, el 14 de agosto de 1967; se compone de un área de 476 mts. 40 dms. con 11 mts. 8 cms. de frente al S.E. a la calle Juan Ramón Gómez (puertas Nos. 3027 y 3029; 43 mts. 5 cms. al S. O., lindando con el Padrón número 87.764; al Noroeste 11 mts. 5 cms. a la finca del fondo lindando con el bien Padrón 87.744 y al N. E., 43 mts. 6 cms. lindando con el bien Padrón Nº 87.766 y consta según título de una superficie de 472 mts. 45 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 29595 Oct.27-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ROBERTO IGNACIO VIERA RODRIGUEZ "Segunda Copia" (F. 426|85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Montevideo el ocho de agosto de 1968 autorizó el Esc. Wladimiro Hurvich copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1455, Folio 679 vuelto, Libro 53 por la que la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay vendió a Roberto Viera el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Toledo empadronado en mayor área con los Nros. 234 y 307 (hoy padrón individual 448), el que según plano del agrimensor Juan J. López, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1959 con el Nº 10.507 se señala como solar 128 de la manzana G, consta de una superficie de 541 metros 20 decímetros y tiene 15 metros de frente al S E a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 29139 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ LDEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86) se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 4 de diciembre de 1982 inscripta en Pando con el Nº 116. Fº 152, Lº 44 por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" subió de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 21 m. 14 dm. según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Perez Irazoqui Juez de Paz.

21) N$ 3.600.00 10|pub 27328 Oct.9-v.nov.23

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. en autos caratulados: "RUBEN MARIO LUNGHI LANDI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 200|87). se hace saber que Ruben Mario Lunghi Landi solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizado por el Esc Pedro G Tuboras el 29 de junio de 1925, otorgada entre Herminia Zocchi de Lunghi, casada y Luis Lunghi casado con María Landi y por la cual se adjudico a este último un solar de terreno edificio y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial (hoy 5ª) de Montevideo. Cerrito de la Victoria. empadronado con el Nº 71 972 y el que consta de una superficie de 474 mts. 60 dms. con 8 mts 63 cms. de frente al O. a la calle Corumbe (antes Colón) Nº 4082. entre Mariano de Saias y Elcano.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días. bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria

21) N$ 5.200.00 10|pub. 28015 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: BAROFFIO, RAUL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 958|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Baroffio Burastero por Daniel Bernera y Elsa Gómez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 16 de julio de 1980 ante la Escribana Cristina Glavi por la que Daniel Bernera y Elsa Milta Gómez adquirieron por compraventa y tradición de Juan Espósito Telechea el bien padrón Nº 131955|101. sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Juan Arteaga Nº 4111. el que según plano del Agrimensor A M. Martínez Indart inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1980 cuenta con una superficie de 63 metros 92 decimetros.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo °P de octubre de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 3 600.00 10|pub. 29055 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paz de Decimosegundo Turno. se hace saber que en los autos: SARA TALICE de MACHADO y otros (Ficha V. 105|1987), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida y autorizada el 11 de diciembre de 1956 por el Escribano Manuel C Catañy en la ciudad de Montevideo, por la cual la Caja de Ahorros y Descuentos, dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay vendió a Gentil Machado Silva, casado con Sara Tálice un terreno y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 122 968. señalado con el Nº 280 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich. y según otro plano de Lisandro J. Freire. inscripto en Topografía el 28 de agosto de 1933, tiene un área de 266 metros 20 decímetros cuadrados; con 11 metros de frente al Oeste a la calle Versailles, entre Laguna Merim (hoy María Orticoechea) y domingo Torres, lindando al Norte con el solar 281, al Noreste con el solar 284 y al Sur con el Solar 279. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 913, al Folio 511 del Libro 490.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 29206 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: MIO MIO S. en C. por ACC. "Segunda copia" (F: V. 65 1987), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. José Luis Vilaseca el 23 de diciembre de 1966, por la que el señor León Mendrzycki vendió a "Mio Mio S. en C. por Acc." el inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Cantegrill, señalado con el Nº 20. manzana 538, empadronado con el Nº 3088, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak. de junio de 1964. inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1964. con el Nº 2960. tiene una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda así: al N E. 35 metros con el solar 23 de la misma manzana; al S E 15 metros de frente sobre calle Brasil distando el punto medio ciento quince metros sesenta centímetros de la esquina formada con la calle diecisiete metros: al S O. 35 metros con el solar diecinueve. padrón 2391 y al N O 15 metros con el solar 21 de la misma manzana. padrón 3089.

La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N 66. Folio 23. Libro Nº 1 del año 1967.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria Subrogante.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 27957 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FINANCIADORA Y VENDEDORA S A. "Segunda Copia" (F: V. 64|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. José Luis Vilaseca el 27 de diciembbre de 1967, por la cual los señores Elsie o Elsa Anna Rüthli Lollinger de Haederli y Rolf o Rodolfo Haederli Kahn vendieron a "Financiadora y Vendedora S. A.", el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. padrón 16 263. el que según plano de los Agrimensores Juan Gomensoro Correa y César Gomensoro de mayo de 1965. inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 14 de mayo de 1965 con el Nº 51 431. tiene una superficie de 761 metros 33 centímetros y se deslinda así: 17 metros 14 centímetros de frente al E a la calle Pablo de María. entre las de Durazno y San Salvador. estando señalada su puerta con el número 1015: 44 metros 35 centímetros al S. lindando con los padrones 16 262 y 16 254: 17 metros 22 centímetros al O. lindando con el padrón 16 244. y 44 metros 28 centímetros al N. lindando con el padrón 16 264.

La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 12 160. el 3 de enero de 1968

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 27956 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR - "Segunda Copia" (Fa. V|83|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 26.12.63 por el escribano Gregorio U. López, por la que Ivonne Salaberry de Anyul y Jorge H. Anyul, representados por Martín Salaberry vendieron a Ruben Nemesio Pérez Rodríguez, casado con Lylian I. González y a Nélida Pilar Pérez Rodríguez de Montero, casada con Jose Luis Montero quienes adquirieron en común y por partes iguales, la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 6 de planta urbana, empadronado con el Nº 196. que según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de fecha 14 12 61, inscripto con el Nº 1666 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 15.12 61, es la unidad número seiscientos uno y tiene una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados y seis decímetros, ubicada en el sexto piso cota vertical más veinte metros noventa y dos centímetros, empadronado con el número 196/601, con frente por el Noreste a la calle Batlle y Ordóñez lindando con el balcón "A6"; por el Sureste con el padrón ciento catorce, ascensor "H 6" palier y escalera "S 6", ductos "N6" y "R6"; por el Suroeste con aire y luz; y por el Noroeste con el padrón ciento diecisiete y ducto "T6"

Le corresponde la utilización del balcón "A6". El terreno tiene una superficie de doscientos noventa y tres metros treinta y cinco decímetros y se deslinda: doce metros cincuenta y siete centímetros de frente al Noreste a la calle Jose Batlle y Ordóñez entre las de Eusebio Piriz y Manuel Oribe, distando el punto medio diecinueve metros ochocientos treinta y cinco milímetros de la esquina que forma con la última de las nombradas; al Sureste quebrada de tres rectas de cinco metros sesenta y un centímetros, veintitrés centímetros y dieciocho metros seis centímetros, orientadas la primera y la tercera de Noreste a Suroeste y la segunda de Sureste a Noroeste, lindando todas con parte del padrón ciento catorce. doce metros cuarenta centímetros al Suroeste con parte del padrón ciento dieciocho; veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros al Noreste con padrón ciento diecisiete.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 27 de diciembre de 1963 con el Nº 770 al Fo. 405 v.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva. Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.200 00 10|pub 28277 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICARPE S. A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 93|87). se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Eustaquio Lanza Baldovino el día 21 de agosto de 1975 por la cual los esposos Juan Vazquez Maceiras y María Lauda Barbeito vendieron a Alicarpe S A la unidad 001 (establecimiento comercial) y cuota parte en los bienes comunes, que a la misma corresponde, en el edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 22 379, que según plano del Agrimensor Alberto Dane, del 23 de marzo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de noviembre de 1973 con el Nº 73 275, tiene una superficie de 639 metros 22 decímetros, con 18 metros y 35 centímetros de frente al Este a la calle Juan Paullier. siendo sus Nros. de puerta 1261 y 1263.

La unidad 001 está empadronada con el número 22 379|001 y se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja establecimiento comercial 001 a. cota vertical más 1 metro 50 centímetros con una superficie de 252 metros 37 decímetros: establecimiento comercial 001 b a cota vertical más 2 metros 14 centímetros con una superficie de 44 metros 52 decímetros establecimiento comercial 001 c. a igual cota que el anterior con una superficie de 47 metros 2 decímetros. Piso primero: establecimiento comercial 001 c. a cota vertical más 4 metros 80 centímetros, con una superficie de 23 metros 7 decímetros: establecimiento comercial 001 d a cota vertical más 3 metros 10 centímetros con una superficie de 26 metros 63 decímetros. Superficie total: de la unidad 001: 393 metros 81 decímetros Le corresponde el uso del depósito B S uno ubicado en el subsuelo a cota menos 1 metro 70 centímetros: de los baños E y del patio C ubicados en planta baja: a cota más 1 metro 50 centímetros los primeros y a cota más 1 metro 50 centímetros a 2 metros 14 centímetros el 2º y de los depósitos K 1 y M 1 ubicados en el primer piso a cotas verti-

cales más 4 metros 95 centímetros los primeros y 4 metros 80 centímetros el segundo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 8.800.00 10|pub. 28647 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA LAZARRAGA, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. 66|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta ante el Esc. José María Chacón Noble, entre los señores Julio César Techera Lazarraga y los señores Lucar Mauro Jorge o Maurojorge y Nina Czerniak Martiniuk, sobre el siguiente bien: padrón Nº 42.661, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 910 metros 42 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al S a la calle Verdum; 60,69 metros al Este lindando con solar padrón Nº 42.662 15 metros con la línea del fondo lindando con padrón Nº 154.361 al Norte; y 60,70 metros al Oeste con solar Nº 42.660, copia inscripta en el Reg. Tras. de Dominio con el Nº 3225 al Folio 3.813 del Libro 751.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 28847 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: TISCORNIA, EDUARDO y otra "Segundas Copias" (V. 146| 1987), se hace saber que ante esta sede se presentó la Esc. Adriana Vázquez Iribar en su calidad de mandataria y en nombre de Eduardo Tiscornia y María Alicia Jurado de Tiscornia, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que en esta ciudad autorizará el Esc. Luis Rodríguez Villamil el día 2 de setiembre de 1947, por la cual María Alicia Jurado, casada con Eduardo Tiscornia adquirió una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, padrón en mayor área Nº 15, hoy padrón Nº 199 y que según plano de los Agrimensores Eustaquio Ballester, Marcelo Casciani y Samuel Levy, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 14 de mayo de 1946 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 1946 consta de una superficie de 1.973 metros 34 decímetros con 38 metros de frente al N.O. a espacio libre que la separa de la Carretera Nacional Montevideo Punta del Este.
La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1446 al Folio 459 del Libro 2 del año 1947.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 27935 Oct.16-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de al señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937, autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R. Alvarez, representado por el Sr Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicado en la Villa de Sarandí Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los números 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/a. compuestos: a) El señalado con el número 1 del plano citado, de 1.000 mts, teniendo 40 m. de frente al NE, sobre la calle Rivera, igual extensión al SO., lindando con la y NO., dando frente por la primera a la calle en cada una de las líneas de los límites SE y NO., dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) el señalado con el Nº 2, también de 1.000 mts. con 20 m. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m. en c/u. de las líneas SE y NO antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44624 Oct.26-v.nov.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO—"Escrituración de oficio" (Ficha N.o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts. de frente al NE a la calle N o 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Maldonado, 6 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez
21) N$ 1.200,00 10pub. 27123 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "CLAIRE GUSTAFSON - Segundas Copias" (Ficha 546|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:
1) Escritura de compraventa autorizada el 29 de junio de 1972 por la escribana Raquel Revetria, por la cual Carlo Giannetti adquirió por compraventade María Teresa Rivas Gómez la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado. Barrio Marconi, Punta del Este, empadronado con el Nº 3247 (segregado del mismo padrón en mayor área), señalado con la letra A en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1754 el 2 de enero siguiente, según el cual tiene una superficie de 857 metros 17 decímetros, que se deslindan: 34 metros 41 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Brasil entre las calles de dieciséte metros de ancho; 15 metros al Noreste, lindando con la fracción B: 19 metros 28 centímetros al Sudeste, lindando con parte del padrón 3248; y al Sudoeste línea quebrada en tres tramos, los dos primeros rectos y curvo el tercero, con quince metros 73 centímetros, 17 metros 25 centímetros y 7 metros 85 centímetros respectivamente. De dicha escritura le fue concedida primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el año 1972 con el número 930 del Libro 4.
2) Escritura de declaratoria autorizada el 23 de febrero de 1978 por el escribano Miguel M. Castro, por la cual Carlo Giannetti y Claire Gustafson manifestaron que en la escritura relacionada precedentemente se estableció que el señor Carlo Giannetti era de estado civil casado sin especificar con quién. Los comparecientes declararon que en razón de haber contraido matrimonio el 23 de noviembre de 1968 en Buena Park, California, Estados Unidos de Norteamérica, el citado inmueble tiene carácter ganancial. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 694 al Fº 903 del T. 3, el 9 de febrero de 1979.
3) Por escritura de compraventa que autorizó el 14 de abril de 1982 el escribano Miguel Castro Claire Gustafson, en representación de Carlo Giannetti, de quien está divorciada, vende la mitad indivisa del bien relacionado en la primera escritura mencionada a Claire Gustafson. En señal de tradición el enajenante confirma a la adquirente en la posesión del bien que ya tiene tomada. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado en el año 1982 con el Nº 1225 al Fº 1528 del Libro 6.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 10.400,00 10|pub. 28054 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en decreto N o 3.230 de fecha 4 de setiembre de 1987, dictado en autos: "PIACENTINI GUERRERO, SUSANA Ma. y otros, Segundas Copias". Ficha N.o 599, Año 87), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Susana María Piacentini Guerrero Estrella, viuda de primeras nupcias de Luis Guillermo Malbrán Argüello y Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, solicitando se ordenen las expediciones de Segundas Copias, por extravío de las primeras, de las siguientes escrituras autorizadas por el Escribano José M. Domínguez Ferreira: I) Una otorgada el 8 de noviembre de 1968, cuya primera copia se inscribió el 5 de diciembre de 1968 con el N.o 1616, al folio 484 del Tº 1 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual la citada Susana María Piacentini Guerrero Estrella y su legítimo esposo en primeras nupcias y a la vez padre legítimo de los también citados Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, don Luis Guillermo Malbrán Argüello compraron a los esposos Luis Adolfo Martino Pastori e Idivia Lalanne Roselló un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio "Los Angeles", manzana 618 A de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1509 antes padrón en mayor área 831 y antes aún 440 también en mayor área, señalado con el N.o 11 de la manzana A en plano de división trazado por el Agrimensor Luis María de Mula en febrero de 1938, inscripto el 4 de marzo siguiente con el N.o 12 en la Dirección General de Avalúos, según el cual se compone de una superficie de 474 metros 01 decímetros que se deslinda así: Mts. 17.00 al Este, dando frente a calle de 17 metros de ancho; mts. 18.02 al Norte lindando con solar 10; mts 15.00 al Nor-Noreste lindando con solar 9; mts. 12 10 al Oeste Suroeste, lindando con solar 8, y mts. 27.07 al Sur, lindando con solar 12; todos de la misma manzana y plano; II) Y otra otorgada el 17 de enero de 1969 por la cual los nombrados esposos Martino Pastori -Lalanne Roselló y Malbrán Argüello- Piacentini Guerrero Estrella otorgaron la correspondiente escritura de Carta de Pago y Cancelación de un saldo de precio que quedó pendiente de pago según la escritura de Compraventa citada en el precedente parágrafo. I) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a dichas expediciones de Segundas Copias para que comparezcan en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite respectivo sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 9.600,00 10|pub. 29108 Oct.28-v.nov.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: TORRENS DAMIAN RAMONA ELSA y otros. "Segundas copias de resultancias de autos" (Fº 233|87), se presentaron Ramona Elsa, Jose Antonio y Matias Torrens Damian, solicitando expedición de Segundas Copias de Resultancias de autos de la sucesión de Ramona Beatriz Damian quien falleció intestada el día 14 de marzo de 1977 en la Primera Sección Judicial de Salto, habiendo sido tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Damian de Torrens, Ramona Beatriz "Sucesión" (Fº A. 367|77)", habiendo sido inscripto el certificado solicitado con el Nº 430, Folio 634, Libro 3|78.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 28566 Oct.23-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: PEREZ DE CIS, MARIA ZELMIRA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 15, año 1987), se presentó la misma solicitando expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas el 11 de diciembre de 1918 y 28 de abril de 1937 por los Esc. Héctor A. Gerona y Gregorio Perdomo Pintos respectivamente, de tres fracciones de campo, Padrón 2775, ubicadas en Rocho, Séptima Sección Judicial de San José, señaladas con los números 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor D. Barceló Santurio de 111|1975, inscripto con el Nº 2710 en la D. G. de Catastro, área según el mismo, 70 hectáreas, 2.413 metros cuadrados; y según sus títulos 216 hectáreas, 9.086 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados, que lindan por tener forma irregular: al Norte con Río San José, al Este con C. Curbelo y otros; y al Oeste con Eloy Cedrés y otro.

Se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento. — San José, 31 de julio de 1987. — Dra. Amelia Milka Nuñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 27913 Oct.16-v.oct.29.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DE DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: CURI ARISMENDI, RUBEN - MOREIRA TEME BESMEN "Solicitud segunda copia de escritura" (Ficha C. Nº 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de Segunda Copia de Título de Propiedad autorizada por la escribana María Antonia Sagardoy Curi, correspondiente al año 1970, por la cual los gestionantes adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales por título compraventa y modo tradición de los señores Juan María Martín, Arturo María, Ernesto y María Nélida Aguerre, Hélida, María Esther y Francisco Raúl Pujol Aguerre y León Enrique Fauw Aguerre, la propiedad y posición del bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 2159, el que según plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en el M. de Obras Públicas, Dirección de Topografía el 22 de diciembre de 1920 está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 905 hectáreas 8.382 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de diez días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 28205 Oct.16-v.oct.29.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

MERPER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19|5|87
Inscripción: Nº 1225, folio 4567 Lº 1.
Se modifica la administración: de conjunta, pasa a ser indistinta
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29033 Oct.23-v.nov.6.

TODO METAL S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 553, folio 2070 v., Lº 1.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER e INES SILBERMAN NATALEVICH.
Objeto: Compraventa de chatarra y metales de todo tipo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29054 Oct.23-v.nov.6.

SEGURITY SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|5|86.
Inscripción: Cesión; Nº 1120, Fº 4193 v., Libro Nº 1; Modificación: Nº 1121, Fº 4197 v., Libro Nº 1
Cedente: STELLA GARIBOTTO GADEA.
Cesionarios: María del Luján Mesa Deus y María Cecilia Giorello Rela.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29136 Oct.23-v.nov.6.

MAR SCEL S.R.L.
Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 1103, folio 4143 v., Libro número 2
Socios: MIRTHA CONSUELO TABAREZ CARDOZO y JOSE MARIO SCELZA RODIO.
Objeto: Taller de confecciones en gral.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años
Capital: N$ 300.000,00 aportado N$ 210.000,00 por Mario Scelza y N$ 90.000,00 por Mirtha Tabárez
Administración: José Mario Scelza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29037 Oct.23-v.nov.6.

ODELLA DOPAZO SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|4|87
Inscripción: 2|5|87, Nº 570, folio 2129, L. 2 de Contratos.
Cedente: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (100 o|o de su cuota social):
Cesionario: DARIO ODELLA MENDOZA.
Modificación: a) Administración conjunta de Luis Bernardo Odella Prior y Darío Odella Mendoza y; b) Cambio de denominación de la Sociedad por "Luis Odella S.R.L.".
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29036 Oct.23-v.nov.6.

MILVAN S.R.L.
Contrato: 2.10.87.
Inscripción: Nº 1208 folio 4543, Lº 3 (Contratos).
Socios: HUGO CESAR MEHUS PEREZ y SANDRA NUSSPAUMER BRUGMAN.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta - distribución, exportación productos nacionales.
Administración: Hugo César Mehus Pérez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29034 Oct.23-v.nov.6.

ALMADA DISTRIBUIDORES S. R. L.
Contrato: 30|3|1987.
Registro Público de Comercio: No. 19, del Fo. 76 al Fo. 79 Lo. LVIII.
Socios: MIGUEL ANGEL ALMADA NUNEZ y CARLOS ANIBAL ALMADA VEGA.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de refrescos, frutos del país, materiales de construcción, frutas y verduras.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Guichón.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28802 Oct.22-v.nov.5.

SANTI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25847 Oct.19-v.oct.30.

MORNIC LTADA.
Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1157 al folio 4364 del libro Nº 3.
Socios: FRANCISCO FELIX NICOLA HORTA (60 cuotas) y RICARDO HUGO MOREL FRIGERIO (60 cuotas).
Capital: N$ 240.000.00 en 120 cuotas de N$ 2.000.00 c|una.
Objeto: Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28002 Oct 16.-v.oct.29.

CREDIT SYSTEM LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.107, Folio 5.096, Libro 2.
Socios: ALEXANDER ROSAS RAMOS y SERGIO ABEL ALVAREZ MENACHO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de tarjetas de Crédito (Visa - Master Card), para Banco Comercial y promoción y marketing para tarjetas de crédito en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27998 Oct.16-v oct.29.

BAPTISTA LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 107, Fos.453 a 455, Libro Nº 26.
Socios: FELIX ALBERTO BAPTISTA BATTISTESSA y ISIDRO ANGEL BAPTISTA BATTISTESSA.
Objeto: Fletes con vehículos.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Félix Alberto Baptista Battistessa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28061 Oct.16.-v.oct.29.

HIDROTECNICA S. R. L.
Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.193 folio 4455 v. Libro 1.
Socios: AMERICO PEREZ RODRIGUEZ y RUBENS DARLING MIGLINO PARODI.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Servicio y asistencia técnica en tratamiento químico de aguas, comercialización de productos químicos, agroindustriales, representaciones
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28026 Oct.16-v.oct.29.

VIPRI LIMITADA
Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1110. Folio 4.178 vuelto. Libro 3.
Socios: RUBEN PRISCOLIN DEMEDICI y CARLOS VIERA KLEIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de cualquier giro o ramo comercial y|o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Viera.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27996 Oct.16-v oct.29.

EL TRONCAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Documento: 18 de diciembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 266, Folio 988. Libro Nº 2.
ELCIRA ROSA AUDIFFRED cede todas sus cuotas sociales en "El Troncal S.R.L.".
Adquiriendo: 150 cuotas sociales Gladys Alegre Garrido.
La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 3,760.00 10|pub. 28027 Oct.16-v.oct.29.

DEHEVA LTDA.

Contrato: 2|10|87.
Inscripto: N.o 1.204; folio 4531; Libro 3.
Socios: PALMIRO DENDI RODRIGUEZ; CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA; JORGE ALBERTO VALIÑO.
Administración: Separadamente.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mediar en operaciones poniendo en contacto a dos contratantes, sin obligarse personalmente; asesoramiento en negocios con el exterior; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; realizar y|o administrar toda clase de inversiones en valores mobiliarios; industrializar y comercializar toda clase de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28666 Oct.27-v.nov.10.

L. PIÑEIRO S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1987
Inscripción: Nº 1478. folio 5363, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y MABEL IGLESIAS CONDE.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: restorán, confitería, cafetería bar rotisería, hotelería, parahotelería y administración: comercialización de materia prima, propios o de terceros; importaciones, exportaciones, representaciones, publicidad, consultoría; auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento hipotecas administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29276 Oct.27-v.nov.10

BERAZATEGUI S. R. L.

Contrato: 30|9|87
Inscripción: N.o 1.215 folio 4569 v. Libro 3 de Contratos
Socios: HECTOR DANIEL BERAZATEGUI BONIFACINO y MARTA AGUIRRE.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Héctor Daniel Berazategui Bonifacino
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29201 Oct.27-v.nov.10

FRENN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.211 folio 4553 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y MARIA DEL CARMEN TURRIN FORNARI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Antonio Cerminatti Pereyra
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29197 Oct.27-v.nov.10

NEFFA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y MICHEL NEFFA PEREZ.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir en general, propia o a fazón, en todos sus géneros. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración Rafael Neffa Pérez.
Plazo Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Número 1.475, folio 5352 v., Libro 2. el 9 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29203 Oct.27-v.nov.10

VIROMAR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1214, folio 4565 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RUIZ RIJO, BLANCA ESTHER DIRON y CARLOS GASTON RUIZ DIRON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Ruiz Rijo y|o Carlos Gastón Ruiz Dirón en forma indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29200 Oct.27-v.nov.10

TURIN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1219, folio 4585 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CATTANEO ANTUÑANO y JUDITH ESTHER OLIVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Miguel Angel Cattaneo Antuñano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29192 Oct.27-v.nov.10

CAFRA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.216 folio 4573 v. Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO VICTOR VENTURA MACHADO y CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los Socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29193 Oct.27-v.nov.10

CALA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.213 folio 4561 v. Libro número 3 de Contratos
Socios: JULIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y MARIA LAMAS SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Julio Alberto Caballero Carbajal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29199 Oct.27-v.nov.10

LOBA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1212, folio 4557 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO y ARTEMIO FLORENTINO LOZANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29196 Oct.27-v.nov.10

CELESTINO y DANIEL FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 114 folios 382|384, Libro de Contratos.
Socios: CELESTINO ANTONIO PABLO y DANIEL ALBERTO FERNANDEZ BRITO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 20 años a partir del 15 de julio de 1987.
Objeto: Principal: Transporte de carga. Secundario: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Palmira, departamento de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29167 Oct.27-v.nov.10

B. O. M. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1217, folio 4577 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DELFINO SASIA LUGO, HILDA MIRTA GANDUGLIA GONZALEZ y OSVALDO SERGIO SASIA GANDUGLIA.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Delfino Sasia Lugo y|o Osvaldo Sergio Sasia Ganduglia en forma indistinta
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29194 Oct.27-v.nov.10

W. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1218, folio 4518 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER NELSON LIMA SORIA y WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29198 Oct.27-v.nov.10

TURISPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.260 folio 4705 Libro 1.
Cedentes: MARIA OLGA y MARIA TERESA GOYRET BRITO DEL PINO.
Cesionarios: Margarita Pollio, Federico Gambardella y Jorge Solari.
Esta cesión se retrotrae al 27|8|86.
22) N$ 2.820.44 10|pub. 29227 Oct.27-v.nov.10.

VUNKER LTDA.

Contrato: 8|X|1987.
Inscripción: Nº 1494, folio 5426, Libro Nº 2.
Socios: LIBER ANDRES GARRIDO FLEITAS y ROMMEL LIBERT GARRIDO CENTURION.
Capital: N$ 400 000.00.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Liber Andrés Garrido Fleitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29189 Oct.27-v.nov.10

TRIGLAV S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1210, folio 4549 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS JANTOL SABJAN y LILIANA ANGELA SANTO SANTIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Juan Carlos Jantol Sabjan.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29195 Oct.27-v.nov.10

NACAR LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29173 Oct.27-v.nov.10

CIMAR MARMOLES LTDA

Contrato: 17.8.87.
Registro: Nº 962, folio 3650, Libro 3 de Contratos.
Socios: RUBENS PIRIZ ACOSTA y MARIA LEONCIA BARBOSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de mármoles y granitos en todas sus etapas y comercialización de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios Rubens Piriz Acosta y María Leoncia Barbosa Rodríguez actuando conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29236 Oct.27-v.nov.10

NORWAY S.R.L.

Contrato: 31|7|1987
Socios: LUIS ALBERTO CORTINAS y MAURICIO FRANCISCO ZELIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de lana y tela.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción: Nº 971 al folio 36530 del Lº 1.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7|9|1987
Registro: Nº 1050 al folio 4000 del Lº 2.
Modificación: La sociedad "Norway S.R.L." pasa a denominarse DUKER'S S. R. L
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29318 Oct.27-v.nov.10

ANAEL S. R. L.
Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 99 folio 389|392, Legajo 12.
Socios: Elbio Rene Núñez Di Mayo y Ana María Rodríguez Marrero.
Objeto: Distribución de bienes en general.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Elbio Rene Núñez Di Mayo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29158 Oct.27-v.nov.10

CENTRO HOGAR S. R. L.
Contrato: 10 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 158, folio 572, Legajo 11.
Socios: ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ y CARLOS RUBEN FLEITAS SOUZA.
Objeto: Comercio, venta de artículos para el hogar.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29159 Oct.27-v.nov.10

TAFFY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: MARIA INES PEREZ DA SILVA.
Cesionarios: Ana Isabel Capalbo de Tocco y Jorge Ernesto Tocco Capalbo.
Contrato: 17|3|1987.
Inscripción: Nº 77, folio 311 al 315, Título 26 de Contratos, el 23|6|1987.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29157 Oct.27-v.nov.10

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|11|1986.
Inscripción: Nº 1045, folio 3919 vto., Libro Nº 1
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29317 Oct.27-v.nov.10

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.
Contrato: 22|7|86.
Inscripción: 7|8|86.
Socios: JOSE ZARZABAL y MARTA GALLI.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29301 Oct.27-v.nov.10

OGUN LIMITADA
Contrato: 31 julio 1979.
Reg. Comercio: Nº 80 folio 283, Lº 4.
Socios: RAUL FERNANDEZ DOMINGUEZ y CLARA MULLER CHASAR.
Objeto: Ejercicio del comercio gastronómico en general.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29260 Oct.27-v.nov.10

PENTA INGENIERIA S R L.
MODIFICACION CONTRATO
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.7.87.
Registro: Nº 884, folio 3362 v., Libro 3.
Cedentes: ALBERTO COSTOYA y ALDO IPUCHE.
Cesionario: Gerardo Gordano.
Modificación: Incremento capital social en N$ 100 000.00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29106 Oct.27-v.nov.10

TRAMET LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4050, Lº 1.
Cedentes: MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA.
Cesionarios: Juan José Vallejo Galán y José Carlos Méndez Méndez
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29273 Oct.27-v.nov.10

SIERRA - RIUS - S. R. L.
Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1270, folio 4837, Lº 3.
Socios: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ y SHIRLEY RIBOLINI BEIROA.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnes y afines
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29274 Oct.27-v.nov.10

RONA S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Socios: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINOAK y CARLOS ALBERTO NADAL COLUCCI
Domicilio: Manuel Acuña de Figueroa número 3285 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos automotores, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1154, folio 4353, Lº 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29272 Oct.27-v.nov.10

ABEL LTDA.
Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.408, Folio 5.324 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE MIGUEL SILVA SAGRERA y LEOPOLDINA ARISMENDI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos, de perfumería, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28685 Oct.27-v.nov.10.

TECNO-LUX S.R.L.
Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1104, folio 4140 v., Libro 1.
Socias: ANABEL ZABALEGUI RIBERO de RUBIO y ELISA BARBACHAN de RUBIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización materiales eléctricos y todo acto no prohibido.
Administración: Ambas socias.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29080 Oct.27-v.nov.10

MADELCA LIMITADA
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5124, Lº 2.
Socios: LIBER SPINELLI TABAREZ, MARIA ESTHER PACHECO GALDO, ALVARO DARIO SPINELLI PACHECO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRAZEIRO.
Administración: María Esther Pacheco Galdo, Alvaro Darío Spinelli Pacheco. María Cristina Rodríguez de Almeida, indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00, por partes iguales.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, artículos de farmacia.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 28643 Oct.27-v.nov.10

CHUCHU S.R.L.
Contrato: 18.10 85.
Socios: JUAN CARLOS MUINC y MARGOT OLANO.
Objeto: Distribución y comercialización de helados y golosinas.
Capital: 5.000 00 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público Nº 1007, folio 37815, Libro 2.
Plazo: Un año.
Administración: Margot Olano.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29237 Oct.27-v.nov.10

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
28 de setiembre de 1987.
Inscripto Nº 1171, Fº 4417 vto, Lº 3.
Cedente: ROMUALDO SEÑORALES.
Cesionario: Julio Reggiardo.
Administración: Eva Alabán y Eber Andino conjuntamente; Julio Reggiardo solo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29275 Oct.27-v.nov.10

HOTEL ARTIGAS LIMITADA
Cedentes: CANDIDO LORENZO LOPEZ, TERESA FEOLA CARLOS ANTONIO BACELAR MARTINEZ, MARTA MARTINEZ.
Cesionarios: Miguel y Susana Mulero, Pascual
Administradores: Miguel y Jorge Mulero Pascual indistintamente
Cesión: del 5|8|87, inscripta el 18|9|87 Nº 1.352, Fº 4 265, Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27440 Oct.27-v.nov.10.

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|6|1986.
Registro: Nº 1130, Fo 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27010 Oct.27-v.nov.10.

DON PANCHO S. R. L.
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|287, Nº 26, del folio 101 al 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jun.18-v.oct.27.

INTERQUIMICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1199, Folio 4475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL NICASIO ORELLANO RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUAN ABAL OLIU
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velázquez Juárez (adquieren totalidad cuotas 25 c/u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26798 Oct 27-v.nov.11.

CILIURCZUK LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1ro. de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1180, Fo. 4425 v., Lo. 2.
Cedentes: DANIEL CILIURCZUK SILVA y MARIA DE LOS ANGELES PORRAS FARIAS, ceden 33 cuotas; y JORGE EDUARDO CILIURCZUK SILVA y HAYDEE DE LOURDES VIEYTO SOSA ceden 33 cuotas.
Cesionaria: María Teresa Silva Rodríguez.
Administración: Daniel Ciliurczuk Silva y Jorge Eduardo Ciliurczuk Silva indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29497 Oct.27-v.nov.11.

AGOSBELK LIMITADA
Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: No. 1298, Fo. 4855, Lo. 1.
Socios: BELKIS FERNANDEZ CHAVES DE MESTOY y AGOSTINO IGNARRA PAUDICE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00 (aportado: Belkis Fernández Chaves N$ 180.000.00; Agostino Ignarra N$ 20.000.00).
Administración: Belkis Fernández Chaves.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29498 Oct.27-v.nov.11.

URUMEX S. R. L.
Contrato: 2 octubre 1987.
Inscripción: No. 1249, Fo. 4700 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO OCHOA; ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29495 Oct.27-v.nov.11.

SUIO LIMITADA
Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: No. 1534, Fo. 5571 v., Lo. 2.
Socios: MARGARITA LEONOR DI SANZO CANDIA y DANIEL IENO DI SANZO.
Objeto: Instalaciones sanitarias importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29470 Oct.27-v.nov.11.

HILFER LTDA.
Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: No. 1490, Fo. 5409 v., Lo. 2.
Socios: HILDA LENA BOGLIOLO y FERNANDO BIANCHI LENA.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos.
Capital: N$ 600 000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Bianchi Lena.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29471 Oct.27-v.nov.11.

[illegible] CARIBE LTDA.

Contrato: 1°|9|87.
Registro: No. 1280, Fo. 4789 v., Lo. 2.
Socios: EDUARDO RAFAEL SEGUNDO LABELLA y JORGE ALBERTO REIG CHAVES
Objeto: Reparación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28836 Oct.22-v.nov.5.

BAYRON LTDA.

Cesión: 20 agosto 1987.
Inscripción: 1192. Fo. 4487 vto., Lo. 3, 6 octubre 1987.
CARLOS IBARRA cede totalidad cuota el 16 o|o a Juan Gargaglione resto a Hanns Goertz.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28833 Oct.22-v.nov.5.

E.M.M.I. S.R.L.

Constitucion: agosto 10 de 1987.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Prestación de asistencia médica integral ambulatoria de emergencia
Plazo: Un año prorrogable
Inscripción: Nº 168 folio 632 de 1987.
Socios: JORGE CRESPO, JOSE ALVARIÑO, GUSTAVO DE MUNNO EDUARDO MILANO, JULIO GONZALEZ, HECTOR SILVA, BEATRIZ MAIQUES JUAN VALENTINI, URUGUAY RUSSI, MARIO SCHMIDT, GUSTAVO BAGNASCO, CRISTINA ESTEFANELL, JORGE LARRAÑAGA. CARLOS PIFARETTI, LILIAN DI TRANE GUSTAVO VALENTINI, FACUNDO TRIAS JUAN JIMENEZ, ANA HEIJO, ELOY IBARRA.
Administración: Jorge Crespo, Presidente; José Alvariño Secretario.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

GOMEZ LIMITADA

Contrato: 30|9|1987
Socios: WALTER CESAR GOMEZ LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES AMEZCUA VILLA.
Objeto: Compra y venta de bienes en general y servicios de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1428. folio 5173 v., Lº 2.
Domicilio: Río Grande Nº 927, Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28637 Oct.22-v.nov.5.

TALLERES MARTIN LIMITADA

Contrato. 1º setiembre de 1987.
Registro: Nº 1084 al folio 4062 del Libro 1 Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO MARTIN BORDAGORRY y JOSE LUIS MARTIN BORDAGORRY
Objeto: Taller de chapa y pintura, imp. y exp.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000.00
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28635 Oct.22-v.nov.5.

AMI'S CUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1212. folio 4520 v., L. Nº 1.
Cedente: CARMELO ROBERTO CASTRO JURI
Cesionario: Ronald Marne Risso Alvarez.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28636 Oct.22-v.nov 5.

VIDRIERIA CENTRAL LTDA.

Contrato 1|9|87. Nº 1395, folio 5048 v, Libro 2
Socios: RICHARD DARINO, ALEJANDRO SERRA y ANTONIO ANZALONE.
Capital: 178.000,00.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Giro: Vidriería y afines.
22) N$ 1.880.00 10|pub 28634 Oct.22-v.nov.5.

DACIA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1252, folio 4676, libro 1.
Socios: AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28954 Oct.22-v.nov.5.

MADESO LIMITADA

Contrato: 1|9.87.
Inscripción: Nº 18 Lº 2.
Socios: RUIZ HILDER DE SOUZA ROCHA PEREZ y JESUS MAGALHAES AROSTEGUI
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Administracion: Indistintamente los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Compra, venta, tala de montes y madera. Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas Operaciones con bienes inmuebles Importación exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28601 Oct.22-v.nov.5.

FARMACIA MALDONADO LIMITADA

Contrato social: 20 marzo 1987
Socios: ALBA NILA CASTELLANOS y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ QUINTELA
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta y comercialización productos farmacéuticos, perfumería cosmetología, medicamentos.
Capital: N$ 178 000,00 dividido en 10 cuotas de 17.800,00 c|u. dividido en mitades para cada socio.
Domicilio: Sarandí 860, Maldonado.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro de Comercio: Nº 110, folio 467, Libro 26.
22) N$ 2.820,00 10|pub 28579 Oct.22-v.nov.5.

ESPIFAR LIMITADA

Razón Social: "Juan Carlos Espinosa y Alicia Farfarana Limitada".
Contrato: 2|10|87.
Inscripción: Nº 1280, folio 4787 v. Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS ESPINOSA DELIOTTI y ALICIA NOEMI FARFARANA SILVA.
Objeto: Producción, representación, venta y distribución de productos alimenticios, y mercaderías en general así como la explotación de comercio en el ramo de autoservicio y|o supermercado, tintorería lavadero, rotisería, restaurante, garaje, prestación de servicios; operaciones de importación y exportación de mercaderías.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Juan Carlos Espinosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 28748 Oct.22-v.nov.5.

EUFEMIO W. GUTIERREZ S. R. L.

Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1180, folio 4448, Libro 3 Contratos
Socios: EUFEMIO WASHINGTON GUTIERREZ y NELLY TERESITA SILVEIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo. Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2.820.00 10|pub 28746 Oct.22-v.nov.5.

COMPUTOS LTDA.

Constitución: 5|10|87.
Socios: ELIZABETH MARTINEZ ANGERIZ, ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de computación, técnicos y profesionales
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Francisco Domingo Varela Berlingeri.
Inscripción: Nº 1486, folio 5395, libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28957 Oct.22-v.nov.5.

TODO MADERA S.R.L.

Socios: LUIS OMAR RAMON RODRIGUEZ, FRANCISCO EDGARDO RAMON RODRIGUEZ, HUMBERTO RAMON RODRIGUEZ y JUAN MARIA MARTINEZ GUTIERREZ.
Objeto: Importación y|o exportación. elaboración y venta de madera en todas sus formas, etcétera.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Capital: N$ 400.000 00 aportado por partes iguales.
Contrato suscripto el día 10 de setiembre de 1987.
Inscripto en el Registro Departamental de Comercio el día 22|9|87 con el Nº 103, folio 405|410 Legajo Nº 12
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28910 Oct.22-v.nov.5.

ALDU S.R.L.
PANADERIA LA SOLANA

Cesión de cuotas: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1246, folio 4654 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MANUEL GARCIA TORRES, MARIA DOLORES BREA y EDUARDO GARCIA BREA.
Cesionarios: Gualberto Rapela Acuña y Margarita Torres Calafat.
Cambio de nombre: "La Solana S. R. L.".
Administrador: Gualberto Rapela Acuña.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28747 Oct.22-v.nov.5.

FABAR S.R.L.

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 797, folio 3043, libro 3.
Socios: MARIANO FABREGAS RAFULS y MARIO JOSE BARRIOLA PEREYRA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de géneros, lanas, arrendamientos de obras y servicios. Importación, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Mariano Fabregas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28946 Oct.22-v.nov.5.

AGRO TODO S.R.L.

Contrato: 16 de junio de 1987.
Socios: OLEGARIO GARCIA AMBROSIO, JORGE ALBERTO GRAÑA TERRA y FELICIANO CASTRO PEDETTI.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, etc
Domicilio: Ciudad de Lascano.
Inscripción: 26 de agosto 1987, Nº 16 Lº 2, Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28600 Oct.22-v.nov.5.

TRANSPI LTDA.

Contrato: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1193, folio 4491 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO OMAR PIANO SEYNDIO e HILDA GRACIELA DIAZ CUELLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Servicio de fletes en general.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28945 Oct.22.v.nov.5.

MECOM LTDA.

Contrato: 17|8|87
Inscripción: Nº 1194. folio 4495 v., libro 3.
Socios: PABLO CICHEVSKI GROSS y VICTOR CICHEVSKI GROSS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Cichevski.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000 00
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal, jurídico, etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28944 Oct.22.v.nov.5.

ELTON-UBIEDO-SILVEIRA Y CIA. LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 23: folio 90 al 92: libro 34; 21|9|87.
Cedentes: DANUBIO SILVERA ALVAREZ y MARIA ARAZI RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionario: Ana Píriz.
Cuota cedida: Mitad indivisa.
22) N$ 2.820 00 10|pub 28931 Oct.22.v.nov.5.

ALBA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1243. folio 4640. libro 1.
ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN y MARINA FERNANDEZ ETCHART, cedieron a Marcelo Gualberto Danten Fourcade, 33 cuotas sociales.
22) N$ 1.880.00 10|pub 28862 Oct 22.v.nov.5.

OVER Y CIA. S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987 (Río Branco).
Inscripción: Nº 40, folio 146|149 libro de Contratos.
Socios: VANIO MARTINS RONCATO, 98 %; LUIS ALBERTO MARTINS 1 % y DARLAN RECUERO BATALLA, 1 %.
Plazo: Tres años fecha contrato prorrogable cada dos años.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Vanio Martins Roncato, únicamente.
Objeto: Molino arroz y otros granos, importaciones y exportaciones
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo)
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28883 Oct.22.v.nov.5.

ARNALDO SABATINI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTROS
Contrato: 14|8|87.
Inscripción: No. 1174, Fo. 4393 v., Lo. 1.
Cedente: ARNALDO SABATINI FAIT.
Cesionario: Gabriel Sabatini.
Administración: Gabriel Sabatini Rodríguez.
Objeto: (Ampliación): Artículos de oficina, automotriz, bazar, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia, ferretería (comercial e industrial), máquinas, mecánica, metalúrgica, valores mobiliarios; compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles; construcción.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28423 Oct.21-v.nov.4.

MOLINO BLANCO S. R. L.
Contrato: 3|9|87. Reg. 1237, folio 4621, Lo. 2.
Integrantes: LUIGI F. VAYRA, MAURO L. VAYRA y LUIS A. FRANCA.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Panadería y Confitería.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27524 Oct.15-v.oct.28.

VIC LIMITADA
Contrato: 11|8|87.
Inscripción: 14.987. No. 1096 Fo. 4130 v., Lo. 3.
Socios: LILIAN UYTERHOEVEN, NELLY MENDEZ, LORELEY VENDITTO, AMPARO RODRIGUEZ y JUAN PINTADO.
Capital: N$ 180 000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Impartir enseñanza en todas las ramas del conocimiento.
Administración: Indistinta; disposición y afectación todos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28149 Oct.16-v.oct.29.

FAMACAR LTDA.
Contrato: 8.8.85.
Inscripción: No. 626, Fo. 1999 v., Lo. 1.
Socios: SANTIAGO ZUASTI, CARLOS y LUIS BERTORELLI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Taller chapa y pintura.
Administración: Santiago Zuasti y Luis Bertorelli.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27936 Oct.16-v.oct.29.

FLASH LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|7|1986.
Inscripción: No. 1418, Fo. 5136 v. Lo. 2.
Cedente: MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO.
Cesionarios: Jacqueline Silva Ache y Alberto Amespil Carbón.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27924 Oct.16-v.oct.29.

ANPRO LTDA
Registro: No. 1191 al Fo. 4448 v., del Lo. número 1.
Objeto: Programación y análisis de computación y afines.
Socios: HECTOR LUIS RAPPA TROVO y ALICIA MABEL RAPPA TROVO.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Luis Rappa Trovo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 27911 Oct.16-v.oct.29.

MIRADORES S R L.
Contrato: 29|5|87.
Inscripción: No. 1062. Fo. 3991. Lo. 2.
Socios: ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN, DAVID RUBEN FLOM SAPOV, NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Ernesto Kimelman y David Ruben Flom, indistinto
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración: edificación, explotación y toda otra forma de intermediación de bienes inmuebles, etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 27910 Oct.16-v.oct.29

LA ORENSANA LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|8|87.
Inscripto Registro Público General Comercio: No. 1143, Fo. 4314, Lo. 3.
Cedente: WALTER HUGO PEREZ JAIMES.
Cesionarios: Francisco Vázquez Fernández - Celia Barreiro Mouran
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27909 Oct.23-v.nov.6.

DIS FOT INTERNACIONAL S. R. L.
Contrato: 22|9|87.
Registro: No. 1228, Fo. 4581, Lo. 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Socios: JUAN ANTONIO HAUSCARRIAGUE y MARIA CLAUDIA IERACI.
Administración: Juan Antonio Hauscarriague.
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos en general; comercializar e industrializar bienes, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27828 Oct.22-v.nov.5.

COFER LIMITADA
Socios: GUILLERMO SANTIAGO COMODI TUCCELLI y ALBERTO REYNALDO FERRERI CORRIS.
Contrato: 28|9|87 inscripción R.P.G.C. No. 1423, Fo. 5154 v. Lo. 2.
Objeto: Import. Export., fabricación y venta arts. eléctricos e iluminación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27829 Oct.22-v.nov.5.

GARSILSO LTDA.
Contrato: 28|7|87.
Inscripción: No. 1235 al Fo. 4613 v., Lo. 2.
Socios: JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y OSCAR FRANCISCO SOCA.
Objeto: Comercialización, industria, administración, fabricación, exportación, importación, representación instalación de comercio, etc.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro García Camiño y José Silva Silvera.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27830 Oct.16-v.oct.29.

TRANS-OIL LTDA.
Contrato: 22|9|987.
Inscripción: No. 1173 Fo. 4390 v., Lo. 1 de 22|9|1987.
Socios: OSCAR CASTRO FERNANDEZ y ANTONIA SARA FERNANDEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000 00 min., dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 00. 50 cuotas c|u.
Objeto: Transporte de aceites lubricantes y mercaderías en gral.: importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir del 22|9|1987.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Castro Fernández.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27831 Oct.16-v.oct.29.

CELY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 24|9|1987.
Inscripción: N.o 1217; F.o 4538; L.o 1 de Contratos.
Cedentes: CELIA PACIORNIK WAITZBERG, ALEJANDRO NATHAN MELAMED y CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionarios: Celiar Rafael Puentes Ortiz y Alejandro Nathan Melamed.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Capital: N$ 7.090 000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27964 Oct.16-v.oct.29

EDHA SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1156 F o 4360 L.o 3.
Socios: ELIAS EDUARDO HAZAN COHEN y YENNY LASZCZOWER NEHER.
Objeto: Industrializar: elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28198 Oct.16-v.oct.29

HUEI SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
Contrato: 18 setiembre 1987
Inscripción: Nº 1155. Fo. 4357. Lo. 3.
Socios: HUGO ALBERTO EIRALDI HARO y MARIA JOSEFINA MOTTILLIO ADINOLFI.
Objeto: Industrializar. elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28199 Oct.16 v.oct.29

SETIEMBRE S.R.L.
Contrato: 7 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1443 F.o 5229 Libro N.o 2.
Socios: WALTER MARIO ESCOTTO SCARAFFUNI; LUIS SANTIAGO SGARBI GARCIA y ANA MARIA RODRIGUEZ ORTICOCHEA.
Objeto: Construcción, compra y venta de bienes muebles, nuevos y usados, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administracin: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28196 Oct.16-v.oct.29

LA SUD AMERICANA S.R.L.
Contrato: 25 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1442 F.o 5224 L.o 2.
Socios: NICIDA ESTHER CAVAJANI OTTONELLO; TABARE RAMON TABAREZ CORNU; CARLOS ALVARO TABAREZ CAVAJANI y ALINA ESTHER TABAREZ CAVAJANI.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Tabaré Ramón Tabarez Cornu y Nicida Esther Cavajani Ottonello indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28197 Oct.16-v.oct.29

LEM S.R.L.
Contrato: 3|2|87.
Registro: N.o 252 F.o 933 v. L.o 2 (24 de marzo de 1987).
Socios: JUAN ALBERTO NOTARI MORENO y EVA LIJTENSTEIN FRUHMAN.
Capital: N$ 178.000.
Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo de artículos de plástico.
Administración: Juan Alberto Notari Moreno, y Eva Lijtenstein Fruhman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pedro Cosio 1819 B.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 27981 Oct.16-v.oct.29

EL PEDAL S.R.L.
Fecha: 1|9|87
Registro: N. 1174 F. 4426 v. L. 3.
Socios: ERNESTO AGUSTIN HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN y PABLO ANGEL BATALLES RIVAS.
Objeto: Elaboración y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y actividades de exportación e importación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 250.000.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27980 Oct.16 v.oct.29

LUGO S.R.L.
Contrato: 7|8|87 Registro: N o 911 Folio 3469 Libro 3.
Socios: MARIA del ROSARIO PAZ TRAZARRA; VICTOR PEREZ CESPEDES.
Objeto: Farmacia, perfumería bijouterie y otros.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 200.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27979 Oct.22-v.nov.5.

ROSBAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 setiembre 1987
Inscripción: N.o 1162 F o 4384 v. L.o 3.
Cedente: RUBEN BALBIS BARCA.
Cesionario: Graciela Balbis Rivero.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 27976 Oct.16-v.oct.29

FUSBAL LIMITADA
Contrato: 21 setiembre 1987
Inscripción: N o 1159 F o 4373 v. L.o 3.
Socios: RUBEN BALBIS BARCA y HUGO LUIS FUSTEL GIACHETTI.
Objeto: Comercialización y reparación de máquinas industriales.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27978 Oct.16-v.oct.29

CARFI LIMITADA
Cesión de Cuota: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.356. Folio 4.797. Libro 2.
MARIA CARMEN REFRASCHINI y EDUARDO HEBER FIGUEROA REFRASCHINI ceden totalidad cuotas a Luis Alberto Ceppi Banacore y Silvia Graciela Pose Bella.
22) N$ 2.860,00 10|pub. 27997 Oct.23 v.nov.6.

ENGAZ S.R.L.
Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Domicilio: Figurita 2908 (Montevideo).
Socios: AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY, MARIA DEL ROSARIO y JOSE ENRIQUE GAZO LAUZ.
Objeto: Empresa de transportes.
Plazo: 2 años (prorrogable automáticamente por sucesivos plazos de dos años).
Administración: los 3 socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Registro de Comercio: Nº 1289, folio 4821 v., Lº 1 de Contratos
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29138 Oct.23-v.nov.6.

GUERREIRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 8 de diciembre de 1984
Modifica denominación: NUÑO LTDA.
Administración: será ejercida por Ramón Alberto Generoso Nuño Rodríguez actuando solo, o Ramón Alberto Nuño Pérez y Ana Gioconda Nuño Pérez actuando conjuntamente
Domicilio: Balneario Lagomar Departamento de Canelones.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 165 folios 605|606. el 17 de octubre de 1985.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29087 Oct.23-v.nov.6

NUTRIAS S.R.L.
Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1340 folio 4218, Libro Nº 2
Socios: ALVARO DANIEL GARCIA LAMOTHE, JUAN ALFREDO FERNANDEZ TORRES DANIEL EDUARDO CHIFFLET DE LODRON y JUAN ALBERICO CHIFFLET DE LODRON.
Capital: N$ 200.000;00.
Objeto: Cría de especies animales destinadas a la [illegible] y comercialización, exportación, importación.
Plazo: [illegible] años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Daniel García Lamothe y/o Juan Alfredo Fernández Torres.
22) N$ 3.760,00 10|pub 29137 Oct.23-v.nov.6

AGROPEC S.R.L.
Fecha Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1195, folio número 4499 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI, EVA MARGOT PRIETO FLEITAS y HENRY DARIO GHISOLFO PRIETO.
Objeto: Comercio en el ramo de ferretería, bazar y afines y en general toda clase de negociación
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Administración: Jorge Ghisolfo y Eva Prieto indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por Jorge Ghisolfo N$ 90.000,00 Eva Prieto N$ 90.000,00 y Henry Darío Ghisolfo N$ 20.000,00
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29132 Oct.23-v.nov.6.

ROGAZ LTDA.
Contrato: 19 de agosto de 1987.
Socios: MIGUEL ANGEL ROUCO ZAGARZAZU, NANCY NOEMI RODRIGUEZ LATORRE y ANTONITA ELIZABETH GOMEZ CASTELUCCIO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar y parrillada.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1022, folio 3854 v.. Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29086 Oct.23-v.nov.6.

OPOS S.R.L.
Contrato: 27|7|1987.
Socios: EDGARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y NORMA OTHEGUY.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en general, grabación producción y reproducción de videocassettes de todo tipo.
Inscripto: Nº 1023, Fº 3847 v. Lº 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 cada una; Edgardo Savio, Raúl Otamendi, y Roberto Pastoriza 22 cuotas cada una Norma Otheguy 34 cuotas
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28721 Oct.23-v.nov.6.

BADAJOZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Montevideo, 30 setiembre 1987, Nº 1412 folio 5114 vto., Lº 2.
Cedentes: INES MARIA AGUERRE ETCHEGARAY y FEDERICO URIOSTE FOLLE.
Cesionarios: Teresita María Camejo Mendoza, María Elena Nin Escardó y Diego Arnaldo Castro Quintela
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29038 Oct.23-v.nov.6.

LA BLANQUEADA LIMITADA
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 Oct.29-v.nov.12.

FEMINA IMPORT LTDA.
Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1463, folio 5308, libro 2.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM, NORBERT FLOCKE WEIDLICH y BIRGIT FLOCKE WEIDLICH.
Objeto: Importación, distribución y venta de artículos de limpieza
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29135 Oct.23-v.nov.6.

FRONTERA S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 45, folio 191 a 195.
Socios: ALIPIO LEITES FONTES y MIRYAM MARGARITA BARRANQUE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alipio Leites Fontes.
Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28934 Oct.23-v.nov.6.

COBELL S.R.L.
Contrato: 20|7|1987.
Socios: SABETAY R. BELLA, JUAN A. COZZO y LUCI P. ERGAS
Objeto: Fabricación, elaboración, distribución productos químicos, medicinales y perfumería.
Inscripto: Nº 802, folio 3060 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Sabetay Bella y Juan Cozzo, conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una; S. Bella 25, J. Cozzo 50 y L. Ergas 25.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28723 Oct.23-v.nov.6.

GRALI S.R.L.
Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro de Comercio: Nº 1144, folio 4317, libro 3, el 19 de setiembre de 1987, Montevideo.
Socios: GRACIELA PEDROZO BENITEZ y LILIAN RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Explotación en el ramo de imprenta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 respectivamente en la proporción del 75 % y 25 %.
Administración: Graciela Pedrozo, sin limitación.
Dirección: Montevideo, 8 de octubre. 4835.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29234 Oct.23-v.nov.6.

ALPA S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1987
Socios: JORGE WILLIAM CENTRONE CESARI y VIVIAN HANDY WILCHE REBAGLIATTI.
Objeto: Comercialización, distribución y fabricación de cuero en toda su extensión.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Domicilio: Montevideo
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1325 folio 4152 v. libro 2, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28718 Oct.23-v.nov.6.

VERTIGO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1094, folio 4045 v., Libro 2.
Cedente: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove adquiere una cuota de N$ 1.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29125 Oct.23-v.nov.6.

PIRAMIDE 33 S.R.L.
Corporación Uruguaya de Servicios Limitada
Socios: ERNESTO GERMAN PEREZ DORGIA y DANIEL FERNANDO GULARTE IBARRA.
Objeto: Fumigaciones, limpiezas, reparaciones de edificios, importaciones exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Conjunta
Plazo: Dos años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1430, folio 5182, libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28717. Oct.23-v.nov.6.

M.C.R. LIMITADA
Contrato: 12 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 583, folio 2260 v., libro 3.
Socios: FERNANDO PARRADO DOLGAY y VERONIQUE VAN WASSENHOVE.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de programas para televisión e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29124 Oct.23-v.nov.6.

EL GALLEGUITO S.R.L.
Contrato de 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 17 del folio 58 al 61.
Socios: HOMERO CARDOZO AREZO y SERGIO ORONEL RUIZ SUAREZ
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Homero Cardozo Arezo.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Fraile Muerto. Sexta Sección Judicial de Cerro Largo.
Objeto: Panadería, compra y venta de mercaderías, importación, exportación, comisiones y consignaciones de cualquier producto o mercadería sin limitaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28710 Oct.23-v.nov.6.

CURUPAY LIMITADA
Cont. social: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1152, folio 4311 vuelto, libro 1.
Socios: SANTIAGO ANDRES RAMON GRASSENI OLIVERA y JORGE MARIA DALL'ORSO ODINO.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones, representaciones. Compraventa de papeles, cartones, maderas, insumos agropecuarios, raciones, fertilizantes, frutos del país y maq. industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub 27383 Oct.15-v.oct.28.

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 agosto 1987
Inscripción: N.o 169 Fos 638|642 1987.
Socios: HEBER JOSE EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández
Capital: N$ 300 000
22) N$ 2 820 00 10|pub 24366 Set 16-v set.29

7022 LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: número 1398. folio 5060 v.. Libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN RIVERO PEREZ.
Objeto: Ferretería y anexos, importación y exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28421 Oct.21-v.nov.4.

EQUS S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro: No. 1221, Fo. 4553 v. del Lo. 1.
Socios: DANIEL ARRIONDA ACUÑA, DANIEL INSAGARAY SASSANO y RUTH MARINA ESQUEFF GIOVANELLI.
Objeto: Alquiler y/o venta de películas, video cassette, reparación y venta de videograbadores, grabación, importación - exportación.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Mariano Sagasta 40, local 109.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28843 Oct.22-v.nov.5.

STIEL S. R. L.

Contrato: 8|10|1987.
Inscripción Reg. P. y G. Comercio: No. 1295 Fo. 4841 v., Lo. 1.
Socios: DAVID MARCOS HAION, RUTH NOEMI HASSE.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos electrónicos
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28841 Oct.22-v.nov.5.

FONTANA S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1229. Fo. 4586 v., Lo. 1.
Socios: AVELINO FERNANDEZ NOVOA, NOE PERALS GUTIERREZ HERNANDEZ, EDUARDO CORI PEREZ MOLINARI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1502.
Objeto: Comercialización de papeles pintados, pinturas, lacas barnices; importación, exportación, consignación, representaciones.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28840 Oct.22-v.nov.5.

SERVICENTRO DEL PUEBLO S. R. L.

Contrato: 1º|9|87.
Registro: No. 204, Fo. 766|769, Lo. Contrato año 1987
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente, compra venta y distribución de combustibles, bebidas y anexos
Duración: 40 años
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28839 Oct.22-v nov.5.

ILECO LIMITADA

Contrato: 5|10|87
Inscripto: No. 1254. Fo. 4684. Lo. 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA - LILIAN GUIDOTTI LUQUE.
Objeto principal: venta de prendas vestir de todo tipo. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4 760.00 10|pub 28388 Oct 22-v nov 5.

GEL LIMITADA

Contrato: 5|10|87
Inscripto: No. 1255 Fo. 4689. Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO DORTA FERREIRA ENILDA SILVERA DEMARCO y GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA.
Objeto principal: confección prendas vestir y venta. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Capital: N$ 320 00 00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28838 Oct 22-v nov 5

ALENCAR LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: No. 1085 al Fo. 4066 v., del Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS DOUGLAS LEON PISANO y JUAN OSCAR LEON PISANO.
Objeto: Taller de chapa y pintura automotriz, imp. y exp.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

FAMA LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.382 folio 4997 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: SUSANA y MARIA INES AGOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27382 Oct 21-v.nov.4.

PROPIOS LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1 115 al folio 4177, libro 1.
Socios: JOSE LOPEZ RIAL MANUEL LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO.
Capital: N$ 240.000 00.
Administración: José López Rial.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, pizzería, parrillada, restoran y venta de helados.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27378 Oct.21-v.nov.4

COSTA Y GATTI - ARQUITECTOS CANTRATISTAS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: No. 1200. Fo. 4477 v., Lo. 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28465 Oct.21-v.nov.4.

ALARM SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|1|86.
Inscripción: N.o 846 F.o 3182 v. L.o 2.
Cedente: Edilia Ruvertoni Bernini 15 o|o.
Cesionarios: LILIAN MARTHA GRAETZ ALTAMIRANDA 5 o|o; JORGE LECUMBERRY 5 por ciento. UMBERTO VACHETTA 5 o|o.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27740 Oct.21-v.nov.4.

ALFONSO G. IRAOLA DUHALDE LTDA.
AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: Agosto 8|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Libro de Contrato Nº 45 Fs 195 a 196.
Ampliación de Objeto: Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso automotores de cualquier clase y especie
22) N$ 2 820,00 10|pub. 26144 Oct 21-v nov.4.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1370, Fo 4946 v., Lo. 2.
Cedentes parciales: DAVID LOPEZ MARTIN, MARIA de la CONCEPCION LOPEZ HERRAEZ y JESUS JAEN PABLOS.
Cesionarios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, Jorge Horacio Pose Lois y Rodolfo Fernández Gómez.
Administración y dirección: David López Martín y Jorge Emilio Perazzo Puppo conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28846 Oct.29-v nov.12.

BONDELCO S. R. L.

Constituída: 9 setiembre 1987.
Registro Pub. y Gral. de Comercio: No. 1218, Fo. 4543 v., Lo. 1 de contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación de materias primas, mercaderías productos, subproductos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Alberto Bocking Gutiérrez.
22) N$ 3 760 00 10|pub 28525 Oct.21-v.nov 4.

EL GUESO LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripto: Nº 1214. Fº 4528. Libro Nº 1.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEIRO.
Capital: N$ 1:000 000 00
Objeto: Bar, restaurante, parrilla, etc., entre otros
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27536 Oct.21-v.nov.4.

CENDAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|7|987.
Registro: Nº 825, folio 3139, libro 3.
Cedentes: MARIA J. BARCIA PEREZ.
Cesionarios: Cecilia Migliozzi.
Precio: N$ 300.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28704 Oct.23-v.nov.6.

RICO LTDA.

Contrato: 16|12|986.
Socios: MANUEL RICO y DELIA GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1385, folio 503 v., libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Manuel Rico.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00 divido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Manuel Rico 90, Delia González 10.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28714 Oct.23-v.nov.6.

JORGE RAMON VARELA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 6 de mayo de 1987.
Registro: Nº 603, folio 2302, libro 3.
Objeto: Amplía a transporte de personas y servicios en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 28703 Oct.23-v.nov.6.

LUVEL LIMITADA

Contrato: 11|8|987.
Socios: ALVARO R. VECINO BULLA y ELSA S. BULLA ULFE.
Objeto: Distribución, venta y fabricación de artículos de belleza y afines.
Inscripto: Nº 967, folio 3667 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alvaro R. Vecino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28699 Oct.23-v.nov.6.

CAFETERIA HAMBURGO LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 1º de marzo de 1987: INGRIT QUIRING, cedió 20 cuotas a Erika Bogner y Carlos Bogner cedió 20 cuotas a Alexandra Bogner inscribiéndose en Registro P. de Comercio con el Nº 1169 al folio 4376 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28697 Oct.23-v.nov.6.

M. V. LIMITADA

Contrato: 17|9|87.
Socios: MARIA MERCEDES MARIN y CARLOS O. VAZQUEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Inscripto: Nº 1154, folio 4316 v., libro 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos O. Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28698 Oct.23-v.nov.6.

JANDIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|10|87.
Registro: No. 1455, Fo. 5279 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO CASTRO VILAR MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Cesionarios: Jose Antonio Temez Fernández; Gonzalo Temez Fernández y Amadeo Temes Fernández.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29098 Oct.23-v.nov.6.

MORALES Y AFFONSO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8|9|987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, No. 43 del Fo. 156 al 158. 6|10|987.
Cedente: JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Cesionario: Adrián Alejandro Morales Caballero.
Modificación: I) Nueva razón social: "Morales y Cía. S. R. L.". II) Unico administrador: Roberto Morales Bica.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29099 Oct.23-v.nov.6.

JEGON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 12|11|84.
Inscripción: 13|11|84; No. 1000 Fo. 3694, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO, HECTOR y JORGE RAMON PARIS ARES y JOSE RAMON PARIS SILVA.
Cesionarios: Rosalino Maroñas y Manuel Trigo Fariñas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28173 Oct.16-v.oct.29.

DA SILVA TAVARES, PADRON, VALDEZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16|9|1987.
Registro: N o 1375, folio 4965, Libro 2.
Cedente: JOSE GABRIEL DA SILVA TAVARES MARINHO.
Cesionarios: Washington Padrón y Daniel Valdez.
Modificación: Cambia su denominación por "P. y V. - S. R. L. y el ejercicio social será del 1º|1 al 31|12 de cada año.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28013 Oct.16 v.oct.29.

BLUES LIMITADA

Contrato: 28|9|1987.
Registro: N.o 1.406, folio 5092, Libro 2.
Socios: HILDA GUBITOSI, HERSILIA FONSECA, ANTONIA DUTRA.
Objeto: Venta de confecciones para damas y caballeros.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28025 Oct.16-v.oct.29.

ALGU S. R. L.

Contrato: 3|9|87.
Inscripción: N.o 1.237; folio 4616; Libro Nº 1.
Socios: JESUS LOPEZ VARELA y JOSE LOPEZ VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28206 Oct.16-v.oct.29.

INMOBILIARIA ARENA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: EDUARDO MODENA PERROTTA.
Cesionarios: José Mario Tassano Borges y José Pedro Dambolena Rama.
Instrumento privado de 11|2|87.
Inscripto en Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 96, Fos. 410 al 412 del Tomo Nº 26 de Contratos.
Razón social futura "Tassano y Dambolena Ltda".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28052 Oct.16-v.oct.29.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|86.
Registro: N.o 1.339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García, María Esther Pinheiro Islas.
Modificación: Administrador Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28000 Oct.16-v.oct 29.

S. M. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Registro Comercio Nº 1203, folio 4527, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAMON ISASA CROSSA, CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ y GABRIEL GINEL REYNO (parte).
Cesionario: Jorge Francisco Ginel Reyno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28237 Oct.20-v.nov.3.

BRASTUR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.183, folio 4460 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: RAIMUNDO DIAZ PEREZ y JOSE BENITO DIAZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Cantina, Restaurant, Cafetería, Salón de Fiestas, Sala de juegos, compraventa muebles e inmuebles, Importación y Exportación mercaderías en Gral.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29229 Oct.27-v.nov.10.

CASA DE REGIMEN CURESE
TECMAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S.R.L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre, Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28275 Oct.20-v.nov.3.

COMIENDO S.R.Ltda.

Contrato: 1º|9|987.
Inscripto: Nº 1196, Fº 4465 v., Libro Nº 1.
Socios: ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28279 Oct.20-v.nov.3.

KATSAM LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: Nº 1345, Fº 4234, Libro 9 de 18/987.
Cedente: Omar Enrique Hoole Rodríguez.
Cesionaria: ANA MARIA BASTOS FERREIRA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28305 Oct.20-v.nov.3.

RUSCH URUGUAY LTDA.

Por instrumento privado otorgado y protocolizado el 22 de junio de 1987.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987, Nº 1138, Fº 4295, Libro 3 Contratos.
Heinz y Margarete Rusch cedieron sus cuotas sociales a "Rusch International GmbH" y por el mismo documento se aumentó capital social a N$ 7:000.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28307 Oct.20-v.nov.3.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|6|1987.
Inscripto comercio: Nº 696, Fº 264, Libro 3.
Cedentes: Néstor Holmes Cebas Uberti, Judith Pereira Roncagliolo, Marcelo Cavalieri Pereira y Martín Cavalieri Pereira.
Cesionarias: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28308 Oct.20-v.nov.3.

DISPAN LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 173, Fs. 651|655, año 1987.
Objeto: Dist. de cigarrillos, cigarros y tabacos.
Socias: LIBIA DE MAIO SPOSITO o ESPOSITO, CELIA TERESA y GRACIELA INES ALBORNOZ DE MAIO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Libia de Maio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28344 Oct.20-v.nov.3.

PUGLIA Y BORDON S. R. L.

Contrato: Montevideo, 1.o|3|85.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio número 105, folio 3980 v Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO PUGLIA MARTINEZ y HERIBERTO WALTER BORDON CANTERO.
Razón Social: "Puglia y Bordón S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años c|u.
Objeto: Reparación y mecánica automotriz, fabricación, consignación, intermediación, importacin, exportación etc.
Capital social N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., correspondiendo 8 cuotas a Luis Fernando Puglia y 2 cuotas a Heriberto Walter Bordón.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 27818 Oct.20-v.nov.3.

JESUS VARONA S. R. L.

Contrato: 10|1|85.
Inscripción: 129, Fo. 470, Lo. 1.
Domicilio: Montevideo
Socios: JESUS VARONA y MARIA TOBLER.
Objeto: Barraca construcción.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28462 Oct.21-v.nov.4.

ELOLA Y DENEGRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contratos: Minas, 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja, 1º de Octubre de 1987, No. 26, Fo. 81|84, Libro 5.
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS ACUÑA; ALICIA SUSANA, JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS.
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta.
Modificaciones: 1º) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada". 2º) Unico administrador: Francisco Gastón Elola Izeta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28366 Oct.21-v.nov.4.

IMPRESORA UNION LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripto: Nº 1222, folio 4600 v., Libro 3.
Socios: LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE LESCANO y WALTER DAVID PHILLIPS TREBY y ABI-SAAB.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28239 Oct.20-v.nov.3.

UNO LIMITADA

Contrato: 9|7|987.
Inscripto: Nº 874, Fº 3276, Libro 2.
Socias: LUCIA AMELIA GIUDICE FIGUEREDO y SONIA MAGDALENA FERREIRA DUPUY.
Administración: Sonia Magdalena Ferreira Dupuy.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Mensajería, transporte nacional e internacional de personas, bienes mercaderías, noticias, productos. Agencia de cargas y descargas. Representación, exportación e importación. Trabajos para terceros en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28526 Oct.20-v.nov.3.

AVA S.R.L.

Contrato: 16|9|87.
Inscripción: Canelones, 7|10|87, Nº 216, Fº 810.
Cedente: Raúl Gabriel Arena Cáceres.
Cesionarios: WILLIAMS ARIEL ARRIGHETTI BAUZA y MIRTA ETHEL EVORA MONTES.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28263 Oct 20-v.nov.3.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 959, folio 3638 v., Libro 3 Contratos.
Cedentes: Nelson López Sierra.
Cesionario: IBERIA CABRERA CAULIN.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28270 Oct.20-v nov.3.

APLICOLOR LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1362 a Fº 49200 del Libro 2.
Socios: JORGE SAUL WOLFF HENDEL y GABY ADRIANA WOLFF HENDEL.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de artículos del hogar y oficina, automotriz, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28273 Oct.20-v.nov.3.

TECMAN S R L
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de declaratoria: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1147, folio 4294 del Libro 1 de Contratos.
Se establece que al señor José Ignacio Urtasun Leone le corresponden 20 cuotas sociales y a María Cristina López Furtado 16 cuotas sociales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28271 Oct.20-v.nov.3.

PAUL S. R. L.
Contrato: 10|9|87.
Inscripción: 24|9|87; No. 1192, Fo. 4452 v., Lo. 1.
Socios: RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ, RAMON LEIS GARCIA, GERMAN PAZ MOSTEIRO.
Administración y Representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27832 Oct.16-v.oct.29.

TULIPAN LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1037 Fo. 3901 v., Lo. 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 70 o|o y Sara Montak: 30 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones. Plazo: 50 años: Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Oct.19-v.oct.30.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461, Fo. 1780 v., Lo. 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWIN TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafael Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TULIPAN LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987 Registro Número 1037 Folio 3901v. Lo. 3, Contratos. Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK. Capital: N$ 200,00 (Susi Selma Strauss: 70 o|o y Sara Montak: 30 o|o
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales industriales y civiles sobre bienes de toda clase; Importaciones y exportaciones. Plazo 50 años. Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Oct.19-v.oct.30

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|1987
Registro: Nº 461 folio 1780 v.. Libro 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER
Cesionarios: María de los Angeles GARCIA FERRANTE y Ulises Rafael RATTO BERRUTTI.
Administración: Indistinta.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA
Contrato: 5 de diciembre de 1986.
Inscripción: No 1572 Fo. 5917 v.. Lo. 3 de Contratos.
Socios: HUGO VACCARI BOTTAZZI y TRANSPORTADORA DM LTDA.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto: Transportes de mercaderías y afines
Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26162 Oct.19-v.oct.30.

ARAM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1179, folio 4444. Libro 3.
Cedentes: JUAN AQUISGRANA y JUAN BOCCA
Cesionarios: Rosa Rodríguez. Ariel Amaro y María Vans.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27521 Oct.15-v.oct.28

ELV'S S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Fecha: 1º|11|1986.
Registro: Nº 1176. folio 4397 v., libro 1, 22|9|87
Cedentes: JUAN RICART y BENI BRENER
Cesionario: Majer Temkin
Modificación: Administración indistinta de Beni Brener y|o Majer Temkin
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28238 Oct.20-v.nov.3.

JULI-ROSS LIMITADA
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Socios: JULIO C. CONTI MENDEZ, MYRIAM E. MENDEZ SOSA y CESAR E. CONTI DIAZ.
Objeto: Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras.
Inscripto: Nº 1.030, Folio 3.864 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam E. Méndez
Capital: N$ 270.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28692 Oct.27-v.nov.10

SAPRIZA Y URIA S. R. L.
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Socios: GUILLERMO SAPRIZA PEIRANO, LUIS EDUARDO SAPRIZA PEIRANO y JORGE URIA GIACALONE.
Domicilio: Ejido 1418, Montevideo.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales e industriales y en forma especial los negocios rurales. Importación y exportación.
Capital: N$ 540,000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Guillermo Sapriza y Jorge Uría, indistintamente.
Inscripción: Número 1.198, folio 4508, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29202 Oct.27-v.nov.10.

ROMAX S.R.L.
Contrato: 4 de junio de 1987.
Socios: LUIS G. MARTINO y ROSSANA GIRIBALDI.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 612, Folio 2.302 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Martino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28691 Oct.27-v.nov 10.

CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.
Cesión y Modificación de 20 de agosto de 1987, ANITA ZAKAJ cedió 49 cuotas a Silvio Righetti y 1 cuota a Ezequiel Diez, inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1233 al Folio 46.025 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Silvio Righetti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28695 Oct.27-v.nov.10.

GARDO S. R. L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.112 folio 4186 Libro 3 de Contratos.
Socios: HEBER WASHINGTON CERIANI PACIELLO, NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, ROBERTO RUGGIERO RIVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta Heber Washington Ceriani y Néstor Hugo Silva.
Capital: N$ 180,000,00.
Aportes: Heber Washington Ceriani Paciello: N$ 60.000,00; Néstor Hugo Silva Castagnin; N$ 60.000,00; Roberto Ruggiero Riva: nuevos pesos 60.000,00.
Objeto: Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de productos de cosmética, accesorios y perfumería.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29204 Oct.276-v.nov 10.

INDUMEC S. R. L.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.401, folio 5072, libro 2 de Contratos.
Capital N$ 200.000,00.
Objeto: Confección de prendas de Damas. Hombres y Niños y Estampados.
Socios: EDDA RUFFO, MARIA ROMANO y ALBA DELGADO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Espronceda 2336, Montevideo.
22) N$ 2.820.44 10|pub. 29226 Oct.27-v.nov 10.

MATINEE S. R. L.
Contrato de fecha: 17|8|87.
Inscripción: N.o 982 folio 3720 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: 1) MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES; 2) ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA; 3) ADRIAN FABIO REGUEIRA BANDIN; 4) CLAUDIA SANCHEZ DE BARBIERI y 5) EDUARDO REGUEIRA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.540.000,00
Administrador: Claudia Sánchez de Barbieri.
Objeto: Compra-Venta y Alquiler de Aparatos de Audio y Video y sus Accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29225 Oct.27-v.nov.10.

DURAN Y AROCENA LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1106, folio 4165 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO, MATILDE MARIA MONICA AROCENA LASSERRE y MARIA MARTHA RIUS PINEYRUA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, intermediación, compra y venta de inmuebles.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29380 Oct.27-v.nov.10.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 632, folio 2381 v., libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, RENILDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, importación, exportaciones y representaciones.
Administración: Rodolfo Ferrés y Enrique Stein actuando conjuntamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3,760.00 10|pub. 29362 Oct.27-v.nov.10.

EMBRAGUE LAS PIEDRAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por documento de fecha: 24|8|87
Inscripto: Con el Nº 188, folio 70, (Canelones), los ejercicios sociales se extienden desde el 1º de noviembre al 31 de octubre del año siguiente.
22) N$ 1.880.00 10|pub 29353 Oct.27-v nov.10.

SERVICIOS INTEREMPRESAS S.R.L.
Contrato: 20|7|87
Inscripción: Nº 1464 a folio 5314 del Libro Nº 2
Socios: NELSON VIÑA FERRA, CRISTINA ROLANDO y ALMA PRIETO.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta
Objeto: Prestación de servicios en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29381 Oct.27-v.nov.10.

CRIMA S.R.L.
Contrato: 1º|10|87.
Integrantes: JOSE MARIA CRIVELLI FERRUA y MARIA ANA MAGNANI CHIPOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines, toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 300.300.00
Administración: José María Crivelli Ferrua o María Ana Magnani indistintamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 1517, folio 5518 v., libro 2 el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29499 Oct.27-v.nov.10.

ACOSTA S.R.L.
Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: CAMILO ACOSTA y LUCAS ACOSTA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 836, Folio 3.143 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28696 Oct.27-v.nov 10.

CYM IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 678, folio 2550, Libro 1.
Socios: MARTIN MEKHSIMINASIAN BOZOGLIAN, SANDRA CARBONEL ARAUJO y LUCIA ARAUJO DE LOS SANTOS.
Capital: N$ 250.000.00
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martín Mekshiminasian y|o Sandra Carbonel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27880 Oct.15-v.oct.28.

CORPORACION HALCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: No. 1012, Fo. 3795 v., Lo. 1.
Cedente: VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA.
Cesionario: Carlos Enciso.
Administración: Víctor Eduardo Mazal y|c dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.8200,00 10 pub. 29469 Oct.28-v.nov 12.

A.M.C. LTDA.

Contrato: 29 de enero de 1987.
Socios: MARINA ARMENDARIZ BREA y ANDRES ANIBAL ARMENDARIZ BREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transportes y fletes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Andrés Anibal Armendariz Brea.
Inscripción: Nº 88, folio 322, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29593 Oct.28-v.nov.12.

MUEBLERIA LLOBET Y CIA. LTDA.

Contrato: 1º|9|1987.
Inscripción: Nº 52, folios 223|225, 1987, Salto.
Objeto: Comercialización de artículos de mueblería, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en cumplimiento del objeto, fabricación de muebles, aserradero, compra y venta de artículos para el hogar en general.
Socios: GERARDO JOSE LLOBET SELGAS y MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29390 Oct.28-v.nov.12.

DON GIOVANI S.R.L.

Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 165, folios 622/625, Lo. Contratos 3|9|87.
Socios: JUAN VIÑA TOSSO y TERESA MIGLIARDO SCAVONE.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución productos del agro en especial la vid.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29542 Oct.28-v nov.12.

ARFI ORGANIZACION LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 938, folio 3531, libro Nº 1 de Contratos
Socios: ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI y LUIS FERNANDO IGLESIAS HERRERO.
Objeto: Comercialización de productos textiles en general, actividades afines y|o anexas.
Capital: N$ 500.000.00 aportando Ariel Fernando Iglesias Giovanetti N$ 300.000.00 y Luis Fernando Iglesias Herrero N$ 200.000.00.
Administración: Corresponde a Ariel Fernando Iglesias Giovanetti.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29403 Oct 28-v.nov.12.

GALIGRA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 1431, folio 5186, libro 2.
Socios: GRACIELA LINA SANDRA y GABRIEL KANN KARABELNIK.
Objeto: Supermercado y|o mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29360 Oct 28-v.nov.12.

BIGUA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cesión: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1394; folio 5045 vuelto, libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA MELSION LARTIGUE y GASPAR MELSION LARTIGUE.
Cesionarios: Alfredo Goncalvez Santana, 5 cuotas: Hamlet Goncalvez Maciera. 13 cuotas y Reyna Gallarreta Piedra Cueva. 12 cuotas
Modificación: Administración Alfredo Ramón Goncalvez y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29361 Oct.28-v.nov.12.

CARROUSSEL S. R. L.

Contrato: 5|10|87.
Registro: No. 1223, Fo. 4604 v., Lo. 2.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO.
Objeto: Comercialización juguetes, regalos, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Roberto Mario Sarlabós Buzó.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29337 Oct.28-v.nov.12.

FAD LIMITADA

Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1360, folio 4913 v., libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ, MANUEL FERNANDEZ BLANCO y ALBERTO ALVAREZ CAÑETE.
Administración: Mario Nelson Domínguez y Manuel Fernández, conjuntamente.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de restaurant, confitería y|o bar y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 29359 Oct.28-v.nov.12.

DULCINEA LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 7 de octubre de 1987, Nº 219, folios 820|822 del Libro de Contratos del año 1987.
Socios: KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN MESBAH.
Objeto: a) Comercialización de artículos de almacén de comestibles ventas por mayor y menor; y b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías bienes y servicios, distribución, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Kiomarz Akbari Yazdi.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29547 Oct.28-v.nov.12.

C.A.O.DUR. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de octubre de 1984.
Cedente: ANA MARIA LOMBARDI BELANACHE.
Cesionario: Luis Eduardo Lombardi Belanache.
Se cede una cuota de N$ 1.000,00 que corresponde a la totalidad de la cuota parte de la cedente.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 24, folio 74 y siguientes. 19 diciembre 1986.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29670 Oct.28-v.nov.12.

E.C.I.F.F. LIMITADA

Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 4672 v., libro 3.
Socios: HUGO ALBERTO FLEMING SANTURION y JORGE AUGUSTO FLEMING FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Hugo Alberto Fleming Santurión.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Gestoría de trámites. Contabilidad. Controles administrativos y fiscales. Administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29720 Oct.28-v.nov.12.

SUMA LTDA.

Contrato: 2|10|1987.
Inscripción: Nº 1441, folio 5220 v., libro 2.
Socios: SUSANA SCELZA ALFONSO y NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29719 Oct.28-v.nov.12.

SAN MARCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTROS.

Fecha: 20|7|87.
Registro: Nº 1018, folio 3840, libro 3.
Cedentes: NELIDA UMPIERREZ; JOSE y DORA SOREAL.
Cesionarios: Luis de Barbieri y Edison Pírez.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29716 Oct.28-v.nov.12.

VERTICE S.R.L.

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1424, folio 5158 v., libro 2.
Socios: GLORIA SELIKA ETHEL CAMPOS XAVIER, TERESA NATIVIDAD FONT PALAU, LUIS MARIA SIMON OLIVERA y MARIA LIA MARGARITA TERRA VELAZCO.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29717 Oct.28-v.nov.12.

CHESTER LTDA.

Contrato: 12|10|87.
Inscripción: Nº 1504, folio 5466 v., libro 2.
Socios: ALVARO JULIO LUZARDO PEREZ y ROBERTO EDUARDO BENAVENTE AMODIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación tienda licores, artículos granja, fiambrería, bazar, perfumería, importación y exportación.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29718 Oct.28-v.nov.12.

TRIKA'S LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1246, folio 4691, libro 3 de Contratos.
Socios: DARWIN DANUBIO PEREIRA BARLETTE y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1 000.000.00.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29715 Oct.28-v.nov.12.

MUCOR LTDA.

Contrato: 20|8|87.
Registro: Nº 1016, folio 3810, libro 1.
Objeto: Ramos generales, representaciones.
Socios: FERNANDO R. MUÑOZ, MARIA O. ESCOBAL, ALVARO A. RAMIREZ y PAULA A. CORBI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administrador: Fernando Ramón Muñoz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29714 Oct.28-v.nov.12.

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1296, folio 4845 del Libro número 1 de Contratos: 13|10|87.
Modificación: se divide el capital en 100 cuotas de N$ 1.000 00 cada una.
Cedentes: ERNESTO LUIS PESCE: 26 cuotas; ANA MARIA CRISTINA FRANCO: 2 cuotas; Esposos HILDA ALONSO y JUAN SAAVEDRA: una cuota.
Cesionario: Héctor Barrett de Santa Ana Alvarez.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 29608 Oct.28-v.nov 12.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|7|87.
Inscripción: 26|8|87.
Nº 1006, folio 3799, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANGELICA E. VERA.
Cesionario: Orieta Altamirán Roballo Rodríguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29616 Oct.28-v.nov 12.

AERO SERVICIOS DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 951, folio 3613, Lº 3.
Cedente: ARTHUR HALE.
Cesionario: Abel Cameto Panzardi.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29605 Oct.28-v.nov 12.

LIFACRI LTDA.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: 2|10|87, Nº 1236, folio 4612 v., Libro 1.
Socios: JUAN ORLANDO MARTINEZ y GLODOVALDO AVILA BENITEZ.
Objeto: Industria gráfica, importaciones y exportaciones
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Orlando Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29596 Oct.28-v.nov.12.

ADFER S. R. L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 797 folio 2986 v. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jose Fernando Zacur Tejera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26528 Oct.19-v.oct.30.

A. G. F. LTDA.

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1372, folio 4953, Libro 2.
Socios: ANDRES GIANOLI FREIRE, YOLANDA DURAN MARTINEZ, OFELIA GIANOLI FREIRE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes y servicios, y representaciones.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Gianoli Freire y Yolanda Durán Martínez, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27384 Oct.15-v.oct.28.

ESTUDIO 11 CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato 7 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1390 al folio 5029 del Lº 2.
Socios: GESSY CASARAVILLA, CARLOS COPPOLA RIBA SONIA JAQUELINE SEGOVIA.
Objeto: Construcción, promoción y venta de inmuebles.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Domicilio: Avelino Miranda 2619.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27580 Oct.15-v.oct.28.

RUIZ Y LARREA S. R. L.

Contrato: 1º|10|1987.
Socios: JORGE WILLMAN LARREA CAMPINA y ADAN JESUS RUIZ SANTANA.
Objeto: Transporte vigilancia y seguridad de valores.
Inscripción: Nº 1220, folio 4549 vuelto, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27883 Oct.15-v.oct.28.

GERNIER'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|12|82.
Inscripción: Nº 1230, folio 4411, Libro 3.
Cedentes: CESAR ARMANDO ALLEN IBARRA y PERFECTA TABOADA.
Cesionarios: Gerardo Pedro y Alejandro Víctor Fernández Albano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27862 Oct.15-v.oct.28.

THEMIS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1069, folio 4034 vto., Lº 3.
ELDA NAIR NUNES CAVALHEIRO cedió todas sus cuotas sociales a Rodolfo Bobba, Omar Sposaro y Antonio Stkcz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistintamente, excepto operaciones bancarias.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26927 Oct.19-v.oct.30.

RIMA LTDA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1.203 al folio 4491 Libro 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS MASIÁ BERNAL 49 cuotas.
Cesionario: Arturo Masiá Miras.
Administración: Arturo Masiá Miras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28001 Oct.16-v.oct.29.

FAMILIAR LTDA.

Contrato de fecha 23|5|1987, inscripto en el Registro de Comercio de Colonia con el Nº 55 del folio 219 al 221.
Socios: CARLOS ALBERTO CURUTCHET GODOY y ADRIANA LORELEY CASA HONORIO.
Objeto: Elaboración de productos lácteos, queso fundido y dulces de frutas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Juan Frey s|n., Nueva Helvecia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27392 Oct.15-v.oct.28.

CONNAC LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO

Escritura autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1987, por el Escribano Vicente Cremanti Casás, inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 1286, al folio 4814 v., del Lº 2 de Contratos, se prorrogó el plazo hasta el 7 de setiembre de 1996.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29604 Oct.28-v.nov.12.

EDINOR S. R. L.

Contrato: 18|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3843 vto., Libro Nº 1.
Socios: RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO y MANFREDO STEFFEN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Edición, impresión, distribución, importación y exportación de libros, impresos y materiales audiovisuales.
Capital: N$ 190.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29592 Oct.28-v.nov.12.

ALDABUR LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO ALFONSO y LAURENCE OLIVER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28464 Oct.28-v.nov.12.

DADIECO LTDA.

Contrato: 20|7|1987.
Socios: JULIO C. COMESAÑA, JULIO D. COMESAÑA y REINA ROCHA.
Objeto: Bar, pizzería, heladería, restaurante.
Inscripto. Nº 862, folio 3282 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio C. y Julio D. Comesaña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Julio C. Comesaña 50, Julio D. 49 y Reina Rocha 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28706 Oct.28-v.nov.12

DISEÑO SHOP S.R.L.

Contrato: 3|7|1987.
Inscripción: Nº 817, folio 3068 v., libro 1.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: TERESITA VAZQUEZ, ANA NARBENDO y CLAUDIA MARTIN VALDEZ.
Administración: Teresita Vázquez y Claudia Martín Valdés.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y confección de vestimenta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29356 Oct.28-v.nov.12.

DINATEK S.R.L.

Contrato: 17|6|982.
Registro: Nro. 502, Fo. 1940 Lo. 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS CABANES, MARIO OMAR FRUCTOS ABIB RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA y PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS.
Administración: 2 conjuntamente a saber: Alvaro Mateo Francisco Ramos o Mario Omar Fructos, indistintamente con Raúl Martín Bianculli o José Roberto Queijo indistintamente.
Objeto: Principal: importación, comercialización y prestación de servicios en el ramo de la electrónica e ingeniería.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28477 Oct.28-v.nov.12.

MULTIHIERRO S.R.L.

Contrato: 13|7|987.
Socios: WALTER GALLENI, MARIA CELIBERTO, SERGIO GALLENI y ELIZABETH GALLENI.
Objeto: Herrería de obra, venta artículos de barraca.
Inscripto: Nº 863, folio 3285 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Walter Galleni y María Celiberto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 (dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,0 cada una; Walter Galleni y María Celiberto 49 cuotas a cada uno; Sergio y Elizabeth Galleni 1 cuota a cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28722 Oct.28-v.nov.12.

LA AMISTAD II S.R.L.

Contrato: 21|7|987.
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería.
Inscripto: Nº 803, folio 3063 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Canzobre.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Faulques treinta y tres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28715 Oct.28-v.nov.12.

ESTEFANI'S LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: No. 1040, Fo. 3912, Lo. No. 3.
Cedente: MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ.
Cesionarios: Ignacio Aron Ganz Altman (450 cuotas) y Heda Cristina Terra Cappuccio (50 cuotas).
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29494 Oct.28-v.nov.12.

CADI LIMITADA

Contrato: 14|10|87.
Registro: No. 1242, Fo. 4675 v., Lo. 3.
Socios: NENUFAR DI POALA y JUDITH CANCELA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Objeto: Despensa y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29493 Oct.28-v.nov.12.

DOS CORONAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 866, folio 3249 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO FERNANDEZ SILVA.
Cesionarios: Artigas Rosadilla Souza y Mónica Rosadilla Soca.
Administración: Artigas Rosadilla Souza.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29355 Oct.28-v.nov.12.

VARLAN S. R. L.

Contrato: 20 julio 1987.
Inscripción: No. 916, Fo. 3483, Lo. 3.
Socios: NOEL ROLANDO VARELA CABRERA y ROSSINA MARIA GUIDOBONO DE STEFANI.
Objeto: Compra, venta y reparación de bicicletas y repuestos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29472 Oct.28-v.nov.12.

MARCOS BAJUK LTDA.

Contrato: 23 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1310, Fo. 4098 Lo. 2.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta, consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29743 Oct.28-v.nov.12.

TEXIMPORT S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1310, Fo. 4098, Lo. I.
Socios: JAIME MORON LARROSA y DANIEL MORON LARROSA.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 29338 Oct.28-v.nov.12.

COVEPRO LTDA.

Contrato: 10|6|1987.
Inscripción: Nº 701, folio 2629 v., libro 1.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: FEDERICO STURZENEGGER, WALTER ROTELA y GUILLERMO ROMAN.
Administración: Federico Sturzenegger.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico económico.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29354 Oct.28-v.nov.12.

VEPAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10|7|1986.
Cedentes: HECTOR RODOLFO JULIOS GOYCOECHEA y MARIA CELIA COSTA VALVERDE.
Cesionarios: Carlos Heber Souto Bertiz y Blanca Zoraida Bertiz Lorenzo.
Inscripción: Nº 1532, folio 5801, Libro 2, el 12|12|1986.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27866 Oct.15-v.oct.28.

DAGOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: mayo 13 de 1985.
Inscripción: Nº 235, folio 885 v., Lº 2.
Cedentes: POCONE FOSSA RAPETTI y EDUARDO MELHEM KALO.
Cesionarios: Romulo Renato Mata Micconi y Mara Chechi Dulac.
Administración: Rómulo Mata y Mara Chechi conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29053 Oct.23-v.nov.6.

BERALPA LTDA.

Contrato: 1º|VIII|1987.
Inscripción: Nº 1380 folio 4986 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE MANUEL ALVAREZ ANTUNEZ - MARIA CRISTINA BERISSO ARZUAGA.
Objeto: Proveedor de almacén, ferretería, barracas.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27579 Oct.15-v.oct.28.

SARU LTDA.

Contrato: 31/7/87.
Inscripción: Nº 334, Fº 3554 v., Libro 3.
Socios: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y SARA DZIEWULECKI BAUMAN.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, medicamentos, artículos de limpieza, bijouteria.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas de dos
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26390 Oct.13 v.oct.26

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 324, folio 1248 v., libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración indistinta por cualquiera de los cesionarios
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, BEATRIZ y RAMIRO GONZALEZ BALEA.
Cesionarios: Carlos Aníbal Rodríguez Portillo y Sabrina Beltrami Guido.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28863 Oct.22-v.nov.5.

SUR LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 18 de junio de 1987.
Inscripción: 30 de setiembre de 1987 Nº 1426, folio 5165 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO.
Cesionario: Sara Meyer Tuduri.
Cuotas cedidas: Total (50 o|o).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27523 Oct.15-v.oct.28

INTERPAY LTDA.

Contrato: 19|5|84.
Registro: Nº 425, folio 1581 v., Lº 2.
Socios: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA
Objeto: Explotación de kiosco, venta cigarrillos golosinas, etc.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29017 Oct.22-v.nov.5.

A.T.L. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro General de Comercio de Lavalleja, 8 de octubre de 1987, Nº 27 folios números 85|86 Lº 5.
Cedentes: SERGIO BAICO ALFONSO.
Cesionario: Antonio Bonfiglio Dafazio.
Modificaciones: 1º) Unico Administrador Antonio Bonfiglio Defazio.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28996 Oct.22-v.nov.5.

UNILORENIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21|7|87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29711 Oct.28-v.nov.12.

R. B. LTDA.

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1461, folio 5300 v., libro 2 de Contratos.
Socios: WILSON TOMAS RODRIGUEZ CASAS y SUSANA EDITH RODRIGUEZ CASAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Principalmente fletes, importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29357 Oct.28-v.nov.12.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
MODIFICACION

Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1371, Fo. 4949 v. Lo. 2.
Ampliación del capital a N$ 240.000,00.
Ampliación del objeto social: Fabricación, venta y distribución de juguetes. Fabricación, confección, industrialización y comercialización de polietileno, etc. y adquirir, construir, vender y enajenar cualquier clase de bienes.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28845 Oct.22-v.nov.5.

PEINADOS S. R. L.

Contrato: 14.9.87.
Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASI VALIENTE.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1138, folio 4203 v., Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26981 Oct.22-v.nov 5.

MACCIO HERMANOS Y SILVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|10|1987
Registro: Nº 1196, Fº 4502 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Adolfo Hugo Maccio Montanaro.
Cesionarios: ANA MARIA MACCIO MONTANARO y OLGA ELVIRA MACCIO MONTANARO.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28339 Oct.20-v.nov.3.

TORNERIA LANGONE LTDA.

Contrato: 20|7|1987.
Socios: YOLANDA ANTUNEZ y ANGEL R. LANGONE.
Objeto: Tornería mecánica.
Inscripto: Nº 801 Fº 3057 v Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Langone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28693 Oct.27-v.nov.10.

DISTER LTDA.

Contrato: 4|6|1987
Socios: ROSAURA PIRIZ y LUIS W. TESORE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 613 Fº 2305 v Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Tesore.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub 28694 Oct.27-v.nov.10

IMPEX SUDAMERICANA S.R.L.
MODIFICACION DE RAZON SOCIAL

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1219 folio 4545 v., libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28930 Oct.22-v.nov.5.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146, Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería
Domicilio: Montevideo
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

ESTRELLA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10.12.1983.
Inscripción: No. 1147, Fo. 4326 Lo. 3.
Modificación: Administración exclusiva de Stella Marys Pereira Larrosa.
Objeto: Fábrica de adornos en yeso y plástico, pastillaje y reventa de mercaderías en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28181 Oct.16-v.oct.29.

VENBAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.9.87.
Inscripción: Nº 1403, folio 5079 Lº 2 de Contratos
Cedente: CESAR FUHRMAN KELMANOVICH y ANA MARIA FUENTES BARCIA.
Cesionario: Solmen S.A.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28652 Oct.22-v.nov.5.

LA ESPERANZA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12 agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1111 al folio 4162 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (100 cuotas)
Cesionaria: Noelia Dalla Rizza Lanne.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29012 Oct 22-v nov.5.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.077. — Montevideo, octubre 1º de 1987 — Claudio Morgade por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: DESCUBRIMIENTO, clases Int. 3, 25, 29 a 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 26951 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.247 — Montevideo, octubre 9 1987. — Rodolfo Pilas, por Jose Cheble (Uruguay), solicita marca. DIGIJOY clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 28958 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.248. — Montevideo octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: PAN DE MIEL GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28959 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.249. — Montevideo octubre 9. 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: DORADOS DE GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28960 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.328. — Montevideo, 16 octubre 1987. — Con esta fecha Guillermo A. Brum Brito del Pino (Uruguay), solicitó registrar la marca LEX, de las clase Int 5 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 28894 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.340. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Inda S. A. (Montevideo), solicita marca: ANDRE COURREGES clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29067 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.085. — Montevideo, 30 setiembre 1987. — Eduardo Medina - Gabriel Battagliese Urtet (Uruguay), solicito marca: STAR GAME, clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27798 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.183. — Montevideo octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles por Duphar B. V. de Holanda, solicitó marca: DIMILIN clase Int. 5ta. sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27860 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.149 — Montevideo octubre 5 de 1987 — Rodolfo Molles, por Carson S. R. L. de Uruguay, solicitó marca: DI BORGONOVO, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 27859 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 220.007 — Montevideo, setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz por Romalu Ltda. (Uruguay), solicita marca: FEDERAL clase Int 2ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27601 Oct.176-v.oct.29.

ACTA 220 236 — Montevideo octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Tampa Limitada (Montevideo), solicita marca: IODINAM, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28125 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.235 — Montevideo octubre 9 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: CREMONESA, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28124 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.188. — Octubre 7, 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: VIP. clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub 27951 Oct.16-v.oct.29

ACTA 220.052. — Montevideo, setiembre 30 1987 — Guzmán González Ruiz por Anaeróbicos S A (Argentina), solicita marca: LOKIPEN clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 27603 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.138 — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (s|d) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Oct.23_v.nov.6.

ACTA N.o 220.070. — Montevideo, octubre 1º 1987 — M. Dubourg por Sadán S. A. (Montevideo), solicita marca. SADAN S. A. clase Int. 35. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 27944 Oct.16-v.oct.29.

ACTA. Nº 220.108. — Montevideo, octubre 2 1987. — M. Dubourg por Bucky S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BOM-AMBIENTE clase Int. 5 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27945 Oct.16_v.oct.29.

ACTA N.o 220.129 — Montevideo, octubre 5 1987. — M. Dubourg por Carlin Cooperativa Agraria de R. Ltda Isla Negra (Uruguay) solicita marca: ISLA NEGRA clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27946 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.130. — Montevideo, octubre 5 1987. — M. Dubourg por Carlin Cooperativa Agraria de R. Ltda Isla Negra (Uruguay), solicita marca: CARLIN clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27947 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.097. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca A R P de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10 pub. 28085 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.215. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. U Y. solicitó registro la marca: RECORTEL de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880,00 10|pub. 28100 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.099. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca AGOTROP de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 28087 Oct.16_v.oct.29

ACTA N.o 220.101. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BOTICA MAGICA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28089 Oct.16_v.oct.29

ACTA N.o 220.100. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca M.C. DOWEL de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28088 Ocvt.16_v.oct.29

ACTA Nº 220.102. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BLANCANIEVES de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 28090 Oct.16-v.oct.29

ACTA N o 220.103. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BREVET de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — LaL Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28091 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.208. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca DEMAN de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10 pub. 28093 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.209. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca HANDPHONE de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28094 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.210. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca MACROTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28095 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.044. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca CONMUTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28084 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.037. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca COTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28078 Oct.16_v.oct.29

ACTA N.o 220.039. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca KEY PHONE de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28079 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.040. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TRAKTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28080 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.041. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca RAYTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28081 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220 042. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TAFON de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28082 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.043. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TAFTALK de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28083 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.228. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: TA-TE-TI, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28113 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.216. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: RUSH-LINE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28101 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.214. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U. Y. solicitó registro la marca: EXPRESSTEL de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28099 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.217. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: RUSH-TEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28102 Oct.9-v.oct.29.

ACTA Nº 220.218. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28103 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.219. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: PHONOTEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28104 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.220. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-TRONIC, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28105 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.098. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca ARCHIE CONFECCIONES de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28086 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.221. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: SPORT-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28106 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.222. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-LINE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28107 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.223. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: BELCAM, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28108 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.224. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: TECNOTEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28109 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.225. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: HELP-PHONE, de la clase Int 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28110 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.226. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha. Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: OMNICARD, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28111 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.213. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U.Y. solicitó registro la marca MORETEL de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28098 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.276. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por Porthos SRL (Uruguay), solicita marca: THANATOS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29280 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.277. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por María C. Velázquez (Uruguay), solicita marca: DANDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29281 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.279. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Adus - Industria e Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil), solicita marca:

adus

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29283 Oct.26-v.nov 9.

ACTA 220.324. — Montevideo, octubre 16, 1987. — González Ruiz por Rublan SA (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 29284 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.259. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CEFRADIUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29261 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.260. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca: DISPERKACINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29262 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.275. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVAN LOS NOVIOS, clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29279 Oct.29-v.nov.6.

ACTA Nº 220.192. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO STAR clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29294 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.358. — Montevideo octubre 20, 1987. — Angel Numerosky, por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: CLUB, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29295 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.191. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTEC, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29293 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J Appa de Yáñez solicitó registro de marca: MASROP'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23- N$ 1.880.00 10|pub. 21898 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220 257. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: MAXETOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28495 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.145. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en Paraguay Nº 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: CLASICCO, de la clase 25 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28911 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.146. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en la calle Paraguay número 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: RECORD STEEL, de la clase 37 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28912 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 219.991. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox, por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca:

Slazenger

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 26753 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 220.351. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Eguimad S. A., de Argentina, solicita la marca: DUFFY, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 29209 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.359. — Montevideo, 20 octubre 1987. — Con esta fecha, Matinée S.R.L. (Uruguay), solicitó registrar la marca: MISTER CHAPLIN, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29224 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.251. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: DE PAR EN PAR, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29277 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.252. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hijos de Ybarra S. A. (España), solicita renovar marca:

Y
YBARRA

clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29278 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.296. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOR, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29263 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.278. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 29282 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.189. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos S. C.) (Uruguay), solicita marca: OUROGAN, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29291 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.346. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SISON clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29073 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.347. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SASONED clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29074 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.348. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMOGEMA clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29075 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.349. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMUTCHO clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29076 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.293. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: AVALON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29058 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.319. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Erna Siegmund, por Alfa Lancia S.p.A. (Italia), solicita marca: ALFA ROMEO 164, denunciando prioridad solicitud italiana Acta No. 19307 C/87 de fecha 21/4/87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29118 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.294. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: TUNNEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29059 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.295. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: NIPPO DENIM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29060 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.341. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: BELLEZZA, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29068 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.342. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca: CORONET, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29069 Oct.23-v nov.6.

ACTA 220.343 — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: ROCCO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29070 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.344. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: ULVAIR, clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29071 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.345. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por CPC International, Inc. (USA), solicita marca: BONSABOR, clase: Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29072 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220 170 — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Con esta fecha Ignacio Zuloaga S. R. L. (Uruguay) solicitó registrar la marca:



de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 27966 Oct.16 v.oct.29.

ACTA Nº 220 11.. — Montevideo. octubre 2, 1987. — Gustavo Fischer por Giordano Limited (Hong Kong) solicita marca:

GIORDANO

clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.820,00 10 pub 27887 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220 116 — Montevideo octubre 2, 1987 — Gustavo Fischer por Giordano Limited (Hong Kong), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4 230,00 10|pub 27886 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220 067 — Setiembre 30 1987. — Rodolfo Pilas, representante a TIE Communications, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

THE

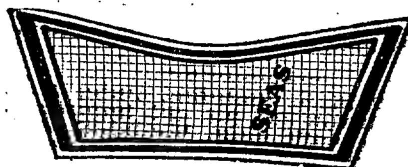
clase Int. 9. —
23) N$ 3 760,00 10|pub. 27949 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220 010 — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — M Dubourg por Wisosky Ltda. (Montevideo) solicita marca

Paolo

clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 28144 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.033 — Montevideo, setiembre 29 1987 — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchorri Steffano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 27958 Oct.16 v.oct.29.

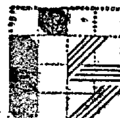
ACTA N.o 220 164. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Manfredo Cikato por Comercio e Industria Germano S.A. (Brasil) solicita marca



clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170 00 10|pub. 28185 Oct.16-v.oct.29

ACTA 220 237. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Blise S. A. (Montevideo), solicita marca:

INGENIERIA DE SISTEMAS



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 28126 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220 238. — Montevideo octubre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Tag-Heuer S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 28127 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220 091. — Montevideo, octubre 2 de 1987 — Rodolfo Molles por Euralim S. A., de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 27857 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 219 932. — Montevideo, setiembre 24, 1987 — M Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo), solicita marca:

Ultra Bota

clases Int 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26708 Oct.23-v nov.19

ACTA 220.187. — Octubre 7, 1987 — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHOCO-RELLO, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27950 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220 239 — Montevideo, octubre 9 de 1987 — Norman A. Fox, por Tag-Heuer S.A. (Suiza) solicita marca.



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 28128 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.112. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca:

D

clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 25 y 34. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 28138 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.063. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHARITY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28178 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220 051. — Montevideo, setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz por Pegamil S. R. L. (Argentina), solicita marca: PEGAMIL clase Int. 16ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 940,00 10|pub. 27602 Oct.16 v.oct.29.

ACTA Nº 220.184. — Montevideo, octubre 7 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar Rt. (Hungría), solicita marca: CALYPSOVET clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28142 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.139. — Montevideo octubre 5, de 1987 — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SURGIDRESS, clases Int. 10 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28140 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.183. — Montevideo, octubre 7, 1987 — González Ruiz por Lanex Ltda. (Uruguay), solicita marca: OBL clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28141 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.240. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Norman Fox por Air Products and Chemicals Inc. (USA), solicita marca: AIRVOL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28129 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.164. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro de la marca PECA'S. de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 28092 Oct16-v.oct.29.

ACTA 220 243. — Montevideo, octubre 9 1987. — Guzmán González Ruiz por Rohm gmbH (Alemania), solicita marca: RODA clase Int. 1ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28143 Oct.16-v.oct.29.

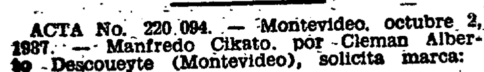
ACTA Nº 220.211. — Montevideo 9 octubre, 1987 — Con esta fecha Ciban Electrónica S R L - UY, solicitó registro de la marca PEOPLE-CARD, de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28096 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.212. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S R L - UY, solicitó registro la marca ROLLER-PHONE, de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28097 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nro. 220.173. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: TIME clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28482 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.245 — Montevideo, octubre 9 de 1987 — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: CYSTORELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 28492 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nro. 220.176. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 28485 Oct.20-v.nov.3.

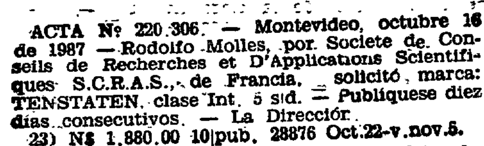
ACTA Nº 220.246. — Montevideo, octubre 9 de 1987 — Claudio Morgade, por American Home ...cts Corporation (EUA), solicita marca: KC... clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días ...utivos. — La Dirección.
23) ...$ 1.880.00 10|pub. 28493 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.308. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: SMECTIDRAT. clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28878 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 220.288. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Skis Rossignol S.A.; Club Rossignol S.A. de Francia solicitó marca ROSSIGNOL clases Int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28658 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 220.307. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: DIASORB, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28877 Oct.22-v.nov.5.

ACTA No. 220.094. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita marca:

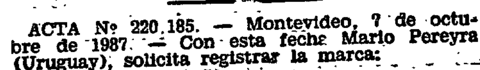


Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 27833 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.305. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Calpar S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: JOHN FOOS, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28875 Oct.22-v.nov.5.

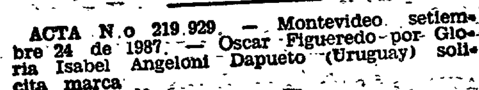
ACTA Nº 220.306. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: TENSTATEN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28876 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.244. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Manfredo Cikato, por Botica Comercial Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca:



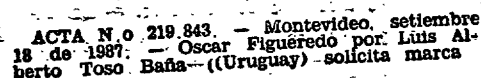
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.810.00 10|p... 28885 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.185. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha Mario Pereyra (Uruguay), solicita registrar la marca:



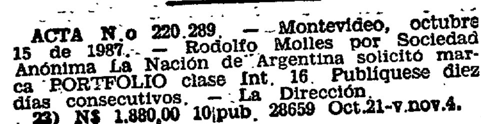
de las clases Int. 36, 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 28290 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 219.929. — Montevideo setiembre 24 de 1987. — Oscar Figueredo por Gloria Isabel Angeloni Dapueto (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10 pub. 28729 Oct.21-v.nv.4.

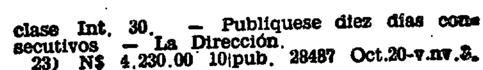
ACTA N.o 219.843. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña ((Uruguay) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 28728 Oct.21-v.nv.4.

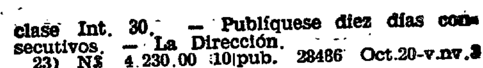
ACTA N.o 220.289. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Sociedad Anónima La Nación de Argentina solicitó marca PORTFOLIO clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28659 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 220.178. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 28487 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.177. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo) solicita marca



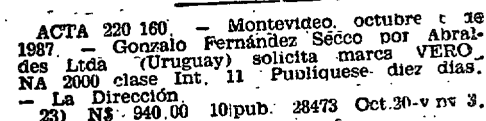
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 28486 Oct.20-v.nv.3

ACTA Nº 219.944. — Montevideo. setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca:



clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26699 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.017. — Setiembre 28 1987 — Rodolfo Pilas, representando a Gotcha Sportswear. Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 18, 24, 25.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 27620 Oct.20-v nov 3.

ACTA 220.141. — Montevideo, octubre ... de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca VALERINA clase Int. 5. Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28471 Oct.20-v nov 3

ACTA 220.159. — Montevideo. octubre ... de 1987. — Gonzalo Fernandez Secco por Ariam S.R.L. (Uruguay) solicita marca C B Sese Int. 30 Publíquese diez días
23) N$ 940.00 10|pub 28472 Oct.20-v nov 3

ACTA 220 160. — Montevideo. octubre ... de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Abraldes Ltda (Uruguay) solicita marca VERONA 2000 clase Int. 11 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28473 Oct.20-v nv 3.

8 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo 8 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo) solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41.42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 28750 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 220.311. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Papelería Valla S.C. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29062 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.339. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Viajes y Turismo Ltda., solicita marca:



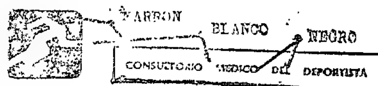
clases Int. 39 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 29068 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.047. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Con esta fecha Arte S.R.L. solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29079 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.310. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 29061 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.312. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARVIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29063 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.313. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Rorer International (Overseas) Inc. (U.S.A.), solicita marca: MYOFLEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29064 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.338. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot por Alfonzo Ltda (San José), solicita marca: ALFONZO, clases: Int. 7 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10 pub. 29065 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220.171 — Montevideo, octubre 7 de 1987 — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca AMBROSOLI clases Int 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28480 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.939. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Del's Ltda (Uruguay) solicitó marca ROCKY BALBOA clase Int 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28410 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 220.337. — Montevideo, lunes 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Lucas Aguiar Hughes, solicita registrar la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29387 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.298. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Con esta fecha Wild Ltda. Uruguay, solicitó registrar marca: WET 'N' WILD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29328 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.190. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Juan Marichal Lugano (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29292 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.256. — Montevideo, octubre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: ICE MOUNTAIN clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28494 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.095. — Montevideo octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina S. A. (Argentina), solicitó marca: FIBRATON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27834 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.284. — Montevideo, octubre 14, 1987. — M. Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DIETISALT, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29409 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON", clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25862 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.169. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha: Ignacio Zuloaga S. R. L. (Uruguay), solicitó registrar la marca MARIA MAGGIONI, de la clase Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28158 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.161. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández, Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay) solicita marca SASSI AGUIRREZABALA, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28474 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.174. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca MISTER BABY clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28483 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.175. — Montevideo, octubre 7 de 1987 — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca T. TEACHER clase Int. 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28484 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.085. — Montevideo octubre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Virginia Slinger y Leonardo Sheppard (Uruguay), solicita marca: ANANA, clases Int. 18, 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28172 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.062. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REMEMBER, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 28169 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.198. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: AISLAGLASS clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880,00 10|pub. 28122 Oct.19-v.oct.30.

ACTA 220.197. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Norman Fox por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra), solicita marca: GRENADE TOP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 28121 Oct.19-v.oct.30.

ACTA Nº 219 882. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Calvin Klein Industries Inc. (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.040,00 10|pub. 26102 Oct.23-v.nov 6.

ACTA 220.065. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Seco, por Montero y Cía. Sociedad en Comandita (Uruguay), solicita marca: SIXTEEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 28171 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.061. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EMBELISH clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28168 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.268. — Montevideo, octubre 14 de 1987 — Alvaro Crocco, por The Boots Company PLC. (Inglaterra), solicita marca: MANOPLAX clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28497 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.162. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Jorge Magariños Musta (Uruguay) solicita marca VIPRI clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28475 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.199. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: CONFORTGLASS clase Int. 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28123 Oct.19-v.oct.30.

ACTA Nº 220 267. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Claudio Morgade, por Ici Americas Inc. (E.U.A.), solicita marca: TRIBOL clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28496 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.229. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: PIRAMIDES, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28114 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.250. — Octubre 9 de 1987. — Rodolfo Pías por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca LAS CHICHOLINAS clase Int. 30
23) N$ 940.00 10|pub. 28469 Oct.20_v.nv.3.

ACTA 220.427. — Montevideo, octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

Pratesi

clases Int. 9, 14, 18, 20 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29446 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.309. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Billy Fox, por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita renovación marca:

C
CLINIQUE

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 29437 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.425. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

FUNK'S
G
HYBRID

clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 29438 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.428. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

di Sairano

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29447 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220 113 — Montevideo octubre 2. 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca

S.T.Dupont

clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16 - 18, 25 y 34. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760 00 10|pub 28139 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.327. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Con esta fecha Martul y Algorta solicitó el registro de la marca

Staff

de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 700.00 10|pub. 29613 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.366. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Rumiel S. A. (Montevideo), solicita marca: AUVIPRO. clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29440 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.472. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca

Vino De Joven Crianza
Viñas de San Juan
Vino Fino Blanco
Los Cerros De San Juan

de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 29639 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.317. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Papeles y Plásticos S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: RELACIONES. clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29433 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.318. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Dakar Limitada (Uruguay) solicitó marca: J+2. clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29434 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.365. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Artela S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CHESSARIO, clases Int. 21 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29439 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.367 — Montevideo octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo) solicita marca: PENTARELAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29441 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.368. — Montevideo, octubre 20 de 1987 — Oscar Bacot, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca: RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A., clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 29442 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.429 — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo) solicita marca: TRAC 50FL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 29448 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.370. — Montevideo. octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade por Pacu S. A. (Uruguay). solicita marca: PETALO clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29461 Oct.28-v.nov.12

ACTA Nº 220 371. — Montevideo. octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade por San Francisco S. en C. (Uruguay). solicita marca: CALIFORNIANA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 29462 Oct.28-v.nov.12

ACTA N o 220.475 — Montevideo. octubre 23 de 1987. — Angel Numerosky por Angel Cirilo Martínez Lima (Uruguay) solicita marca LES AMIS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 29643 Oct.28-v.nov 12

ACTA 220 424. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox por Societe J. C. Brosseau (Francia), solicita marca: OMBRE BLEUE clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29444 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220 383. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Pueblos Nauticos S. A. (Argentina), solicita marca: PUEBLO NAUTICO, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820 00 10|pub 29456 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.384. — Montevideo, octubre 21 de 1987 — Pueblos Nauticos S. A. (Argentina) solicito marca: PUERTO LA CAROLINA, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 2945[illegible] Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.314. — Montevideo octubre 16 1987. — Ruben Arrolli, por Eje Solar S. A. (Montevideo), solicitó marca: PALETTE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 29436 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.315 — Montevideo octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli - Palasc Limitada (Uruguay), solicitó marca: CAMINO DE LA VIDA, clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29435 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.316. — Montevideo octubre 16 1987. — Ruben Arrolli por Rodaber Ltda. (Montevideo) solicitó marca: KEEP COOLER. clase Int. 33. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29432 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987 — Guzmán González Ruiz por J.E. Omlsens. Enke A|S (Dinamarca) solicita marca OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley N.o 9 956. — La Dirección.
23) N$ 1.800 00 10|pub. 26547 Oct.28-v.nov.10

ACTA N.o 220.473. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Expreso Carrasco Limitada; solicitó inscripción la marca EXPRESO CARRASCO de las clases 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 800.00 10|pub. 29640 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.481. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca GETIT clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29689 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.480. — Montevideo, 23 octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca DETROIT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29688 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.484. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Caravan Ltda., Montevideo solicitó marca LAKEST clases 18-25 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29672 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.474. — Montevideo, octubre 23 de 1987 — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña (Uruguay) solicita marca LASER clase Int 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940 00 10|pub. 29642 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.430. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S A (Quimur S.A.) Montevideo solicita marca HERBIFEN 2, 4D clase Int 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29648 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220 420. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Rodolfo Molles por Clistur S.A. de Uruguay solicitó marca CABAÑA BLANCA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 29644 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.369. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S A (Montevideo), solicita marca: R. & R. GIOSCIA S. A. clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29443 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.303. — Montevideo, octubre 15, 1987. — M. Dubourg, por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:

granola
Ricard

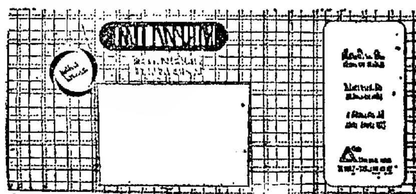
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29410 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.290. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicitó marca

SERVIER

clases Int. 5 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.163. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28184 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.426. — Montevideo, octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

chiaro

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29445 Oct.28-v.nov.12.

ACTA No. 220.201. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda. solicitó registrar la marca:

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27813 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220 021. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Oscar Figueredo por Circulo 66 S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nv.4.

ACTA 220.186. — Octubre 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VIDEO-SNACK clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 28467 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.154. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung GmbbH & Co. (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL clase Int. 1º sjd. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28408 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220 206. — Octubre 8 de 1987. — Rodolfo Pilas por Kip Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca EGGO ZUN DISCOTEQUE clase Int. 41.
23) N$ 940.00 10|pub. 28468 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.266. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Con esta fecha Milko Limitada, Uruguay solicitó registrar la marca AÑEJA de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28269 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.265. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Con esta fecha Milko Limitada, Uruguay solicitó registrar la marca JET SET de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28268 Oct.20-v.nv.3

ACTA 220.287. — Montevideo, 15 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Priory S. A. (Uruguay), solicitó marca: NUTRINA, clase 31 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28341 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.286. — Montevideo, 15 de octubre 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Priory S. A. (Uruguay) solicitó marca: IBIZA clase 19 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28340 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.938. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) solicitó marca LA ODALISCA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28409 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 220 172. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: RAINBOW BRITE clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28841 Oct.29-v.nov.12.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kovloviz Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549. — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 24780 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 22 667. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández por Valentín Bugarín (Uruguay), solicita patente invención: "Sistema elevador hidráulico de gatos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 28470 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U-2.473. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — M Dubourg por Milton Díaz (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo conector de varillas". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 28479 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. U - 2.410. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Cedric Clulow y Mario Viloria (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad: "Procedimiento para anular la resiliencia en laminados termoplásticos utilizados en máquinas envolvedoras". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 27666 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o U-2430. — Montevideo, junio 17, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad denominado: "Dispositivo activante de reflejos Psicomotrices". — Publíquese conforme ley número 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 28193 Oct.19-v.oct.30.

ACTA 22.608 — Montevideo, mayo 12, 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Una expresión mejorada de interleukin-2 Humana en células de Mamífero y procedimiento para su preparación", reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 862.082 de fecha 12 de mayo de 1986, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28447 Oct.20-v.nov.3.

ACTA U-2.412. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Billy Fox por Laboratorios Anakol Ltda. (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad para: "Unidad dosificadora de masa pastosa" reivindicando prioridad solicitud brasileña M U 6600727 de fecha 15 de mayo de 1986.
De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U-2.478. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Morelia S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Elementos modulares conformadores de volúmenes figurativos". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27966 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U-2.468. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Jaime González Tejería (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Placa colectora solar de bajo costo". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27969 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 22.616. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano y empleo de tales derivados" denunciando prioridad actas suizas Nos. 2091|86 y 984|87 present. respectiv. el 23 mayo 1986 y 17 abril 1987, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10pub. 29078 Oct.23-v.nov.6

ACTA U - 2.476. — Setiembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por Carlos Giampietro (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Intermediario protector para el pezón".
24) N$ 940.00 10|pub. 27166 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº U-2.479. — Montevideo setiembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Morelia S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Objetos de conformación heterogénea". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27967 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 22.666. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Genetics Institute, Inc. (EUA), solicita patente invención para "Método para la purificación de ERITROPOYETINA". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27965 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 22.606. — Montevideo, 29 abril 1987. — Juan Miguel Freira, por Susana Rodrigues Gandara (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de fotoimpresión en esmaltados". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27959 Oct.16-v.oct.29.

ACTA No. 2.400.00. — Montevideo 8 de abril de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto de iluminación". — Y de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 27407 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 22.631. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Fidia S.p.A. (Italia) solicita patente de invención "Procedimiento para la preparación de nuevos ésteres de ácido algínico" reivindicando prioridad de la solicitud italiana N.o 48201A|86 de fecha 30|6|86. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 28712 Oct.21-v.nov.4.

ACTA U 2.474. — Montevideo, setiembre 14 de 1987 — Rodolfo Molles por Juan Nofal Curi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Atril acoplable a inodoro". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 28656 Oct.21-v.nov.4.

ACTA U-2.475. — Montevideo, setiembre 14 de 1987 — Rodolfo Molles por Juan Nofal Curi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Tobera eyectora de gases, vapores o aire en inodoros". Publíquese conforme ley N.o 14 549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 28657 Oct.21-v.nov.4.

ACTA 22.615. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de isoquinolina" denunciando prioridad acta estadounidense 866 532 presentada el 23 junio 1986 de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 29077 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 22.609. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Tetrahidronaftaleno", denunciando prioridad Actas suizas 1938|86 y 742|87, present. respect. el 13 de mayo de 1986 y 26 de febrero de 1987.
De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 28448 Oct.20-v.nov.3.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1692. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA".
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28716 Oct.27-v nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercia. Local 14. Parque del Plata. 18a. Sección Judicial Canelones. Acreedores Br. Artigas 4008. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29460 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Delmiro Costa Nº 4112. Montevideo, Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28274 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760,40 20|pub. 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9.904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra café y bar sito en José Batlle y Ordóñez 3355. Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi, Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender comercio Vinería, venta productos envasados. Ramón Anador 3381 Guillermo Sarda. Acreedores al mismo. — EDGARDO GONZALEZ BENTANCOR — MARIA DEL CARMEN MASSULENI PEREZ.
25) N$ 1.880,00 20|pub 26812 Oct 6-v.nov 4.

Venta de comercio. Ley 26|9|904. Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nov.18

Ley 26|9 904 CARLOS RODRIGUEZ y MARIA FANNY GALLINO vendimos a Antonio Giacomini y Stella Veira salón en J. Barrios Amorín 1205. Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26124 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov.6.

Ley 26|9|904. Clausure el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canadá Esq. Elías Regules Villa San Francisco. Las Piedras. Acreedores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 27113 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904 — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26613 Oct.5-v.nov.3.

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760 00 20 pub. 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904. PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o. CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27347 Oct.16-v nov.13.

Ley 26|9|1904. Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca pinturería y ferretería, balneario Shangrilá, Av. Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 5.640.00 20|pub. 26875 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904. — Ita Ginsberg vendió Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas — Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25948 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo. Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ. MARIA VERONICA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640.00 20|pub. 26040 Oct.2-v.oct.30.

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles, de Domingo Aramburú 1663. Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 3.760.00 20|pub 26564 Oct.2-v.nov.2.

Ley 26|9|1904. Cedí derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta, San Ramón. Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Isabel Aycaguer, Peluquería y Mercería en Dr. García Pintos Nº 1063. Acreedores en el mismo. — BLANCA SANCHEZ BUZON y AUGUSTO MARTIRENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28460 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6402. Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonel Glucklich, comercio en Salto 1060. Acreedores allí. — ZULMA LUZARDO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28681 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE, prometí vender a Andre Fay, libre de todo gravamen, negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática sito en 26 de Marzo 3316 Bis. acreedores 18 de Julio 2279|402.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27795 Oct.15-v nov 12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1994 a Jorge Escaniar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904. JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Canstatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct.23-v.nov.20

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.5.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|04. — RAMON FAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc. 219 (Montevideo) de 9 a 12 horas.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27649 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender Salón La Caiesita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. Cedimos el compromiso de Lopez del almacén Despensa Pocitos ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20 pub 27024 Oct 7-v.nov.5

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330. Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Ganavero Morixe. Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov 19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell. a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora EMILIA MARCELA BLEGER, de la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 3.7.87, que decretó la expropiación del predio empadronado con el Nº 315, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.

Se notifica al señor GERMAN MORIXE, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8.7.87, que decretó la expropiación del predio empadronado con el Nº 316, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.

Se notifica a la señora MARIA NOEL SANT'ANNA, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8.7.87, que decretó la expropiación del predio empadronado con el Nº 316 ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.
27) (C.C.) 3|pub. 44929 Oct.28-v.oct.30.

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 20 de octubre de 1987, (Exp.: 10.925|86) resolvió: que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita de la funcionaria INES ESPINA. (Prof. del Liceo N.o 36).
27) (C. C.) 3|pub. 44970 Oct.28-v.oct.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este unico medio IBOR MONTANARO (Carpeta 9.853.3), que según resolución del Diretcorio 1220/2482, dictada en el expediente 704018, se le dio de baja por renuncia tácita. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 44941 Oct.26-v.oct.28.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Arrendamiento de Vivienda en la Ciudad de Rivera

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Jefe de Conmutación de la Regional Rivera; el que deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ubicación: Dentro de los límites de la ciudad de Rivera con preferencia en las cercanías de la Central Telefónica;
b) Comodidades: En planta baja, con tres dormitorios como mínimo y demás.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL. Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º Piso, hasta el día 9 de noviembre de 1987 a las 17.00 horas. en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 194.204/10 y se colocarán nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45059 Oct.28-v.oct.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase a SARANDI SALVADOR PRATTO BERMUDEZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 980/87, de 19 de mayo de 1987 recaída en el expediente Nº 5731/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50 18 79 de Montevideo, a nombre de Sarandi Salvador Pratto Bermúdez por un monto de N$ 33.686,00 (nuevos pesos treinta y tres mil seiscientos ochenta y seis con 00/100), calculada al día 20.9.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (C.C.) 3|pub. 44932 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a ALBERTO GENARO PEREZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 979/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5728/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 98 20 74 de Montevideo, a nombre de Alberto Genaro Pérez, por un monto de nuevos pesos 215.464,00 (nuevos pesos doscientos quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100), calculada al día 20/1/86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (C.C.) 3|pub. 44931 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a RAUL ENRIQUE JUSTO, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 983/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5724/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50 80 73 de Montevideo, a nombre de Raúl Enrique Justo, por un monto de N$ 53.967,00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y siete con 00/100), calculada al día 20/9/85.

2º) Disponer la promoción de [illegible] ejecutivo".
27) (C.C.) 3|pub. 44930 [illegible]-v.oct.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RAPIDO SPORT, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1052|87 del 2 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5791|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 81 47 74 de Montevideo a nombre de Club Social y Deportivo Rápido Sport, por un monto de N$ 21.061,00 (nuevos pesos veintiún mil sesenta y uno con 00|100), calculada al día 3|3|86. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44934 Oct.26-v.oct.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a la ADMINISTRACION DERLY SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 985|87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5725|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios números 41 70 63 y 41 70 64 de Montevideo a nombre de Derly S. A., por un monto de N$ 65.188,00 (nuevos pesos sesenta y cinco mil ciento ochenta y ocho con 00|100), calculada a la fecha de su presión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44933 Oct.26-v.oct.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 92|3614 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|64, con la redacción dada por el art. 243 de la Ley número 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 57.288,00 (nuevos pesos: cincuenta y siete mil doscientos ochenta y ocho m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar WALTER IGLESIAS BOUYRIE, JOSE DUMAS RODRIGUEZ MORALES y HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: 'Fisco Honey Da Rosa y otros c|WALTER IGLESIAS BOUYRIE y otros, Infracción Aduanera" (F. 21|1983).

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45003 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|5690 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 279.943,00 (nuevos pesos doscientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres (m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Praxedes Gonçalvez Carati, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c| CALIMARIS, MARIELA "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45000 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|7185 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 74.800,00 (nuevos pesos setenta y cuatro mil ochocientos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Héctor Jaime Escofet Escuder, Jorge Roberto Gómez y María Angélica Martínez Oliva, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c| ESCOFET JAIME y Otros "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45001 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|3428 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 44.086,00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil ochenta y seis m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Froilán Amaro Liencre Duarte y Juan José Lemos Albornoz, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Eduardo García y Otros c| FROILAN AMARO LIENCRE DUARTE y Otro "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45002 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|8194 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 240.000,00 (nuevos pesos doscientos cuarenta mil m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Elías Abraham Giraldi, según sentencia dicta-

da por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c| PORLEY QUIAN, ARMEL WISTON "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45003 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|3617 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 138.836,00 (nuevos pesos ciento treinta y ocho mil ochocientos treinta y seis m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Roberto Tuana Machin y Nilda Elsa Cabral, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos caratulados: Fisco c| TUANA MACHIN, ROBERTO "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45004 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|3538 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 37.753,00 (nuevos pesos treinta y siete mil setecientos cincuenta y tres m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Roberto Miguel Estellano Rovira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco y Norberto Olivera y Otros c| ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45005 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|7176 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 121.482,00 (nuevos pesos ciento veintiún mil cuatrocientos ochenta y dos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Vasco Mendisabal o Mendisval o Luis Alberto Mendisabal, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Jorge Trucelli y Otro c| VASCO MENDISVAL "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45006 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|7332 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 67.620,00 (nuevos pesos sesenta y siete mil seiscientos veinte m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Orlando Oxandabaratz Vieira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Araújo Hullfaro y Otros c| OXANDABARATZ VIEIRA, ORLANDO "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45007 Oct.28-v.oct.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Tasa media de interés anual efectivo en moneda nacional no reajustable

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de agosto de 1987 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 79.41 o|o.
Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley número 14.095 del 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del decreto ley número 14.887 de 27 de abril de 1979.
27) (C. C.) 1|pub. 44965 Oct.28-v.oct.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RENATO DOGLIOTTI FERRERO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 3|9|87 dictada en expediente N.o 3.025.406 caratulado: Sevel Uruguay S. A., bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario. Ley N.o 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 44928 Oct.28-v.oct.30.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Comisión Especial (Ley Nº 15.783. — Juan Carlos Maciel. Expediente Nº 1624|987) Se le notifica la Resolución Nº 1017|987 de fecha 16 de junio de 1987.
Visto: La presente gestión en la que el Sr. Juan Carlos Maciel, solicita al amparo de la Ley número 15.783, de 28 de noviembre de 1985 se proceda a la recomposición de su carrera funcional.
Considerando: I) Que el derecho a la recomposición de la carrera administrativa de los funcionarios que sin haber cesado en sus cargos hubieren sido postergados por motivos políticos, ideológicos o gremiales, durante el lapso señalado en el artículo 1º de la Ley Nº 15.783, está regulado en el artículo 14 de la misma.
II) Que las peticiones en esa materia, de acuerdo a lo edictado en el inciso segundo de la disposición citada, deberán formularse ante el respectivo organismo.
III) Que esta Comisión ha entendido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley (específicamente en el literal A) e interpretada la ley en su contexto: que la recomposición de la carrera funcional es materia ajena a su competencia, siendo el tema privativo de los organismos donde revistan los funcionarios que se consideran lesionados en su derecho.
Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada cuyo análisis y consideraciones se comparten, la Comisión Especial, en sesión del día de la fecha, resuelve: Por los fundamentos expresados, remitir las presentes actuaciones al organismo en que revista el gestionante a los efectos de su instrucción y resolución. Previamente, notifíquese al interesado. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. — Dr. Washington Baliero, Prosecretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44946 Oct.26-v.oct.28.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al señor AMABILIO DELGADO MACEDO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E., Nº 87-3190 de 8.7.87, recaída en el expediente 9801c167/1191, que dice así: "El Directorio de la UTE, resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación formulada". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45020 Oct.28-v.oct.30.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al señor ANDRES VICENTE CARRASCO CEDRES, la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87-2930 de 24.6.87, recaída en el expediente 9801c167/1203, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45021 Oct.28-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. Nº 872.900. — Se notifica a los Dres. Ricardo Badt, Cristina Cordano, Ana María Peretti, José Nader, Arturo Burgos y Roberto Picovsky, de la Resolución Nº 48 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de agosto de 1987:
"No hacer lugar a la solicitud de los asistentes de las Clínicas Ginecotocológicas "A" y "C" del Hospital Pereira Rossell de mayor dotación horaria, por falta de rubros presupuestales".

Exp. Nº 864.637 (2). — Se notifica al Dr. Hugo Maglione Castiglione, de la Resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 24 de agosto de 1987:
"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Hugo Maglione Castiglione, en los siguientes cargos: Asistente, Gº 2, Clínica Quirúrgica "3", Facultad de Medicina, 24 hs.; Técnico V Médico, No Docente, Ministerio de Salud Pública, 20 hs. Total: 44 horas semanales".

Exp. Nº 873.615. — Se notifica al Dr. Walter Giossa, de la Resolución Nº 34 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987:
"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Walter Giossa al cargo de Ayudante de Profesor del Departamento de Cirugía (Nº 759, Esc. G, Gº 1, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina), a partir del 9.9.87".

Exp. Nº 873.539. — Se notifica a la Dra. Peregrina Richard, de la Resolución Nº 35 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987:
"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Peregrina Richard al cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología y Virología (número 559, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 30.7.87".

Exp. Nº 870.922. — Se notifica a los Dres. Juan Luis Benedictti y Carlos María Antúnez Da Cara, de la Resolución Nº 34 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:
"Dejar sin efecto la Resolución Nº 41 del 30.7.87, por la cual se concedían extensiones horarias a un Profesor Adjunto y a un Asistente de la Clínica Quirúrgica Infantil".
27) (C.C.) 3|pub. 44973 Oct.28-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 872.040. — Se notifica al Dr Gustavo Veirano, de la Resolución Nº 36 del Consejo

de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Martínez Torena, al cargo de Encargado de Curso de Anatomía y Fisiología de la Escuela de Parteras (Nº 43, Esc. G, Gº 3, 10 hrs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 11.5.87.

2º) Atento a lo resuelto por el Consejo con fecha 25.2.87 y a lo informado por el Depto. de Anatomía, se extiende el horario del Dr. Gustavo Vetrano en el cargo de Profesor Adjunto del mencionado Departamento, en 10 hrs. semanales a partir del 31.7.87 y no más allá del 31.12.87, a los efectos de realizar la docencia de la anatomía en la Escuela de Parteras".

Exp. 865.809. — Se notifica a la señora Raquel Agazzi, de la resolución del señor Decano de fecha 11 de mayo de 1987:

"Autorizar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitada por la señora Raquel Agazzi en el cargo de Técnico III Bibliotecólogo del Depto. de Documentación y Biblioteca por el término de 60 días a partir del 7.11.86 hasta el 5.1.87 inclusive".

Exp. 864.391. — Se notifica al Dr. Juan Barreto de la Resolución Nº 20 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de junio de 1987:

"Atento a lo informado por la Comisión de Restituidos, el Consejo de la Facultad de Medicina resuelve restituir en calidad de integrante del cuadro suplentes del Departamento de Anestesiología a partir del 1.3.85 al Dr. Juan Barreto".

Exp. 862.742. — Se notifica al señor Andrés Pita, de la Resolución del señor Presidente de la República de fecha 14 de julio de 1987:

"1º) Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina), a disponer de la suma nominal de N$ 4.168,50 (nuevos pesos cuatro mil ciento sesenta y ocho con 50/100), para hacer efectivo el pago de haberes adeudados al ex funcionario Andrés Pita Moreira, por concepto de licencia generada y no gozada".

Exp. 865.697. — Se notifica al Dr. Pedro Kaufmann, de la Resolución Nº 11 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de diciembre de 1987:

"1º) Aceptar la renuncia del Dr. Pedro Kaufmann al cargo de Profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo.

2º) Visto el insólito procedimiento empleado por el Dr. Pedro Kaufmann dejar constancia del mismo en su legajo personal".

(10 en 11, mayoría).

Exp. 871.623. — Se notifica a la Br. Maribel Vaz, del informe de la Comisión de la Enseñanza de fecha 27 de abril de 1987:

"De acuerdo a lo establecido por el Consejo de la Facultad, la Comisión de Enseñanza aconseja no acceder a lo solicitado".

Exp. 862.843. — Se notifica al señor Luis Orlando Campusano, de la Resolución del señor Decano de la Facultad de fecha 29 de julio de 1987:

"Aprobar lo informado por la Comisión de Reválidas y en consecuencia no acceder a la reválida solicitada por el señor Luis Orlando Campusano Guzmán".

Exp. 856.798 Adj. 862.479 y 863.196. — Se notifica a los señores Augusto Muller, Roberto Paganini, Nydia Perdomo y Raquel Benchoan, de la Resolución Nº 41 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de noviembre de 1986:

"Rectificar la Resolución Nº 5 del Consejo de la Facultad de fecha 7 de noviembre de 1986, en el sentido que donde dice: "desde el 1º.11.86"... debe decir... "desde el 15.2.86...".

Exp. 872.550. — Se notifica a la señora Ildara Martínez de la Resolución del señor Decano de la Facultad de fecha 2? de junio de 1987:

"Aprobar lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia deberá regularizar la unidad temática pendiente mediante la realización de una prueba de suficiencia a coordinar con el Depto. de Anatomía; cumplido lo cual estará en condiciones de reinscribirse como alumna regular en el Ciclo de Introducción a la Medicina Integral".

27) (C.C.) 3/pub. 44814 Oct.28-v.oct.30.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

Carlos Roxlo Nº 1483 - Tel.: 409226/29

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

Viernes 20 de noviembre de 1987.

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes números 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados, para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo Nº 1483, el viernes 20 de noviembre de 1987 a la hora 18:30 y en la que se considerará el siguiente Orden del día:

I) Memoria y Balance Ejercicio 1984/85.

II) Memoria y Balance Ejercicio 1985/86 (Informe).

III) Memoria y Balance Ejercicio 1986/87 (Informe).

IV) Creación de Fondo para Compras al Contado.

V) Proyecto de Ampliación de la Sede Social, fundamentos y financiamiento.

VI) Modificación de los artículos 55, 66 y 71 del Reglamento Social.

VII) Decreto Nº 434/87 del Poder Ejecutivo referente a la posibilidad de remuneración de cargos titulares del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

VIII) Informe relativo a la modificación del Estatuto Social, artículos 17, 18 y 40.

IX) Comisión de Promoción, Desarrollo y Fomento Cultural. Designación de integrantes.

X) Baja de Asociados comprendidos en los artículos 9º, Inc. a) y 32, Inc. f) del Estatuto Social.

XI) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución.

Advertencias: La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa con ésta, una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179).

El Padrón de Afiliados Habilitados, se colocará en la Sede Social.

Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal, estarán en Secretaría a disposición de los Asociados, desde diez días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea (Artículo 28 del Estatuto Social). — Montevideo, octubre de 1987. — Dr. Alberto García Unzain, Presidente. — Julio María Tealdi, Secretario General.

27) N$ 7.144.00 4/pub. 29652 Oct.27-v.oct.30

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 12 de octubre de 1987 autorizó el Escribano Hugo Spinelli, los cónyuges FRANCISCO COTELO GARCIA - EVANGELINA SEOANE MUNIZ constituyeron en Bien de Familia el padrón 124.487 de Montevideo, en beneficio de ambos.

27) (R. 20/4155) 10/pub. 44893 Oct.23-v.nov.6.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura del 14 de octubre 1987, autorizada por Esc. Abelardo Alvarez en Montevideo, los esposos Segundo Alvarez y Carmen Martínez, constituyeron en bien de familia el padrón de Montevideo 155.932.

27) (C.C.) 10/pub 44962 Oct.23-v.nov.6.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "AUTOMOTORA CONOSUR S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha V. 1300/82), se hace saber que por resolución Nº 3800 de fecha 2 de junio de 1986 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de "Automotora Conosur S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a F.U.N.S.A. y "Menon S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.380,00 10/pub. 29187 Oct.26-v.nov.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3/108/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 2497a Set.24-v.nov.22.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: DOMINGO JAUREGUITO "Sucesión" (Ficha S/22/87) antes L.o 61 F.o 324 se hace saber que se solicitó la expedición de segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Domingo Jaureguito expedido el 8/10/62 en que se incluyeron los siguientes inmuebles: A) fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 6569 de 741 Has. 9993 mts.2 60 dms.2. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 5917 de 39 Hás. 8541 mts.2 C) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 1171 de 59 Hás. 5320 mts.2 4 dm.2 D) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 1272 de 141 Has 9465 mts.2, 60 dm 2 E) Depósito de dinero efectivo en Cooperativa Bancaria.

En consecuencia se llama, cita y emplaza en el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escr. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600,00 10/pub. 28272 Oct.22-v.nov.5

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c/ JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO. Daños y perjuicios" (Ficha M2 616/87) se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Durán y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30/pub 25322 Set 24-v nov 6

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c/LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C 204/87), se cita, llama y emplaza a Lelia Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Roohschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Lerrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 23510 Set.16-v.oct.29

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c| SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C "Liquidación judicial" (Ficha 83|83) se convoca a la Junta de Acreedores de la mencionada sociedad la que se realizará en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, el día veintiséis de noviembre próximo a las 13 horas a efectos de resolver sobre la liquidación definitiva de dicha sociedad.

Se previene: I) Que el informe de los Síndicos estará a disposición de los interesados en esta sede, 25 de Mayo 523 piso 2. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200.40 10|pub. 29607 Oct.28_v.nov.12

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramirez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579.95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332.00 y N$ 30.825.00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c| PADRON N.o 45.088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C 583|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: "MUEBLES CACERES LTDA. - Quiebra" (Ficha 2265|83), y según decreto Nº 9247 del 31 de julio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "Muebles Cáceres Ltda.", designándose como Síndico al señor César Alvarez Larraburu, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 29191 Oct.26-v.nov.9.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: EUGENIO E. SUAREZ "Concordato preventivo judicial" (Ficha C 805|84) se transcribe la providencia número 6159. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. Visto: Por lo que resulta de autos y atento a lo dispuesto por los artículos 1541 y concordantes del Código de Comercio y habiéndose alcanzado las mayorías previstas por el artículo 1524 del citado Código se resuelve. Homologar el concordato preventivo presentado por el señor Eugenio Suárez.

Publíquese, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1557 del C de Comercio expidiéndose a tales efectos los correspondientes edictos. Oportunamente vuelvan. — Nery Pírez, Juez. — Rodríguez Laitano, Actuario Adjunto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.800,00 10|pub. 28655 Oct.22-v nov.5.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado: "RINFEX S. A. - Concordato". (Ficha S. Nº 17, año 1984), se ha dispuesto la continuación de la Junta de Acreedores, convocándosela para el 3.XI.87 a las 14 horas, en la sede del Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 120,00 1|pub. 29776 Oct.28-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C1-161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendia a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matluk c| Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2| 59|87) — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov 12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisian, Dilgran c| EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 28692 Oct.5-v.nov.17.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Ofic... ...aza S. R. L. c|hoy sucesores de REGINO ...MIRO FUENTE MENDEZ, - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 197. que obra en dichos autos. — Montevideo [illegible] de 1987. — Esc. Edith E. Bayger[illegible]
27) N$ 7.200,00 30|p[illegible] [illegible] 28.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que: en autos caratulados: Sosa, Lauro c.|GUADALUPE, ALBERTO y otros, "Escrituración Judicial" (F. 293| 1987), se ha dispuesto que: se intime a los sucesores a cualquier título del señor Jorge Ferrero a los efectos de que procedan a realizar la escrituración definitiva de la promesa de compra venta del inmueble padrón número ciento ochenta y dos mil ciento trece. Sección Judicial Decimoséptima del departamento de Montevideo, solar de terreno número treinta y dos, con frente al camino Paso de la Española, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) el 28 de junio de 1972 con número 5669 al Folio 21.067 el Libro 144 y reinscripto el 6 de mayo de 1986 con el número 854. Folio 3222 al Libro 174.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial. — Montevideo, catorce de octubre de 1987. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 2864[illegible] Oct.[illegible] nov 12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Marinho, Alida Luz c| FLORENCIO MAURO LAGO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 282|87) se cita, llama y emplaza a Florencio Mauro Lago para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 29634 Oct.28-v.nov.12

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LIALYS BARVICAITE, JOSE - Herencia Yacente" (Ficha: F. 889|86), se hace saber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 10|pub 18324 [illegible] oct.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA C/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457|86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set 24 v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos

caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800.00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de Ausencia" (Ficha: F. 1|87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez, a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 480,00 3|pub. 15391 Jun.24-v.jun.24. Ag.27-v.ag.27. Oct.28-v.oct.28.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia Yacente" (Ficha 597|87) se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felic[illegible] Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3 200.00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C|55|86) se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13:209) 30|pub. 44760 Oct.16-v.nov.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P. P. P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43756 Oct.5-v.nov.17.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1?.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente". (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.29. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angelo c: VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.º 13.209) — Montevideo, octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87) se cita, llama y emplaza a: Rubén Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub. 44755 Oct.15-v.nov.25.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN, MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad Art. 241 del Código Civil (Ficha TC 91/87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 26206 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E. 578|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga — Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 400,00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3. Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ. "P.P.P" (Ficha B 386|87) se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Frías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.º 13209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44656 Oct.?-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 362|87), se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERMINA VICENTE - Herencia Yacente". (Ficha E.| 583|87), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la misma. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400 00 20|pub. 26260 Set 30-v oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P P.P." (C|64|87), se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Oct.28-v.dic 10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Veloso, María del Carmen c/ ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 27031 Oct 7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c/ SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A-103|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automóvil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones,

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automóvil de Alquiler con Taxímetro en el Balneario San Luis.

En acuerdo con la Dirección General de Ur-

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad míni-

banismo y Tránsito

4º) Se sortearán el titular y suplentes en ma de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento. Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Figueroa, Juan Eduardo y Mary Isabel Sisneros c/GALVAN, ALBERTO y YANET LONGO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 457|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alberto Galván y Yanet Longo, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dejándose constancia que se tramita la Pérdida de la Patria Potestad a los efectos de la posterior Legitimación Adoptiva". — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.1963). — Pando, 13 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 45018 Oct.28-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c/ ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308,86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial", según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44856 Oct.22-v.dic.3.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/ RAFAEL SERGIO MIMBACAS. Guarda y Tenencia. (Ficha C. Nº 458|87", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 28387 Oct.22-v nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lía Sofía c/ HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.600,00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Marta Haydée c/ ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c/FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación

de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c| ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA, "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. C. 106/87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 27484 Oct.9-v.nov.23

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 63/87

Resolución C. Nº 13654/87 de Expediente 871470 — El Intendente Municipal de Flores, resuelve:
1º) Declárase desierto el concurso realizado el día 7.9.87 por no haber superado la funcionaria participante el 50 % de puntaje preestablecido.
2º) Dispónese un llamado a aspirantes para concursar por el cargo de referencia, a todos los funcionarios Grado 4 del Departamento de Higiene, quienes dispondrán de un plazo de tres días para registrar su inscripción en la Sección Personal.
3º) Dispónese la realización de concurso para la cobertura del cargo.
4º) Desígnase a tales efectos un Tribunal Examinador integrado por el señor Secretario General, el Director General de Higiene y el señor Asesor Jurídico, quienes elaborarán las bases correspondientes y fijarán la fecha del concurso.
5º) Publíquese en el "Diario Oficial" por tres días.
6º) Por Sección Personal notifíquese a la funcionaria Blanca Berois y a los funcionarios a que refiere el apartado 2º de la presente Resolución.
7º) Hecho, y con las inscripciones recibidas siga al Tribunal Examinador.
8º) Para el caso de no registrarse ninguna inscripción al presente llamado, dispónese que el mismo se realice a los funcionarios presupuestados Grado 3 del Departamento de Higiene, manteniéndose para los mismos la realización de la prueba referida. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Ricardo Berois Goñi, Secretario General.
Trinidad, octubre 9 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44969 Oct.28-v.oct.30.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D. A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza. — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.
Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIERA NIETO, CIRO o CYRO "Concurso civil necesario" (Ficha 388|79) se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1984 se declaró a Ciro Viera Nieto en Concurso Civil Necesario a lo cual por decreto N.o 877 de fecha 26 de marzo de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 12 de noviembre de 1987 a las 13 y 30 horas en esta sede de 25 de Mayo y Román Guerra y ordenándose la presente publicación por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Lilian Corbo. Actuaria.
27) N$ 3.600,00 15|pub. 27470 Oct.9-v.oct.30

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c/WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86), se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v dic.1º.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Ferreira, Luis y Vidal, Aníbal, "Epoca de Cesación de Pagos" pieza por separado de los autos: Heinzen, Mauricio José y Héctor c./ESTEFANELL, LETAMENDIA Y CIA. S. A., "Solicitud de Liquidación Judicial" (A. 565/81) - (Ficha A. 248/87), se hace saber que se ha declarado la efectiva suspensión de pagos de la firma Estefanell, Letamendia y Cía. S. A. el 25 de octubre de 1980, quedando en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido el informe y resolución de la señora Juez sobre el particular. — Paysandú 24 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 200,00 5|pub. 28791 Oct.22-v oct 28

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Hector y Puchkariov, Lila c| SOSHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta
27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Oct.22-v.nov.5.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F N o 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para q'ie comparezca dentro del termino de novents dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el articulo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Oct 28-v.dic.10.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el termino de noventa dias a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 1º de setiembre de 1987 — Esc O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic 1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha, Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA, IRIA. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30/pub. 26338 Oct.1º-v.nov.13.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO; CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio. Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña. dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c/a HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila. Inés, Flora y Juan Manuel) - 'Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael Alejandro. Octavio, Ariel, Félix Hildo. Cirila Inés. Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó. 9 de setiembre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200.00 30|pub 28045 Oct.20-v.dic.1º.

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo c/a HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M.) - Pre-aviso" (F. A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios. Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembo setiembre 9 de 198 — Esc. Rosario Perez Delgado Actuaria Adjunta
27) N$ 7.200.00 30|pub 28046 Oct 20-v dic.1º.

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldan. Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM. Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa dias comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembo. 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.200.00 30/pub 24933 Set.24-v.nov.6.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LUNA, ANTONIO - Escrituración Judicial" F. 349|87), se emplaza e intima a los herederos del extinto promitente vendedor, don Héctor Castagnetto Fernandez, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de una fracción de campo señalada con el Nº 38, y demás mejoras, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó paraje, "Zanja de los Padres". empadronada en mayor área con el Nº 5 077, que según plano del Agrim. Ildefonso P. Esteves. de marzo de 1979, inscripto con el Nº 3296 el 30 de marzo de 1979, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, se compone de una superficie de 5 Hás. 2.680 mts Esta fracción fue prometida en venta por Héctor Castagnetto Fernández a Antonio Luna, en Promesa de fecha 1º de abril de 1979, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 17.970 al folio 6743, del Libro 158, el 24 de octubre de 1979 — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987 — Dra. Virginia Arturo de Echevarría Juez.
27) N$ 4.000,00 10|pub 2842 Oct.20-v.nov.3.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de octubre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,780000
Argentina	Austral	0500			3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,397600
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,550000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,350000
Brasil	Cruzados	1000			54,222000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,311700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,885000
España	Pesetas	2100			115,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,952500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,012000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,684000
Italia	Liras	3500			1.285,500000
Japón	Yens	3600			141,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,580000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,537300
Portugal	Escudo Portugués	5200			142,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,045000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,322500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,470000
Venezuela	Bolívar	6200			33,400000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,150030
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,293130
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 63,00000	N$ 64,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,80000	" 3,90000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 257,00000	" 258,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 257,00000	" 258,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 257,00000	" 258,50000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/10/87	7 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/10/87	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/10/87	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	27/10/87	8 1/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/10/87	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/10/87	3 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/10/87	4 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/10/87	4 1/16
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——		Onza Troy U$S 472,5000
Londres	Paladio	9600	——		Onza Troy U$S 128,5000
Londres	Plata	9300	——		Onza Troy U$S 7,5600
Londres	Platino	9400	——		Onza Troy U$S 575,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45085 v-oct.29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 22 de octubre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,818300
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,397000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,730000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,765000
Brasil	Cruzado	1000		53,946000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,317500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,950000
España	Pesetas	2100		116,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,068500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,039500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,644500
Italia	Liras	3500		1.311,750000
Japón	Yens	3600		144,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,642500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,549200
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,041000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,380000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,508500
Venezuela	Bolívar	6200		33,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,148510
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,289780

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 62,50000	N$ 63,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,80000	" 3,90000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 256,00000	" 257,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 256,00000	" 257,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 256,00000	" 257,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 13|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26|10|87	7 1|8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26|10|87	7 13|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26|10|87	7 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	26|10|87	8 5|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26|10|87	3 1|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26|10|87	3 13|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26|10|87	4 15|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26|10|87	3 15|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 470,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 133,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 7,5300
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 578,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 45086 Oct.29.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FARCIC MARINOWIC o MARINOVICH, (Ficha F. N.o 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29881 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ADELA CIPRIANI, (Ficha F 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29827 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA ANNANIA GIACOIA y JUAN CARLOS GALLARDO ANNANIA (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29751 Oct.29_v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA OZA BROCOS, (Ficha F. N.o 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29754 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VARELA CARNERO, (Ficha F. N.o 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA CORREA o CORREA SANTURIO, (F. D 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29824 Oct.29-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PENTECOSTES FRANCISCO PIÑEYRO (F° 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29729 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENERANDA OLIVERA OLIVERA (Ficha F 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29759 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE GONZALEZ CURBELO (Ficha F 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29758 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento; habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LEANDRO SECCO GARCIA y SUSANA GARCIA AROCENA de SECCO, (Ficha F 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29879 Oct.29_v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBEN GUERRA BARRIOS (Ficha F. 914|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29728 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RIVERA ARAMBILLET "Sucesión" (Ficha A 733|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29823 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY JUDITHE FOGEL FAIGUENBLUM "Sucesión" (Ficha A 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29748 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA BUSQUETS "Sucesión" (A|218|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29747 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EIRABELLA TILVES (Ficha S Nº 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29880 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR RODRIGUEZ (Ficha S Nº 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29886 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HORACIO BELLOMO GIOSSI (Ficha S Nº 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi; Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29822 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SARA ALONSO SERAROLS (Ficha S Nº 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29753 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA MABEL GONZALEZ LA PORTA (Ficha S Nº 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29752 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU VIDARTE DE FREITAS (Ficha S Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTIGLIONI (Ficha S Nº 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29757 Oct.29-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GAYDO o GAYDON (Ficha S Nº 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29756 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEN AMIN SILBERSTEIN (Ficha E 779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29882 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ROSA GONZALEZ de NELL, "Sucesión" (Ficha E 810/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirell., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29825 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 791/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29749 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROBLA GIL (Ficha S. Nº 529, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29847 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ETHEL MOELLER BRUZZESI o BRUZZESE o BRUZZISI (S. 583/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29727 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELSA WILSON PLATERO de STAJANO (Ficha S. Nº 591/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29692 Oct.29-v.nov.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (F. C. V. 325/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29842 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EMILIO MARTINEZ MELO (F. C. V. 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29843 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR FUENTES o JULIO CESAR FUENTES MURCHIO y de SILVERIA LUZMILDA COELLO (Ficha B. Nº 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 29535 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ VEGA (Ficha B. 494/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29893 Oct.29-v.nov.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WOLMER SAUL TORRES CARDOZO (Ficha número 530/87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29679 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SOSA MALVAREZ (Ficha 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29568 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SILVERA de GODIÑO, ENILDA o ENILDA SILVERA de GODIÑO, "Sucesión" (Ficha B. Nº 326/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29567 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ENILDA LAUDELINA YORADO RODRIGUEZ y CARLOS RAUL ACOSTA YORADO (Ficha número 340/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29680 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FERRER CAETANO LUDOVICO (Ficha 128/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29859 Oct.29-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29519 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CEFERINA o SEFERINA CHOCHO PONCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29572 Oct.29-v.nov.13.

3—Convocatorias Comerciales

DIANEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 6 de noviembre de 1987 en el local de la calle Asilo Nº 3829 a las 10:30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

3) N$ 846.00 3|pub. 29899 Oct.29-v.nov.3.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 7 de noviembre de 1987 a la hora 11:30 en la Planta Indusrital del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio 1986|1987;
b) Retribución al Síndico;
c) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 1986|1987;
d) Designación de Directores y sus suplentes respectivos;
e) Designación de Síndico y suplentes;
f) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central), 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes como mínimo, al día de la realización de la Asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada N$ 15.240.00 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 por ciento de las acciones integradas.
Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.
3) Que las Asambleas constituídas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna a las mismas. — Montevideo octubre 23 de 1987. — El Directorio.

3) N$ 1.504.00 1|pub. 29239 Oct.30-v.oct.30

RUGGIA Y CIA. S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 1987 a la hora 8:30 en el local de la calle Uruguayana 3445 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio.
2) Balance General y Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
3) Elección de nuevos Directores.
4) Remuneración del Directorio actual.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipacion, según artículo 16 de los Estatutos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987.

3) N$ 564.00 1|pub. 29953 Oct.29-v.oct.29

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29890 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 29833 Oct.29v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20 pub 29816 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29835 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29779 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371|1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c|CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo, de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A.|222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29792 Oct.29-v.nov.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA, PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29531 Oct.29-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A.|272|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EBERS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Machado Olga c| BARBOZA EBERS - Divorcio" (Ficha E. 603|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 29826 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Rony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola Voluntad" (A. 312|987), se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29515 Oct.29-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Echeveste, Rodolfo Enrique c| NANCY LUISA CORREA - Divorcio" (Ficha A. N. 496|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nancy Luisa Correa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 29543 Oct.29-v.nov.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a JUAN CARLOS REGALADO GHIONE de la resolución del Directorio de ANTEL 1783|87 —Acta Nº 1224— de fecha 27 de agosto de 1987, recaída en expediente número 208.132|2, recurso de revocación contra R. 1075|87, dispone:
1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor Juan C. Regalado Ghione contra la resolución 1075|87 del 2 de agosto de 1987.
2) Archivar las presentes actuaciones, con notificación del interesado. — Asesoría Letrada General —ANTEL—, Rita E. Bellido.
8) (Cta. Cte.) 3 pub. 44754 Oct.29-v nov.4.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MOSQUERA SOLARI, CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 759|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.822 del 3 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Alberto Mosquera Solari, designándose curadora propietaria a Gleida Nélida Solari de Mosqueira. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29975 Oct.29-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA ZULMA "Incapacidad" (Fº 278|87), se hace saber que se designo como curador interino de la presunta incapaz Zulma Vázquez Pereyra a José Luis Falfaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 21 de agosto de 1987.
Las presentes publicaciones se realizan habiéndose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 2.518 de fecha 14 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45108 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: VICO de MENDIETA, DANIELA IRCA "Incapacidad" (Fº 217|87), se hace saber que por decreto Nº 1.793 de fecha 30 de junio de 1987 se designó curador interino de la presunta incapaz Daniela Irca Vico de Mendieta a Victorio Rafael Mendieta, quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1987.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto número 2.527 de fecha 15 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45109 Oct.29-v.nov.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MONTERO, WALDERICO "Prse. Incapáz" (Ficha B. 82|87), se hace saber al público que por auto número 2090 de fecha 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Walderico Odaliz Montero, designándose Curador del mismo a Walter Montero. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29930 Oct.29-v.nov.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE WALTER BRUM "Presunto Incapaz" (Ficha B. 68|86), se hace saber que por resolución Nº 1.296 del 29 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Walter Brum designándose curadora del mismo a su madre Elsa Esther González, a quien se le discernió y aceptó el cargo. (Auxiliado de pobreza para las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45104 Oct.29-v.nov.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a doña LUISA GINES MEDINA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha B. número 789, año 1986), y se designó Curadora a su hija Gladis Hernández Medina. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29923 Oct.29-v.nov.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|204|87) se presentó ALICIA MARTINEZ SOTO domiciliada en Salto 1281 Apto. Nº 402 quien optando al título de Procuradora ofrece información de María Marcela Batista y de Mariela Ballo. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30004 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Cuarto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|205|87) se presentó MARIA MARCELA BATISTA domiciliada en Joaquín de Salterain 1187 quien optando al título de Procurador ofrece la información de Mariela Ballo y Alicia Martínez. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30005 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|202|87), se presentó MARIELA BALLO domiciliada en Julio Herrera y Obes 977 apartamento 1204 quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Gabriela Araújo y Marisa Armand Ugón. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30006 Oct.29-v.nov.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace constar que ante esta sede se presentó CARLOS ERCILIO MACEDO MARTINEZ, (F. 421|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Balado y Wilter Uzal. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

11) (Cta. Cte.) 1|pub. 45103 Oct.29-v|oct.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias Del Estado
SECCION LICITACIONES
Licitación Restringida Nº 2844

Primer Llamado:

Para la: "Contratación de Locomoción destinada al traslado de equipos y materiales".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 -3er. Piso- al precio de Nuevos Pesos 1.000,00.

Recepción y apertura el día 20|11|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 45099 Oct.29-v.nov.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
DIVISION LIMPIEZA URBANA
Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 021/987

Prórroga de Fecha de Apertura de Ofertas

Fíjase para el 24 de noviembre de 1987 en las mismas condiciones, lugar y horarios establecidos oportunamente, la apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la prestación de los servicios de recolección de residuos o basura y de barrido y limpieza de vía pública y transporte de lo recolectado hasta el lugar de su disposición final. — Montevideo, octubre 29 de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 45100 Oct.29-v.oct.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 7|87
Medicamentos
—Plaza—

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Medicamentos (Penicilina Sódica, antibióticos inyectables, dipirona con vitaminas etc.) con destino al Departamento de Farmacia del Hospital Policial.

Apertura: 18 de noviembre de 1987. Hora 8.00.

Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial (José B. y Ordóñez 3574)

Los pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros 2º piso del Hospital Policial (José B. y Ordñez 3574) de 8.00 a 16.00 horas, previo pago en el Dpto. de Tesorería de nuevos pesos 2.500,00 (Nuevos pesos dos mil quinientos).

12) (C. C.) 3|pub. 45106 Oct.29-v.nov.3.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
RELACIONES PUBLICAS
Prórroga Licitación Pública Nº 163|87
Suministro de Rieles Secundarios

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública número 163|87, que debía efectuarse el día 3 de noviembre de 1987, hora 15, para las siguientes fechas:

3 de diciembre de 1987, hora 16.

4 de diciembre de 1987, hora 16 (2º llamado). — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Sección Compras. — Gcía. Div. Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12 (C. C.) 1|pub. 45103 Oct.29-v.oct.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 309/87

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Contratación de Empresa de Limpieza para Oficinas Centrales

PRIMER LLAMADO: HORA 16:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA 16:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Montevideo, 20 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 44959 v.Oct.29

CONTRATO Nº 330/87

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Algodón Hidrófilo Oficinal

PRIMER LLAMADO: HORA 14:30
SEGUNDO LLAMADO: HORA 14:45.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Montevideo, 21 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 44962 v.Oct.29.

CONTRATO Nº 298/87

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Cubiertas y Cámaras

PRIMER LLAMADO: HORA 16:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA 16:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 4.000,00 (Nuevos pesos cuatro mil).

Montevideo, 22 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45010 v.Oct.29.

CONTRATO Nº 319/87

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Oxígeno Medicinal (Capital e Interior)

PRIMER LLAMADO: HORA 15:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA 15:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Montevideo, 22 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45011 v.Oct.29.

CONTRATO Nº 321/87

AVISO Nº 119/87

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Frascos de Vidrio con Anticoagulante

PRIMER LLAMADO: HORA 14:30
SEGUNDO LLAMADO: HORA 14:45.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO: N$ 4.000,00 (Nuevos pesos cuatro mil).

Montevideo, 22 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45012 v.Oct.29.

CONTRATO Nº 322/87

AVISO Nº 118/87

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Frascos de Vidrio sin Anticoagulante

PRIMER LLAMADO: HORA 15:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA 15:15.
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 4.000,00 (Nuevos pesos cuatro mil).

Montevideo, 22 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45013 v.Oct.29.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Licitación Pública Nº 018/87

Llámase a licitación pública para la construcción de nichos y urnarios en el Cementerio de la ciudad de Florida.

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500,00, en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.

La apertura de propuestas se realizará en División Abastecimientos a la hora 15:15 del día 17 de noviembre de 1987.

En caso de procederse a un segundo llamado las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 15:45 en dicha División.

Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida en días y horas hábiles. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 45092 Oct.29-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 017/87

Llámase a licitación pública para la construcción de nichos en las localidades de Chamizo, Capilla del Sauce y Alejandro Gallinal de este departamento.

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500,00 en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia, en días y horas hábiles.

La apertura de propuestas se realizará en División Abastecimientos a la hora 15:15 del día 16 de noviembre de 1987.

En caso de procederse a un segundo llamado, las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 15:45 en dicha División.

Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida en días y horas hábiles. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 45091 Oct.29-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 019/87

Llámase a licitación pública para la contratación de mano de obra para las instalaciones sanitarias del Complejo de Vivienda OC 14 (Prado Español), en la ciudad de Florida.

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500,00 en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia, en días y horas hábiles.

La apertura de propuestas se realizará en División Abastecimientos a la hora 15:15 del día 18 de noviembre de 1987.

En caso de procederse a un segundo llamado las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 15:45 en dicha División.

Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida, en días y horas hábiles. — Florida, 26 de octubre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 45090 Oct.29-v.oct.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea

publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE GUZMAN de la FUENTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Platero 3305 Apto. 611 y SILVIA MARIA ARAUJO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Quijote 2479 Apto. 601.

GASTON OSVALDO ARIAS, 42 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3176 y GRACIELA NELLY VOLONTE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Manuel Quintela 3176.

WALTER ALEJANDRO D'AMICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3558 y SELVA DESIRE CAMARGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1632 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

WALTER SALVADOR BLUNDELL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moltke N.o 1428 y ELSA MARGARITA MARCONI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4939.

OFICINA Nº 3

ANTONIO JAVIER CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3210 Apto. 602 y VIRGINIA BEATRIZ MUNIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tibidao 3905 bis.

DANIEL EDUARDO CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3822 Apto. 807 y MARIA ADRIANA MONTENEGRO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 3661.

OFICINA Nº 4

OSCAR OMAR FALCON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4084 y BLANCA GRACIELA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 2.

HUGO NELSON LEMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 4037 y OLGA SIRLEY BOVINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4037.

ANTONIO CARLOS FIERRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carrara N.o 3455 y NANCY LILIAN PARDIÑAS, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Chamberlain 4640.

OFICINA Nº 5

CARLOS RICHAR GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1884 y CLAUDIA VERONICA FERREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní N.o 1491 Apto. 7.

JACQUES BERNARDO GARCIA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2165 Apto. 6 y SILVANA LIVIA AGAZZI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2165 Apto. 6.

HECTOR LEONARDO GERMINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3604 y SILVANA RAQUEL FERRARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 511.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio N.o 3884 y MARIELA ISABEL FLEITAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3884 Apto. 6.

JORGE HUGO MACIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 910 y ALMA ROSANA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rocafuerte 1492.

ANTONIO MIERES, 42 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Guipuzcoa 486 Apto. 201 y MARIA INES VALENTE, 26 años, soltera, sicopedagoga, argentina, domiciliada Gabriel Pereira 3140 Apto. 201.

OFICINA Nº 7

HECTOR ALBERTO PACHECO, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Nicaragua 1332 Apto. 1005 y LOURDES LILIAN GONZALEZ, 32 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Nicaragua 1332 Apto. 1005.

WASHINGTON RAUL QUINTERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1620 y ROSA EVELINA ZAPATA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1620.

JOSE EMILIO PRADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1598 y SILVINHA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1598.

MARIO ALFREDO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje B: número 4557 (Cerro) y MIRIAM RAQUEL GULARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje B; Nº 4557 (Cerro).

OFICINA Nº 8

ROALD RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juncal 1431 Apto. 204 y MARIA CARMEN SANCHEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1111 Apto. 702.

OFICINA Nº 9

NELSON OMAR SILVEIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sanday 3948 y ROSA FRANSILINA DA ROSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sanday 3948.

OFICINA Nº 10

OSCAR DANIEL TROCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2170 Apto. 4 y GLADYS BRENDA GUTIERREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 3980.

SIXTO LIBORIO OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Watt Nº 1482 y JULIA MABEL CRISTALDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal Nº 377.

JUAN CARLOS ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de la Sierra N.o 1182 y ROSANA FILARDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Hornos N.o 5480.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA MABEL MORENO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Antropofagia: ¿Mito o Realidad?", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29892 Oct.29-v.nov.13.

TERESA OJEDA DE LOS SANTOS, solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Mis Recuerdos", del que se declara autora. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29894 Oct.29-v.nov.13.

LUIS ALBERTO FUQUES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sueños y desilusiones" (Album de letras y poesías) de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29775 Oct.29-v.nov.13.

NESTOR REINALDO SICILIANO CORTE, solicita la inscripción de la letra del tango titulado: "Río Jachal" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29844 Oct.29-v.nov.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ROSSINI VILLAR, ALBERTO; POLERO ROVEGNO, ELSA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V.|864|82) se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alberto Rossini Villar y Elsa Polero Rovegno, pues, donde dice: "Pollero", debe decir: POLERO; b) de nacimiento de Giséle Daniela, Marianella y Giovanna Rossini Polero, pues donde el apellido de la madre dice: "Pollero", debe decir POLERO, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29777 Oct.29-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN, SERGIO ARAM "Rectificación de partida" (Ficha B. 306|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el apellido materno, donde debió expresarse: KOUYOUMDJIAN, que es el apellido de la madre se consignó: "Zaruhi", que es el nombre de ésta. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 29830 Oct.29-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Martín Schlotthauer Ruiz, Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971, Oficina No. 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pablo Martín Schlotthaner", debe decir: SCHLOTTHAUER, por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29828 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E.|728|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Vivián Zolkwer Mitnik, asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo Acta No. 2126, Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1967, en el sentido de que donde dice: "Zolhmer o Zolkmer, (Zolkmer Vivin; Mauricio Juan Zolkmer. y Wolf Zolkmer)". debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 600,00 15|pub. 29778 Oct.29-v.nov.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, JULIO ARTURO y CARABAJAL, SILVIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|19|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Isabelino González Carabajal en el sentido que donde dice: "seis de setiembre corriente", debe decir: SEIS DE ENERO DE 1971 por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29564 Oct.29-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RAMIRO YRIGARAY TADE, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A. 127/987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ramiro Yrigaray Tadé; en dicha Partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como: "Tadi" cuando lo correcto es: TADE. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29789 Oct.29-v.nov.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: del BARRIO, CARLOS y GRAÑA PINTOS AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 384/84), se hace saber que se presentaron Carlos del Barrio y Amelia Graña Pintos, de las Partidas de Matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido que en donde dice: "Amelia Nely Pintos", debe decir: AMELIA NELY GRAÑA PINTOS, y en donde dice: "se ignora", debe establecerse: hija de AMELIO NAZARIO GRAÑA, y en las Partidas de Nacimiento de Julia Elena del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA, y en la Partida de Nacimiento de Marta Verónica del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA. — Rocha, febrero 3 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 29530 Oct.29-v.nov.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

SILVIA M. GARMENDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ramos Larrauri, Nelson c/MEZZANO, NESTOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 328|86), el día 11 de noviembre de 1987, desde las 15:30 hs., en Juan Carlos Gómez 1282, la rematadora Silvia M. Garmendia (matrícula 4258 - RUC 211863360015), sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 720,00 3|pub. 29898 Oct.29-v.nov.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Brine Sol Toscano c/DIEGO MUTTONI - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 1121|82), se hace saber que el próximo 11 de noviembre, a las 16 hrs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987.

20) N$ 720,00 3|pub. 29897 Oct.29-v.nov.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ragastens, Huber c/JUANA CABRERA DE BARANANO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 3145|82), se hace saber que el próximo 11 de noviembre, desde las 16 hrs., en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de su tasación los bienes embargados en autos: Tres vasos (N$ 67,00); una hielera Orrefors Sweden (nuevos pesos 100,00); un juego de fondeu (nuevos pesos 266,67); cuatro bols de porcelana (nuevos pesos 133,33). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 840,00 3|pub. 29900 Oct.29-v.nov.3.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "César Dos Santos c/RAUL MUNGAY - Juicio Ejecutivo" (F. 211|86), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Danubio Walter Sosa (R.U.C. 030C04560010), a la venta en subasta pública, del inmueble padrón Nº 2970, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 5180 metros, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. Los títulos se encuentran en el Juzgado. — Melo octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.400,00 5|pub. 29895 Oct.29-v.nov.5.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Juan P. Pajoluk contra RUEDAMIL Ltda. y JUAN CARLOS PIROTTO - Medidas Preparatorias" (A.| 513|979), se hace saber al público que el día 3 de noviembre p. v. a las 15:00 horas, en calle Diego Lamas Nº 2307, local de la Cooperativa CALSAL, el martillero Benicio S. Cabral, procederá a subastar una máquina sembradora marca "Simplex" de 24 discos, serie Nº 11459, F.I. 106, por las dos terceras partes de su tasación, que asciende a nuevos pesos treinta y tres mil cuatrocientos (N$ 33.400) m|nal.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá oblar en el acto y en efectivo el total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que la máquina se subastará en el estado en que se encuentra.

3º) Que la comisión e I.V.A. del martillero, así como el Impuesto Municipal son de cuenta del comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 19 de octubre de 1987. — Benicio Cabral, Rematador.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 29902 Oct.29-v.nov.3.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Cooperativa de Ahorro y Créditos Mercedes c/ZULLY ESTALA y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1233|82), se procederá a la venta en subasta pública el día 12 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la puerta de esta sede, sita en la calle 18 de Julio 374, por intermedio del rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025, R.U.C. Nº 180012670019, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, padrón 6510, manzana 398. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del bien que es de N$ 4.540,00.

Se deja constancia que: a) El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; c) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sucursal Mercedes) donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 29806 Oct.29-vnov 5.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Goicochea, Francisco c.|LICURGO LACUESTA LIMA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|1070|84), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Pedro Oxley Pellejero sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 26.379), el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón Nº 5153, manzana 378, con frente a la calle Celedonio Rojas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Appocetti Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 29932 Oct.29-v.nov.5.

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| CRUZ CASINELLI, ANTONIO y Otros - Remate Judicial" (Ficha 137| 87), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987 a las 15:30 horas en el predio "La Posada" contiguo a la Comisaría de la Séptima Sección de Treinta y Tres se rematará por el martillero Rubens Mario Bengoechea Arévalo, matrícula 755, sin base y al mejor postor, un tractor marca "Zetor" modelo 4911 con motor diesel de tres cilindros Nº 13257 y chasis Nº 11693 con rodado trasero 12.4-11-28 y levante hidráulico de enganche en tres puntos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la misma la totalidad de su oferta más la comisión del rematador e I.V.A. — Treinta y Tres, veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.— Dr. José A. Balcaldi Tesauro, Juez de Paz.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 29915 Oct.29-v.nov.3.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: ISABEL PAULA, SOLANGE ANA y MARIA ELENA MORQUIO MANCEBO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 223/87), se hace saber que Isabel Paula, Solange Ana y María Elena Morquio Mancebo solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alberto Pouy el 26 de junio de 1911, por la cual Venancio Calixto Mancebo, casado, compró a Juan Beisso, casado, el inmueble sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Unión", empadronado con el Nº 67.156, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de setiembre de 1910, con una superficie

de 531 mts., 27 dms. con 10 mts., 308 mms. de frente al S.O. a la calle Comercio, entre las de Gral. Pacheco y Gral. Paz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10/pub. 29702 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOS MANUEL TRUJILLO BOZZO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 190/87), se hace saber que Carlos Manuel Trujillo Bozzo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave el 10 de noviembre de 1960, por la cual Leonel Cioni casado con Rina Fiorindi vendieron a Manuel Trujillo Degrón un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9.937, con un área según título de 237 mts., 30 dms. y según plano 218 mts., 40 dms. con 8 mts. de frente al O. a la calle Paraguay, con número de puerta 2384, distando su punto medio 20 mts., 75 centímetros de la esquina con la calle Gral. Caravallo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29739 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: GLORIA BTESH, "Segunda Copia" (Ficha A. 803/87), se hace saber que Gloria Btesh solicitó la expedición de la segunda copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 5 de marzo de 1980, ante la Esc. Celia Russo de García Moratorio por Cremona Sociedad Anónima, en liquidación, en favor de Gloria Btesh por la cual esta última adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 3.941 (antes en mayor área con el Nº 1.910), señalado como solares 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agr. A. Asuaga Nougue, de setiembre de 1947, inscripto con el Nº ciento setenta el diez de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual cuenta una superficie en conjunto de cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho metros, cincuenta y seis decímetros y se deslindan también: sesenta metros al Sureste de frente a calle de veinte metros denominada Francia; noventa y un metros, cincuenta centímetros al Suroeste, que por ser esquina son de frente a otra calle de veinte metros; sesenta metros al Noroeste, también formando esquina, de frente a calle de diecisiete metros, denominada Londres y noventa y un metros cincuenta centímetros al Noroeste, lindando con las fracciones cinco y seis del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29838 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TERRA, ARTIGAS y otros. "Segundas Copias" (V. 181/87), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artigas Terra Olivera, Raquel Margarita y Susana Cora Terra Canale solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizara el Esc. Fernando Miranda el 27 de abril de 1966, por la cual Artigas Terra Olivera, casado en segundas nupcias con Irma Haydée Canale adquirieron el inmueble Padrón Nº 10.015, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (La Coronilla), que según plano del Agr. Alberto Raffo del 26/2/48 tiene una superficie de 500 metros con 20 metros de frente a la calle Nº 9. Esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 398, al Fº 262 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29609 Oct.29-v.nov.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CENTRO DE ESTERILIDAD MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado: 11 de agosto de 1987.

Socios: JULIA ELENA BONINO GERONA; GERARDO BOSSANO SANCHEZ; GUILLERMO JOSE CAPRARIO CAUSA; JORGE D'AVENIA REGIS; LUIS EDUARDO DELLA TORRE RODRIGUEZ; MARISA DELLEPIANE MOLINARI; ROBERTO BENITO ELISEO GARCIA FERNANDEZ; MARTA INES GRUNVALD; JOSE MARIA MONTES PEREZ; RICARDO ALFONSO POU FERRARI; JUAN CARLOS SCASSO BANFI y OSNIDIO SILVERA.

Objeto: Estudio y tratamiento de la esterilidad humana.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 3:660.000.00.

Administración: Ricardo Pou Ferrari, Gerardo Bossano y Juan Carlos Scasso de a dos conjuntamente.

Inscripción: Registro Público General Comercio Nº 1186, folio 4432, libro 1 Contratos.

22) N$ 5.640.00 10|pub. 29703 Oct.29-v.nov.13.

URUMEDICAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 17|9|87.

Inscripción: Nº 1206, folio 4498 vto., libro 1 (Contratos).

Cedente: AIDA MARTINEZ MACHADO.

Cesionario: Franco Ratafia (totalidad de sus cuotas).

22) N$ 1.880.00 10|pub. 29696 Oct.29-v.nov.13.

URUMEDICAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 21|9|87.

Cedente: GRACIELA NORA LORENZO CAVALLERO.

Cesionario: Mario Ignacio Madrid Pushman (totalidad de sus cuotas).

Inscripción: Nº 1257 al folio 4695 vto., libro 1 Contratos.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 29695 Oct.29-v.nov.13.

ROSANAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de octubre de 1987.

Inscripción: Nº 1526, folio 5545, Lº 2.

Cedentes: ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS y SARA RUMBO FONTAN.

Cesionarios: Mabel Lisset Pereira Baptista y Pablo Daniel González Pereira.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 29638 Oct.29-v.nov.13.

LAVADERO DEL PALACIO LTDA.

Contrato: 21.8.87.

Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1047; folio 3923, Lº 1 de Contratos.

Objeto: Lavadero y receptoría de tintorería.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.

Capital: nuevos pesos doscientos mil.

Socios: ROSARIO CONDE BONILLA y JUAN PEDRO YANIERO PEREZ.

Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 29829 Oct.29-v.nov.13.

URUGUAY INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: HEINRICH MATHAUS FETINGER GANIE.

Cesionario: Karl Heinz Machon.

Cuota social: 50 o|o.

Fecha: 14 de enero de 1987.

Cedente: KARL HEINZ MACHON.

Cesionario: Rüdiger Meier.

Cuota social: 20 o|o de una cuota social.

Capital dividido en 2 cuotas: 90 o|o Karl Heinz Machón, 10 o|o Rüdiger Meier.

Fecha: 14 de enero de 1987.

Ins.: Nº 101, folios 430 - 432, Lº 26 Contratos. Registro de Comercio de Maldonado.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 29558 Oct.29-v.nov.13.

SOLANA LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 13 de agosto de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.

Denominación y Razón Social: "Solana Limitada".

Socios: WALTER SALLABERRY MIRANDA y HECTOR MARIA GALLO LUMACA.

Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en el ramo de alimentos y bebidas, representaciones, importaciones, exportaciones y consignaciones.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.

Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 18, folio 58 y sgtes., el 5 octubre 1987.

22) N$ 4.700,00 10|pub. 29669 Oct.29-v.nov.13.

AMBIENTE S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 25 de junio de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.

Denominación y Razón Social: "Ambiente S.R.L.".

Socios: MARIA JOSE y MYRIAM MONTEGUI EGOZCUE.

Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en ramo de muebles y amoblamientos en general y mercaderías; representaciones, agencias de viajes; importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Administración: María José Montegui Egozcue.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.

Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 20, folio 65 y sgtes., el 5 de octubre 1987.

22) N$ 5.640,00 10|pub. 29668 Oct.29-v.nov.13.

DON MARIANO LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 3 de abril de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.

Denominación y Razón Social: "Don Mariano Limitada".

Socios: YOLANDA PEREGRINA SAPRIZA SAN ROMAN y SERAFINA SEGUNDO.

Objeto: Explotación de la industria y negocios agropecuarios.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Administración: Yolanda Peregrina Sapriza San Román.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.

Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 19, folio 61 y sgtes., el 5 de octubre de 1987.

22) N$ 4.700,00 10|pub. 29667 Oct.29-v.nov.13.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 14|5|87.

Inscripción: Nº 899, folio 3413, Lº 3.

Cedente: CARMEN NELSA TOLVE.

Cesionario: Lázaro Redín.

Cuotas cedidas: 11.742 equivalentes al 6,18 por ciento del capital.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 29863 Oct.29-v.nov.13.

EMIR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|2|87.

Inscripción: Nº 1269, folio 4743 v., Lº 1, 8|10|87.

Cedente: MIRIAM PERL 46 o|o c.s.

Cesionarios: Adriana Perl Rivitz 4 o|o, Eduardo Perl 42 o|o.

Modificación: Adm., uso firma soc. y repres. únicamente Eduardo Perl.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 29698 Oct.29-v.nov.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 31 de agosto de 1987

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
BENITEZ ARTIGAS, Víctor Hugo	C. I. 1.681.879 - 8	Caonabó 370 - Apt. 1 - Mvdeo.
BIANCHESSI GONZALEZ, Ruben María	C. I. 80.438 (Paysandú)	Villa Quebracho - Paysandú.
BORDEROLLA VAZQUEZ, Julio	C. I. 1.093.158 - 2	Avda. Brasil 2453 - Mvdeo.
CASTRO PALOMEQUE, Pablo	C. I. 1.518.487 - 3	Gral. Flores 2322 - P. 4 - Mvdeo.
CADENAZZI CALERO, Raúl	C. I. 556.217	Atenas 3037 - Montevideo.
CHEMAVONIAN PAVOSIAN, Nasar	C. I. 1.557.975 - 5	Echevarriarza 3367 - Mvdeo.
CORRAZZI MACHADO, Juan José	C. I. 1.685.620 - 3	Isla de Flores 1679 - Mvdeo.
DE ACEVEDO BONASO, Alberto	C. I. 1.655.414 - 6	J. Barrios Amorín 1472 - Mvdeo.
DENIS COSENTINO, Luis Alberto	C. I. 936.513 - 8	Luis Batlle Berres 6435 - Mvdeo.
DUTRA GARIN, Roberto Facundo	C. I. 3.034.364 - 0	Justo Lameira - Pasaje A 206 - Rivera.
EXILON LIMITADA		Juan José Quesada 3661 - Mvdeo.
FARIAS, LIMITADA	C. I. 28.403 (Artigas)	Uruguay 1359 - Ap. 4 - Mvdeo.
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C. I. 1.261.264 - 9	Avellaneda 3520 - Mvdeo.
GARCIA AMARILLO, Washington Abilio	C. I. 2.689.131 - 6	Varela 2275 - Salto.
GIGLIO CABRAL, María Ester	C. I. 619.126 - 9	Rambla Rep. de México 5871 - Ap. 2 - Mvdeo.
GONZALEZ VIGLIANTE, Lauro Sergio	C. I. 3.528.498 - 4	Rodó 190 - Florida.
ICHKAHANIAN SAMAN, Sarkis	C. I. 1.171.079 - 9	Av. Sayago 1057 - Montevideo.
LECTURAS S.R.L.		Piedras 519 - Ap. 202 - Mvdeo.
LOSADA ROMERO, Cristina	C. I. 1.292.706 - 8	Av. Artigas 958 - Pando.
MAYORA PIQUINELA, Carlos Enrique	C. I. 15.985 (Durazno)	Petrona Tuboras 387 - Durazno.
MAHYFER S.R.L.		L. Giannatasio Km. 21.500 - Lagomar.
MAYA FELIX, Mitchell José	C. I. 1.482.548	Eduardo Raíz 1814 - Mvdeo.
NAJMAN UNTERBERG, Luis Jacobo	C. I. 2.903.469 - 6	Juan José Quesada 3661 - Mvdeo.
NUÑEZ ODIZZIO, Néstor Wilson	C. I. 3.249.455 - 2	Av. Roosevelt Parada 14 - Maldonado.
QUEIJO LUISI, Fernando	C. I. 1.080.722 - 8	L. Giannatasio Km. 21.500 - Lagomar.
RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan María	C. I. 828.232 - 7	Juan A. Rodríguez 1402 - Mvdeo.
VILAS LOPEZ, Manuel	C. I. 1.018.423 - 2	Sainz Rosas 4699 - Montevideo.
WAITER GOLENDZINER, Miguel	C. I. 1.204.002	García de Zúñiga 2245 - Ap. 2204 - Montevideo.

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
REYES RODRIGUEZ, María Salomé	C. I. 1.054.609 - 8	Luis Batlle Berres 6435 - Mvdeo.
ROSSI BUDA, Armando Rubens	C. I. 811.723 - 3	Ituzaingó s/n. casi Rivera - Pan de Azúcar.
SANTANA MENDILARZO, Héctor Eduardo	C. I. 2.816.039 - 9	Av. Garibaldi 2523 - Mvdeo.

27) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 44585 - v. Oct. 29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la cl... ura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 30 de setiembre de 1987

Nombre	Documentación
BUSTOS SARACENO, José Pedro	C. I. 777.447-8
GIL BORDON, Nolberto Camilo	C. I. 31.761, Maldonado
GONZALEZ BARBOZA, Eduardo Ariel .	C. I. 49.361, Treinta y Tres
HARDY SOTO, Julio	C. I. 615.902
ISASA MARTIARENA, Juan José	C. I. 1.053.100-1
MESA DARRIULAT, Miguel Angel	C. I. 1.187.271
QUEVEDO ESTEVEZ, Heber Gualberto	C I. 3.345.004-4
TUCE S. R. L.	

27) (C. C.) 3|pub. 45041 Oct.29-v.Nov.3.

ANTEL
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía a los titulares del servicio telefónico 81 27 52, FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ y FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ, que por resolución del Directorio de fecha 2 de junio de 1987 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 177.978,00 (nuevos pesos ciento setenta y siete mil novecientos setenta y ocho con 00|100) calculada al día 20|9|85. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.

27) (C. C.) 3|pub. 43628 Oct.29-v.nov.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Arrendamiento de local

Se llama a oferentes para arrendamiento de local en la ciudad de Artigas.

Ciudad de Artigas: Superficie: mínima 120 m2.

Ubicación: Area comprendida entre las calles José Pedro Varela, Pte. Berreta 18 de Julio y Garzón, preferentemente sobre Avda. Lecueder.

Recepción de ofertas: Sala Artigas: Río Branco y Garzón, de 14 a 20 horas, hasta el día 28.11.87.

Montevideo: calle Paysandú 1094, de 13 a 18 horas, hasta el día de la apertura.

Apertura: en Montevideo, calle Paysandú 1094 el día 30.11.87, a las 15 horas.

Destino: Sala de Esparcimiento.

Ofertas: Variante 1: Se podrá ofrecer local exclusivamente. Variante 2: Se podrá ofrecer local con vivienda.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellos cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional, a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El precio del arrendamiento se ajustará anual-

27) N$ 1.974.00 3|pub. 30008 Oct.29-v.nov.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Arrendamiento de locales

Se llama a oferentes para arrendamiento de locales en las ciudades de Rivera y Paysandú.

Ciudad de Rivera: Superficie: mínima 120 m2.

Ubicación: Sobre la Avda. Sarandí, desde 33 Orientales a Gral. Artigas.

Recepción de ofertas: Casino Rivera, Avda. Uruguay 308, de 14 a 20 horas, hasta el día 14 de noviembre de 1987.

En Montevideo: calle Paysandú 1094, de 13 a 18 horas, hasta el día de la apertura.

Apertura: en Montevideo, calle Paysandú 1094, el día 16.11.87, a las 15 horas.

Destino: Sala de Juegos.

Ciudad de Paysandú: Superficie: mínima 120 m2.

Ubicación: Area comprendida entre las calles Leandro Gómez, Florida, Monte Caseros y Setembrino Pereda.

Recepción de ofertas: Casino Paysandú, Gran Hotel Paysandú, de 14 a 20 horas, hasta el día 15.11.87.

En Montevideo: calle Paysandú 1094, de 13 a 18 horas hasta el día de la apertura.

Apertura: en Montevideo calle Paysandú 1094, el día 17.11.87, a las 15 horas.

Destino: Sala de Juegos.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellos cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — Gerencia General.

27) (C.C.) 3|pub. 45102 Oct.29-v.nov.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto Nº 143|83 del 8|4|83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Minas y Punta del Este, por Rutas 12 - 9 - 39 y 10 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por Expediente Nº 33.741|87 y Conexos.

mente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — Gerencia General.

27) (C.C.) 3|pub. 45101 Oct.29-v.nov.3.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
PRESTAMO BID 424|OC-UR

Proyecto: Complementación Científica y Tecnológica para el Desarrollo Pesquero

CONCURSO DE PRECIOS Nº 1|87

El Instituto Nacional de Pesca, en calidad de Organismo Ejecutor del citado Proyecto, llama a Concurso de Precios para la compra de: SALINOMETRO; ANALIZADOR AUTOMATICO POR ANALISIS EN FLUJO CONTINUO O SEGMENTADO PARA ANALISIS DE AGUA; EQUIPO DE FOTOMETRIA; FLUOROMETRO y PUENTE DE CONDUCTIVIDAD, cuyas características y requisitos podrán ser retirados en las Oficinas de la Unidad Coordinadora del Proyecto, calle Constituyente 1497 Montevideo, todos los días hábiles de 14:00 a 18:00 horas.

Fecha de apertura: Los interesados presentarán sus ofertas en el INAPE, oficinas indicadas, el día 19 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en sobre cerrado y lacrado.

27) (C. C.) 1|pub. 45096 Oct.29-v.oct.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
AMPLIACION DE LLAMADO

Atento a la resolución del Consejo Directivo Central de 19 de octubre de 1987 se extendió el plazo de inscripción de los lamados a concurso cerrado y abierto, para la provisión titular de cargos de Bibliotecólogos, hasta el día 13 de noviembre de 1987.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso de lunes a viernes de 9 a 13 horas, de donde se pueden retirar las bases.

El cierre de estos llamados es el día 13 de noviembre de 1987 a las 13:00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 45033 Oct.29-v.oct.29.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1987, a las 18:00 horas, la cual corresponde en este caso al 72º Ejercicio, cerrado el 30 de junio próximo pasado.

Se tratará el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria Anual.
3) Balance del Ejercicio 1986 - 1987.
4) Nombramiento por parte del Presidente de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres asociados presentes en la Asamblea, la cual tendrá como cometido, el control del Acto Eleccionario.
5) Reelección de 5 (cinco) titulares y Elección de 4 (cuatro) Titulares para integrar el Consejo Directivo, y 24 (veinticuatro) suplentes para el mismo.
6) Elección de 3 (tres) Titulares para integrar la Comisión Fiscal y 6 (seis) Suplentes para la misma.
7) Nombramiento por parte del Presidente de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el Acta resultante de la misma.

La Asamblea se considerará legalmente constituída con la asistencia de por lo menos el 30 o|o de los asociados fundadores, honorarios y|o activos en condiciones estatutarias.

No lográndose este quórum, y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67, Estatutos). — Consejo Directivo.

27) N$ 1.128.00 1|pub. 29641 Oct.29-v.oct.29.

CALFORU

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU), comunica a sus entidades socias (Sociedades de Fomento Rural y Cooperativas Agropecuarias), que su Consejo Directivo, en sesión del 20 de octubre de 1987, resolvió: "Convocar a Asamblea General Ordinaria en primera citación para el día 23 de noviembre de 1987, a la hora 10:00 y en caso de no obtenerse el quórum necesario para sesionar, se cita en segunda convocatoria para el día 24 de noviembre de 1987 a la hora 10:00 en su local de Puntas de Sayago, Cerro, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
3) Memoria Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

4) Programa de Actividades y Presupuesto del Ejercicio 1987-88.
5) Informe del Consejo Directivo sobre acuerdo firmado con el Frigorífico Nacional y tratativas en curso para solucionar el endeudamiento de la Cooperativa.
6) Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Electoral.
7) Elección de tres miembros titulares y uno suplente del Consejo Directivo y dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Fiscal.
8) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José Roberto Figueroa, Presidente.

27) N$ 1.128.00 1|pub. 29614 Oct.29-v.oct.29.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DE TRANSPORTE (S. C. O. T.)

Montevideo, 23 de octubre de 1987.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de S.C.O.T. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 21 de noviembre a la hora 14:00 en la calle Asencio 1089, a efectos de considerar la siguiente Orden del día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración del Balance anterior correspondiente al Ejercicio 1985/1986.
3º) Designación de la Comisión Electoral que organizará y presidirá el acto eleccionario de las nuevas autoridades de la Cooperativa; y
4º) Designación por parte del Presidente de la Asamblea de dos asociados para firmar el Acta. — Consejo Directivo.

27) N$ 564.00 1|pub. 29578 Oct.29-v.oct.29.

SINEY S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.263 de 27|10|86 en las páginas 1349-E y 1350-E, se publicaron los estatutos de SINEY Sociedad Anónima, por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, habiéndose padecido error por omisión de fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, que debió decir:

"Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de diciembre de 1984".

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 376.00 1|pub. 29936 Oct.29-v.oct.29.

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN JACINTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sábado 14 de noviembre de 1987. hora 10:00 Sede Social.

Orden del día:

— Enajenación Padrón 604.

27) N$ 94.00 1|pub. 29967 Oct.29-v.oct.29.

COOPERATIVA MUNICIPAL

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria y la Asamblea General Ordinaria de Asociados

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Extraordinaria y a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Institución, las que se efectuarán el día martes 10 de noviembre/987 a las 14 y 16 y 30 hs., respectivamente en el local de la Cooperativa Municipal, calle Soriano 1426, 5º Piso a fin de considerar los siguientes Ordenes del Día:

Asamblea General Extraordinaria
(Hora 14 y 30)

1º) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social presentado por el Consejo Administrativo.
2º) Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.

Asamblea General Ordinaria
(Hora 16 y 30)

1º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1983 al 31 de mayo de 1984.
2º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1984 al 31 de mayo de 1985.
3º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1985 al 31 de mayo de 1986.
4º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987.
5º) Elección de tres Asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo noviembre de 1987. — Reynaldo Carlos Piccardo, Presidente. — Juan Carlos Crezenzio, Secretario.

27) N$ 7.050.00 5|pub. 29954 Oct.29-v.nov.5.

BRATEX S. A.

CONCORDATO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "BRATEX S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985|86), según auto Nº 9025 del 9.9.87, y conforme al artículo 38 de la ley 2.230, se resolvió la publicación del concordato extrajudicial por el plazo legal, señalándose un término de veinte días a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos sobre este concordato, o manifestar su adhesión, haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, para su examen:

Acuerdo Concordatario. — En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, por una parte: "Bratex S. A.", representada en este acto por el señor Mauricio Adriasola Lindholm, constituyendo domicilio a todos los efectos de este instrumento en José Catalá 2332; y por otra parte: los abajo firmantes, en su calidad de acreedores civiles y comerciales de "Bratex S. A.", constituyendo domicilio en que indican junto a su firma, convienen en la celebración del presente Acuerdo Concordatario, el que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y en especial por las siguientes estipulaciones:

Primero: (Antecedentes). — 1) "Bratex S. A." es una sociedad anónima uruguaya, constituida según estatuto otorgado el día 8 de febrero de 1982, verificándose la inscripción de los mismos en el Registro Público y General de Comercio el día 1º de junio de 1983, al Nº 335, Fº 1668, Lº 2. 2) La representación de la sociedad le corresponde al presidente del Directorio, o su vicepresidente, o dos directores cualesquiera. El compareciente Mauricio Adriasola Lindholm fue designado presidente del Directorio de la sociedad en sesión del 10 de julio de 1984. 3) El giro de la sociedad consiste en la fabricación y venta de pintura y productos afines, siendo su asiento físico el local sito en la calle José Catalá 2332, Montevideo.

Segundo: (Objeto). — 1) Ante las dificultades económico financieras que atraviesa "Bratex S. A.", determinantes de impedir hacer efectivo el pago corriente de sus obligaciones, ésta se vio obligada a promover ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, el trámite de Concordato Preventivo Judicial, que se sustancia en el expediente "Bratex S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985|86). Del mismo surge que por providencia Nº 9175 del 24 de setiembre de 1986 se otorgó la moratoria provisional con los efectos previstos por los artículos 69, 70 y concordantes de la Ley 2.230, la cual se encuentra vigente. 2) Posteriormente, reuniones privadas mantenidas entre la deudora y sus acreedores, permitieron arribar —como solución más ventajosa para las partes— a la celebración del siguiente acuerdo concordatario.

Tercero: (Propuesta concordataria). — En función de lo antedicho y a la situación actual de la empresa deudora ésta ofrece a sus acreedores y éstos así expresamente lo aceptan, el pago de sus respectivos créditos, en la forma, monto, plazo y demás condiciones, que a continuación se expresan: 1º) "Bratex S. A." abonará a todos sus acreedores el 100 % (cien por ciento) del capital de sus respectivos créditos, no abonando intereses ni compensaciones de tipo alguno. 2º) Los acreedores hacen remisión (artículos 987 y siguientes del Código de Comercio y artículos 1515 y siguientes del Código Civil) de toda suma que supere el monto de ese ofrecimiento, tanto sea por intereses como por cualquier otro concepto. 3º) Así todos los créditos serán cancelados en 36 (treinta y seis) cuotas mensuales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas el día 1º de marzo de 1987, y los días 1º de los meses y años siguientes, las 35 restantes. 4º) Las 12 (doce) primeras cuotas importan el pago del 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Las siguientes 12 (doce), importan el pago de otro 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Y, las últimas 12 (doce) cuotas, importan el pago del 40 % (cuarenta por ciento) restante de los créditos. 5º) Todos los acreedores se obligan a otorgar los correspondientes recibos de pago, por los montos efectivamente percibidos. 6º) Los pagos se verificarán en el local de "Bratex S. A." (José Catalá 2332, Montevideo). Para el caso de que la empresa mude su domicilio el nuevo lugar de pago se comunicará con 20 días corridos por lo menos de anticipación, por telegrama colacionado a cursar a cada acreedor. 7º) Para el caso de que el día 1º sea inhábil, el pago se verificará en el primer día hábil siguiente. 8º) La falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas, previo su intimación judicial de cumplimiento, hará caducar el presente acuerdo concordatario. De no regularizarse la situación dentro de los 10 días corridos posteriores a la intimación (la que podrá ser pedida por cualquier acreedor), los acreedores podrán solicitar la liquidación judicial de la sociedad.

Cuarto: (Comisión Fiscalizadora). — Conjuntamente con la homologación judicial de este convenio, que se referirá más adelante, el Juzgado designará una comisión fiscalizadora, con el cometido de controlar el funcionamiento y administración de la empresa, durante el cumplimiento de este acuerdo concordatario. Dicha comisión estará integrada por los 3 (tres) acreedores mayoritarios en función de los créditos detallados al pie de este instrumento. La misma funcionará totalmente integrada.

Quinto: (Homologación). — Sin perjuicio de la expresa aceptación que los acreedores formulan al suscribir el presente instrumento, las partes acuerdan someter este convenio concordatario a la homologación del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, así como, la publicación del mismo en la forma legalmente preceptuada.

Sexto: (Levantamiento de embargos). — Los acreedores se obligan a levantar todos los embargos trabados sobre la Empresa, y a gestionar la clausura de todas las acciones que hubieren promovido, dentro de un plazo no mayor a 30 días a contar desde la homologación judicial de este acuerdo.

Séptimo: (Instrumentación y constitución de domicilio). — Al suscribir este convenio, cada acreedor establecerá por anexo adjunto, su nombre o razón social, el monto de su crédito —detallando forma de documentación—, su domicilio y firma. Como se estableció ese domicilio reviste el carácter de contractual y especial a todos los efectos de este acuerdo. En prueba de total conformidad las partes ratifican lo acordado, otorgando y suscribiendo el presente instrumento, en el lugar y fechas que se indican.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 25.600,00 10|pub. 29891 Oct.29-v.nov.13.

ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Guil Ney Da Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c.|HECTOR LARRE MAGLIO y ZULMA RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 45| 1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44926 Oct.29-v.dic.11.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
CITACION

Se cita a los propietarios, titulares de derechos reales, y|o sus sucesores a cualquier título de los inmuebles que se detallan, para que comparezcan ante el Departamento Administrativo Municipal (18 de Julio y 25 de Mayo, Fray Bentos), a fin de notificarse de la Resolución Nº 894, recaída en Expediente caratulado: "Dirección de Hacienda - Director Rex Bell Rosas: Eleva listado de inmuebles de Secciones Judiciales 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8a. 9a., 10a., 11a. y 12a., en situación de morosidad en el pago de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural" (Libro 35, folio 416, Expediente 08, Carpeta 4), que aprueba la liquidación del tributo adeudado, y a regularizar su situación dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 Código Tributario) y promoverles las acciones ejecutivas que correspondan.

MOROSIDAD RURAL

Cuarta Sección

175 — 188 — 190 — 192 — 194 — 199 — 208 — 201 — 209 — 211 — 212 — 213 — 214 — 216 — 217 — 219 — 221 — 223 — 225 — 228 — 229 — 231 — 233 — 234* — 235 — 236 — 243 — 243 — 250 — 278 — 1025 — 1071 — 1248 — 1258 — 1262 — 1264 — 1265 — 1290 — 1312 — 1316 — 1317 — 1318 — 1328 — 1339 — 1341 — 1370 — 1372 — 1376 — 1378 — 1383 — 1396 — 1408 — 1409 — 1410 — 1419 — 1420 — 1681 — 1721 — 1727 — 1728 — 1731 — 1736 — 1764 — 1941 — 1967 — 2007 — 2042 — 2043 — 2044 — 2045 — 2055 — 2066 — 2072 — 2079 — 2085 — 2110 — 2129 — 2131 — 2282 — 2294 — 2320 — 2511 — 2540 — 2591 — 2611 — 2612 — 2644 — 3121 — 173 — 222 — 230 — 260 — 1121 — 1206 — 3122 — 3125 — 3326 — 3330 — 3350 — 3356 — 3360 — 3370 — 3660 — 3921 — 3922 — 3923 — 3970 — 4061 — 4067 — 4113 — 4164 — 4207 — 4208.

Quinta Sección

3124 — 3303 — 3621 — 3742 — 3907 — 3959 — 3982 — 311 — 315 — 335 — 341 — 351 — 367 — 376 — 384 — 394 — 396 — 401 — 411 — 412 — 413 — 1289 — 1364 — 1365 — 1391 — 1393 — 1394 — 1425 — 1429 — 1433 — 1438 — 1988 — 2261 — 2614 — 2615 — 2616 — 3118.

Sexta Sección

434 — 441 — 445 — 446 — 447 — 449 — 457 — 458 — 464 — 465 — 466 — 467 — 469 — 470 — 472 — 479 — 481 — 488 — 489 — 500 — 501 — 502 — 507 — 508 — 511 — 512 — 521 — 1013 — 1130 — 1227 — 1232 — 1245 — 1303 — 1306 — 1379 — 2172 — 2612 2616 — 2702 — 2703 — 3061 — 3062 — 3065 — 3070 — 3072 — 3185 — 3267 — 3274 — 3277 — 3299 — 3305 — 3338 — 3352 — 3395 — 3563 — 3670 — 3854 — 3892 — 3893 — 3894 — 3895 — 3896 — 3897 — 3945 — 3971 — 4188 — 4221 — 4222.

Séptima Sección

536 — 540 — 542 — 543 — 544 — 545 — 550 — 551 — 557 — 558 — 559 — 560 — 709 — 1143 — 1441 — 1807 — 2612 — 2615 — 2617 — 3041 — 3144 — 3150 — 3174 — 3300 — 3362 — 3623 — 3920 — 3964 — 3969 — 4042.

Octava Sección

561 — 562 — 568 — 569 — 582 — 626 — 632 — 636 — 1213 — 1216 — 1301 — 1436 — 1440 — 1441 — 1690 — 1691 — 1692 — 1695 — 1698 — 2187 — 2408 — 2416 — 2612 — 2617 — 2618 2629 — 2632 — 2877 — 2979 — 3409 — 3582 3642 — 3650 — 3693 — 3839 — 3904 — 3951 — 3952 — 4012 — 4014 — 4176 — 4177 — 4212 — 4223

Novena Sección

590 — 592 — 593 — 601 — 613 — 617 — — 619 — 621 — 640 — 641 — 642 — 643 — 650 — 651 — 654 — 656 — 666 — 667 — 674 — 676 — 678 — 680 — 681 — 682 — 683 — 684 — 685 — 687 — 688 — 689 — 690 — 692 — 705 — 722 — 725 — 728 — 732 — 739 — 741 — 742 — 743 — 749 — 766 — 767 — 769 — 775 — 751 — 776 — 786 — 787 — 788 — 794 — 796 — 797 — 801 — 803 — 804 — 1091 — 1331 — 1354 — 1360 — 1361 — 1362 — 1386 — 1405 — 1741 — 1745 — 1753 — 1781 — 1782 — 1793 — 2094 — 2616 — 2617 — 2618— 3179 — 3640 — 3676 — 3680 — 3681 — 3747 — 3863 — 3883 — 3989 — 4032 — 4048 — 4072 — 4116

Décima Sección

818 — 821 — 822 — 832 — 833 — 841 — 837 — 847 — 857 — 865 — 869 — 886 — 890 902 — 905 — 906 — 907 — 910 — 911 — 922 — 923 — 925 — 1012 — 1020 — 1037 — 1039 — 1057 — 1058 — 1079 — 1092 — 1095 — 1097 — 1100 — 1105 — 1106 — 1127 — 1151 — 1154 — 1165 — 1189 — 1413 — 1712 — 1963 — 1992 — 2091 — 2110 — 2181 — 2196 — 2197 — 2199 — 2200 — 2290 — 2362 — 2363 — 2364 — 2365 — 2366 — 2367 — 2619 — 2620 — 2634 — 2638 — 2674 — 2675 — 2676 — 3147 — 3189 — 3354 — 3190 — 3691 — 3738 — 3801 — 3802 — 3803

Decimoprimera Sección

882 — 950 — 953 — 954 — 955 — 956 — 960 — 794 — 985 — 996 — 999 — 1001 — 1088 — 1115 — 1205* — 1297 — 1677 — 1689 — 1742 — 1915 — 1933 — 1934 — 1948 — — 1949 — 2621 — 2791 — 3151 — — 3343 — 3383 — 3579 — 3764 — 4119 — 4168 — 4180.

Decimosegunda Sección

204 — 285 — 288 — 291 — 293 — 329 — 330 — 363 — 382 — 388 — 389 — 421 — 424 — 432 — 1026 — 1208 — 1210 — 1279 — 1646 — 1800 — 1828 — 2090 — 2132 — 2191 — 2272 — 2303 — 2309 — 2308 — 2310 — 2311 — 2312 — 2314 — 2324 — 2325 — 2328 — 2331 — 2332 — 2334 — 2335 — 2343 — 2535 — 2585 — 2586 — 2588 — 2611 — 2757 — 2767 — 3128 — 3129 — 3164 — 3174 — 3192 — 3268 — 3297 — 3501 — 3509 — 3514 — 3541 — 3585 — 3577 — 3687.

27) (Cta. Cte. 3|pub. 44830 — Oc.30-v.oc.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo. Ismael Aparicio y Guillermo, Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 28974 Oct.29-v.nov 27.

RIVERA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B. 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 20pub. 28985 Oct.29-v nov.27.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 28972 Oct.29-v.dic.11.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

LASNEY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que LASNEY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LASNEY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electróni-

ca, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital firmado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 4º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios, G) Capitalizar Fondos de reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores, cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destinos de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Solo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás cosos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asablea podrá: A) Emitir acciones preferidas hásta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no podrá superar el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamento "en formación". Para obtener la aprobación del estauto, con facultad para contestar observaciones, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Dr. Doldán y Sr. Gabriel Vignone. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Laura Revello. — Claudia Revello. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento Laura Revello Queraltó, Claudia Revello de Montes, Ricardo Barbé Manzi, todos orientales, mayores de edad, la primera y el tercero solteros, la segunda casada en únicas nupcias con Gustavo Montes, domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 D Apt. 1801, a quienes leída que les fue el acta que antecede se ratificaron de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.— Mariela González Lerena, Escribana.

Acta.—Los suscriptos, socios fundadores de LASNEY S. A. en formación resuelven por unanimidad modificar el artículo tercero de sus Estatutos Sociales, èl que quedará redactado así: "Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales".

Los firmantes solicitan a la Escribana Mariela González Lerena la certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Claudia Revello. — Laura Revello. — Ricardo Barbé. — Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento señores: Ricardo Barbé Manzi, Laura Revello Queraltó y Claudia Revello de Mones, todos orientales, mayores de edad, solteros los dos primeros, la tercera casada en únicas nupcias con Gustavo Mones, domiciliados en la calle Juncal 1327 D Ap. 1801 a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido.

En fe de ello: a solicitud de LASNEY S.A. en formación, y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.— Mariela González Lerena, Escribana.

4.548.— Montevideo, 10 de setiembre de 1986.— Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de LASNEY SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 3.000.00. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

El día 12 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma.— G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 25 de setiembre de 1986, con el Nº 874 al Fº 5163 v del Lº Nº 1 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación.— Montevideo, 14 de octubre de 1986.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 11.400.00 — 32328 — 1 pub.

CENTRAL DE VALORES S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que CENTRAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la

inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye CENTRAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 (cien dólares) cada una, será de U$S 75.000.00 (setenta y cinco mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 1:500.000.00 (un millón quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en Diario Oficial por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, al señor Fernando Méndez y a la señorita Graciela Pirotto. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Graciela Pirotto. — Fernando Méndez. — Rosa Filardo.

Mercedes Seré Ferber, Escribana, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: señoritas Rosa Filardo y Graciela Pirotto y al señor Fernando Méndez, todos ellos orientales mayores de edad, solteros, con domicilio en la calle Ituzaingó 1393 escritorio 501, las dos primeras y el tercero en la calle Julio Herrera y Obes 1416 apartamento 801 de esta ciudad, con Cédula de identidad números 776.956, 1.706.290-4 y 1.874.978-5 respectivamente, siendo todos ellos personas hábiles y de mi conocimiento, quienes previa lectura que del documento que antecede les hice, lo otorgaron y firmaron en mi presencia. En fe de ello: a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Nº 1.499. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CENTRAL DE VALORES S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Dra. Marta Scapusio de Lepore, Juez de Paz. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria.

El 10 de abril de 1987 se notifica en la Oficina Graciela Pirotto y para constancia firma. — G. Pirotto.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete con el Nº 152 al Fº 892 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 30.400,00 — 13823 — 1 pub.
